AÑO XIX — N.o 6,455

LA NACION

M. C. R. — (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — ES PROPIEDAD

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 30 DE JULIO DE 1935 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Con un banquete en el Club de la Unión fué festejada la Misión Comercial francesa

En las reuniones de ayer en la Cancillería se avanzó en el estudio de un trat.do de comercio



...ntes al almuerzo ofrecido por los Subsecretarios de Relaciones y de Comercio a la Misión Comercial Francesa, que preside el ex Ministro de Comercio, M. Jullien Durand

...la mañana y en la tarde ...los miembros de la mi...ercial francesa que nos ...lebraron dos reuniones ...ial importancia en la ...a. A ellas concurrie...ntalidad de los miem...la misión francesa y los ...rios de la Cancillería ...de estudiar en su ...las bases de un fu...finitivo tratado comer...Chile y Francia. Es...os fueron los señores ...Vergara Donoso y De...García, Subsecretarios de ...es y Comercio. Javier ...os representante del Ban...al; Alberto Serrano, Je...olítica Comercial, y los ...Luis Morand Dumas y ...do Silva.

...mbas conferencias se es...detenidamente el comer...tercambio entre Fran...ile y se adelantó bas...en la concertación de al...ntos básicos para un mayor entendimiento comercial entre ambos países.

EN EL CLUB DE LA UNION

A mediodía, en el Club de la Unión, los Susecretarios de Relaciones Exteriores y de Comercio, señores Germán Vergara Donoso y Desiderio García, ofrecieron un almuerzo en honor de los miembros de la misión francesa que presido el señor Julién Durand.

Asistieron a esta manifestación el Ministro de Francia, Conde Louis de Sartiges, los miembros de la misión francesa, los funcionarios que integran la delegación de la Cancillería. los dirigentes de la Cámara de Comercio Francesa, altas personalidades de la colonia y distinguidas personalidades.

Ofreció la manifestación el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Vergara, quien tuvo palabras de afecto y cordialidad para los distinguidos huéspedes, a quienes aseguró que el Gobierno de Chile estaba dispuesto como siempre a estrechar los lazos de amistad que nos unen con Francia y a llegar a un más amplio entendimiento en las relaciones comerciales recíprocas.

Contestó en elocuentes frases el presidente de la misión francesa, señor Julién Durand, agradeciendo los conceptos del señor Vergara y manifestando sus mejores deseos de que las diferencias que existen hoy día en materia comercial, lleguen en un futuro próximo a desaparecer para dejar el paso a un más estrecho contacto comercial entre ambos países.

EN LA QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA

En la tarde una parte de los delegados de la Misión Comercial Francesa visitó algunos servicios de la Quinta Normal.

Fueron atendidos por el Jefe del Departamento de Viticultura y Enología, ingeniero agrónomo señor Vicente Valdivia Urbina, de quien recibieron diversas informaciones referente a la viticultura chilena y del rol que desempeña el Departamento que dirige.

A continuación pasó con los visitantes al Departamento de Fruticultura donde los visitantes pudieron probar las diversas frutas en conserva y donde admiraron el esfuerzo gastado por el Gobierno para imprimir rumbos a los fruticultores.

La comisión terminó con sus vi itas, por lo avanzado de la hora, con la Bodega de la Escuela Práctica de Agricultura, donde los concurrentes y especialmente los delegados algerianos tuvieron palabras de elogio y de felicitaciones para cada uno de los jefes de las diversas reparticiones y por la calidad de los diversos productos fabricados por estos establecimientos oficiales.

Por su perseverante acción pacifista Francia condecora al Presidente Alessandri

La Gran Cruz de la Legión de Honor le otorgó el Gobierno de aquel país



Con motivo de la actuación que ha cabido a Su Excelencia el Presidente de la República en las gestiones que culminaron con el restablecimiento de la paz en el Chaco, el Gobierno de Francia le ha otorgado la Gran Cruz de la Legión de Honor.

El Excmo. señor de Sartiges, Ministro de Francia en Chile, se entrevistó en la mañana de ayer con el Excmo. señor Alessandri, para comunicarle este acuerdo de su Gobierno. Estuvo presente en la entrevista el Canciller señor Cruchaga.

El señor de Sartiges entregó al Primer Mandatario, la siguiente nota:

"Señor Presidente: A propuesta del Presidente del Consejo, Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Presidente de la República ha conferido a Vuestra Excelencia la Gran Cruz de la Legión de Honor.

"En el momento de las felices circunstancias del armisticio en el Chaco, el Gobierno de la República se complace en dar este testimonio de su alta estimación al Jefe del Estado chileno. Como Vuestra Excelencia sabe, se siguió en Francia con calurosa simpatía la perseverante acción pacificadora de Chile, y su éxito ha sido recibido con sentimientos de profunda satisfacción.

"El señor Laval me ha rogado transmitir a Vuestra Excelencia, sus calurosas felicitaciones y manifestarle cuan conocidos y apreciados son en Francia sus sentimientos personales hacia mi país, y expresarle los deseos del Gobierno francés de reforzar aún más los vínculos de todo orden que unen nuestros dos Países.

"Quiera aceptar, señor Presidente, las seguridades de mi más alta consideración. — **SARTIGES**".

A esta comunicación, el señor Ministro de Francia añadió otra en que expresa al Excmo. señor Alessandri sus felicitaciones personales con motivo de haber sido objeto de la más alta distinción que puede otorgar el Gobierno francés.

S. E. agradeció efusivamente al distinguido diplomático la distinción de que lo hacía objeto su Gobierno, y le rogó lo hiciera saber así al Presidente y Canciller de Francia.

Salvador de Madariaga fué declarado huésped de honor de la ciudad de Santiago

...lcalde a nombre de la Capital le ofrecerá ...manifestación.— Se autorizó un empréstito ...ra la construcción del Matadero Modelo

...TEATRO MUNICIPAL FUE CEDIDO ...A REALIZAR UNA VELADA EN HOMENAJE A DON PEDRO LEON UGALDE

...a por el Alcalde don ...Valencia, se reunió ayer ...nicipalidad de Santiago. ...n los regidores señora Edwards de Salas, Elena ...Díaz, señorita Natalia ...y señores Echeverría, ...re, González Cortés, Domínguez, Faivovich, Godoy, Latcham y Mu...mboa.

...probó una petición de la ...ía de Tracción de San...para que se prolongue de...mente el recorrido de ...N.o 30, hasta Santos ...

...ués de un largo debate, ...edió el Teatro Municipal ...ue la Juventud Radical, ...allí en una fecha pró...una velada en homenaje ...regidor don Pedro León ...

...ADERO MODELO

...ión del regidor señor ..., se trató lo referente ...atación de un emprés... 15.000.000 para la cons... del Matadero Modelo. ...dó solicitar este emprés...la Caja Nacional de ...y pedir las respectivas ...

...o en discusión la si...dicación del señor An...vich:

...I. Municipalidad, acuer...der durante los años ...1936, a su personal de ...a contrata y a los obre...a gratificación de hasta ...por ciento sobre su suel...arios".

...Godoy, manifestó que ...unto se iba a estudiar ...Comisión de Hacienda de ...ación, también era ne...urgente tratar el plie...iciones presentado a la ...por los jornaleros mu... para el mejoramiento ...larios.

...lvió que el asunto pa...Comisión de Hacien...su informe en la pró...ón.

...SPED DE HONOR

...or Echeverría se refle...permanencia en Chile ...ador Extraordinario de la República española, Excmo. señor Salvador de Madariaga, y presenta un proyecto de acuerdo para que la Municipalidad de Santiago lo declare su huésped de honor. Al mismo tiempo pide que el Alcalde le ofrezca una manifestación a nombre de la ciudad. Ambas proposiciones fueron aprobadas.

También se acordó ceder el Teatro Municipal al Departamento de Extensión Cultural. para que el ilustre visitante de una conferencia.

UN PROBLEMA SOCIAL

La señora Edwards de Salas pronuncia un discurso refiriéndose al problema de la prostitución en la capital y al gravísimo peligro que encierra en cuanto ella se refiere al contagio venéreo y a diversos factores morales.

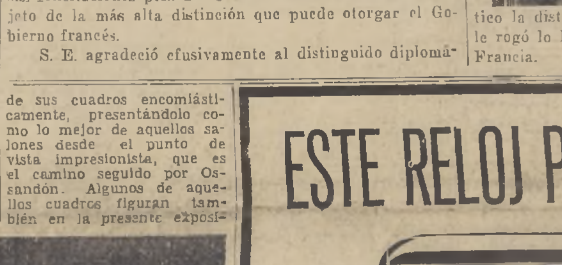
Pide que la autoridad tome enérgicas medidas para conseguir realizar un plan que permita terminar con la prostitución colectiva.

Termina solicitando el nombramiento de una comisión de cuatro regidores y de cuatro medicos, presidida por el Alcalde, para que estudien la solución del problema. Esta idea fue aprobada por unanimidad.

BELLAS ARTES

CON EXITO SE INAUGURO AYER LA EXPOSICION DE CARLOS OSSANDON

PRESENTA TREINTA Y CUATRO TELAS



Ayer se inauguró en la Casa Calvo Mackenna, Huérfanos 1264, la exposición de cuadros al óleo de Carlos Ossandón Guzmán. Desde el primer momento un numeroso público de aficionados visitó la sala de exposiciones, comentando elogio-amente la treintena de telas que el pintor ha expuesto en esta ocasión.

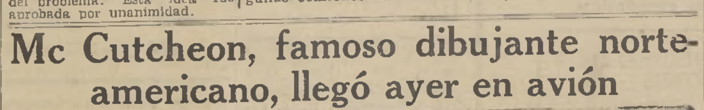
Ossandón es bien conocido ya en el ambiente pictórico, por su obra anterior y en algunas ocasiones ha merecido medallas y premios en Salones Oficiales.

En esa misma oportunidad, la crítica ha hablado de sus cuadros encomiásticamente, presentándolo como lo mejor de aquellos salones desde el punto de vista impresionista, que es el camino seguido por Ossandón. Algunos de aquellos cuadros figuran también en la presente exposición, como su "Gallina con patitos", del cual se ha dicho que es de una originalidad, frescura y espontaneidad de ejecución que coloca a su autor entre las buenas esperanzas del arte chileno, tanto más cuanto que otras de sus telas (la número 2 de su actual muestra, titulada "Florero rojo") más acabadas, muestran la solidez de sus principios de dibujos.

Sin excepción, los treinta y cuatro cuadros que el pintor pone al público, son una clara demostración de su riqueza de coloridos. Ossandón se deja llevar por el color hasta abandonar la calidad, para perderse en un juego de matices que dan luminosidad a sus obras.

Se destacan, naturalmente, algunas "naturalezas", entre ellas "Mesita redonda", "Perdiz", algunas flores y frutas, etc.

Desde ya, el pintor ha despertado elogiosos comentarios acerca de su obra, y, como decimos al comienzo, un numeroso público visita la sala de exposiciones de la Casa Calvo Mackenna, que esta temporada ha permanecido constantemente abierta.



Mc Cutcheon, famoso dibujante norteamericano, llegó ayer en avión



El famoso dibujante norteamericano Mr. John Mc Cutcheon, del "Chicago Tribune", llegó ayer a Santiago a bordo del Douglas "Santa Elena" de la Panagra, que aterrizó en el aeródromo de Los Cerrillos más o menos a las 2.30 de la tarde.

El señor Mc Cutcheon, que es un hábil "cartoonist", goza en los Estados Unidos de gran popularidad, figurando entre los más destacados artistas del lápiz.

Viaja ahora procedente de Miami, en compañía de su señora y de su hijo, para seguir después, siempre por la misma vía aérea, a Buenos Aires y Río de Janeiro, en donde se embarcará a Europa en el Graf Zeppelin.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO, 65369
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1081, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA ...
VICTORIA BARCÓ, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

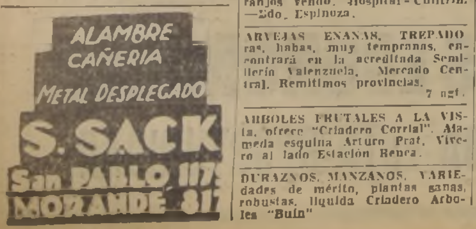
ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 9 Agost.

JOYERIA Y RELOJERIA, TRABAJOS finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones". Gabor y Weiss. Agustinas 1146.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier. Siglo XX 146. 5—A.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar. Tarapacá 851. 1.o—A.

CORREAS VENTILADOR AUTOmóviles y camiones, años 25 al 35, Delicias esq. San Ignacio.

VENDA SU AUTOMOVIL EN SIglo XX 146. 14 agosto

BUJIAS DEFIANCE PRECIOS BAjos. Delicias esq. San Ignacio.

EN RANCAGUA, CALLE ASTORga N.o 787, vendo camión Tipo T. Flamante carrocería. Neumáticos en buen estado. Repuestos de forros y cámaras. Patente del año.

VENDO GONDOLA PERFECTO estado. Viracota 2196.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219. Jul. 31

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, de 13 y 17 placas, garantidas, listas colocar. Bajos precios. Santa Isabel 185. 3 Agost.

VENDESE DE OCASION 6 NEUmáticos Goodrich reforzados 18 por 700 con cámaras. Eyzaguirre 1462.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050. 6 agt.

¡¡TAPICEROS, GARAGES!! TENgan presente que las mejores telas y pergamoides, las vende: Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias. 9 agt.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, bobinados y dinamos. Avisos luminosos. Morandé 949.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAky a $ 28.50. Fábrica. Morande 720. 26 Agost.

4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3860. 31 Junio

5.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO DEPARTAMENTO moderno 4 piezas con teléfono y sin muebles. Contestar: E. Z., Alameda, Manuel Barros Borgoño 267-A, 3.er piso.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

450, ALTOS, BAJOS, ASOLEAdos, diez piezas. Vergara 466.

170, CASA CUATRO PIEZAS, COcina, gas instalada. Irarrázaval 370.

$ 280, COMODOS ALTOS CINCO piezas, dependencias. Riquelme 829.

400, ARRIENDASE CASA. Compañía 2075.

220 MUY COMODOS BAJOS, Grajales 2520. 30 Jl.

130 COMODA CASITA ALTOS interior. Garajales 2518. 30 julio

ARRIENDASE CASA ALTOS grande asoleado. Molina 20. 30 julio

$ 400, CASA MODERNA PARA poca familia, baño instalado. — Compañía 2075, frente Plaza Brasil.

480.—ARRIENDO CASA FLAMANte, Dardignac 141. 30 Julio

EN BARRIO RESIDENCIAL CASA bajos. Av. Salvador 1276.

117, CASITA 3 PIEZAS, PATIO, cocina. Toesca 2031, casa 1. 1 agt.

SEVILLA 1284, ARRIENDASE UNA dos piezas.

Departamentos, piezas

90 ARRIENDASE DEPARTAMENto. Olivares 1435. 30 Jl.

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A matrimonio o persona sola. Arturo Prat 876. 12 Agost.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAmento. Echaurren 468. 31 jul.

Locales y oficinas

220 — OFICINA CENTRAL, CON bodega, teléfono, empleado, arriendo. Moneda 1320. 29 Julio

EXTENSO LOCAL APROPIADO industria, arriendo. Carmen 92. 30 jul.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

PRECIOSOS ALMACIGOS DE NAranjos vendo. Hospital - Cultrin. —Edo. Espinoza.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 7 agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. Vivero al lado Estación Renca.

DURAZNOS, MANZANOS, VARIEdades de mérito, plantas sanas, robustas, liquida Criadero Arboles "Buin"

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

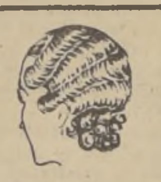
OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



JOYERIA Y RELOJERIA
Trabajos finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones". Gabor y Weiss, Agustinas 1146.



TAPICEROS, GARAGES: Tengan presentes que las mejores telas y pergamoides las vende Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias.



ONDULACION PERMANENte, desde 40 pesos. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976, telef. 84153.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

BATERIAS GOODRICH IMPORTADAS, 13 Y 17 PLACAS, GArantidas, listas colocar, precios bajos. Santa Isabel 185.

CEMENTO MELON PRECIO FABRICA, CAL VIVA DESINFECtar árboles, azufre, materiales construccion. Fernando Salinas, Delicias 2385.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, USADOS, DE OCASION. San Diego 825.

SASTRERIA ARAUCO. TERNOS NIÑOS DESDE $ 49.50, CON jockey $ 55. San Diego 871.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS, PARA AUTOS Y CAMIOnes, de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050.

PUNTOS MEDIAS, TALONES SE ARREGLAN. PERFECCION. Rosas 920.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, EUCALIPTUS EN MACEteros, alcachofas, esparragueras, fresas, frutillas, fresitas, almácigos hortalizas y jardín. Mercado Central, Rosa Suazo.

VENDENSE DE OCASION SEIS NEUMATICOS GOODRICH reforzados, 18 por 700, con cámaras. Eysaguirre 1462.

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, REPUESTOS, REPARACIOnes. Hermann Lalanne, Delicias 1753.

VIDRIERIA GIRAUDO. VIDRIOS, CRISTALES, MARCOS todos estilos. Precios sin competencia. Taller y fábrica de espejos, San Alfonso 10.

LEÑA EUCALIPTO $ 10.50, ESPINO $ 13, MONTE $ 13, ALAmo $ 12, papas $ 21.50, carbón espino $ 21.50, quillay $ 13.50. Bascuñán 1189, teléfono 88418.

CARBON ESPINO $ 16.50, ESPINO TALLO, 60 KILOS, 19.90; olivillo, $ 15; quillay, $ 11; blanco, $ 9.90; papas desde $ 16. Descuento camionada directa. Hacienda Alhué, Tucapel 3150 (Vega Poniente).

BAÑOS ENLOZADOS, INgleses. $ 760, Casa Bravo, Delicias 2781, fono 80395.



BATERIAS IMPORTADAS. Cargas y reparaciones, bobinados, dinamos, avisos luminosos. Morandé 949.

CASA 'OTILIA'. SOMBREros, hechuras, transformaciones, el mejor trabajo desde 6 pesos. Realiza hermosos sombreros desde 10 pesos. Monjitas 780.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

CRIADERO "MONJITAS": RECIbió gran surtido árboles frutales, 1,000 ciruelos "D'Argent"; 1,000 cerezos 4 clases; 10,000 ciruelos, perales, damascos, plantas frutillas, espárragos, alcachofas; 50,000 eucaliptus; 5,000 plátanos orientales; 10 clases parras parrón y viña. Merced 760.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES "El Progreso", en La Cruz, de Juan Weille, se trasladó a su nuevo local: San Pablo 1038. Semillas escogidas. 2 agt.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS: Eucaliptus en macetero, Alcachofas, Espárragos, Fresas, Frutilla, Fresita, Almácigos hortaliza y jardín, Mercado Central, Rosa Suazo. 30 Julio

PLANTAS FRESAS, 4 ESTACIOnes, vendo casilla 3659, teléfono Cirterna 190.

ARREGLE SU JARDIN, JAMES 05523, Ñuñoa. Martiniano Garrido. 3 agosto

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LLEGARON LAS FAMOSAS ACEItunas de San Fernando, Manuel Montt 2962. 2 Agosto

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., EL mejor "Té Orange", que se importa al país, $ 24 kilo, grandes descuentos para comerciantes, San Diego esquina Pedro Lagos. 4 Ag.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

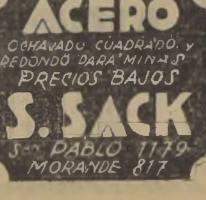
13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velasquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 2 agosto

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patas Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 3 Agost.

CRIADERO "LO VIAL": ENCONtrará constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408, frente paradero 9. 30 Agost.

VENDO CABALLO DE TIRO SOlo. Madrid 1470.



14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o—A.

"PELUQUERIA JAPONESA", COmo propaganda: Ondulación permanente de de $ 30; patillas $ 15; rizados de puntas $ 15; agua $ 5. "Peluquería Japonesa". Portal Edwards 2732. 9 agt.

ONDULACION MARCEL, $ 2.30; corte, 1.50; niñitas, 1.20; manicure, 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta 2; arreglo cejas, 1.50. Estado 239, altos Teatro Imperio. Teléfono 87350.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUEso, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro Delicias 3118.

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 88199. 31 junio

¡¡300 CORTES CASIMIRES!! LIquido por viaje, desde uno, representante fábricas, Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

SE COMPRA TELAR CON PEINEta. Tratar: Serrano 464.

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 137, Teléfono 88783. 3 agt.

"VIDRIERIA GIRAUDO". VIdrios, cristales, marcos todos estilos, precios sin competencia. Taller y Fábrica de Espejos, San Alfonso 10. 9 agt.

COMPRO TELEFONO. MANUEL Barros Borgoño 267-A., 3.er piso. Alameda. Contestar a E. Z.

COMPRO TODA CLASE DE HErramientas, mina y útiles ensayes. Delicias 2091.

BRIQUETAS CARBON; ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 6.00, domicilio. Delicias 3414. Teléfono 61016. 31 jul.

COMPRO ARMAS USADAS, Pago mejor precio. Ahumada 61. 30 agt.

LECTORES DE "LA NACION"

¿Cuáles son, a su criterio, los cinco avisos económicos más interesantes publicados por "LA NACION", durante la semana?

Péguelos en el cupón adjunto y remítalos a "LA NACION". Tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "LA NACION" repartirá semanalmente entre los lectores de avisos económicos.

CUPON CONCURSO DE LECTORES

Nombre ....

Dirección ....

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. Cítase a Junta General Ordinaria de socios (2.a citación), para el jueves 1.o de agosto, a las 19 horas. — El prosecretario. 31 Jl.

CITACION A JUNTA GENERAL Extraordinaria. — Cítase a los accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, a junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 31 de julio de 1935, a las 3 P. M. en el local de la Sociedad, calle Arturo Prat 201, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre el cambio del capital de dolares a pesos moneda legal y tratar de la reforma de los artículos 4 (monto del capital), 11, inciso 4, (requisitos para ser Director), 15, (garantía de los directores), 20, (remuneración de los Directores), y 37, incisos 1 y 2 (Fondo de Reserva). El Registro de Transferencias quedará cerrado desde el día 22 adelante. Santiago, 27 de julio de 1935. — El gerente. 30 julio

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago.— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 6.a Compañía, señor Manuel Palma Escobar, con premio por 40 años de servicios, para hoy martes 30, a las 11 horas. Punto de reunión: Cuartel General.— El Secretario General.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos. — "Deber y Abnegación". — Cito a la compañía a ejercicio para el martes 30 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo, reunión en el cuartel.— El ayudante.

4eme COMPAGNIE DE POMPIERS. —Reunion Générale Extraordinaire. Mercredi 31 courant á 22 heures. Ordre du Jour: Comission de Controse. Reparation un Quartier. Reforme de Réglement.—Le Secretaire. 31 jul.

17.—DIVERSOS

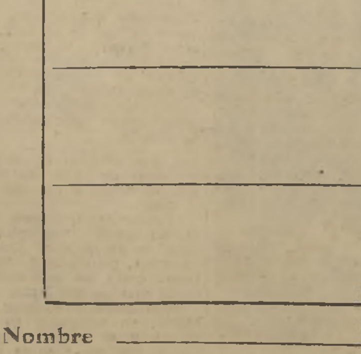
A CABALLERO EXTRANJERO 38-45 años, educado, buena situación, quiere conocer viuda francesa 35 años, culta, empleada importante firma comercial. Fines matrimoniales. M. A. Casilla 13282.

LA PERSONA QUE CONTESTO E. Z. por departamento o teléfono, sírvase contestar nuevamente. Manuel Barros Borgoño 267.a 3.er piso, Alameda.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ JOVENES Y SEÑORITAS !!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 31 Julio

"ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París, Director, prof. Diaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto



18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

CURSOS RAPIDOS. INSTITUTO Ideal, Ahumada 358. Contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción, $ 10 mensuales; dactilografía un mes, corte, confección, Peluquería. 1.o Ag.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. agosto 7.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus. Estado 32. títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 24 agt.

METEOROLOGIA. — LA MAtrícula para el primer curso libre está abierta en la Oficina Meteorológica de Chile. — Quinta Normal.

DIPLOMESE PELUQUERIA ARtística, masaje, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional. Morande 530. 11 Agost.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos, económicos. Nocturnos: Contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina, un mes, desde diez pesos. Prospecto: Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 13 agt.

LONDON SCHOOL, NECESITA señorita normalista o practica preparatorias, mañanas de clase.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORITA DE BUENA FAMILIA se ofrece para oficina de dentista, médico o cualquier puesto decente. Dirigirse a M., Olivares 1441. 5 agosto.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 agt.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

JOVENES CON PRACTICA, como vendedores y buenos informes de honradez, se necesitan. Tratar: de 10 a 12, de 3 a 5. Oficina Avisos Económicos de "LA NACION". 12 agt.

SEÑORITA INDEPENDIENTE ASOciaríala pastelería. Casilla 4715.

NECESITO EMPLEADA PIEZAS recomendada. Agustinas 1481. 1 agt.

Domésticos.

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS, buen trato y recomendaciones, necesítase. José Domingo Cañas 1839.

NECESITO BUENA COCINERA urgente. Huérfanos 1643.

NECESITASE NIÑA PARA CUIdar guagua. Avenida Antonio Varas 319 (Providencia).

COCINERA Y NIÑA DE MANO necesito, con recomendación. Colón 2349, Fábrica de Calzado.

FAMILIA ALEMANA NECESITA niña piezas, recomendada. Los Leones, Av. Lyon 560.

COCINERA COMPEPTENTE Y NIña para piezas necesito. Avenida Concepción 334, Providencia. 30 Julio

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, atender matrimonio solo, se necesita en Carrión N.o 1350. 30 Julio

EMPLEADA, BUENA COCINERA, se necesita en casa extranjera. Agustinas 1049. 30 Julio

COCINERA COMPETENTE NECEsito, pago buen sueldo. Compañía 1353. 31 Julio

NECESITO NIÑAS PARA LAS mesas; ayudanta cocina. Cafetería, Pensión. Mapocho 2825, entre Libertad-Esperanza. 30 Julio

NECESITO EMPLEADA, POCO servicio. Moneda 2242, casa 5. 30 Julio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

ESTUFAS COKE, LEÑA, SOLIDAS, garantidas. Verlas funcionando. Fábrica, Chacabuco 5. 2 Agot.

¡¡¡CARBONES!!! ESPINO, $ 16.50; Espino tallo, 60 kilos, $ 19.90; Olivillo, $ 15; Quillay, $ 11; Blanco, $ 9.90; Papas desde $ 16.— Descuento camionada directa "Hacienda Alhué", Tucapel 3150 (Vega Poniente).

LEÑA EUCALIPTO, $ 10.50; Espino $ 13; Monte, 12; Alamo 12; Papas 21.50; Carbón espino 21.50; Quillay 13.50. Bascuñán 1189. Teléfono 88418.

SEMILLON CANALES, VENDE "Zamudio", Vega Central; entrego inmediatamente. 30 Julio

SEÑORA PARA LA ATENCION de negocio o casa familia honorable, se ofrece. Buenas referencias. Población M. Montt, 3 Norte 707. —L. G. 1.o agt.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 17. 14 Agost.

ARRIENDASE PIEZA O DEPARtamento, con o sin pensión. Av. Antonio Varas 319 (Providencia).

EJERCITO 468. DEPARTAMENTO calle, con pensión. Familias honorables. 3 agt.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Santa Rosa 22. 1.o agt.

AMUNATEGUI 266. DEPARTAmento calle, piezas, pensión. 10 agt.

LA NACION
Santiago, 30 de julio de 1935

CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO

Los sindicatos de empleados en diferentes ramos comerciales e industriales, gestionan actualmente ante la Municipalidad de Santiago que se establezca el cierre uniforme del comercio, con el objeto de llevar a una práctica efectiva las disposiciones del Código del Trabajo.

Las referidas disposiciones corresponden especialmente a los artículos 24 y 28 del decreto con Fuerza de Ley N.o 173, que refundió en un solo texto las diferentes disposiciones legales conocidas con el nombre general de Leyes del Trabajo.

El artículo 24 mencionado establece que "la duración del trabajo ordinario efectivo de cada obrero de uno u otro sexo no excederá de ocho horas por día, o de cuarenta y ocho horas por semana". El artículo 28 determina, además, que podrán pactarse "horas extraordinarias hasta el máximo de dos horas por día, las que se pagarán con un 50 o|o de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria".

El artículo 125 del mismo decreto-ley, refiriéndose ahora a los empleados particulares, establece también que las horas ordinarias no podrán exceder de cuarenta y ocho a la semana, y las horas extraordinarias, según el artículo 131, no podrán exceder de dos horas al día, pagándose también con 50 por ciento de recargo.

Las disposiciones anotadas parecen bastante razonables y su aplicación no ha producido inconveniente en las empresas industriales, ni tampoco en las oficinas que efectúan trabajo interno sin contacto directo con el público.

En el caso del comercio, sin embargo, tales disposiciones han creado una discriminación imposible de soportar por los establecimientos que mantienen un número apreciable de empleados en servicio.

En efecto, la ley exime de las obligaciones expresadas a los dueños, gerentes, apoderados o interesados directos de un establecimiento comercial. En otros términos, un establecimiento manejado por su dueño o sus familiares, puede mantenerse abierto por tiempo indefin'do, ya se trate de días de trabajo, domingos o días festivos. En cambio, un establecimiento con empleados, sólo puede mantenerse abierto en un máximo de diez horas diarias. Considerando así el intervalo obligatorio de dos horas a mediodía, y empezando la jornada a las ocho de la mañana, los establecimientos con empleados deberán cerrar a las seis de la tarde o a las ocho, utilizando las dos horas extraordinarias toleradas, pagándolas en todo caso con un 50 o|o de recargo respecto del salario correspondiente a la jornada ordinaria.

Es evidente que si la ley fuese cumplida integramente, todo el comercio cerraría a más tardar a las ocho de la noche. Pero como una gran parte del comercio minorista es atendida por sus dueños y familiares, este comercio permanece abierto en forma continua hasta avanzadas horas de la noche, disponiendo así de mayor número de horas para atender la capacidad adquisitiva del público comprador. El resto del comercio, que mantiene empleados sujetos a las disposiciones del Código del Trabajo, se ve así obligado, o a perder una cuota de su venta, o a utilizar subterfugios en los contratos de trabajo, los que, en el fondo, terminan por exigir al personal un número de horas mayor que las reglamentarias.

La conclusión en general de esta situación es la de que una parte de la población trabajadora, o sea, todos los empleados y dueños de establecimientos que efectúan ventas al público, atienden una jornada de trabajo que, en promedio, excede de doce horas por día.

Se comprende que esta situación constituya un absurdo social y económico, ya que, en conjunto, la capacidad adquisitiva del público es siempre la misma, ya sea que los establecimientos permanezcan abiertos ocho horas o doce horas diarias. El hecho de que los empleados de comercio trabajen en promedio doce horas, para atender ventas que podrían efectuarse en sólo ocho horas o menos, evidencia claramente una desorganización social y económica que conviene corregir. El cierre uniforme del comercio, establecido por disposición legal o municipal, vendría así a resolver los inconvenientes anotados. Por cierre uniforme entendemos una disposición que se aplique a una misma clase de comercio, sin distinción respecto al hecho de que este comercio sea atendido por dueños, parientes, apoderados o empleados. En cuanto a las horas del cierre, ellas pueden estudiarse y regularizarse en particular para cada clase fundamental de comercio o de trabajo. Es lo natural, por ejemplo, que las horas libres de los empleados de establecimientos industriales correspondan a horas de trabajo en los establecimientos de ventas comerciales. De la misma manera en lugar de establecer el cierre del sábado para el comercio, juntamente con las horas libres que podrían aprovechar los empleados de establecimientos no comerciales, se podría, en cambio establecer para el comercio el descanso del lunes en la mañana. Esta últ'ma disposición se ha aplic-do en París, en Nueva York, y en otras grandes ciudades, con beneficio evidente tanto para el comprador como para el vendedor.

UN RECONOCIMIENTO QUE HONRA

El Excmo. señor don Arturo Alessandri fué advertido ayer, por el Ministro de Francia, Conde de Sartiges, que el Gobierno francés le había conferido la Gran Cruz de la Legión de Honor, que es el más alto grado de esta distinción.

Este nuevo honor que se asigna al Presidente Alessandri, tiene, además de su alta importancia propia, un significado que es motivo de legítimo orgullo, tanto para el Primer Mandatario como para todo el país. Le hizo presente el Conde de Sartiges, que esta condecoración le era otorgada principalmente por su actitud en las gestiones de paz en el conflicto del Chaco, y por su participación en las negociaciones que pusieron término a las hostilidades.

Ayer fué España, por intermedio del Embajador don Salvador de Madariaga, y hoy es Francia la que da una elevada credencial al Excmo. señor Alessandri. Justo y reconfortante es este nuevo reconocimiento que se suma a todos los parabienes internacionales que ha recibido el Presidente de la República, por su actitud en pro de la paz de América. Ya sea en forma oficial, o por intermedio de sus órganos de prensa más prestigiosos, los diversos países de las dos Américas y de Europa, han reconocido la preponderante participación que le cupo al Presidente Alessandri en la terminación de la guerra del Chaco, conflicto que consternaba al Continente y que presentaba serios obstáculos para su solución.

La distinción con que el Gobierno de Francia ha querido expresar sus parabienes al mandatario chileno, es una merecida recompensa por la actitud que siempre ha tenido este estadista en relación con los problemas internacionales. No se ha limitado el Excmo. señor Alessandri, a ser un apóstol de la paz por medio de declaraciones o discursos, sino que ha aplicado prácticamente su tradicional convencimiento de que solamente la cooperación, la solidaridad y la armonía entre sus pueblos puede dar a América la grandeza que merece.

Los resultados de esta política de paz los disfrutan ahora Chile y Perú, sincera y estrechamente unidos por una fuerte amistad merced a la iniciativa del Presidente Alessandri en su período anterior.

Tenía, pues, el Excmo. señor Alessandri, antecedentes bastantes para intervenir con eficacia en el problema del Chaco, y el éxito que obtuvo no puede sorprender a ningún chileno.

Frente a tan gentil manifestación de reconocimiento de la obra de paz del Presidente de Chile, hecha por el Gobierno de Francia, no puede sino causar sorpresa y pena la actitud de algunas personas que, por pasión política no disimulada, se esfuerzan por empañar el legítimo triunfo del Excmo. señor Alessandri, que es, al mismo tiempo, triunfo del país. Está sin embargo, tan a la vista el motivo de esa pequeña actitud, que ante ella no queda sino lamentar la ofuscación que lleva a esas personas hasta a faltar a los fueros de la verdad y del patriotismo.

Cómo las grandes potencias dispusieron de Etiopía, en los últimos 34 años

LOS TRATADOS SECRETOS ANGLO-ITALIANOS DE 1891, ENTREGARON A ROMA MUCHO MAS DE LO QUE AHORA PIDE. — EN 12 AÑOS, ITALIA Y GRAN BRETAÑA HAN INVERTIDO DIAMETRALMENTE SU ACTITUD RESPECTO DE ETIOPIA. — LOS TRATADOS SECRETOS DESCUBIERTOS POR Mr. STREIT ESTABAN PUBLICADOS DESDE 1909

(De nuestro corresponsal)

Bien por Mussolini. De golpe ha enderezado su mala postura en el asunto de Abisinia y ha dejado en no muy donoso desnudo a Gran Bretaña. Miren nuestros lectores al mapa que acompaña a esta crónica, y sigan si pueden el texto del artículo I, del segundo protocolo secreto firmado en el año 1891, entre Gran Bretaña e Italia, por el cual la suerte de Etiopía fué resuelta, 34 años atrás, dando a Mussolini, en realidad, menos de lo que ahora exige:

"La esfera de influencia reservada a Italia, dice, está limitada al norte y al oeste por una línea tirada, desde Ras Kassar en el Mar Rojo hasta el punto de intersección del paralelo 17 norte, con el meridiano 37 al oeste de Greenwich. La línea, después de seguir ese meridiano hasta el grado 16 y 30 minutos Latitud norte, se dirige desde ese punto, en línea recta a Soberad, dejando esa aldea al este. Desde esa aldea la línea sigue al sur, hasta un punto en el Gash, veinte millas inglesas sobre Kassala, y vuelven a unirse a Aindara, en un punto que se indica como un "vado" en el mapa "Werner Munzzinger Originalkarte fur Nord Abessenien und Laendern an Mareb, Barca, und Anseba de 1854" (Gotha Justus Perthes) y situado a los catorce grados y 52 minutos de Latitud norte.

"La línea desciende, después el Attara hasta su confiencia con el Kor Kakamot de donde sigue en dirección oeste hasta que encuentra el Kor Lensen, por el cual desciende hasta su confluencia con el Rahab.

"Finalmente la línea, habiendo seguido el Rahab, por un corto trecho entre la confluencia de Kor Lensen y la intersección del grado 35 longitud este, se identifica con ese meridiano, en dirección al sur, hasta que llega al Nilo Azul, salvo algún ulterior cambio de detalles, de acuerdo con las condiciones hidrográficas y orográficas del país".

Así divide el tratado secreto de 15 de abril de 1891, el territorio abisinio y comarcano, entre Italia y Gran Bretaña. Trasladado gráficamente al papel, pueden nuestros lectores apreciarlo, mirando a la parte sombreada sobre el mapa de la actual Etiopía y que ese tratado entregaba a la influencia de Italia; apenas si le quedarían a Haile Selassie unos dos corralitos, donde encerrar esos leones que ahora piensan lanzar a la vanguardia contra los invasores italianos.

Uno comprende ahora mejor la situación de Gran Bretaña, que basa toda su política exterior, sobre la Liga de las Naciones y que, sin embargo, se ha venido resignando al fracaso de la Liga en el conflicto africano; a pesar de la tremenda presión de su población pacifista, que acaba de votar por más de 10.000.000 de sufragios, entre 11, recogidos por las asociaciones pacifistas del Reino, la adhesión absoluta a la Liga, a la paz y al desarme.

Era que en el Foreign Office había estas bombas cargadas de dinamita diplomática. Lo más curioso del caso es que Mussolini se haya sometido a los vapuleos de la prensa británica, sin hablar de estos tratados "secretos". Ha correspondido el honor de esta jornada periodística a Clarence Streit, corresponsal de "The New Yory Times" en Ginebra. Que el despacho en que revela este pecadillo venga fechado en Ginebra, parece indicar el deseo, demasiado expreso para ser verdad, de que no se vaya a atribuir a la Cancillería italiana intervención en estas revelaciones...

Por lo demás, el propio Mr. Streit nos dice que él no ha hecho revelación ni descubrimiento alguno; todo su mérito está en haber mirado en unos viejos mamotretos cubiertos de polvo, pero que están a la disposición de quien quiera verlos, en las bibliotecas y cancillerías de varios países y en Ginebra, por cierto. Nos imponemos así de que los Gabinete italiano, Marqués de Rudini. El primero de ellos lleva el siguiente título lo que se aplica también al segundo: "Protocolo entre los Gobiernos de Gran Bretaña e Italia, para la demarcación de sus respectivas esferas de influencia en el Africa Oriental, desde el Río Juba hasta el Nilo Azul".

Es raro observar que en estos protocolos secretos, Gran Bretaña entregó a la influencia italiana el Lago Tsana y las fuentes del Nilo Azul, si bien por el artículo 3 del segundo de ellos, Italia se comprometió a no acometer "obras de irrigación en el territorio de Apdara que puedan modificar sensiblemente la afluencia de aguas en el Nilo". Raro, sobre todo, porque los derechos que pasaron a Italia por ese protocolo, los reclamó y obtuvo para sí del Gobierno de Abisinia 11 años después en el tratado con Etiopía de 1902, que dice en su artículo 3: Su Majestad el Emperador Menelik II Rey de los Reyes de Etiopía, se compromete con el Gobierno de Su Majestad Británica a no construir ni permitir que se construya obra alguna a través del Nilo Azul, el Lago Tsana o el Sobat, que pueda mermar la entrada de aguas al Nilo, excepto con el acuerdo del Gobierno de Su Majestad Británica y del Sudán". En el tratado de 1906, firmado en Londres por Lord Grey, el Embajador de Francia, M. Cambon, y el de Italia, Marqués de San Giuliano, Italia aceptó esa incursión de Gran Bretaña en derechos que le había concedido por el tratado secreto.

Este tratado de 1906 está lleno de expresiones de garantía de la integridad territorial e independencia de Etiopía, y de que ninguna de las potencias signatarias intervendrá en los asuntos internos de ese Imperio sin consultar a las demás; pero el hecho es que lejos de anular los protocolos secretos Italo-británicos de 1895, específicamente los reconoce, y se basa en ellos. Los firmantes, en efecto, se comprometen a respetar la situación existente en Etiopía según "los tratados siguientes", y empieza la enumeración con los secretos mencionados de 24 de marzo y 15 de abril de 1891 y uno de 5 de mayo de 1894, y unas modificaciones y reservas formuladas por el Gobierno francés, que se supone sean relativas al ferrocarril de Addis Abeba a Jibuti. La lista es de no menos de una docena de tratados, que dan la clave de una prolongada intriga y juego diplomático en torno a Etiopía. El artículo 4 del tratado de 1906 hace referencia específica también a que nada en ese convenio se entenderá que modifique "los derechos de Italia sobre Etiopía", frase que sólo se entiende a la luz de los tratados secretos de 1891.

Según parece, Gran Bretaña buscó en esos protocolos la alianza de Italia en el Africa Oriental, a fin de tranquilizar sus dominios en esa zona, y sobre todo para apoderarse del Sudan, adelantándose a Francia. En 1906, cuando se firmó el tratado tripartita, Inglaterra ya estaba tranquilamente establecida en el Egipto y el Sudan, y comenzaba su política de Entente Cordiale con Francia; los nuevos aliados lograron arrebatar en ese tratado a Italia, que era aliada de Alemania entonces, la zona de las fuentes del Nilo y la del ferrocarril francés en Etiopía.

Después de la guerra, en 1919, Italia se dirigió oficial, pero ineficazmente, a Inglaterra, para obtener que cumpliera sus obligaciones con Italia respecto de Etiopía.

En 1923 surgió de súbito una gran agitación en Gran Bretaña respecto de la esclavitud en Abisinia. Mr. Claudius Ruusell, entonces Ministro en Addis Abeba, escribió a Lord Curzon, Ministro de Relaciones: "Proclamaciones contra la esclavitud han aparecido periódicamente en los últimos años, pero quedan sin efecto apreciable. La última participará, sin duda, de la suerte de otras similares". La prensa británica empezó a hablar de un mandato británico sobre Etiopía "para evitar lo cual, Italia y Francia aceleraron y forzaron, contra la voluntad de Londres, la incorporación de la Liga de las Naciones. De manera que Etiopía está en Ginebra por la voluntad de Italia, que ahora quiere echarla, y contra la de Gran Bretaña, que ahora quiere mantenerla.

Todo esto constituye un edificante episodio de la diplomacia contemporánea de las grandes potencias. Etiopía se ha salvado sólo por que los intereses de ellas estaban en conflicto. Ahora, Mussolini va a proceder por sí solo, y reclama manos libres sobre una zona "que es su zona de influencia", por repetidos tratados con las potencias que ahora tienen intereses fundamentales ligados al mantenimiento de la autoridad de la Liga y de los pactos multilaterales de paz.

La prensa italiana gusta de citar, cada vez que se trata de incursiones abisinias en sus fronteras, de dos publicaciones oficiales británicas, dos "Libros Blancos", el primero publicado en 1925, se titula "Correspondencia respecto de Raids e Incursiones abisinias en Territorios Británicos"; el segundo publicado en 1928, se llama "Correspondencia respecto de Raids e Incursiones Abisinias en Territorio Británico y el Sudan Anglo-Egipcio". En esos dos libros se analizan 129 ataques, casi uno por mes, en el período de 1917 a 1927.

El mapa muestra rayada sobre Etiopía, la zona que los tratados secretos de 1891 entre Inglaterra e Italia dejaron como "zona de influencia de Italia"

Los ricos no saben morir...

Un hombre rico que se muere o que sabe morir, debería ser un espectáculo magnífico. Una especie de poema liquidado entre el fervor y la admiración de las colectividades que marcharían detrás de sus restos y le acompañarían al sueño definitivo, consciente y noblemente logrado, después de una existencia ejemplar de generosidad. Sería, además de eso, el muerto siempre presente, el muerto que regresa cada día, a toda hora, en la personificación de sus obras sociales, de sus grandes donaciones altruístas. Calles, hospitales, escuelas, sanatorios, asilos, recordarían la huella de ese hombre integral, que supo vivir de acuerdo con la grandeza moral y supo morir con la gallardía de un héroe civil.

¿Qué es en la actualidad la muerte de uno de esos hombres fantásticamente ricos? Un episodio más del egoísmo calculador. Un suceso vulgar, silencioso, a pesar de las fanfarrias interesadas de los periódicos, a pesar de las misas opulentas y de los cortejos altisonantes. Apenas ha muerto, y antes que los herederos desesperados expurguen en la correspondencia y en los libros de cheques, ya está listo el montón de arena que caerá monótono e implacable y cubrirá sus restos entumecidos y su memoria igualmente entumecida. Rápido y efímero, su recuerdo no será más que la sombra desvanecida en el muro de la casa vecina. A la mañana siguiente todos lo habrán olvidado y parte de sus millones que pudieron fructificar en obras sociales permanentes, se desvanecerán también en medio de la anónima indiferencia. En cambio, en el muerto vibrante, que es el muerto justiciero, el muerto vital o sea el muerto que supo morir, palpita la eternidad de la vida, como una revancha contra esa disgregación material. Se ha ido la pobre envoltura inerme, pero surgen poderosos y desafiantes, los actos tangibles sobre los cuales se derramó la generosidad, el altruismo espléndido, la obra de bien colectivo.

Si se examina el fondo de los rencores sociales de esta cosa áspera que ocurre entre nosotros, de esta acritud para juzgar a los hombres de fortuna, que espanta a algunos y deja indiferentes a los más, atribuyéndose erróneamente a envidia a lo que tiene sus raíces en otra parte del sentimiento colectivo; si se examina el fondo de la enturbiada animosidad, se encontrará como uno de los elementos concretos de este fenómeno, el egoísmo indiferente hasta el hielo, el "caracolismo" de estos temperamentos que dedicaron su vida a contar y recontar los millones, a acrecentarlos, con prescindencia de la colectividad, y con desprecio de los estímulos nobles de su propia persona.

Las palabras irreverentes se hielan cuando el muerto consideró la vida como un deber, es decir, supo ser consecuente con la colectividad en medio de la que vivió y en la que pudo lograr en paz su fortuna, sirviéndose de esos elementos que la colectividad pone al servicio de los grandes fabricantes de millones. Un hombre de esta especie: no no es un ser aislado, ni actúa fuera de la órbita en la cual se mueven infinitos resortes de cooperación. Se sirve de todos los caminos, sean anchos o estrechos, oscuros, o luminosos. Arrastra en el torbellino a innumerables hombres, a incontables instituciones. Es un ser dotado de cualidades especiales para la maniobra de acumular o hacer converger hacia él, torrentes de dinero. Pero todo eso reconoce factores que la sociedad general ofrece en forma visible o invisible. La fortuna así acumulada se vuelve un elemento social reproductor, en el sentido moral, no un elementos egoísta, de exclusivo y personal lucro. Se supone que cada uno de estos afortunados es capaz de entender que la colectividad requiere ser respetada; que existen correlaciones estrechas entre el que la usa para su enriquecimiento y ella que le ayuda a enriquecerse.

Por esta causa las sociedades elevan a la categoría de hombres en el amplio sentido de la palabra a los que devuelven una parte de la fortuna en obras sociales, en realizaciones altruístas. No le exige que lo haga con la perentoriedad de un acreedor al deudor insolvente. Lo deja a solas con su conciencia. Si esa conciencia es capaz de reacción, comprenderá sola su deber. Si se metaliza y se hiela, lo marcará con el signo que no puede borrarse: el desdén, el olvido.

Entre nosotros los hombres ricos con credenciales humanas, son escasos. Parecen los ejemplares de una fauna perdida. Sobrevivientes de colosales naufragios históricos. Se ven con sus millones, olvidados de todo y olvidados de los deberes. No retribuyen nada a la colectividad que les ayudó a hacer su fortuna. Suelen creer que se lo debían todo, y que el sacrificio gastado en acumular, no puede dispersarse en obras que van a beneficiar a otros. Por lo general esas fortunas se pierden, se disuelven.

Sin embargo, en un país como el nuestro, de tan exasperado instinto crítico, un millonario es siempre objeto de mofa o de escarnio. Por las razones apuntadas: por el egoísmo polar de que dan muestra en la vida. Nada los recuerda. Nada existe que haga detener a los transeúntes, pongamos por caso, para decir: "Este sanatorio es donación de Fulano". "Este hospital fué construído con dinero de Zutano". O bien "En tal parte hay una obra social que Perengano, el millonario, mandó construir en vida. Era un hombre de grandes méritos". En Chile los derrochadores son los pobres. Los ricos, con raras excepciones, son los que se mofan de los derrochadores. Por eso, a las acritudes inherentes a las luchas de carácter social, hay que agregar esta condición deplorable, de los que pudiendo elevar su propia condición, la deprimen y se exponen a ser ásperamente condenados por las generaciones presentes.

D. M.

Reproche injustificado

En su crónica última, el señor Santiago Labarca analiza la importancia que tiene para el correcto ejercicio del régimen democrático, el acatamiento a las buenas formas.

Es un problema interesante, al que no siempre se le otorga la importancia que realmente asume. Y, por nuestra parte, varias veces nos hemos referido a él, especialmente en presencia de debates parlamentarios, en que lo que debió ser elevada exposición de ideas y de argumentos, ha rodado hacia la diatriba y la procacidad en las discusiones.

Por lo mismo que concordamos con esos conceptos del señor Labarca, que tienden a esmaltar la tribuna de nuestra política, nos vemos precisados a desvanecer un reproche injustificado que él nos hace, y con el que nos atribuye cierta contribución —que nunca hemos prestado— a la ingrata tarea de enconar los ánimos dentro del campo político-nacional.

Ha querido referirse, el señor Labarca, a un artículo de este diario, en el que recordábamos los acaso excesivos elogios que, ayer no más, tributaban al señor Agustín Edwards, los senadores señores Pradenas y Señoret. Y comparando esa actitud con la que han exhibido ahora estos mismos señores senadores, concluíamos destacando la curiosa contradicción existente entre ambas.

No nos guiaba sólo el prurito de atacar, sino poner de manifiesto la injusticia con que se ha execrado la designación diplomática recaída en una personalidad que, hasta hace poco, merecía la cálida admiración de los mismos que hoy la vituperan.

El señor Labarca estima que habría que saber cuándo se equivocaron: si en el momento de aplaudir o de impugnar. Y si debería prevalecer la opinión personal por sobre la de los partidos.

Es habilidoso el argumento; pero no convincente. Si ayer, el señor Señoret, calificaba de **"infame la campaña de ataques al Sr. Edwards"**, y si el señor Pradenas declaraba que, como Embajador, tenía **"la confianza del país"**, es indudable que no han podido equivocarse tanto como para rasgar, después, sus vestiduras, y promover escándalo cuando el Gobierno designa al señor Agustín Edwards para un cargo diplomático.

Somos devotos de la disciplina partidista; pero entendemos que ninguna norma disciplinaria puede llevar a los hombres a colocarse en posiciones reñidas con su conciencia y con el respeto que se debe a los demás.

En seguida, una orden del partido podía obligar a los señores Señoret y Pradenas, a lo sumo a votar en determinada forma; pero no a convertirse en detractores del señor Edwards, mediante calculadas actuaciones de estrepitoso y alarmista repudio a su nombramiento de Embajador.

El cultivo de las buenas formas no debe ser sólo aparente; exige, también, lealtad y altura de miras. La incorrección sigue siendo condenable, aunque aparezca vestida de armiño.

Lejos de contribuir, nosotros, a envenenar el ambiente, estamos a diario tratando de evitar que prosperen actos descalificados en el juego político, como aquellos de falsificar telegramas, hacer insertar noticias alarmistas en la prensa amarilla del extranjero, envolver a los gobernantes en injustas acusaciones constitucionales, etc. Y la mejor prueba de nuestra ecuanimidad de criterio y de nuestra tolerancia, son las propias publicaciones del señor Labarca, en las que, muchas veces, hemos de ver sacrificadas nuestras particulares opiniones, en obsequio al respeto a las ideas de nuestro distinguido colaborador.

Actualidades

EL FOSO DE DANAKIL

UN explorador norteamericano, Mr. L. M. Nesbitt, ha realizado la hazaña de cruzar en su sentido longitudinal el llamado Foso de Danakil, una faja de desierto paralela a la Colonia Eritrea, y que forma algo así como la defensa natural de Abisinia por el lado del mar. Se trata de una depresión del suelo que alcanza un promedio de cuatrocientos pies bajo el nivel del mar, una extensión de 400 millas y una anchura de ciento cincuenta. En razón de su latitud tropical y de su ubicación a tan bajo nivel, el desierto de Danakil se parece grandemente al Valle de la Muerte del sur de California.

En verano se alcanza en el Danakil una temperatura de 156 grados, y los miembros de la expedición de Nesbitt aseguran haber experimentado calores de 168 grados Fahrenheit. A esta temperatura no conviene tocar el cañón de un rifle, ni aún hallándose a la sombra. El aire es seco. La evaporación de la piel es violenta, y el ejercicio fatiga al poco rato. Por esta razón les tomó tres meses y medio para cruzar de Addis Abeba hasta la costa.

Defendida por la región pantanosa de la hoya del Sobat, con sus fiebres pestilenciales, y los calores secos y constantes de Danakil y la región Somali, Abisinia se halla parapetada en sus altas montañas, sus mesetas cortadas por profundas erosiones, por donde bajan sus ríos hacia el Nilo. En la parte alta el clima es fresco y estimulante, pero para alcanzar esa zona superior, es preciso cruzar centenares de leguas de tierras bajas, donde se esconden esos dos tremendos enemigos de los ejércitos: la desintería y las tercianas.

Mr. Nesbitt se desquita titulando su relato "El Hoyo infernal de la Creación". Pero no se pone a contar aventuras escalofriantes, sino que advierte que, aparte el clima y los salvajes, todo lo demás estuvo perfectamente. Había que andar con cuidado al pasar cerca de indígenas que no llevaran plumas en la cabeza, pues esto significaba que se les había pasado el año sin matar a nadie. Tres cargadores que se alejaron del campamento, desaparecieron para siempre.

UNA CENTRAL DEL CLIMA

LOS rusos parecen tener una idea muy razonable al proponerse establecer una estación meteorológica en el Polo Norte, con el fin de tener informado a ese hemisferio de la clase de tiempo que se está cocinando por esas latitudes — mejor dicho, allá donde no hay latitud ninguna, y donde todos los puntos miran al Sur. Nadie podrá negar que la ubicación sería ideal, porque sería imposible hallar un punto más conveniente de observación hacia todas las caras del compás, y un centro de distribución más a la mano de todos los continentes.

Se estima que los rusos erigirán una estación de observaciones en la zona del Polo, dotándola de una estación radiotelegráfica. Por este medio los aviones de las futuras líneas comerciales que crucen de Europa a América por encima de la depresión polar, tendrán un pronóstico constante del tiempo, en combinación con las estaciones de las tierras adyacentes.

Que las primeras de estas líneas pueden ser rusas y tripuladas con rusos, lo sugiere la espléndida obra de exploración y socorro que han hecho los rusos durante los últimos años. Su familiaridad con los hielos de Siberia, con las temperaturas polares, con los menesteres de la alimentación y el transporte, los coloca en posición preferente para cuando se trate de recorrer ordinariamente la ruta aérea que sigue a la aguja magnética.

Entretanto, la Expedición Byrd dejó estudiados en el Polo opuesto muchos fenómenos análogos. Sin esperar por ahora una línea aérea que vaya de Magallanes a Australia y Nueva Zelandia por la vía del Polo Sur, puede considerarse tan útil a la agricultura y la navegación una estación antártica de información sobre el tiempo, como lo será la que se proponen levantar los rusos en el tope de su propio hemisferio.

En verano, particularmente, se verá el caso de que una partida de aeroplanos espere en las costas de Alaska, en Noruega y en la Nueva Zembla, que llegue el anuncio de que "el tiempo está despejado", más allá del paralelo 88, y que los turistas de Cook pueden llegar a cenar al otro lado.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o—A.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o—A.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o—A.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o—A.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o—A.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o—A.

PARA FIERRO, SACK.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o—A.

COLOCAMOS VIDRIOS A DOMIcilio "Bélgica". Teléfono 80372. San Diego 219. Jul. 31

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 4 Agosto

"CEMENTO MELON", PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles, azufre, materiales construcción. Fernando Salinas. Delicias 2385. 6 agt.

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO para fabricar tubos y curvas de cemento con enchufe tipo oficial. Suministro a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, Grajales 2548, Casilla 1794, Santiago. 1 agt.

"TECHO FONOLITA", TRAVER-Angelini. Depósito: Av. Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri. Oficina 9 A. Teléfono 68033. 20 Agost.

LADRILLOS USADOS, PRENSA para enchapar, compro. Arturo Prat 248.



30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Agost.

COMPRO MAQUINAS COSER, muebles, catres, colchones, cocinas. San Pablo 2602. 2 Agost.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR, O bolero. Indicar estado, marca, precio. Casilla 4018. 31 Julio

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCAsión. Diez de Julio 363. 4 Agosto

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! nuevos, usados, ocasión. San Diego 825. 8 agosto.

ARADOS, CHACRA, VIÑA, Y acequiadores, rastras de clavos y resortes ofrece Unión Americana 211. 9 agt.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 24 Agost.

VENDO DE OCASION DOS COrreas pelo camello de 14", una 20,70, otra 18,25 mts. en perfecto estado. Verlas y tratar: Agustinas 1111. Of. 417. 31 Jul.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

REGALO NEGOCIO, $ 600, BUEN local esquina, Prieto 1979. 7 Julio

900, VENDO CIGARRERIA, LUStrín y máquina escribir. Tratar de 2 a 8 P. M. Bandera 861.

VENDO ALMACEN, LOS ACACIOS 3059 (Macul).

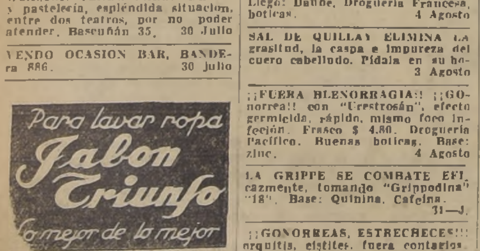
LINDA INSTALACION: VIDRIEra, mampara, vitrina y estantería apropiada especialmente librería, tintorería, etc., vendo gran ocasión. Ver y tratar 10 a 12.—21 Mayo 835, frente Mercado Central.

BOTICA VENDO, ESQUINA MUY buena situación, para profesional recién recibido, poco capital. Casilla 1104.

VENDO NEGOCIO COMPRA-ventas. Utilidades comprobadas. Independencia 325.

OCASION VENDO SALON DE TE y pastelería, espléndida situación, entre dos teatros, por no poder atender. Bascuñán 35. 30 Julio

VENDO OCASION BAR, BANDEra 886. 30 Julio



30 Julio

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

VENDO PUESTO PAN VARIOS, $ 70 venta. Conferencia 1293. 1 agt.

VENDO PENSION ACREDITADAdísima calle Estado. Clasificador C. 269, Correo Central. 3 agt.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITAMOS BUENAS APARAdoras para calzado plantilla de señora y también niñas para el envase calzado hombre. Gálvez 1043 ....

URGENTE NECESITO MAQUInista y costureras para pieles; trabajo todo año. Monjitas 860.

SASTRE O COSTURERA. BAQUEdano 754.

COMPOSTURERA SASTRE. — Puente 510.

MUEBLISTA COMPETENTE ENchapado, necesito. Arturo Prat 248.

NECESITO FUNDIDORES Y TORneros bronceros. Tocornal 678. 30 jul.

COSTURERAS PEGAR PUÑOS camisa hombre y ropa blanca; aplanchadora práctica necesito: San Francisco 248, casa 8.

PUNTEADOR Y ENGRAMPADOR, necesitamos. Lautaro 551, por Av. Salvador. 1 agt.

NECESITO LAVANDERA. RECOleta 786. 1.o agt.

OPERARIAS PEGADORAS DE cuellos, necesito. Fábrica de Camisas, Carmen 667. 31 Julio

NECESITO GASFITER. VICUÑA Mackenna 31.

CABALLERIZO NECESITO. SANta Rosa 2098. 21 Jul.

JOVEN DEL CAMPO, FORZUDO, conozca algo carpintería, para trabajos generales, bodega, planeta, camión, necesito, puertas adentro, recomendado. Thompson 3663. 31 Julio

NECESITO COLOCADORES DE planchas de yeso; carpinteros y estucadores. Sevilla 1198. 31 Julio

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICACION DARE QUIEN de noticias perrito perdido jueves 11, de Bascuñán 54, color plomo oscuro; obedece al nombre de "Mariscal". 30 Julio

EXTRAVIO.— Habiéndose extraviado cheque N.o 1190, del Banco Central de Chile, por la suma de $ 344, correspondiente al dividendo N.o 19 de las acciones de ese Banco pertenecientes a la señora Margarita Villagra de Díaz, y extendido a su nombre, queda sin ningún valor.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta N.o 549757, de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 10 agt.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

EN ESPEJO VENDO CASA QUINta, 800 m2, luz, agua, parrón. Avenida Estación 375.

LIRA 185, $ 70,000, CASA HABItación, buenas piezas, baño, servicios, dos patios. Carmen 173.

35,000.— CASA HABITACION 5 departamentos y dependencias, carros y góndolas puerta, ida y regreso. Deuda: $ 10.000 Bco. Hipotecario, por apuro este precio. Compañía 1231. Of. 7, Jara.

CASAS, CHALETS Y BUNGALOW, desde 4.000 hasta 30.000, contado, saldo pequeñas mensualidades, diferentes barrios. Compañía 1231. Of. 7.

SITIOS PARA EDIFICAR DESDE 3.500 hasta 26.000, cerrados, plantados, agua potable, luz y casa cuidador; facilidades pago. Compañía 1231. Of. 7.

PROPIEDAD DE RENTA, CALLE Germán Riesco, todos los locales arrendados, produce 450.— mensuales. Valor: $ 25.500, con facilidades. Compañía 1231. Of. 7.

REGIOS CHALETS Y BUNGAlow, muy bien tenidos en barrio alto, parte al contado, saldo muchas facilidades. Compañía 1231. Of. 7. 31 Agost.

VENDO CHALET A UN PASO PLAza Pedro Valdivia: tres dormitorios, baño instalado, jardín, garage y quinta. Avenida General Korner 2023, verlo de 2 a 6.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO SITIO CHICO O CAsita cerca carros. Otterag, Correo 21.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base: zinc. 4 Agosto

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 31—J.

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistitis, fuera contagios. Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo, hexametilentetramina. 8 agosto

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 agosto

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento "Max", eficaz contra sarna, eccema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol súlfuros. 9 agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 9 agosto

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callocede Díaz", una pasta eficaz y que será de su confianza. Se vende en todas las boticas. 26 Agost.

¡¡¡NATURISTAS!!! PRUEBEN FAmoso Té Luxor, bebida diaria exquisita. Elimina sustancias nocivas. Sobres 0.20, 0.80, cajas 5. Boticas. 6 agt.

EFECTO RAPIDO; OBLEAS MAría, eficaces contra resfríos, grippe y dolores, 0.40; caja $ 2.00. Boticas. 6 agt.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 11 Agost.

TALCO MUY BLANCO, CRETA precipitada liviana, compro cualquier cantidad. Ofertas, muestras: J. C., Casilla 81 D. 31 Julio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

OFREZCO CAPITALISTAS DE 2.000 a 3,000 pesos, para asociarse a negocios o industrias productivas. Casilla 1532. 17 agt.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

LA COMISION DE CESANTIA solicita propuestas públicas por los siguientes artículos: 2,000 mamelucos; 2,000 delantales y 2,000 chombas de lana. Tallas surtidas de 2 a 15 años. Las propuestas serán abiertas a las 10 horas, del día 2 de agosto próximo, ante los interesados que concurran. Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Sección Compras de estos Servicios, Avenida Portugal N.o 80. — La Comisión.— Santiago, Julio 27 de 1935. 2 agosto

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SALOME SILVA, PERDIDA 21 del presente en la procesión de San Alfonso, ruego dar aviso a Unión Americana 563, casa 7.

43.—RADIOS, PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS.

POTENTE RADIO NUEVA VENdo. San Eugenio 724, Ñuñoa.

46.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO: EN 12 DE Julio 1935, concedió posesión herencia intestada doña Valentina Orellana de Pérez, a don Rodolfo Pérez Fuentes. Tramítase conforme artículo 44, ley herencias.

QUIEBRA SOC. SABIONCELLO Y Cía. Ltda.— Primer Juzgado Civil.— Por resolución de 6 de junio de 1935, ordenóse notificar por medio de tres avisos extractados agregación a los autos inventario bienes en esta quiebra. —El Secretario. 30 Julio

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 1.o de Julio de 1935, ordenóse poner en conocimiento del fallido, acreedores y terceros interesados la fecha de cesación de pagos del fallido propuesta por el Síndico en el día 5 de octubre de 1933 — El Secretario. 30 Julio

QUIEBRA SUC. RENE GORIchón.— Segundo Juzgado Civil. —En solicitudes Síndico proponiendo bases remate propiedades Avda. Bilbao esq. Román Díaz y Horacio Fabres N.o 1140 (parte lote cinco Población Providencia), y pidiendo alzamiento diversos embargos trabados sobre estos inmuebles, Juzgado, por resoluciones de 1.o y 26 del mes en curso, ordenó tener por aprobadas aquellas y por alzados estos últimos, con citación de acreedores y fallido.— El Secretario. 30 Julio

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —El 19 de agosto próximo, a las quince horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Cuevas N.o 1348 de esta ciudad. Mínimum: $ 9,000. Precio se pagará reconociendo deuda Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 4.300, por el saldo; con 2.000 pesos al contado y el saldo a seis meses plazo, con intereses de 8 o/o anual y 12 o/o en caso de mora. Demás bases en secretaría, juicio Caja Nacional de Ahorros con Gallardo Osvaldo y en Secc. Judicial de la Caja, abogado señor Vergara.— El secretario.

RESULTADO DEL CONCURSO DE LECTORES DE ECONOMICOS

1.er PREMIO:
Un reloj Traveler, de la
JOYERIA MEYER
Huérfanos 935, frente Teatro Central.
A. Poblete Bustamante.

2.o PREMIO:
Una Caja de Jabón
Flores de Pravia
Señorita Gladys Guerra.

3.er PREMIO:
Una Caja de Jabón
Flores de Pravia
Señorita Teresa Hermosilla.

4.o PREMIO:
Una Caja de Jabón
Flores de Pravia
Señor F. A. Escobar.

5.o PREMIO:
Una Caja de Jabón
Flores de Pravia
Señor Félix Salinas O.

Los agraciados pueden pasar a retirar sus premios a la Sección Avisos de "LA NACION".

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — Primer Juzgado Civil.— Nómina de créditos reconocidos que se presenta al juicio en conformidad al art. 113 de la Ley N.o 4558.— Créditos valistas: Javier Hurtado Salas, $ 100.— Preferencias reconocidas: Javier Hurtado Salas (rentas de arrendamiento), $ 1,138 pesos.— Impugnaciones deducidas: Carmen Rosa Pruneda de Landeta, su crédito por $ 17.000 — e intereses.— Santiago, Junio de 1935.

EL 30 DEL PRESENTE, A LAS 15 horas, en mi oficina, Primer Juzgado Civil, practicaré inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Vitalia Bravo.— El secretario.

QUIEBRAS SABIONCELLO Y CIA. Ltda. y Antonio Sabioncello H.— Primer Juzgado Civil.— Por resolución de 14 de junio de 1935, ordénese notificar por medio de tres avisos extractados agregación a los autos ampliaciones inventario bienes en esta quiebra — El Secretario. 30 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva, herencia intestada don Pedro Bravo Espinosa, sus hijos legítimos Lila Esmeralda y Héctor Orlando Bravo Arriaza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Micaela Arriaza. Tramítase conformidad Art. 40 Ley 5427. 27 Jul.

INVENTARIO SOLEMNE. EL NUEve de agosto, a las quince horas, practicaré inventario solemne bienes de don Carlos Sánchez Mejías, y de la sociedad conyugal que éste tuvo con doña Juana Figueroa, en mi oficina, secretaría Primer Juzgado, Bandera 342. — Puelma, secretario. 2 agot.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura de hoy ante mí, los señores Luis Peromarta Arcaido, industrial, José Abella Prias, rentista y Oscar Astraín Elejalde, industrial de este domicilio, han modificado la sociedad que por escritura otorgada ante mí, con fecha veinte de marzo del presente año, formaron bajo la razón social de "Abella Astraín y Peromarta", para dedicarse a la fabricación de artículos de alpaca, plaqué y otros similares, con la denominación "Sociedad Industrial de Plaqué". La modificación consiste en el retiro del socio señor Peromarta, a contar desde la fecha, recibiendo éste su respectiva participación y quedando en adelante la nueva firma social de "Abella y Astraín", quedando en igual forma el capital y las demás estipulaciones del contrato social que se modifica — Santiago, dieciséis de julio de mil novecientos treinta y cinco. — F. Errázuriz Tagle.

POR DECRETO TERCER JUZGAdo Civil, 30 de marzo 1935, concedióse posesión efectiva herencia de don Horacio Amenábar Ossa, a sus hijos legítimos Mercedes Laura, María Olivia, Hugo Ricardo, Hernán Eduardo y Jorge Paulo Amenábar W., sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Laura Worwald de Amenábar. — Practicaré inventario solemne en secretaría del Juzgado, el 2 de Agosto del presente año, a las 15 horas.

POSESION EFECTIVA. — JULIO 19 de 1935.— Primer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia dejada por don Ricardo Mouat Guillou a sus hijos legítimos Sylvia, María y Ximena del Tránsito Mouat Marchant, sin perjuicio de los derechos que como cónyuge sobreviviente le corresponden a doña Inés Marchant Tagle. Practicaré inventario solemne el 2 de agosto, a las 15 horas.—El Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POR auto de 23 de julio del presente año concedióse posesión efectiva herencia testada de Alberto Bar Gajardo a doña Melania Silva viuda de Escobar.— El Secretario. 30 Jul.

REMATE.— EL 22 DE AGOSTO a las 15 horas, se remata en el 5.o Juzgado de Mayor Cuantía el sitio N.o 29 de la calle Rosa Mira, Comuna San Miguel. Mínimum: $ 6.000; bases: 5.o Juzgado. Expediente: [illegible] con Cinda Grossi. 30 Jul.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González rematará 3 agosto próximo 10.30 horas, Moneda 1390, 35 sacos carbón espino, orden Primer Juzgado Menor Cuantía, juicio Gajardo con Bravo. 31 Jul.

POSESION EFECTIVA. — AUTO Quinto Juzgado Civil, de 21 de julio último, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Federico Cooper Riveros a sus hijos Federico, Esther, Humberto, Enrique, Emma, Raquel, Rosa y Alejandro Cooper Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuges sobreviviente doña Mercedes Alfaro de Cooper. Practicaré inventario solemne en mi secretaría el 1.o de agosto próximo a las 15 horas.— Castro, secretario. 30 Jul.

POSESION EFECTIVA. — POR auto 5.o Juzgado 25 julio 1935, concedióse posesión efectiva herencia testamentaria de Roberto Munita Merino a Cristina Munita de Alcántara, Sara Munita, María Teresa Munita de Donoso, Luis Roberto, Luis Enrique, Osvaldo y Rafael Alberto Munita; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Becerra de Munita. —El secretario. 30 Jul.

REMATE JUDICIAL.— DE ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, remataré el 31 del presente a las 15 horas, en Moneda 738, muebles embargados juicio Hirmas con Muñoz. — Germán Fuenzalida, martillero. 30 Jul.

REMATE JUDICIAL. — EL 30 del presente, a las 15 horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad calle Lord Cochrane 1328 al 1332. Mínimum $ 75,000. El precio se pagará: reconociendo una deuda a favor de la Caja Hipotecaria primitiva de $ 28,000, por su saldo al día del remate (más o menos $ 26,760); reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros por 13,000 pesos de servicio trimestral; el resto al contado — Boleta 7,500 pesos.— Bases y demás antecedentes en la secretaría del Primer Juzgado. Juicio Caja de Ahorros con Torres, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.— El secretario.

REMATE JUDICIAL.— El 23 de de agosto, quince horas, se rematará en secretaría Primer Juzgado Civil la casa Aldunate 958, esta ciudad, ante el árbitro liquidador de esa comunidad, don Aníbal Montero. Mínimum: $ 25,000, que se pagan con dos tercios al contado y resto seis meses. Antecedentes: Oficina de: Compañía 1264. 31 Jul.

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — Primer Juzgado Civil. Nómina de créditos reconocidos que se presenta al juicio en conformidad al Art. 113 de la Ley N.o 4558 Créditos valistas: Javier Hurtado Salas. $ 100; Preferencias reconocidas: Javier Hurtado Salas (rentas de arrendamiento), $ 1.138. Impugnaciones deducidas: Carmen Rosa Pruneda de Landeta, su crédito por $ 17.000 e int.—Santiago, Junio de 1935. 30 Jul.

46.—JUDICIALES.

QUIEBRAS SABIONCELLO Y Cía. Ltda. y Antonio Sabioncello H. — Primer Juzgado Civil.—Por resolución de 14 de Junio de 1935, ordenóse notificar por medio de tres avisos extractados agregación a los autos ampliaciones inventarios bienes en esta quiebra.— El secretario. 30 jul.

QUIEBRA SOC. SABIONCELLO Y Cía. Ltda.—Primer Juzgado Civil.—Por resolución de 6 de junio de 1935, ordenó e notificar por medio de tres avisos extractados agregación a los autos inventario bienes en esta quiebra. — El secretario. 30 Jul.

QUIEBRA SUC. RENE GORIchon.— Segundo Juzgado Civil.— En solicitudes Síndico proponiendo bases remate propiedades Avda. Bilbao esquina Román Díaz y Horacio Fabres N.o 1140 (parte lote cinco Población Providencia), y pidiendo alzamiento diversos embargos trabados sobre estos inmuebles, Juzgado, por resoluciones de 1.o y 26 del mes en curso, ordenó tener por aprobadas aquellas y por alzados estos últimos, con citación de acreedores y fallido.—El secretario. 30 Jul.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOña María Teresa y a don Luis Alberto Ortiz Fuentes posesión efectiva de doña Verónica Fuentes Vega. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.— El secretario. 30 Jul.

POR AUTO QUINTO JUZGADO Civil, 26 del presente, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Osvaldo Soto Aguilar Romo, a sus hijos Osvaldo Francisco, María Dalila, María Eliana, Fernando, Luis Ruperto, Francisco José y Juan Hernán Soto Aguilar Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Dalila Cornejo. Inventario solemne practicarase 2 de agosto ante el Notario Gaete Rojas, a las 15 horas, en su oficina. —El secretario. 31 Jul.

5.o JUZGADO CONCEDIO A TOribio Orlando y Olga Elena Latorre Alvarez, posesión efectiva de doña Rosa Elena Alvarez Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.—El secretario. 30 Jul.

REMATA MARTILLERO ARAYA, agosto 2, 10 horas, muebles embargados ejecución Barros-Orellana, 1.o Juzgado Menor Cuantía. 1 agt.

5.o JUZGADO CONCEDIO A JORge y María Graciela Gálvez Quiroz, posesión efectiva de don Arturo Gálvez Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427. 30 Jul.

5.o JUZGADO CONCEDIO A Morthafermina, Sergio Manuel y Ruby Eugenia Huerta Molina, posesión efectiva de Manuel Huerta Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.— El secretario. 30 Jul.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. — La Caja Nacional de Ahorros, institución de ahorros con domicilio en Morandé 117, ha demandado a doña Magdalena Aránguiz Moya, sin profesión, domiciliada en calle San Isidro número 1709, para que en el término de treinta días pague a la Caja Nacional de Ahorros la suma de ($ 16,068) dieciséis mil sesenta y ocho pesos dividendos, mensuales e intereses penales que se devenguen a contar desde el 30 de setiembre de mil novecientos treinta y uno y costas de la cobranza, bajo los apercibimientos contenidos en los Artículos 16 del Decreto Ley N.o 94 de 11 de abril de 1931 y 50 del Decreto Ley N.o 328, de veinte de mayo de 1931. En el primer otrosí designa depositario de la propiedad hipotecada, ubicada en calle San Isidro N.o 1709 de esta ciudad, a don Florencio Correa Larraín, empleado domiciliado en calle Pasaje República N.o 4-A. En el 2.o otrosí, solicita devolución documentos acompañados; en el 3.o otrosí, confiere poder a don Jorge Borgoño D., abogado, Morandé 147. La demanda recayó en el 1.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, quien proveyó: "Santiago, octubre diez de mil novecientos treinta y uno. A lo principal, 1.o y 2.o otrosíes, como se pide; al 3.o venga en forma. Cuantía $ 16,068. Papel de $ 1.— O. Herrera. — Puelma, secretario.— "En petición Institución demandante solicitando notificación por avisos, y designación de domicilio a demandada, bajo apercibimiento hacérsele Estado diario todas notificaciones recaigan autos, 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, que conoce actualmente estos autos por implicancia 1.er Juzgado, proveyó: "Santiago, diecinueve de julio de mil novecientos treinta y cinco. — Vistos: Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo dispuesto en el Artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación que se solicita en lo principal de la solicitud de fs. 9, por medio de tres avisos publicados en los diarios "LA NACION" y "Diario Ilustrado", y por una vez en "El Diario Oficial" en el número correspondiente al día 15 o primero del mes. — H. E. Mewes. — Puyó, secretario. — En consecuencia la demandada doña Magdalena Aránguiz deberá designar domicilio urbano en esta ciudad en el término de emplazamiento bajo apercibimiento hacérsele por Estado diario todas las notificaciones recaigan autos, aun aquellas que la ley ordena practicar personalmente o por cédula. —Asimismo la demandada queda notificada de la presente demanda.—El secretario. 1.o agt.

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, ante dicho tribunal se rematará el siete de agosto, a las quince horas la propiedad embargada en juicio Droguería del Pacífico con Edecio Alcaíno, ubicada en La Cisterna, Población Modelo y compuesta de los sitios N.o 121 al 125 de las hijuelas 1 y 2 de dicha Población. Tasación $ 15.600. Mínimum para el remate $ 7.066.66. Boleta del 10 o/o. — Bases y más antecedentes en secretaría.—El secretario. 20 agt.

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — Primer Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 1.o de Julio de 1935, ordenóse poner en conocimiento del fallido, acreedores y terceros interesados la fecha del cesación de pagos del fallido propuesta por el síndico en el día 5 de octubre de 1933.— El secretario. 30 Jul.

5.o JUZGADO CONCEDIO A ALBA Roberta, Olga Violeta, Luz Hortensia y Raúl Melitón Tapia Aranda, y a Hernán Tapia Morales posesión efectiva de Juan Manuel Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.—El secretario. 30 Jul.

POR AUTO DE 27 DEL PRESENte, del Primer Juzgado Civil, concedióse a Julia Emelina, Margarita Luisa, José Luis, Nora Gloria y Carmen Olga Estay Briones, Alfredo, Alberto y María Mercedes Cabello Estay, representados por su padre don Alfredo Cabello Zúñiga, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Margarita Briones de Estay.—El secretario. 31 Jul.

POR RESOLUCION 19 PRESENTE del Primer Juzgado Menor Cuantía, martillero Enrique González, rematará tres agosto, diez treinta horas, máquina escribir "Royal" embargada juicio "Consiño Adriana con Salas Víctor", en Moneda 1390.—El secretario. 30 Jul.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia testada Alfredo Lavanchy a Dinora Cáceres. 1 agt.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Gricelda Peralta Salinas a sus hijos Guillermo, Elena del Carmen y Alberto Ahumada Peralta. 30 Julio

QUE LA CAJA AUXILIE EN VIDA A SUS IMP...

Ha solicitado la Sociedad Nacional de... res a la de Empleados Públicos y P... LA CAJA ESTUDIARA LA P...

El directorio de la Sociedad Naciona' de Profesores, ha enviado al presidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la siguiente comunicación:

"Señor Director de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.— Santiago. — Distinguido señor:

Con motivo del fallecimiento de algunos miembros de nuestra institución, y de la situación precaria que se la ha producido a ellos, con motivo de largas enfermedades, el directorio de la Sociedad Nacional de Profesores, entró al estudio de este importante y delicado problema que, desgraciadamente, no sólo afecta al gremio de profesores, sino que se hace extensivo a todos los empleados públicos del país.

En el seno del directorio, se reconoció que la Caja que usted tan acertadamente dirige, ha venido a subsanar en parte este problema, pero la verdad es que los auxilios de la Caja, en su actual organización, sólo favorecen a la familia del empleado público una vez fallecido éste, y no se ha tomado en cuenta que durante su vida puede encontrarse él y su familia en la situación desgraciada de no poder subvenir a las necesidades más premiosas de la vida con motivo de una larga enfermedad, por ejemplo.

Del estudio de esta cuestión, surgió la idea de considerar que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas podría completar su misión bienhechora, atendiendo esta situación, y como se está estudiando la reforma de la

2.o Congreso Nacional de Turismo

Se celebrará a fines de año en el sur de Chile

El Primer Congreso Nacional de Turismo, que, como se recordará, se celebró a fines del año pasado en esta capital y en Viña del Mar, designó un Comité Ejecutivo Permanente que, entre otras misiones, tiene la de organizar el Segundo Congreso Nacional de Turismo, el que deberá celebrarse a fines del presente año, con sede en la ciudad de Puerto Montt.

El Comité ha iniciado ya los trabajos preliminares de organización, para lo cual se ha puesto en contacto con los municipios de las localidades en cuyo centro, el de una de las zonas de turismo más atractivos de Chile, desarrollará sus actividades el Congreso en preparación.

El Comité ha designado miembros asesores del mismo a los Alcaldes de Puerto Montt, Valdivia, Osorno y Puerto Varas, y a los señores Jorge Figueroa Anguita, Jorge Garcés Gana, Dr. Adolfo Kaplan, Osvaldo García Burr y Leonidas Bravo Ríos, este último, además, en el carácter de secretario adjunto.

El Comité ha solicitado del señor Ministro de Fomento que, con cargo a los fondos de turismo, se ayude al Comité para financiar los gastos de organización y funcionamiento del Congreso. Igual ayuda dispensarán los Municipios y Asociaciones u organizaciones interesadas en el fomento del turismo.

El Comité espera recibir la cooperación de todos aquellos elementos que, directa o indirectamente, tienen afinidad con los problemas del turismo, de manera que así se logre, para el Segundo Congreso, un éxito tanto o más clamoroso que el

Don Enrique Lyon Peña

El fallecimiento de don Enrique Lyon Peña, acaecido a causa de larga enfermedad, ha conmovido hondamente a cuantos le conocieron.

Sus dotes de caballerosidad, simpatía y bondad, hicieron de él una persona estimable y querida.

Su exquisita cultura acrecentada en continuos viajes por Europa, lo hacían destacarse en cualquier ambiente.

De espíritu cristiano, vió llegar el fin de sus días con la resignación del justo.

Sra. LAURA VYERA GALLO DE ALCALDE. —



La muerte de la Sra. Laura Vyera Gallo de Alcalde, ocurrida repentinamente en el día de ayer, constituye una dolorosa sorpresa para nuestros círculos sociales en los cuales sus condiciones de simpatía, talento y bondad le habían conquistado profundos afectos.

La señora Vyera Gallo de Alcalde ha muerto en plena juventud, dejando a su hijo huérfano del calor de la solicitud maternal y a los suyos sumidos en el dolor por su prematuro desaparecimiento.

Los funerales se efectuarán mañana a las 10 horas, saliendo el cortejo desde la parroquia de San Ramón, Condones, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

VIAJEROS.—

De Viña del Mar, la señora Juanita Edwards de Gandarillas.

FUNERALES DE LA SEÑORA CODESIDO DE BELLO.—

En la mañana de ayer se realizaron, privadamente, los funerales de la señora Matilde Codesido de Bello.

LA SEÑORA MARIA LUISA GARRIDO DE SCHMIDT.—

Ha fallecido esta distinguida y bondadosa dama, vastamente vinculada a la sociedad chilena.

MATRIMONIOS. —

Privadamente se efectuó el sábado último el matrimonio de la señorita Marta Cazenave Pinochet con el señor Juan Narea Díaz.

Padrinos de la novia, el señor León Cazenave y señora Elodia Esterio de Sepúlveda.

Padrinos del novio, el señor Julio Vicuña Cifuentes y señora Audolina D. vda. de Narea.

Testigos en la ceremonia religiosa: don Humberto Fernández Peña, D. Osvaldo Miranda Munizaga, don Hugo Miranda Munizaga y don Mario Cazenave Pinochet.

Testigos en la ceremonia civil: Dr. Manuel Miranda, don Jorge Narea Díaz, don Candelario Lafuente y don Rafael Rambaldi.

—En la Capilla de los RR. PP. Alemanes, fué bendecido el matrimonio de D. Oscar Walsen Villalobos, con la señorita Marta Villaseca Hermann.

Privadamente, en casa de la novia, fué bendecido ayer el matrimonio de la señorita Marta Bianchi Yáñez, con el señor Jorge Donoso García.

DE EUROPA. —

Viene en viaje de regreso de Europa, don Mariano Puga y señora Elena Concha de Puga.



A V I S O

Sociedad Cooperativa de Consumos Limitada, Grupo Santiago

Cítase a junta general extraordinaria para el jueves 1.o de agosto próximo, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, Mapocho N.o 2247, con el objeto de elegir consejeros por haber renunciado los actuales, en junta general ordinaria de 27 del presente.

En caso de no haber número reglamentario para el día indicado, la reunión se efectuará el día 3 del mismo mes, a las 14.30 horas.

Se encarece la asistencia.

Santiago, 29 de julio de 1935.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En la Legación de Chile en Caracas



Los diarios llegados por el último correo, dan cuenta de una lucida manifestación ofrecida por nuestro Ministro en Venezuela, señor Gallardo Nieto y señora Elena Renna de Gallardo Nieto, a la cual asistieron, como puede verse en la fotografía, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Caracas y otras personas de la alta sociedad venezolana

LINEA AEREA NACIONAL.

Del Norte: Eduardo Salas, María Vergara de Salas, Alberto Brandan, Federico Watsson, Benita Aberbuck, Carl Beck, Max Gibson, René Nuveaum, José Orrego, Hans Tsrodkty, Elsa Klein, Nicolás Valdivieso, Eduardo Lecourt, Hugo Galleguillos, Robustiano Vesa, Elsa de Vesa.

ACCION CATOLICA. —

La Acción Católica de Señoras de la parroquia "La Anunciación", tiene el agrado de avisar a las señoras de esta parroquia que el miércoles 31 a las 10 horas tendrá lugar un retiro, a cargo del Presbítero señor Larrazával. Se nos pide invitar muy especialmente a las señoras de las parroquias de San Ramón y Jesús Nazareno.

CLUB DE SEÑORAS. —

Hoy a las 6.30 y 9.45 exhibirá este teatro, a pedido, la lindísima producción musical cantada por Jean Kiepura, el tenor de la voz de oro que aplaudimos en "Esta noche serás mía". En la de hoy que es una película alemana "Una canción para ti", canta espléndidamente Trovador, Aída y la famosa canción "Para ti", orquestas y cantos muy hermosos se admiran en ella. Mañana se dará la opereta alemana de Martha Eggert "La Princesa de las Czardas", preciosa producción que ha tenido tanto éxito. El jueves irá "Anna, la de las faldas verdes".

IN MEMORIAM

Mañana, miércoles 31, primer aniversario del fallecimiento de mi inolvidable esposo y padre, don

LUIS BRAVO ARIZMENDI
(Q. E. P. D.)

se oficiará una solemne honra fúnebre por el descanso de su alma, en la parroquia de los RR. PP. Capuchinos, a las 9.45 A. M. Se invita a sus amigos.—Luisa M. v. de Bravo e hijos.

ENFERMOS.—

Delicada de salud, la señora Matilde Bello de Lamarca.

—De gravedad, en Viña del Mar, la señora María Edwards de Errázuriz.

—Gravemente enferma, se halla la señora Yolanda B. de Leiva Carvajal, esposa del Secretario del 6.o Juzgado del Crimen de Santiago.

—Delicado de salud, don Antonio Huneeus Valdés.

RECIBOS. —

Con motivo de su onomástico, recibió ayer a sus relaciones la señora Marta Balmaceda de Montt.

SOCIEDAD BACH. —

Ensayo. —

Hoy martes, a las 6.30 se llevará a cabo el ensayo de los coros que prepara la sociedad Bach.

Se ruega a los miembros del conjunto coral ser puntuales. La reunión es en Huérfanos 1373, Facultad de Bellas Artes.

COMIDA. —

La señorita Thalía López Buendía, ofreció el sábado una comida a un grupo de sus amistades en el Stade Francaise.

COCKTAIL EN EL TEATRO MUNICIPAL. —

Circula la siguiente invitación:

Tomás Gatica Martínez, Director del Departamento de Extensión Cultural, tiene la honra de invitar a Ud. a un Cocktail, en el salón oficial del Teatro Municipal, el próximo miércoles 31 del actual, a las 20.15 horas, y en compañía del Excmo. señor, don Salvador de Madariaga.

Santiago, 29 de julio de 1935.

Hoy primer "Martes Popular" en el Santiago con "Napoleoncito" y un notable programa de cine

Con la divertidísima comedia en 3 actos "NAPOLEONCITO", estupenda creación de Lucho Córdoba y su Cía., y un notable programa de cine, variado y ameno, que completará el atractivo de estas funciones de hoy, inicia el Santiago sus "Martes Populares", que causarán sensación por la calidad del espectáculo, a los bajísimos precios de $ 3.40 platea, $ 2.20 el balcón y $ 1.50 el paraíso lo que contribuirá, sin duda a que este teatro tenga hoy llenos completos.

El programa completo ha quedado definitivamente en la siguiente forma:

1.o—Dibujos Paramount, de Betty Boop.

2.o—Noticiario Paramount recién llegado.

3.o—Muchachas Artistas, acto de canto y baile

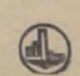
4.o—LA CASITA DEL MOLINO, dibujo en colores.

5.o—Sinopsis de "Las Fronteras del amor", de José Mójica, que se estrena mañana.

6.o—La comedia en 3 actos de Tomás Borrás "NAPOLEONCITO", por la Cía Lucho Córdoba-Olvido Leguía. Grandioso éxito cómico.









Hoy, primer martes popular en el Santiago

Con un hermoso programa de cine y teatro

El vivo deseo de la empresa del Santiago de implantar cuanto antes los "martes populares", empieza a ser, desde hoy, una grata realidad.

Esta tarde y esta noche el nuevo teatro de la calle de la Merced atraerá a su amplia sala a un numeroso público, al cual va a ofrecerle un matizado y valioso programa de cine y espectáculo teatral. En la variedad de los números hallarán los asistentes notas risueñas, expresiones de verdadero arte, curiosidades interesantes y cuento es posible aunar en las proporciones de una velada.

No hay duda de que estas funciones, en las que se consultan todos los gustos, tendrán, desde la partida, un éxito decisivo y una acogida simpática.

Las personas de recursos holgados y las de renta modesta, los aficionados a los asuntos cortos de la pantalla y los amantes del teatro directo, sean mayores o menores de edad, hallaran un singular pasatiempo en estos programas populeres de los martes.

Como se ha anunciado, los precios son estos: platea $ 3,40; balcón, $ 2.20 y paraíso $ 1,50.

He aquí el programa:

I "Ahora río yo", dibujo animado por Betty Boop.
II. Noticiario Paramount, llegado ayer por avión.
III. Muchachas artistas, acto de baile y canto.
IV. "La Casita del Molino", dibujo en colores.
V. Sinopsis de "Las Fronteras del Amor", el magno estreno Fox de mañana, por Mojica y Rosita Moreno.
(Intermedio)
VI. La graciosa y aplaudida comedia en tres actos, de Tomás Borras, "Napoleoncito", interpretada por la compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía, verdadero triunfo de este conjunto.

"PIERNAS AL AIRE" SE ESTRENA HOY EN LA COMPAÑIA DEL BALMACEDA

La Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, laboriosamente desarrolla su temporada presentando cada semana nuevos títulos que intensifican la novedad y atracción de su cartel.

Hoy en vermut y noche el elenco que dirige Rogel Retes, da a conocer una nueva obra de un nuevo autor, "Piernas al Aire", letra y música de Mario Gaymer Riesco, farsa bataclánica de factura moderna, con bailes, canciones y músicas frívolas y cuyos scketch de buen humorismo cumplen las exigencias de toda revista destinada a regocijar al público.

Eugenio y Rogel Retes, primeros actores cómicos, la pareja argentina Pilar Serrá-José Harold y el cuerpo de bailes de doce segundas tiples, bailarinas de Rosita Hidalgo, tienen destacada actuación en los cuadros principales del estreno de hoy, que se presenta con nuevos decorados y sastrería adecuada al estilo de la revista.

Las dos presentaciones de hoy de "Piernas al Aire", son precedidas por cine sonoro, la película de Carlos Gardel, "El Tango en Broadway".

El miércoles se estrena "Ensayo general" en el Coliseo

La Compañía de Revistas del Coliseo, ha resuelto estrenar "Ensayo General", obra que ha obtenido éxito en Buenos Aires y que ha sido adaptada por Cariola, por autorización expresa de sus autores, Malfatti y Llanderas.

Ensayo General no es drama, no es sainete ni es revista. Es... un ensayo general de una compañía de revistas, de modo que tiene de todo; números de revistas, tipos de sainete y una nota emocional final.

Se estrenará el miércoles en el Coliseo.

DOS REVISTAS DE EXITO, HOY EN EL TEATRO COLISEO

Nuevamente se reponen hoy en el cartel, las revistas que más han gustado en la temporada, una de ellas es la titulada: Campanas a vuelo" revista que ha servido de presentación a la vedette chilena Emperatriz Carvajal, y donde logran merecidos aplausos los cantantes Elsita Vecksey y Arturo Gozálvez, en los cuadros titulados "Frivolidad" y "Ensueños de Artista".

Emperatriz Carvajal' tiene ocasión de lucirse interpretando "El Fox se Impone" y "Fantasía Coreográfica".

En ambas funciones "Campanas a Vuelo" va precedida de la revista de Pepe Rojas "Santiago Bajo Cero", que también ha gustado por su corte cómico.

El cincuentenario de "Don Lucas Gómez"

En este mes ha cumplido cincuenta años la graciosa comedia chilena "Don Lucas Gómez".

A fin de celebrar esta conmemoración artística, Nemesio Martínez, el hijo del autor de la citada obra, en unión de la Compañía de Revistas que actúa en el Coliseo, preparan para el jueves 1.o de agosto una gran velada, la que finalizará con Don Lucas Gómez, estando el papel central a cargo de Nemesio Martínez. A esta velada prestarán su concurso los Huasos de Petorca, dirigidos por la folklorista Genoveva de Esperguez, además de un cuadro que ha sido escrito para esta velada por el hijo del autor.

POPULARES SON LAS FUNCIONES DE HOY MARTES EN EL COMEDIA

"La casa de las tres niñas" ofrecerá la Cia. Candini

Conforme con lo anunciado, hoy martes, en vermouth y noche, la Cía. de Opereta Lea Candini, hace su segundo día popular de la temporada, que sin duda va a contar con la más amplia acogida de parte de las familias, ya que la dirección artística del conjunto ha elegido como programa para ambas funciones "La Casa de las Tres Niñas", la romántica opereta con música de Schubert, que tan gran suceso alcanzara la semana pasada en su estreno. Los precios de las localidades para estas funciones han sido totalmente rebajados y, puede decirse, que están al alcance de todos.

"La Casa de las Tres Niñas", ha sido uno de los mejores aciertos de esta compañía y en su interpretación intervienen los mejores elementos con que ella cuenta. La obra es de especial lucimiento para la orquesta que, conducida por el maestro Giusti, se hace aplaudir justicieramente.

Para mañana se anuncia el estreno absoluto de la opereta en 3 actos del maestro Lombardo, "Madame Satán", de gran aparato escénico.

Consejo de monumentos nacionales

SE HA CONSTITUIDO

El Ministro del Interior ha transcrito a los Intendentes, Gobernadores y jefes de los servicios dependientes de su Ministerio una nota del Ministro de Educación, por la que se da cuenta de la constitución del Consejo de Monumentos Nacionales.

Forman este consejo el almirante en retiro señor Javier Martín, el coronel don Manuel Campos, el abogado del Consejo de Defensa Fiscal don Daniel Schweitzer, el artista pintor don Ricardo Richón Brunet, la escultora doña Ana Lagarrigue y los escritores señores Fernando Márquez de la Plata y Aníbal Bascuñán, el que actuará de secretario.

El Ministro del Interior pide a las autoridades del país que otorguen al referido consejo las facilidades del caso para el mejor éxito de su cometido.

MUSICA

Concierto Tritini suspendido

El concierto anunciado para hoy martes 30, en el Teatro Municipal, ha debido suspenderse por enfermedad del director del Orfeón Nacional de Carabineros de Chile, maestro don Luis Sandoval. Se verificará en un día de la semana próxima que se anunciará oportunamente.

FESTIVAL A UN ACTOR ENFERMO

La Empresa Teatral de los Cuatro Diablos, conocedora del mal estado de salud porque atraviesa el distinguido actor chileno Italo Martínez, y deseando ayudar en el costoso tratamiento clínico a que deberá someterse en breve, ha resuelto ofrecer un gran festival en su honor y beneficio.

Aún no se ha fijado la fecha exacta de esta merecida función en la que tomarán parte los más prestigiosos artistas que se hallan actualmente en Santiago.

Maud Anselmy, se incorpora al elenco del Balmaceda

La conocida cantante santiaguina, Maud Anselmy, que se ha destacado en la interpretación folklórica internacional, el próximo sábado celebrará su incorporación al elenco de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda.

El debut de dicha artista, se hará con el estreno de "Lucía Ud. es mi tipo", primera revista galante del autor e intérprete Eugenio Retes, quién se propone reeditar sus éxitos de "La Muerte Chiquitita" y "El Perfume de la Uva", que fueron tan aplaudidas.

Rogel Retes a Buenos Aires

La próxima semana, se dirigirá a Buenos Aires el conocido artista Rogel Retes, actual director de la Compañía de Revistas del Balmaceda, comisionado especialmente por la empresa chilena "Cóndor" de este teatro para contratar cuatro primeras figuras femeninas, con que dicho espectáculo se prepara para la temporada extraordinaria de Revistas de Fiestas Patrias.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas: hoy en vermut y noche: Piernas al aire.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. de Sainetes y Revistas.— Vermouth y noche: Santiago bajo cero y Campanas a vuelo.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87670.—Cía. de Operetas en Castellano Lea Candini.— Vermut y noche: La casa de las tres niñas.

SANTIAGO. — Merced 850. Teléfono 88383.— Especial y noche: Napoleoncito, por la Cía. Córdoba-Leguía, y Variedades sonoras.

CINES

ALMAGRO. — Inés de Aguilera 1132. — Teléfono 83425.— Especial y noche: Los caballeros nacen.

APOLO — Victoria 753. — Teléfono 225. — Matadero. — Especial y noche: Cleopatra y Los rompe cabezas.

ATENAS — Av. Portugal 1085. — Teléf. 186. — Sta. Elena.— Especial y noche: Amor de Vanessa.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84063. — Especial y noche: Alborada imperial.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. — Telf. 122-Mat. Especial y nocturna: Aventuras de una noche.

BAQUEDANO. — Especial y noche: El enemigo público.

BRASIL.— Especial y noche: Los caballeros nacen

BOLIVAR.— Tarapacá 761. — Teléfono 60985.— Especial y noche: Fíate de los tontos.

CARRERA.—Especial y noche: Vampiresa 1935.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: Una canción para ti.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Sombras de presidio y Heroica aventura.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.—Especial y noche: Una muchacha angelical.

COUSIÑO.—Especial y noche: Se acabó la fiesta.

CHILE. — Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. —Especial y noche :Canto del atardecer.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670. —Especial y noche: Fíate de los tontos.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. Teléfono 83778.—Especial y noche: Aventura de una noche.

ESMERALDA.—Especial y noche: Alborada imperial.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130.— Rotativa: Un rincón del Paraíso; especial y noche: La novia secreta.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89. Matadero. —Especial y noche: Padre e hijo y El rey de las nubes, 2.a.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Especial y noche: Canto del atardecer.

ITALIA.— Especial y noche: Alborada imperial.

LATORRE.—Especial y noche: Vampiresa 1935.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.—Teléfono 62188.—Especial y noche: Zu-Zu.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

MINERVA.— Chacabuco 780 Teléfono 63464.— Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989.— Especial y nocturna: Aventura de una noche.

NOVEDADES.—Especial y noche: Alborada imperial.

NACIONAL.— Especial y noche: Una mujer fué la causa.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2708. Teléfono 63810.— Especial y noche: Aventuras en la noche.

PROVIDENCIA. — Avda. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364. —Especial y noche: La princesa de las czardas.

O'HIGGINS.— Especial y noche: La novia de Frankenstein.

PRINCESA. — Recoleta 345. Teléfono 60192.—Especial y noche: Aventuras de una noche.

POLITEAMA.— Especial y noche: La novia de Frankenstein.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Especial y noche: Zu Zu.

RECOLETA.— Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Especial y noche: Alborada imperial.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. —Vermouth y noche: Fíate de los tontos.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Especial y noche: El derecho a la felicidad.

RIALTO.— Especial y noche: El carnaval de la vida.

ROGELIO UGARTE.— Plaza Bogotá.— Especial y noche: El payaso del circo.

SEPTIEMBRE.— Especial y noche: Alborada imperial.

SELECTA.— Chacabuco 1178. —Teléfono 89394.— Especial y noche: La princesa de las czardas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. —Especial y noche: Tango en Broadway.

SPLENDID. — Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativas: Hubo que casarlos.— Especial y nocturna: Oh, Marietta.

VICTORIA.— Huérfanos y San Antonio.— Teléfono 86474. — Rotativa: El último caballero; especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

[G]ran Bretaña tiene en sus manos la solución del conflicto italo-etíope

DE LA ACTITUD QUE ADOPTE EN LA SESION PROXIMA DEL CONSEJO, QUE SE POSTERGUE LA CRISIS O QUE ITALIA ABANDONE LA SESION.— EN TORNO A ESTA ACTITUD SE HACEN MUCHAS CONJETURAS EN GINEBRA.—LAS DELEGACIONES PARTEN A GINEBRA O HACEN SUS PREPARATIVOS.— TEMAS QUE LLEVAN LOS ITALIANOS

Mientras tanto, Italia prepara el más grande ejército colonial de tiempos de paz.- Poseerá el poder destructivo más formidable utilizado desde la guerra europea

[GI]NEBRA, 29. — (U. P). [En]tre los miembros del [Con]sejo de la Liga de las [Naci]ones está levantandose [cre]ciente la confianza de [que el] Consejo logre revivir [la C]omisión Conjunta de [arbi]traje, ítalo-etíope, con [lo que] se postergaría la crisis [por] otro mes.

[Se h]ace notar que ambos [países] están ahora de[acuerdo en qu]e que se reanude el [proceso] arbitral, no obstante [que] permanecen profundamente divididos en cuanto [a] las facultades de la [Comi]sión.

[Se ag]rega, por consiguiente, [que] la cuestión vital de [...] permitirá ahora al [Conse]jo de la Liga decidir [si la] comisión podrá estudiar la propiedad de Ualual, [en lug]ar de fijar las responsabilidades por el incidente, [segú]n como lo quiere Abi[sinia].

[LO]S DOS PUNTOS DE VISTA

[Abi]sinia prometió de antemano aceptar la decisión [del] Consejo, razón por la [cual] ahora está obligada a [secun]dar la labor arbitral, [aun] en el caso que el Consejo [a]probara el punto de [vista] italiano de que la [cuesti]ón de la propiedad de [Ualual] cae fuera del alcance [de] la función de dicha [comi]sión.

[Los] miembros de la Liga [de las] Naciones arguyen que [sería] contrario a los intereses de Italia rechazar [cualq]uiera posibilidad de dar nueva vida a la Comisión, por cuanto la reanudación del proceso arbitral daría a Italia otro más para completar sus preparativos militares. Asimismo se evitaría la intervención de la Ligo antes del 25 de agosto.

GRAN BRETAÑA TIENE LA CLAVE

GINEBRA, 29. — (U. P). — Según opinión de los círculo allegados a la Sociedad de las Naciones, Gran Bretaña tiene la clave de la situación ítalo-abisinia, estimándose en efecto que la actitud de este país resolverá si se postergará la crisis o si Italia se retirará de la próxima sesión del Consejo de la Sociedad.

Francia, Rusia y sus satélites con asiento en el Consejo, están dispuestos a circunscribir la tarea del Consejo y tomar las providencias para reanudar el arbitraje, como lo pide Italia. También Abisinia ha manifestado estar dispuesta a volver por la vía del arbitraje, si así lo dispones el Consejo; pero Gran Bretaña ha guardado un silencio sujestivo. Algunas informaciones atribuyen a Gran Bretaña estar dispuesta a aprovechar la vuelta al arbitraje, sin intervención de la SDN, por el momento, siempre que las partes en disputa prometan nuevamente abstenerse de toda clase de hostilidades, mientras esté pendiente el arbitraje. Pero tal promesa no resuelve la dificultad, por cuanto ya fué hecha el 25 de mayo, al insertar el Comisario de Relaciones de Rusia, Maxim Litvinoff, en las actas del Consejo al artículo 5.o del tratado ítalo-abisinio en 1928, por el cual ambos firmantes se comprometen a no recurrir a las vías de hecho.

Otros informan que Gran Bretaña está dispuesta a apoyar una investigación completa de la situación por parte del Consejo, el cual deberá presentar sus recomendaciones para un arreglo de la cuestión, aun cuando Italia se retire como consecuencia de ello. A este respetco se señala el hecho que el capitán Eden sufrió un revés diplomático en su reciente visita a París y Roma, por lo cual Gran Bretaña podrá estar deseosa de recuperar el prestigio adoptando una actitud enérgica, en vez de doblegarse ante las exigencias de Italia.

El Barón Aloisi llegará el miércoles, a las 14 horas, y Pierre Laval y el capitán Eden, a las nueve de la mañana. En seguida comenzarán las negociaciones para preparar la reunión del Consejo, que celebrará sesión privada a las 17 horas.

EN EL GABINETE FRANCES

PARIS, 29 (U. P.)— La inminencia de decisiones vitales en la disputa Este Africana ha hecho que el Gobierno haya resuelto dedicar sólo poco tiempo de la sesión de mañana del Consejo de Gabinete a los nuevos decretos de economías.

Casi toda la sesión estará dedicada al estudio de las dificultades ítalo-abisinias.

M. Laval explicará las soluciones propuestas, el método de encarar el problema que se propone adoptar en Ginebra, donde le será dado obtener directamente la expresión de las apreciaciones italiana y británica, así como hasta qué punto podrán llegar las concesiones abisinias, con ánimo de conciliación.

M. Laval podrá además señalar al Gabinete la importancia de la disputa italo-abisinia para la política exterior de Francia, y explicará la dificultad de su situación, por hallarse afectada de tres modos: 1.o, en su amistad con Gran Bretaña; 2.o, en su amistad con Italia, y 3.o, con respecto a la Sociedad de Naciones, sobre la cual se ha edificado toda la política francesa de post-guerra.

PREPARATIVOS EN LONDRES

LONDRES, 29 (U. P.) — Como preparativo para la partida a Ginebra del capitán Eden, mañana martes, el Ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoare, conferenció esta mañana con el Premier Stanley Baldwin, en su oficina de Downing Street, con el objeto, según pareoe, de acordar las instrucciones que se impartiran a la delegación británica para la sesión del Consejo que habra de ocuparse del conflicto ítalo-abisinio.

Después de fracasados los esfuerzos para celebrar una conferencia tripartita entre Mussolini, el Embajador británico ante el Quirinal, Sir Eric Drummond, y el Embajador de Francia en Roma, Conde de Chambrun, se espera que las actividades del capitán Eden en Ginebra se concentren principalmente en nuevos esfuerzos para encontrar una base de arreglo, que pueda discutirse en una consulta entre las tres potencias. Se ha sabido que de encontrarse una base para llegar a un avenimiento posible, Eden pedirá que Mussolini se comprometa a no abrir las hostilidades durante el curso de las negociaciones. Los británicos sostienen con energía que aún permanece en vigor la cláusula de "no recurrir a la fuerza" del tratado ítalo-etíope de 1928, y que una agresión de Italia constituiría la violación tanto de este tratado como del Briand-Kellogg y del Pacto de la Sociedad de Naciones.

LA DELEGACION BRITANICA

Los colaboradores de Eden en Ginebra serán Sir William Malkin, asesor jurídico del Ministerio de Relaciones; Mr. William Strang perito en asuntos de la Sociedad de Naciones; Mr. Geofrey Thompson, ex secretario de la Embajada inglesa en Santiago, y especialista en asuntos de Abisinia; Mr. Rex Leefer, jefe de la Sección Prensa; Mr. Roger Makins, ayudante de Mr. Strang, y Mr. Robin Handey, secretario de Eden.

En círculos autorizados se exterioriza la opinión británica que en nada han cambiado la situación las notas enviadas a fines de la semana pasada por Italia y Etiopía a la SDN, permaneciendo obscura en vísperas de la reunión del Consejo. Eden insistirá en que el propio Consejo decida si su tarea se limitará a discutir la labor de la Comisión de Conciliación, o si se extenderá a la investigación de todo el conflicto.

El Ministerio de Relaciones Exteriores no ha recibido confirmación alguna sobre el choque habido en Walkait, que, según el corresponsal del "Times" de Londres en Addis Abeba, ocasionó la muerte de 440 italianos y de 20 etíopes.

¿NUEVO CHOQUE?

ROMA, 29. — (U. P). — El Ministerio de Relaciones, carece de informaciones hás ta el momento acerca de la versión publicada por un diario extranjero, afirmando que cuarenta italianos, habrían muertos en un choque con guardias etíopes en la forntera entre el Somalí italiano y Abisinia.

Manifestaron en el Ministerio, que se estaba nvestigando la autencidad del rumor.

LA DELEGACION ITALIANA

ROMA, 29. — (U. P). — La delegación de costumbre que encabeza el Baron Pompeo Aloisi, representará a Italia en la sesión del Consejo, que se celebrará el miércoles en Ginebra. El Barón Aloisi se dirigirá a esa ciudad mañana. Los 7 miembros que componen la delegación, fugurando entre ellos funcionarios del Ministerio de Relaciones, del Ministrios de Colonias y el correspondiente agregado de la oficina de prensa, partieron ya anoche.

El Sub-Secretario de Relaciones, signor Fulvio Suvich, dió a la delegación las instrucciones finales, después de haber regresado a esta capital del week-ond, durante el cual sostuvo una conferencia con el Premier y Ministrod e Relaciones, Benito Mussolini, en Riccione.

TEMAS QUE LLEVAN LOS ITALIANOS

ROMA, 29. — (U. P). — Cuando la delegación italiana ante el Consejo de la Liga de las Naciones partió esta noche, se supo que innumerables cuestiones pertinentes al conflicto ítalo-abisinio, aparte de los incidetnes de Ualual, serán distidos en Ginebra. Entre otras cuestiones figuran conversaciones no oficiales relativas a los tratados internacionales involucrados al conflicto actual.

En los círuclos diplomáticos se perdice que la delegación italiana tiene un plan espicificado que cubre las fases generales de la disputa.

En los círculos gubernativos, se estima que no sería esencial la designación de un quinto árbitro, siempre que la Comisión continúe trabajando con una radio de acción limitada.

SIGUEN LOS PREPARATIVOS BELICOS

ROMA, 29. — (U. P). — La delegación italiana ante el Consejo de la Liga de las Naciones, partió a Ginebra, donde buscará la solución del conflicto ítalo-etíope, mientras prosiguen con incansable regularidad los preparativos necesarios para organizar el mayor ejército colonial de los tiempos modernos. Esta dos líneas de actividad paralelas compiten estrechamente; pero mientras la diplomacia encuentra obstáculos casi insuperables, la organización militar está alcanzando una perfección no sobrepasada, hoy día por ningún otro ejército, puesto en el terreno de lucha.

El nuevo ejército destinado a Abisinia posee más poder destructivo que cualquier otro utilizado desde el período de la guerra mundial. Este poder destructivo está representado por máquinas, productos químicos y aviones, y si bien estratégicamente, mucho depende de la infantería, como tirador seguro y perito en ataques a la boyoneta, para avanzar y retener el terreno ganado, estas nuevas armas mecánicas y científicas, son suficientes para preparar el camino, a fin de que la infantería se posesiones del terreno arrasado por las primeras.

OBSERVADORES ECUATORIANOS

GUAYAQUIL 29.—(U. P.) —El Ecuador piensa enviar observadores militares a Etiopía, en caso de estallar una guerra en el Africa Oriental, para seguir de cerca el curso de las operaciones.

TENIENTE DE MARINA NORTEAMERICANO SE ENROLA PARA LUCHAR POR ABISINIA

NIZA, 29.—(U. P.)—Un nuevo recluta se ha enrolado en la llamada "Legión Abisinia de Aviadores". Es el teniente Paul Thompson, de la Escuela Naval de Annapolis, Estados Unidos, de la clase de 1922, quien irá para manejar ametralladoras.

Hace poco tiempo, este oficial fué herido en un submarino en las Filipinas.

[CUA]TRO VAPORES PARTIERON AYER CON [SO]LDADOS Y MATERIALES BELICOS

NAPOLES, 29.—(U. P.)—El Subsecretario del Ministerio de Marina, señor Giovanni Hostventura, despidió en el puerto a 1.400 soldados que partieron con rumbo a [Áfri]ca a bordo del "Princesa Giana". También zarparon los vapores Urunis, Ravenna y Abbazia con 300 camisas [neg]ras, 400 bestias y material de guerra.

[PE]LIGROSISIMA PARA LAS RELACIONES ANGLO-FRANCO-ITALIANAS SERA LA PROXIMA SESION DEL CONSEJO

[Fran]cia tendrá que resolverse a apoyar a Italia en contra de Abisinia y perder la amistad de [Gr]an Bretaña, miéntras que ésta tendría para escoger entre Francia y Alemania y los países aliados de esta

[L]A SITUACION SE PRESENTA EN EXTREMO CRITICA HOY DIA

[PA]RIS, 29.—(U. P.)—Gran [Breta]ña e Italia serán posi[bles] frentes enemigos en el [Cons]ejo de la Liga de las [Nacio]nes, el que inicia el [miérc]oles la peligrosa tarea [de e]vitar una guerra en [Africa] Oriental entre Abisinia [e] Italia. Así se expresa[ron e]n general los observa[dores] de hoy.

[La] situación anglo-italiana [consti]tuye una de las razones por las cuales Francia [usa] extrema cautela en to[dos] los pasos tendientes a [ha]n una solución, porque [se] [teme] que el entredicho [no se] limita básicamente al [régimen] fascista y el Reino [d]el Emperador etíope, [si]no [se]riamente en peligro [las] [relac]iones entre Londres [y Roma], mientras las inevi[tables] repercusiones del con[flicto] afectan toda la situa[ción po]lítica de Europa.

[Se] discute entre los ob[servador]es bien informados y [el cur]so de los sucesos, si una [unión] entre los delegados británicos e italianos so[bre] métodos y el procedi[mien]to de tratar la disputa [tendrí]a repercusiones de vas[to alcan]ce, especialmente en [vista] de que los italianos [siguen] con sus preparativos [milita]res contra los abisinios, [no to]mando en cuenta a la [Liga] de las Naciones y desa[fiando] la opinión británica.

[Mucho] depende de hasta qué [punt]o Gran Bretaña, con el [apoyo] de sus Dominios y Co[lonias], decide llevar su opo[sición] a una guerra en el [Africa] Oriental; pero, según [los in]dicios, si no se realiza [una] maniobra excepcional[ment]e hábil entre bastidores [an]te la reunión del Consejo de la Liga, el vocero [britán]ico apoyará finalmente [la ...d]e una amplia investigación, y pedirá que la Liga [decid]a sobre los puntos en [disputa].

[...]no un mediador vital[ment]e interesado entre su [antig]ua amiga, Inglaterra, y [su n]ueva amiga, Italia, M. [Laval] encara una tarea de [ex]tra magnitud, la cual [pondr]á a prueba su indispu[table t]alón diplomático, que en [much]as ocasiones le ha ser[vido] para suavizar problemas [carg]ados de peligros.

[Si] las negociaciones no [puede]n ser conducidas a un [punt]o tranquilo durante las [ses]iones en Ginebra, se [esper]arían repercusiones des[agrad]ables y aún ominosas. [Pu]e, como se reconoce ge[neral]mente, Mussolini no es [tip]o de hombre que vaci[le n]o se dejará dominar an[te la] oposicion británica.

[La] sugestión avanzada por [León] Daudet en el matutino ["Ac]tion Francaise", de que [Gran] Bretaña se verá obliga[da a] reconocer que debe in[clina]rse ante Italia, o entrar [e]n conflicto armado contra Italia, es considerada como algo exagerado; pero no se descuenta aquí que Gran Bretaña pueda emprender alguna acción indirecta que embarasaría la campaña militar italiana. Si, como se indica, la mayoría de los miembros del Consejo de la Liga se manifestara partidaria de Abisinia, sería posible que se concediera a Gran Bretaña autorización, como "puissance protective", para cerrar el Canal de Suez al transporte de material de guerra italiano, lo que obstaculizaría la realización de los planes de Mussolini, obligando a Italia a conducir sus refuerzos y material de guerra a lo largo del Mediterráneo y despues alrededor de gran parte de Africa por la vía de Cabo de Buena Esperanza.

El gran interés de Francia de impedir un choque entre Gran Bretaña e Italia se debe, no sólo al deseo de conservar la armonía en el seno de la Liga de las Naciones y mantener la unidad de propósitos que se estableció por las tres potencias en Stressa, sino también a la creencia que se manifiesta en algunos círculos de que un diferendo entre Londres y Roma repercutiría sobre Francia, si es que el Gobierno británico considera que París no ha apoyado debidamente la actitud de Londres.

Se considera hasta posible que Gran Bretaña decida separarse de la Liga y romper la unidad tripartita fundada en Stressa, para celebrar acuerdos bilaterales con Alemania y otras potencias.

Considerando los méritos de la disputa abisinia, se estima prematuro el optimismo expresado con respecto a la nota de Addis Abeba.

Todo depende ahora de lo que ocurra cuando se reúna el Consejo, y hasta qué extremo pueden reconciliarse los demandas de Abisinia sobre la posesión y el incidente de Uulual, con la evidente intención de Italia de oponerse a la intervención de la Liga en la cuestión de la nacionalidad de ese punto.

Francia hará todo lo posible para encontrar otro camino que conduzca a asegurar una nueva mediación; pero la United Press ha sido informada en círculos diplomáticos de que Gran Bretaña aunque esté llana a aceptar cualquiera medida que no retardara indebidamente las perspectivas de un arreglo, insistirá firmemente en que la Liga reconozca y ejerza sus responsabilidades lo más pronto posible, si se hace evidente de que una nueva demora sólo conduciría a otro impasse, tal como el registrado en las negociaciones de La Haya.

Las informaciones, según las cuales Italia estaria tratando de obtener créditos en Francia para financiar su campaña en el Africa Oriental no han sido confirmadas. Se cree de que el Gobierno francés no reconocería la concesión de empréstitos para fines bélicos a Italia. Si se hicieran tales empréstitos bajo el patrocinio del Banco de Francia, serían interpretados en el sentido de que Francia había resuelto definitivamente ayudar a Italia contra Abisinia, en los precisos momentos en que la oposición política interna critica las rebajas económicas que el Gobierno ha impuesto a los empleados públicos.

Los vocèros oficiales del Gobierno francés han insistido repetidas veces en que la actitud de Francia sea de la más rígida neutralidad ante la disputa ítalo-etíope, mientras que ofreçe sus buenos oficios y presta ayuda en todo cuanto se refiere a cualquiera solución aceptable.

EL DUCE CUMPLE 52 AÑOS DE EDAD



En la playa de Riccione, el Duce cumplió ayer 52 años de edad, alejando del bullicio de la capital y de las graves preocupaciones de Estado, así como también de las que le causa la política internacional. — La fotografía fué tomada el año pasado, justamente con ocasión del aniversario de su nacimiento. — El Duce visita frecuentemente Riccione

ABISINIA CONTESTA LA NOTA ITALIANA DEL 23

ADDIS ABEBA, 29 (U. P.) —La respuesta etíope a la nota italiana del 23 del corriente fué entregada ayer domingo.

En ella se declara que el Gobierno abisinio no acepta la responsabilidad del fracaso de la conferencia de Scheveningen. Estima que él se debió a la negativa de los árbitros italianos a escuchar siquiera el caso etíope o a designar el quinto miembro.

El Gobierno tampoco acep ta la tesis italiana dada como excusa de tal negativa, de que la interpretación del tratado de fronteras de 1908 excluía la competencia de la comisión para tratar ese asunto. Expresa que, por el contrario, el Gobierno siempre ha mantenido el punto de vista de que esto es vital para la investigación de las responsabilidades en el suceso de Ualual. Agrega que por esta razón no puede dar instrucciones a los delegados que lo representaron en Scheveningen en el sentido de retirar ese punto de vista, y no se propone intervenir en la cuestión, por considerar que el Consejo debe decidir si el asunto es puesto en el tapete de las discusiones, como se contempló en el acuerdo tomado por el Consejo en su sesion de mayo.

Ecuador

COMPRA DE AVIONES DE GUERRA

QUITO, 29. — (U. P.) — El Ministro de la Guerra se propone iniciar negociaciones con la firma Courtiss con el objeto de adquirir doce aviones de guerra. El Ecuador sólo tiene actualmente una máquina de guerra.

—La Municipalidad de Guayaquil está estudiando la oferta de banqueros extranjeros para conceder un empréstito de diez millones de sucres, suma equivalente a cerca de un millon de dólares, destinada a obras públicas, que se inaugurarán en 1937 con ocasión del cuarto centenario de la fundación de Guayaquil.

Argentina

EL ASESINO DE BORDABEHERE

BUENOS AIRES, 29.—(U. P.) —El Juez Federal Dr. Jantus dictó una orden de prisión preventiva contra Valdez Cora, presunto asesino del senador Bordabehere.

China

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES EN HUNAN

NANKING, 29. (U.P.).— Informaciones oficiales de la provincia de Hunan indican que 50 mil personas murieron ahogadas en 20 mil kilómetros cuadrados de territorio inundado. El [d]año en propiedades alcanza a 200.000.000 de dólares.

Gran Bretaña

FALLECIO EL FILOSOFO PROF. W. R. SORLEY

CAMBRIDGE, 29 — (U. P.)— Ha muerto el distinguido profesor W. R. Sorley, a la edad de 79 años.

Durante su vida se destacó como un eminente filósofo.

Por 4 a 1 ganó el Alianza al Magallanes ayer en Lima

En el primer juego, el tiempo fué brillante, y hasta pareció que los chilenos iban a dominar.— Pero a poco comenzaron a aflojar y los peruanos les sacaron una ventaja de 3 1, con que terminó el primer tiempo.— El segundo período fué sumamente flojo, y los locales sólo marcaron un tanto

LIMA 29.—(U. P.)—Esta tarde, a las 15.30, se realiza el primer match entre el equipo de footba l chileno Magallanes, con el Alianza, de Lima.

Los teams formaron así:

MAGALLANES

Soto
Córdova Varges
Ponce Torres Oyarzún
Carmona Ogaz Avendaño
Farfán Inostroza

O

J. M. Lavalle Villanueva
Magallanes Puente Puente
Montellanos F. García García
Laval e León
Valdivieso

ALIANZA

LIMA 29.—(U. P.)—Flash. —En lo que va del match entre el Alianza y Magal anes, el score es el siguiente:

Alianza, 3.
Maga lanes, 1.

LIMA 29.—(U. P.)—Con 4 a 1 a favor del equipo peruano Alianza de Lima, terminó el match de football que se jugó esta tarde, formando parte de los festejos patrios del Perú.

El público ap audió imparcialmente a todas las buenas jugadas, y aunque al principio pareció que el equipo chileno dominaría la cancha, la suerte le fué adversa.

Los 10 primeros minutos del partido fueron de juego bastante equilibrado; pero se registró una mayor efectividad a favor de los chilenos, quienes incursionaron frecuentemente en el área peruana, rematando con tiros desviados.

Los del Alianza avanzaron combinando. El ala izquierda de los jugadores loca es se reveló como la más peligrosa, aunque la defensa chilena rechazó los ataques admirablemente.

El arquero del Magallanes, Soto, luciéndose en una recargada labor, detuvo varios t ros peruanos, secundando notablemente en la defensa, que anuló los repetidos e impetuosos avances de los peruanos.

La línea delantera del Magallanes avanzó efectuando una maravillosa combinación. En esta etapa del juego, se lució el wing Farfán, que abrió el score de la tarde por intermedio de Carmona, a los 16 minutos de juego.

A los 19 minutos, el peruano Villanueva ampató, marcando el primer tanto del Alianza. Prosiguió el juego bastante movido; pero sin mayor trascendencia durante a gunos minutos. Luego, Morales marcó el segundo goal, y 42 minutos después de haber comenzado el partido, este mismo jugador marcó el tercero.

Al terminar el primer tiempo, el score era de 3 goals a favor del A ianza y de uno a favor del Magallanes.

El público aplaudió entusiasmado el juego limpio de los footba lers de ambos equipos, celebrando jubi osa e imparcialmente todas las buenas jugadas.

A los 40 minutos de haber comenzado el segundo tiempo, el Alianza marcó el cuarto goal peruano, quedando el score 4 contra 1, a favor de estos, hasta el final del partido.

Durante este tiempo, el juego del Alianza fué deslucido, diferenciándose el primer tiempo (durante el cual hubo hida guía y limpieza) por la brusquedad con que el jugador peruano, Villanueva, cometió un foul, causando un accidente que dió lugar al retiro del chileno Carmona, quien fué reemplazado por F ores.

La vivacidad que hubo durante el primer tiempo, fué reemplazada por lentas jugadas en las líneas delanteras de ambos equipos. Estas fueron flojas. Se abusó demasiado de los pases.

Los chilenos impresionaron favorablemente durante el primer tiempo. Durante el segundo, dando muestras de agotamiento, dieron la creencia de que el Audax Italiano es muy superior para mantener su tren de juego hasta el final.

Asistieron a este encuentro internacional más de 12,000 personas, las cuales a entaron continuamente y con toda imparcialidad, a ambos equipos, ovacionando, al principio del match, a los jugadores chilenos por sus audaces movimientos.

El árbitro peruano, José Mora, actuó correctamente durante todo el partido, siendo elogiada la sanción que impuso sobre Villanueva por su foul.

Durante el segundo tiempo el entusiasmo del público no fué el mismo que durante los primeros minutos del partido. Por el contrario, demostró una frialdad, que sólo fué disipada por los avances de Morales. Este incursionó en repetidas ocasiones en el campo chileno, siendo estruendosamente ap audido por el público. Su actuación parecía que inevitablemente marcaría otro tanto más a favor de los peruanos; pero la eficaz defensa del zaguero chileno, Vargas, logró despejar el área en peligro, mediante lucidas jugadas. A su vez, recibió grandes ovaciones del público.

Terminó el encuentro con el siguiente score:

Magallanes, 1.
Alianza, 4.

ANITA LIZANA GANO LA 2.a RUEDA DE SINGLES DEL TORNEO DE NEW CASTLE-ON-TYNE.— GRAN BRETAÑA CONSERVO EN SU PODER LA COPA DAVIS AL DERROTAR A ESTADOS UNIDOS AYER

ANITA LIZANA

NEW CASTLE-ON-TYNE, 29. — (U. P.) — Anita Lizana quedó "bye" en la primera rueda del campeonato de tennis de ésta.

En la segunda rueda, jugara esta tarde, con la señorita Vera Ingram, juvenil jugadora del Durham Coutry.

Hay veintiocho inscr tas en los singles, habiéndole correspondido a Anita participar en la mitad superior de la lista. Es probable que en ella le corresponda jugar en la semi final con la señor ta Mary Heeley.

En la mitad inferior del programa, figuran la señora Elsie Pittman, campeona irlandesa, y la señorita Sheila Chuter.

Los dobles mixtos no han sido completados aún.

NEW CASTLE-ON-TYNE, 29. — (U. P.) — Anita Lizana derrotó a Vera Ingram por 6 2, 6 2.

Con las fallas dobles de servicio de Vera Ingram, en el primer game, parecía que Anita tendría un match fácil de ganar, pero aquella ganó el tercero y quinto game, pues la chilena jugó reveses largos que cayeron fuera de la cancha. Además, la sudamericana se encontró en una difícil situación con los veloces tiros de derecha que Vera enviaba a las líneas laterales, cerca de la red. Sin embargo, desde este punto del juego, Anita empezó a enviar fuertes drives a ambos lados de la cancha, logrando pasar a su rival, siempre que ésta se acercaba a la red.

Anita encontró una distancia perfecta para sus tiros durante el segundo set, ganando íntegramente los cinco primeros games, y dejando sin oportunidades a Vera, con sus veloces tiros diagonales, y sus bien calculados golpes hacia las esquinas. Antes de que la señorita Ingram se pudiera dar cuenta de los efectos de estos tiros, ya estaban ellos debidamente marcados, quedando la rival de Anita indecisa en su lugar.

Luego, Anita Lizana se mostró algo descuidada en su juego, permitiendo que su rival la sorprendiera en mal pie, y también tocando la red con un revés. Pero no bien se hubo adjudicado Vera el sexto y séptimo games, Anita reanudó sus tiros de bombardeo con excelentes drives a las esquinas.

Cuando terminó la partida, Anita Lizana estaba tan fresca como de costumbre.

NEW CASTLE-ON-TYNE, 29. — (U. P.) — Después de su fácil entrada en tercera rueda, Anita Lizana jugará mañana martes contra la reserva de la región Northumberland, señora Eileen Crawhall, con quien disputará un lugar en los semifinales, esperándose que Anita logre nuevamente entrar con facilidad. La señorita Lizana jugará nuevamente mañana en compañía de los esposos Moss. Harry Moss jugará contra el doctor J. A. Sidebottom y la señora Moss contra la señorita B. L. Burges, ambos en la primera rueda de dobles mixtos.

LA COPA DAVIS

WIMBLEDON, 29. — (U. P.) — (FLASH). — Inglaterra retuvo la Copa Davis por haber ganado hoy el match de dobles contra Estados Unidos.

En efecto, el team británico derrotó al equipo norteamericano por el score 6,2, 1,6, 6,8, 6,3 y 6 3.

Gran Bretaña ha completado así su segunda defensa victoriosa de la Copa Davis. La derrota de los norteamericanos Wilmer Allison y John Van Ryn a manos de Pat Hughes y C. R. D. Tuckey, fué sorprendente, y dio a Inglaterra los tres puntos necesarios para ganar. Por tanto, los matches de singles de mañana martes no tendrán importancia alguna para el resultado final, constituyendo solo meras exhibiciones.

Antes del match, los norteamericanos estaban favoritos en proporción de 10 1. Por esta razón fué que la pequeña concurrencia de 8.000 personas se entusiasmó locamente con el resultado.

El trabajo de conjunto del equipo norteamericano fue ineficiente. Allison se hallaba agotado desde el sábado a causa de los agitadísimos singles, y demostró su cansancio en los sets cuarto y quinto. Van Ryn, de ordinario tan notablemente uniforme y seguro en su juego, cometió errores formidables.

En el primer set, los norteamericanos se mostraron inseguros y permitieron a los británicos adjudicárselo. En el segundo, se afirmaron y ambos desarrollaron un servicio tremendo, abrumando constantemente a los ingleses en el juego de red. Los ingleses tomaron la delantera por 5,2 en el tercer set, a causa de los formidables drives de Tuckey, quién bombardeaba constantemente a las líneas de los costados, pero los norteamericanos se repusieron y se adjudicaron el set. Este esfuerzo disminuyó la fuerza de Allison, y con un score de 3,3 en el cuarto set, los ingleses abrumaron a sus rivales en la red, ganando el set y empatando el match hasta ese momento. Allison estaba ya terriblemente débil, debido a que los británicos le arruinaban el servicio. En esta forma, los europeos ganaron el primer game del quinto set, después de lo cual la victoria fué ya evidente para los que tenían el servicio, hasta el score 5 3, cuando nuevamente los británicos quebraron el servicio de Allison, adjudicándose el game y con él el match. Allison cometió la falta doble en el último punto.

Así, pues, la Copa quedó en poder de Gran Bretaña otra vez.

CRICKET

MANCHESTER, 29. — (U. P.) — Los sudafricanos terminaron sus innings, con 318 corridas, llevando su equipo de cricket "all out".

Los ingleses entraron a batear para su segundo innings y al terminar el juego de hoy, tenían 43 corridas para un wicket.

NOTICIAS BREVES DEL ECUADOR

GUAYAQUIL 29.—(U. P.) —"El Comercio" de Quito, se ocupa editorialmente en su edición de hoy, sobre los comentarios de "La Prensa" de Buenos Aires, respecto al problema limítrofe enare el Ecuador y el Perú, y dice:

"Seguramente, "La Prensa" antes de manifestar su opinión, no ha tenido presente el curso de las negociaciones directas que datan de más de año, sin progresar y sin esperanzas de llegar a un periodo de actividad."

"El Universo" hace la historia de las negociaciones directas, y dice que "están sujetas a constantes dilaciones de parte del Perú, teniendo a los delegados ecuatorianos en indefinida espera en Lima".

Termina diciendo: 'Aun tomando en cuenta la cuestión de honra nacional, es tiempo que se cumpla el solemne compromiso contraido por el Perú y el Ecuador, ante el Presidente de Estados Unidos".

GUAYAQUIL 29.—(U. P.) —El Gobierno, dentro del plan integral de obras públicas que tiene elaborado, comprende el relleno de la sección pantanosa del estero del Salado, lo que se llevará a cabo dentro de breves días, urbanizando, con ello, un gran esctor que permitirá a la ciudad extender sus construcciones.

GUAYAQUIL 29.—(U. P.) —Se han iniciado en la capital de la República conversaciones entre el presidente y los miembros de las comisiones económicas de Guayaquil y Quito, dirigentes del Banco Central, instituciones de crédito, para tratar del tipo de cambio y las restricciones de crédito.

AUMENTA EL TURISMO EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 29. — Las estadísticas publicadas por el Ministerio del Interior y la Asociación de Turismo demuestran que existe una creciente corriente turística hacia Gran Bretaña.

Durante el trimestre que terminó el 30 de junio, vinieron de paseo este ano a Gran Bretaña 62.141 personas y 22.213 por negocios, lo que da un total de 84.354. En el mismo periodo del año pasado, ese número fue solo de 75.969.

En esas cifras no figuran los visitantes procedentes de los Dominios y colonias, ni los de fin de semana, cuya cantidad es crecida. — (British Wireless News).

Manchu Kuo

BANDIDOS ATACAN UN TREN DESCARRILADO

HSINKING, 29.— (U. P.) Un tren de pasajeros se volcó a 60 kilómetros al este de Hsinking, como resultado de una inundación que barrió con el terraplén.

Se informa que los bandidos efectuaron un ataque sobre el tren, matando a varios pasajeros, pero aún no se conocen detalles.

Tropa y médicos ya han salido para aportar socorro.

La explicación oficial dada por el descarrilamiento, es que los rieles fueron movidos, causando con ello la catástrofe. Más de 100 bandidos atacaron los guardas, dominándolos por superioridad numérica.

Ocho japoneses, 3 manchúes y 1 ruso fueron muertos. Quedaron, además, 16 heridos seriamente, y 25 desaparecieron.

Inmediatamente se enviaron voces de auxilio por medio de teléfonos portátiles.

LA CAMPAÑA CONTRA EL CONVENTILLO EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 29.— Continúa la campaña iniciada por el Gobierno en el sentido de proporcionar alojamientos adecuados a los obreros y eliminar las casas insalubres en los suburbios.

Después de una conferencia habida entre los representantes del Concejo Condal de Londres y de los suburbios metropolitanos, se ha decidido en Londres, que el Condado adquiera los mayores sitios destinados a constituir terrenos para la construcción de alojamientos, mientras que, por su parte, los respectivos suburbios se harán cargo de adquisición de los sitios menores.

En una sesión que celebrará mañana el Concejo del Condado de Londres, se estudiarán siete proyectos de eliminación de las habitaciones insalubres, que representan un gasto de cerca de 1.000.000 de libras esterlinas y que permitirían dar nuevas viviendas a unas 6,000 personas. — (British Wireless News).

Colombia

EL ACCIDENTE DE AVIACION DE "EL RETIRO"

BOGOTA, 29. — (U. P.) — Se efectuaron los funerales de las víctimas del siniestro de aviación ocurrido en El Retiro. Los cadáveres, que fueron traídos en un trimotor especial desde Neiva, fueron colocados en una capilla ardiente erigida en la Escuela Militar.

El Presidente de la República, señor Alfonso López, colocó personalmente, en una solemne ceremonia, sobre el ataúd de Germán Olano, ex Director de Aviación Militar, la Cruz de Boyacá, honor postumo que se le concede. Después el cadáver será conducido en un avión del ejército a Medellín, donde será enterrado en la sepultura de la familia.

Los cadáveres de las cuatro víctimas restantes, después de un solemne funeral efectuado en la Veracruz, con honores militares, fueron enterrados en el Cementerio Católico de Bogotá.

Perú

EL DIA DE LA INDEPENDENCIA

LIMA, 29.— (U. P.) El día de la Independencia transcurrió en medio de la mayor tranquilidad. El día fué lluvioso.

En el programa oficial figuró la reapertura de la Asamblea Constituyente, lo cual se verificó a la hora fijada. La sesión duro unos pocos minutos, consistiendo ella en las formalidades tradicionales.

Los diplomáticos extranjeros y las autoridades concurrieron al Palacio de Gobierno para saludar al Presidente de la República, general Oscar Benavides.

DE LA ESPOSA DE TEJADA SORZANO A LA DE BENAVIDES

LIMA, 29.— (U. P.) La esposa del Presidente de la República de Bolivia, señora de Tejada Sorzano, envió, por vía aérea, un bouquet de flores imperiales incaicas kantutas a la señora del Presidente Benavides, con ocasión de la fiesta nacional peruana.

Las kantutas han sido adoptadas como flores oficiales de Bolivia.

HOMENAJE DEL CALLAO A MIRO QUESADA

CALLAO, 29. — (U. P.) —Una de las calles de este puerto ha sido bautizada "Antonio Miró Quezada", por el Consejo Municipal de la ciudad.

La ceremonia fué presidida por el Alcalde y concurrieron a ella los hijos y demás miembros de la familia del difunto director del diario "El Comercio", asesinado hace algunos meses.

Varios de los concurrentes pronunciaron discursos alusivos.

SUBSIDIO FISCAL DE CESANTIA A LOS DEPORTISTAS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 29. — (U. P.) —El Gobierno ha ordenado y publicado una disposición, según la cual los futbolistas y jugadores de cricket u otros deportes semejantes tienen derecho a un subsidio fiscal de cesantía fuera de la temporada de juego.

Ola de partidos políticos puede obstruír el retorno del régimen democrático parlamentario en el reino de Yugoeslavia

(Correspondencia de Robert Best, para "La Nación")

VIENA, 29. — (ESPECIAL). — Contra la posibilidad de que el Príncipe Regente de Yugoeslavia, Paul logre finalmente, y con éxito, el retorno al régimen democrático-parlamentario en su patria, existe la ola de grandes partidos políticos que toman forma efectiva gradualmente.

A la cabeza de uno de estos se encuentra Stoyadinovitch. Formo su grupo cuando se sobrepuso a Yevtitch sacándolo del Gabinete y notifico a los diputados partidarios de éste que debían elegir entre los dos. Todos estos diputados, sin ninguna excepción, debían sus puestos al favor personal dispensado a ellos por Yevtitch, y sin embargo, con muy contadas excepciones todos abandonaron a su protector, agregándose a las filas de Stoyadinovitch.

De celebrarse nuevas elecciones, Stoyadinovitch manejará la mitad de los diputados como el núcleo de un nuevo partido o bien como coalición con algún otro movimiento político más antiguo que luche por reconquistar su posición en el Gobierno. Sin embargo, ha declarado que para la mayoría de este grupo de diputados, él solamente guarda profundo desprecio que escasa confianza, porque piensa que algún día podrán hacer con el lo que hicieron con Yevtitch, cuando se presente un momento favorable.

El otro partido es el que fué organizado rápidamente para las elecciones del 5 de mayo, bajo el mando del doctor Vladimir Matcheck, con el proposito primario de demostrar su potencia y agrios sentimientos en contra de Yevtitch y una dictadura. El sentimiento a este respecto se evidencia en todo el pueblo personificándolo en este ultimo partido.

Unido a los croatas, de los cuales Matcheck ha sido dirigente desde la muerte de Stefan Raditch, en 1928, se encuentran los serbios demócratas y los agrarios.

Un tercer partido que ya ha anunciado encontrarse dispuesto para una lucha política, es el de una coalición de los antiguos radicales serbios dirigidos por Aca Stanocevitch, y los mahometanos bosnios bajo el mando de Mehmet Spaho. A estos dos grupos está agregado los clérigos católicos eslovanos, dirigidos por el veterano jesuita y político Padre Anton Korochetz. — ROBERT BEST.

Holanda

LA COTIZACION DEL GUILDER

AMSTERDAM, 29.— (U. P.) En relación con los circulantes que tienen base oro, el guilder abrió hoy en buenas condiciones, si bien por debajo de su nivel de exportación de oro.

Las pérdidas de oro habidas en el día de hoy, han sido muy escasas en comparación con las del sábado, habiéndoselas calculado en solamente cinco millones de guilders.

AUN SIN GABINETE

LA HAYA, 29.— (U. P.) La Reina Guillermina pidió al señor Colijn que formara un Gabinete de carácter parlamentario, cuyo base en este sentido fuera lo más amplia posible.

Japón

PROYECTO JAPONES EN TORNO A SU FUERZA AEREA

TOKIO, 29. — El Ministerio de la Guerra, se encuentra dispuesto a anunciar sus planes para poner su recientemente ampliada fuerza aérea en un plano de independencia con relación a las demás fuerzas, según informa la agencia Nippon Dempo.

Se espera que el general Senjuro Hayashi, Ministro de la Guerra, exponga su nuevo programa el miércoles.

Se entiende que la fuerza militar del Japon, será dividida en tres unidades, de las cuales una estará estacionada en el Japón mismo, otra en la Corea, y la tercera, en Formosa.

LOS DESORDENES MUSULMANES-SIKHS EN LAHORE

LONDRES, 29. — El Subsecretario del Ministerio de India, Mr. R. A. Butler, en respuesta a una pregunta referente a los desórdenes habidos en Lahore entre las co bidos en Lahora entre las comunidades musulmana y sikh, derivados de la disputada propiedad de un templo, dijo que ya se había restablecido la calma en Lahore y que la comunidad musulmana había resuelto apelar a los procedimientos constitucionales para lograr sus deseos. —(British Wireless News).

Aviación

CUATRO AVIADORES SE DISPUTAN UN RECORD

WASSERKUPPE (Alemania) 29.—(U. P.)—En el torneo de planeadores de las montañas de Roehn, hubo la alternativa de que cuatro voladores, Braeutigan, Oeltzschnger, Steinhoff y Heinemann, reclamaban, cada uno para sí, el haber quebrado el record mundial de vuelo a larga distancia. Todos ellos aterrizaron en Bruenn, a una distancia de 498 kilómetros del punto de partida.

Francia

LAVAL PARTE HOY A GINEBRA

PARIS, 29. — (U. P). — El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval, partirá mañana en la noche a Ginebra, en compañía de M. Rochat Consejero de Embajada y M. Alexis Leger.

M. René Massigli Director de Asuntos políticos del Ministerio, está ya en Ginebra.

DENEGADA UNA APELACION DEL CONDE STROGANOFF

NIZA 29.—(U. P.)—La Corte denegó hoy día la apelación del Conde Nicholas, para obtener posesión de la famosa fortuna de los Stroganoff, que asciende a millones.

El pleito envuelve una cantidad superior a tres millones de dólares, depositados en los Bancos de Nueva York y Londres, por el príncipe Jorge Scherbatoff, los cuales vienen de las propiedades del difunto Conde Stroganoff quien murio en 1923.

PROPAGACION DE LOS "BARES DE LECHE" EN INGLATERRA

LONDRES, 29. — Desde hace tiempo se estudia en esta capital la conveniencia de aumentar el número de establecimientos de consumo de leche, llamados "Bares de Leche".

Muchos son los experimentos que se realizan en varios países con el objeto de facilitar la provisión de una alimentación más satisfactoria, de acuerdo con la moción aprobada en la reciente Conferencia Internacional del Trabajo, según la cual "los mercados mundiales de productos alimenticios están también destinados a mantener la prosperidad de las comunidades agrícolas. "Y en vista de que las comunidades agrícolas representan una abrumadora mayoría del poder comprador mundial, nada contribuiría con mayor seguridad a restaurar el comercio mundial y la prosperidad general que la acción concertada de muchos Gobiernos para aumentar el consumo de los alimentos". — (British Wireless News).

Alemania

INCENDIO DE UNA GOLETA FAMOSA

BERLIN, 29.— (U. P.) La goleta de cuatro palos "Mopelia", en que el famoso Conde Felix von Luckner corrio algunas de sus aventuras marítimas, fué completamente destruída por un incendio en el puerto de Bremen.

El "Mopelia" tenía 1,613 toneladas de registro.

EXPULSADOS DE LYCHEN LOS JUDIOS

BERLIN, 29. — (U. P.) — Por supuestas frases insultantes proferidas por ciertos bañitas judíos respecto del subsistituto de Hitler, Rudoph Hess, en el concurrido lugar de Lychen, el Gobierno municipal de esta localidad acordó la completa expulsión de los judíos. Al mismo tiempo hizo colocar carteles destinados a prevenir a los judíos que deben mantenerse alejados de la ciudad. Expresa en ellos que las expresiones proferidas por los bañitas constituyen la culminación de una serie de impertinencias cometidas por los judíos durante toda la temporada.

Estados Unidos

LA EXPOSICION COMERCIAL FLOTANTE A SUD AMERICA

WASHINGTON, 29.— (U. P.) Un grupo de hombres de negocios anuncia que costará la suma de 3.000,000 de dolares aconcionar en forma de exposición flotante, el "George Washington" o el "America", para enviarlo en un crucero de 10 meses por los países de la America Latina, a hacer propaganda a los productos norteamericanos.

La nave que se elija partiría a fines de este año, tocando en 35 puertos. El objetivo de la expedición es recuperar el comercio perdido desde 1929, y que cayo en manos de las naciones europeas y asiáticas.

MINISTRO EN EL URUGUAY

WASHINGTON, 29. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt ha nombrado a Mr. Finley Howard, de Nebraska, como Ministro en el Uruguay.

LAS DEUDAS A LARGO PLAZO DE LATINO-AMERICA A ESTADOS UNIDOS EN 1934

WASHINGTON, 29.— (U. P.) —Según cifras proporcionadas por el Departamento de Comercio, las deudas a largo plazo de los países latinoamericanos a Estados Unidos ascienden a 5,000.000.000 de dólares. De esta cantidad, 2,940.000,000 corresponden a Su América; 110.000,000 a las Indias Occidentales, y 897 millones a Centro América y México.

La suma total adeudada por la América Latina constituye casi un tercio de las inversiones de Estados Unidos en todo el mundo, que ascendían a fines de 1934 a 14.089.000,000.

...UES DE GUERRA ITALIANOS PARTEN ...ELOZMENTE DE REGRESO A ITALIA

...allaban en aguas turcas y recibieron inesperada orden de volver, ayer mismo

...RESAN LOS PERIODISTAS VIAJEROS DEL ZEPPELIN

...BUL, 29. — Varios ... de guerra italianos, ... encuentran actual- ... de visita en aguas ... recibieron inesperada la orden de regre- ...nte ... instante a puertos ... Hoy mismo em- ...ron el viaje de re- ... (Transocean).

...LIN, 29. — Comunican ...ng que, cuando se ... en camino al Do- ... en Mongolia, fueron ...dos por bandidos ...erca de Paot-Chang ... 130 kilómetros al ... de Kalgan, el re- ...tante de la Agencia ...osa Alemana, doctor ...rt Mueller, y el ex se- ...io de Llody George, ...h Jones, actualmente ...ponsal en China de ...s ingleses. ...chofer ruso, que tan- ...cayó en manos de los ...dos, fué puesto en li- ... más tarde, para que ...icara las condiciones ...scate, consistente en ... dólares mexicanos y ...usiles Máuser. ...Embajada alemana ha ... inmediatamente las ...nes necesrias para lo- ...el rescate. — (Transo-

— Los representante de la prensa sudamericana que, después de terminar su gira por Alemania, regresan a sus respectivos países a bordor del dirigible "Graf Zeppelin", nave que salió a las 22 noras de hoy lunes, fueron ayer domingo huéspedes de las astilleros Zeppelin y usinas de motores Maybach. El doctor Eckener saludó personalmente a sus huéspedes, expresando el deseo que la aeronave alemana siguiera contribuyendo a estrechar más aún las relaciones entre los pueblos. En nombre de sus compañeros le contestó el representante de "La Nación" de Buenos Aires, señor Lainez, agradeciéndole la cordial recepción y declarando que todos regresaban a su patria llenos de admiración y gratitud. No cabía la menor duda que los viajes regulares del zeppelin y el servicio aeropostal de la Luft Hansa constituían un importantísimo vinculo entre Alemania y las naciones sudamericanas. El señor Lainez terminó expresando la esperanza qeu los sudamericanos tengan aún muchisimas ocasiones para admirar la aeronave alemana sobre su continente. — (Transocean).

...NA, 29. — En el curso ...ongreso internacional ...trónomos, que se ha ...ado en ésta, el direc- ...el Instituto de Cálcu- ...tronómicos de Berlín, ...or Kopff, informó a ...elegados que se ha ... dar el nombre del ...stronomo suizo Al- ...on Haller al pe- ...planeta, recientemen- ...cubierto entre los pla- ...Marte y Júpiter. ...ongreso reeligió como ...ente para los próxi- ... años al actual pre- ...profesor Ludendorf, ... Breslau, cómo lu- ... congreso próximo, ...elebrará en 1937. — ...ocean).

MALTA, 29. — Con motivo de una manifestación organizada por la población, para protestar contra la intromisión de Italia en asuntos africanos se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, que procedió a la detención de varias personas. En vista del hecho que la muchedumbre daba incesantes vivas a Inglaterra, la policía se ha limitado a dispersar a los manifestantes sin recurrir a medios violentos. Al mismo tiempo el consulado italiano, ha sido custodiado por una fuerte sección de policías. — (Transocean).

...EDRICHSHARLEN, 29.

...PRENSA ALEMANA ...L INCIDENTE A ...RDO DEL "BRE- ..."EN NUEVA YORK

...MBURGO 29.—(U. P) ... crudo editorial, ...el incidente del Bre- ... Nueva York, el ...burger Frendenblatt" ... posibles medidas ...máticas por parte del ...erno alemán. ... que el vocero del ...artamento de Estado ...Estados Unidos, dió ...disculpa platónica, ...informalmente, por ... la prensa, el sá- ... Manifiesta, ade- ... tal satisfacción ...enteramente acep- ...en cuanto concierne ...cidente del 26 de ju- ... el "Bremen". Dice, ...ién, que el Gobierno ...ashington debía "dar ... satisfacción oficial ...el movimiento comu- ... cual bien podria ...do sofocado por la ...a de Nueva York".

CLINICAS DONADAS POR EL MAGNATE EASTMAN, EN EUROPA

PARIS 29.—(U. P.)—En presencia de las autoridades francesas y representantes del Gobierno norte americano, el Dr. Harvey J. Burchart, colocó hoy día la primera piedra de la clínica dental Eastman, donada por el difunto magnate de las cámaras fotográficas Kodak.

La creación de esta clínica es el resultado de un año de negociaciones con el Gobierno de Francia, y tuvo lugar una sencilla ceremonia.

Mañana, el Dr. Harvey Borchart se dirigirá a Bruselas en compañía de su esposa, a fin de inaugurar una clínica igual en presencia del rey y la reina de los belgas, también donada por Eastman. Luego, irá a Estocolmo, a fin de establecer otra clínica, después de lo cual regresará a Estados Unidos.

...VA TENDENCIA ...LA BOLSA DE ...LORES DEL PERU

..., 29. — (U. P.) — To- ...ne y tendencia activa re- ...la Bolsa de Lima en la ... vencida el 27 del co- ...como anticipación al re- ... que entró con motivo ... fiesta nacionales, ya que ...rcados no abrirán hasta ...rcoles 31, habiendo per- ...do algunos sin abrir el ...27. ...ábado 27 declinaron bas- ...los documentos, canjea- ... el Banco Central de Re- ...por haberse registrado ...ediodía de trasacciones; ...rdidas fueron de un millon de soles en esa fecha, pero el total de la semana es ligeramente inferior al de la semana pasada.

El mercado azucarero demostró resistencia, no teniendo éxito los esfuerzos de los refinadores para comprar azúcares a 2|10-1|2. Se vendieron algunos lotes a 3|- para embarque en agosto y setiembre.

Los precios del algodón durante la presente semana han fluctuado entre S|50 y S|.54, según las calidades. No ha habido gran volumen de ventas, debiendo considerarse el mercado como relativamente tranquilo. El algodón del norte se ha vendido a 62 soles quintal, y del sur (Cañete y Pisco) hasta 53 soles.

Los precios del oro fijados por el Banco Central de Reserva deducido el impuesto, han sido los siguientes:

Lunes 22. Gramo S|.4.36.25; Libra peruana o esterlina S|. 31.94.
Dólar S| 6.56.

Sábado 27. Gramo S|.4.37.20. Libra peruana o esterlina S|. 32.01.
Dólar S|. 6.58.

La libra esterlina sobre Londres abrió y cerró a S|. 20.80 a la vista y a S|. 20.75 a 90 dias vista.

El dólar, sobre Nueva York, abrió y cerro a S|. 4.19 y el francos, sobre París, que abrió el lunes a S|. 0.27.80 cerró el sábado 27 de julio a S|. 0.27.65.

AUDAZ ASALTO COMETIDO EN UNA JOYERIA DE LA QUINTA AVENIDA, NUEVA YORK, AYER A LAS 5 P. M.

Dos bandidos elegantemente vestidos penetraron al establecimiento y amarraron a dos empleados.— Luego huyeron con una gran cantidad de joyas.— Figuraría una gargantilla que fué de María Antonieta y que costaría 250,000 dólares

NUEVA YORK, 29.—(U. P.)—Dos bandidos elegantemente vestidos, desentendiéndose de las multitudes que recorrían las calles a las 5 P. M., entraron a la Joyería de A. Miller and Company, en la 5.a Avenida y cerca de la 27.a Avenida, donde se encuentra una de las manzanas de negocios detallistas más elegantes y más de moda de la ciudad. Una vez adentro amarraron a dos empleados que había en la joyería, y luego huyeron con joyas, cuyo valor se calcula entre 50,000 y 250,000 dolares. Se dice sin embargo, que entre las joyas robadas figura la histórica gargantilla de rubíes que en otros tiempos fue de María Antonieta, y cuyo valor es mas de 250.000 dolares.

CLEMENCEAU PRETENDIO ESTRANGULAR A WILSON Y HASTA LE ESCUPIO LA CARA EN LA CONFERENCIA DE VERSALLES

Sensacional revelación que hace en sus memorias Sir Basil Thompson, ex jefe del Servicio de Informaciones de Gran Bretaña.— Las relaciones entre ambos estadistas estaban muy tirantes y en esa ocasión hicieron crisis.— Detalles del incidente



Georges Clemenceau

PARIS, 29.— (U. P.) El diario vespertino "L'Intransigeant", que publica una serie de artículos de Maurice Verne, conteniendo las memorias de Sir J. Basil Thomson, ex jefe del Servicio de Informaciones británico, quien estuvo al lado de los estadistas que participaron en la conferencia de Versalles, da a conocer un incidente hasta ahora desconocido entre el ex Presidente Wilson y M. Clemenceau.

Revela que las relaciones, ya tirantes, entre Wilson y el "Tigre", casi se rompieron del todo sobre la cuestión del Sarre, cuando esos dos estadistas se reunieron con Lloyd Georga el 28 de marzo de 1919. Alguien, en vista de la dificultad en el seno de la Conferencia, propuso como mediador a André Tardieu. Wilson se levantó, enderezó los lentes, y declaró que Francia no debía tener nada que hacer con el Sarre, y rechazó todo cuanto insinuaba el ex Premier francés. El "Tigre", pálido de irritación, se puso de pie algo en voz baja, y luego saltó sobre Wilson y lo tomo del cuello violentamente, como si pretendía extrangularlo. En seguida, le escupió la cara, gritando: "¡Boche, boche, boche!". El Presidente norteamericano recogió los lentes del suelo y corrió hacia la puerta, donde, repentinamente, cambió de opinión, y volvió, dirigiéndose hacia la estufa para mirarse en el espejo. Su corbata y cuello estaban rotos. Se aderezó en medio del silencio sepulcral de la sala. Clemenceau, todavía pálido, ocupó nuevamente su asiento. Lloyd George, jugando con su lápiz, trató de atraer la atención del ex Premier francés. Después de tan singular toilette, el ex Presidente salió por la puerta.

Sir Basil Thomson dice, en sus memorias, que ese incidente fué el más dramático momento de la Conferencia de Versalles.



Woodrow Wilson

¿Frialdad de las relaciones entre Ecuador y Colombia?

GUAYAQUIL, 29. — (U. P.) —El Ministro de Educacion, don Carlos Hurtado, ha renunciado su cartera por estimar que "los sagrados intereses de la patria no deben posponerse a las consideraciones que pudieran afectarla en forma alguna".

Entrevistado por la United Press, se negó a hacer mayores declaraciones manifestando que sus sentimientos de patriotismo se lo impedían. Se entiende que los delicados asuntos internacionales ocurridos durante su reciente visita a Colombia han obligado a Hurtado al ser retirado del Gabinete.

El universitario Carlos Calero, que viajó a Colombia con el Ministro Hurtado, en una jira científica ha declarado a la prensa que el Gobierno colombiano no rindió al doctor Hurtado las atenciones oficiales que le correspondían en su calidad de Ministro.

"El Telégrafo" publica la versión de que se ha recibido una carta de Bogotá dando cuenta de la frialdad del Gobierno colombiano para con los representantes ecuatorianos. Agrega: "En Bogotá manda el Ministro del Perú, señor Belaunde, pudiendo suponerse la manera de que habrá sido tratado un Ministro ecuatoriano".

ESQUELETO DE HOMBRE PREHISTORICO DE 2,40 METRO HALLARON EN FRANCIA

PARIS, 29.— (U. P.) El diario "Le Petit Parisien" informa que los trabajadores que construyen un camino cerca de Gap, descubrieron nueve tumbas prehistóricas de gigantes, el más grande de los cuales, que mide 2 metros 40 centímetros, está sepultado en un sarcófago hecho de piedras planas, orientado hacia el sudeste. En las tumbas no hay armas ni herramientos, lo que indica que esos gigantes vivieron en la era de una raza desconocida.

Formosa fué presa ayer tarde de un violento tifón

TOKIO, 29.— (U. P.) Oficialmente se anuncia que un tifón azotó la zona oriental y central de la isla de Formosa, con dirección hacia Keelung y Taihoku.

El fenómeno solamente causó la interrupción de las comunicaciones.

A medianoche se carece todavía de noticias concretas desde Formosa.

La Oficina Meteorológica conjetura que las comunicaciones han quedado interrumpidas en una vasta zona.

La tormenta comenzó a las 18 horas.

El corresponsal de la Agencia Dentsu, en Taihoku, informa que el tifón pasó primero por el puerto de Karenko. Hasta ahora no se sabe a ciencia cierta los daños que haya causado en dicho lugar, debido a la interrupción de los servicios telegráficos.

Arrasó la ciudad de Takoku, a las 22.30 horas, arrancando de raíz algunos árboles, y volando varias casas. Los servicios eléctricos fueron afectados, quedando la ciudad a oscuras. Las fuertes lluvias dañaron considerablemente los terraplenes del ferrocarril, quedando también este servicio interrumpido.

Los departamentos de bombe y las asociaciones juveniles de salvamento han sido movilizadas.

Italia

LAS NEGOCIACIONES DE LA CONFERENCIA DEL DANUBIO

ROMA, 29.— (U. P.)— Las negociaciones diplomáticas entre Italia y Francia para preparar la demorada Conferencia del Danubio siguen su curso, pero aún no están tan avanzadas como para poder dar un programa definitivo,

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, informaron hoy que los preparativos para esta Conferencia, que se resolvió celebrar durante las conversaciones de Stresa, se están avanzando principalmente en Roma y París, pero manteniendo informadas a Austria Hungría y la Pequeña Entente de todas las deliberaciones, consultándolas sobre el pacto proyectado. Las negociaciones prosiguieron en buena forma, después de la Conferencia de Stresa., durante un mes, quedando en seguida en suspenso.

Se ha sabido que las negociaciones diplomáticas encaminadas a preparar el éxito de la próxima Conferencia, fueron reanudadas hace unas semanas.

CON TODA ENERGIA SIGUE LA CAMPAÑA ALEMANA CONTRA CATOLICOS Y JUDIOS

Tampoco se escapan los "cascos de acero", a los cuales se tilda de "reaccionarios"

SE ATACA ESPECIALMENTE A LAS ORGANIZACIONES DE JOVENES

BERLIN, 29. (U.P.).—La campaña dirigida contra los judíos, católicos y "reaccionarios" se ha intensificado, especialmente en l[a p]asada semana, contra la organización de los "cascos de acero", la que ha sido clasificada "reaccionaria" por los nazis. La campaña dirigida contra ellos es llevada según un plan diverso al de la campaña anticatólica, la cual ha amenguado un tanto recientemente.

En la campaña dirigida contra los "cascos de acero", la prensa ha desempeñado un papel mucho menos importante que la antijudía. La prensa en general, sólo publica breves anuncios oficiales, sobre este o aquel desbande o confiscación. Sin embargo, esto no debe interpretarse erróneamente como indicación de que las medidas contra los "cascos de acero" son menos enérgicas; muy al contrario, mientras la campaña antijudía sólo es llevada por organizaciones partidistas y por las Municipalidades, la dirigida contra los "cascos de acero" es llevada con toda la fuerza del Estado, con la cooperación de la policía secreta y de los gobernadores provinciales. Esto indica que el Gobierno considera que los "cascos de acero" son una verdadera amenaza, que requiere mano firme, a fin de evitar posibles disturbios al Estado.

Es la segunda vez que el Gobierno procede contra la institución que fuera una vez amiga del Estado. La primera fué en el vera[no] de 1933, año en que fueron disueltos los "cascos de acero" de Brunswick, por pensar los nazis que se estaban constituyendo en verdadero receptáculo de los miembros de las organizaciones militantes socialistas y comunistas. Mas adelante, los "cascos de acero", trataron de plegarse a los nazis y adoptaron el titulo oficial de "Liga Nacional Socialista Alemana de Guerreros de Avanzada", reemplazando sus antiguos simbolos por la swatiska nazis.

Parece ahora que este procedimiento conciliador es sólo de apariencia y que los "cascos de acero" están muy distantes de renunciar a sus antiguas aspiraciones, que de ningún modo se avienen con las ideas nazis.

BERLIN, 29. (U.P.).—Las autoridades alemanas continúan su movimiento en contra de presuntas actividades politicas en los centros católicos. Es así como la policía secreta de Aachen (Aquisgrán), ha prohibido que en su distrito se creen Asociaciones de Jóvenes Católicos, alegando que dichas sociedades practican movimientos politicos bajo el pretexto de sus actividades religiosas, y que estos movimientos afectan la segurdad del Estado.

La Asociación Católica de Aachen distribuyó panfletos ridiculizando la actuación de la policía en contra de sus antiguos presidentes, los RR. PP. Dunkel y Thoren.

Esta Asociación disuelta por las autoridades, no llevaba uniforme. El Ministro del Interior del Estado de Baden ha ordenado la confiscación a favor del Estado, de los fondos y propiedades de varias organizaciones católicas que han sido dispersadas en su Estado, alegando que después de una investigación había logrado comprobar que dichos fondos procuraban el financiamiento de las actividades politicas contrarias al Estado y al pueblo del Reich.

DEL INTERIOR

...TICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

...IN, 29.— Ayer se efectuó en el teatro de esta lo- ...d la proclamación de la candidatura a senador por ...go del señor Luis Mery. Habló a nombre del Comi- ...cal de Propaganda don Enrique Castillo, y a nom- ...el candidato don Rubén Jara.— (Santibáñez, corres- ...).

...OLLIPULLI, 29.— El jueves pasado celebró sesión la ...ipalidad de este pueblo, con asistencia de la totali- ...de los regidores, aprobándose varios asuntos de in-

...En su última sesión el Partido Demócrata local apro- ...siguiente voto: "La Agrupación Demócrata de Colli- ...acuerda desahuciar el pacto con los Partidos Con- ...dor y Liberal".

...LAY-LLAY, 29.— Magnífico por todo concepto re- ...el malón ofrecido por un grupo de sus relaciones a ...ñorita Teresa Canessa Fernández, el que se efectuó ... en la noche.—(Lizana, corresponsal).

...LAY-LLAY, 29.— Un incalificable descuido se nota ...eo de la población. Tanto calles, veredas, ace- ...interiores y pesebreras permanecen en completo ..., a pesar de las continuas protestas de los po-

... Inspección Sanitaria Municipal, a pesar de contar ...umeroso personal, no parece preocuparse de este ... de gran importancia para la localidad.— (Liza- ...rresponsal)

ANTOFAGASTA

MIEMBROS DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE ANTOFAGASTA LUCHAN ENTRE ELLOS

En una velada efectuada por el Centro "Excelsior", jóvenes católicos promueven un incidente

ANTOFAGASTA, 29.— El sábado pasado se efectuó una velada organizada por el Centro Conservador "Excelsior", Centro que está bajo la dirección de los Padres Misioneros del Corazón de María. En dicha velada hizo uso de la palabra el alcalde de la comuna, Dr. don Humberto Ramón, lo que produjo descontento entre algunos asistentes pertenecientes a otro grupo juvenil conservador. Los descontentos promovieron diversos incidentes, siendo expulsados de la sala, después de algunos pugilatos.— (Peña, corresponsal).

O'HIGGINS

DOÑIHUE FESTEJO AL TENIENTE QUE DETUVO A UN TEMIBLE BANDOLERO

DOÑIHUE, 29.— Ayer, en los comedores del Hotel Estación, se efectuó el almuerzo que el pueblo de Doñihue ofreció al teniente de carabineros don Juvenal Vergara, con motivo de su brillante actuación del 21 de los corrientes, al capturar, con riesgo de su vida, al famoso y temido bandolero Horacio Blanco, individuo que había sembrado el terror en los sectores de Rinconada, Punta de Cortez, Idahue, etc.

Ofreció la manifestación el Alcalde, don José Quiroga Escola, quién hizo resaltar las condiciones de caballerosidad y valor que adornan al jefe de carabineros de la localidad. Contestó el festejado, visiblemente emocionado, declarando que siempre había guiado sus actos en el cumplimiento del deber. — Arellano, Corresponsal.

SANTIAGO

Fiestas de la M. Republicana en Melipilla

EXITO ALCANZO EL DESFILE CON ANTORCHAS

MELIPILLA, 29. — Con éxito se celebraron las festividades del tercer aniversario de la Milicia Republicana, sobresaliendo en el programa, el desfile nocturno con antorchas y el baile ofrecido por el Comando. —Jerez, Corresponsal.

CAUTIN

ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS DE TEMUCO ANTE LA ELECCION COMPLEMENTARIA de DIPUTADO

Resumen de la situación política, hace nuestro corresponsal en esa ciudad

LOS CANDIDATOS

TEMUCO, — Hasta el momento, y aún cuando no se han efectuado, proclamaciones, la única combinación que se divisa es una demócrata, apoyada por conservadores y liberales.

En seguida se destaca el candidato agrario, D. Braulio Sandoval, cuyo partido, cuenta en esta circunstancia con su más fuerte reducto.

La fración gobiernista del Partido Radical, es probable que designe candidato a su actual presidente, señor Alberto Rosselot.

La fración doctrinaria del partido demuestra simpatias por don Ernesto Behnke Vergara, que no ha aceptado la candidatura que le fué sugerida por las fuerzas de izquierda de la localidad.

Esta circunstancia ha producido una incógnita con respecto a la ayuda que habian ofrecido a los radicales los democráticos y socialistas y las organizaciones obreras de avanzada, siempre que el candidato fuera el señor Behnke.

La Unión Republicana y el Partido Nacista, no llevan candidatos.

Resumiendo, puede avanzarse que irán a la lucha, un demócrata, cuyo nombre deberá decidir la elección interna que se efectuará. Se cree que el elegido puede ser, don Roberto Gutiérrez; un agrario, don Braulio Sandoval; un radical independiente, don Alberto Rosselot; un radical, don Humberto Alvarez González, y en caso de que los democráticos y socialistas no apoyen al señor Alvarez, iría por la izquierda el democrático, don Luis Herrera Vargas o el socialista, don Juan Picasso.

Si la lucha se presenta en la forma indicada, las probabilidades de triunfo, tomando en cuenta las elecciones municipales últimas, están de parte del candidato agrario. — (Arellano, corresponsal).

Será fusilado el reo J. Morales Calquin

S. E. no dió lugar a la petición de conmutación de la pena por doble homicidio y robo en Rengo

El Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, dió curso en el día de ayer al decreto por el cual S. E. el Presidente de la República deniega la petición formulada por el reo Juan Morales Calquin, de la Cárcel de Rengo, que solicitó le fuera conmutada la pena de muerte a que fué condenado por el delito de doble homicidio y robo, perpetrado en esa localidad en el mes de agosto de 1933.

LOS HECHOS

El 26 de agosto del año 1933 se reunieron en el pueblo de Rengo Juan Morales Calquin, Juan Tapia, Antonio y Humberto Ubilla, con el objeto de beber. Una vez llegado el anochecer, Tapia propuso a sus amigos se trasladaran en su compañía al lugar denominado "Chapetón", donde residía el anciano Miguel Corvalán, y a quien podían saltear ya que había tenido conocimiento de que en su casa guardaba dinero. Sus acompañantes aceptaron.

Llegados a casa de Corvalán, Juan Morales le pidió de beber y que le prestara dinero, a lo que el anciano se negó. Inmediatamente Morales tomó una tranca de fierro que había cerca y golpeó barbaramente a su indefensa víctima. En esos momentos acudió la esposa de Corvalán, pero también fué recibida a golpes por Morales, quien le dió de fierrazos hasta convencerse de que estaba muerta.

Una vez asesinados los dos ancianos, los asaltantes registraron la morada, buscando dinero y, en efecto, hallaron la suma de $ 190, que se llevaron junto con otras especies.

ACTO DE BARBARIE

Después de cometidos estos delitos, los criminales se trasladaron al comedor de la casa, donde se comieron cuanto encontraron a mano. Luego había que borrar las huellas, para lo cual prendieron fuego a la casa, quemando las ropas de la cama y algunos tabiques, los que afortunadamente no continuaron ardiendo.

Pero esto no es todo. Morales, en su ensañamiento, antes de retirarse del sitio del suceso, arrojó la vela encendida sobre el cadáver de Corvalán, el que fué encontrado quemado en parte. Este acto demuestra el salvajismo de que hicieron gala los delincuentes.

Al ser detenidos, Tapia y Morales confesaron su participación en el delito, no así los hermanos Ubilla, que negaron al principio, declarando luego que ellos habían actuado como espectadores en los momentos en que eran ultimados los esposos Corvalán. En cuanto al robo, tomaron la misma parte que los otros.

En primera instancia fueron condenados a la pena capital Morales, Tapia y Antonio Ubilla, y a cinco años y un día de presidio Humberto Ubilla, por ser menor de edad, aunque se comprobó que obró con discernimiento.

En segunda instancia fué confirmada la pena de muerte para Morales, no así con respecto a Ubilla, por no haber unanimidad en el tribunal, y le fué conmutada a presidio perpetuo. En cuanto Tapia, atendiendo los informes médicos que se acompañaron, indicando que después de cometido el delito, había caído en un estado de demencia, se ordenó sobreseer mientras el reo permanezca en este estado, debiendo seguirse la causa cuando el inculpado recobre su salud.

La Corte de Apelaciones, en el oficio elevado al Ministro, expresa que el reo Juan Morales Calquin no es merecedor de indulgencia.

SERA FUSILADO

De acuerdo con el decreto firmado por S. E. el Presidente de la República, al no dar lugar a lo solicitado por la defensa del reo, éste deberá sufrir la pena de muerte, la que deberá ser cumplida después de transcurridos los tres días hábiles desde el momento en que ésta le sea notificada.

Solicita fondos para puentes el Alcalde de Osorno

HIZO PETICION AL MINISTERIO DE FOMENTO

El Alcalde de la Comuna de Osorno solicitó del Ministerio de Fomento la construcción de los puentes de Pilauco y Chuyaca, sobre el río Damas. Esta petición ha ido en informe a la Dirección General de Obras Públicas.

Servicios de Agua Potable

SOLICITO EL ALCALDE DE HUASCO

El Alcalde de Huasco ha solicitado del Ministerio de Fomento la construcción de los servicios de agua potable en ese puerto, que estima de suma necesidad.

Informado sobre el particular el Director General de Obras Públicas manifiesta que el año 1932 el Departamento de Hidráulica, practicó los estudios correspondientes, llegando a la conclusión de que era necesario captar las aguas en la quebrada de Maitencillo y no llevarla de los estanques de Caldera, pues los precios subirían considerablemente, dada la longitud enorme que tendría la cañería.

En vista de estas razones, la Dirección de Hidráulica consideró más necesario llevar a cabo tales obras en pueblos de mayor densidad de población, tales como Villa Alemana, Peña Blanca, Talca, Río Bueno, Loncoche y Pitrufquén.

De 140.000,000 será el presupuesto de Marina

Ayer en la mañana se efectuó en la sala de despacho del Ministro de Hacienda, señor Ross, una importante reunión en que estuvieron presentes los subsecretarios de Hacienda y Marina, señores Guillermo Valenzuela y Guillermo Troncoso, el director de Obras Marítimas, don Rubén Dávila; el capitán de navío, señor Tellechea, y los jefes de la Oficina de Presupuestos y Finanzas, señores Fernando Mardones y Gonzalo Rahausen.

En esta reunión se continuó el estudio del presupuesto de Marina para el próximo año, el que, después de los cálculos realizados, quedará en una suma aproximada de $ 140.000,000.

Fábrica de pescado y marisco en conservas

SE INSTALARA EN CALBUCO

En Calbuco empezará a funcionar en el próximo mes de agosto una fábrica de conservas de pescados y marisco en la cual se cifran grandes espectativas.

Desde luego, según los propietarios en esa industria, se dará trabajo en la fábrica misma a numerosos obreros aparte de los que se ocuparán en las labores de estracción de marisco y la pesca.

La Municipalidad acoge una [...]ción de "La Nación" so[...] conventillos

Solicita informe a la Dirección [...]

El Alcalde de Santiago ha enviado al D[...] Sanidad, el siguiente oficio:

En una información de crónica aparecida [...] del 24 del mes en curso, se hace referencia [...] y otras informaciones que poseería esa Direc[...] ca de los conventillos y demás habitaciones [...] ciudad.

La Municipalidad se halla empeñada [...] cuestiones, por lo que me permitiría rogar [...] lo tiene a bien, procurar que, copias de es[...] remitidas a la Alcaldía de Santiago.

Saluda atentamente a Ud.— Absalón Val[...]

Nuevo miembro de la Junta de Vigilancia del Casino de Viña

Se ha aceptado la renuncia presentada por don Manuel Ossa Saint Marie, del cargo de miembro de la Junta de Vigilancia del Casino de Viña del Mar, y se ha nombrado en su lugar al señor Exequiel Puelma Silva.

También se aceptó la renuncia presentada por el señor Fernando Reich Kehl, del cargo de ingeniero administrador del Servicio de Agua Potable de Lota, nombrándose en su lugar al señor Alberto Barriga Araya.

El camin[o ...] paso Pé[rez ...]

ESTA Y [...]

El Ingenie[ro ...] Valdivia ha [...] rector General [...] camino por el [...] de Pérez Ro[...] en muy buena[s ...] el tránsito y [...] tatario en [...] hasta Petrohué.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 10[...]

MIEMBROS DEL SINDICATO "NAUTILUS" FESTEJAN EN VALPARAISO A VARIOS PARLAMENTARIOS

Este Sindicato está formado por capitanes y oficiales de la Marina Mercante.— Vapores surtos a lo largo del litoral, saludan a los diputados asistentes



Asistentes a la comida que Oficiales de la Marina Mercante ofrecieron a los parlamentarios

VALPARAISO, 29.— Ayer tuvo lugar en Valparaíso en los comedores del Instituto de Previsión y Asistencia para los Empleados de Banco y Comercio, la comida que los Oficiales de la Marina Mercante Nacional, pertenecientes al Sindicato "Nautilus" de Capitanes y Oficiales del Sindicato de Ingenieros y Radiotelegrafistas de la Marina Mercante, ofrecieron a varios parlamentarios, que se han ocupado especialmente de los diversos problemas que atañen al gremio de la Marina de Comercio.

Presidió la manifestación, don Francisco Miranda Bórquez, titular del Comité Pro Caja de Previsión de la Marina Mercante, quien tenía a su derecha al diputado, don Manuel Nieto y a la izquierda a don Eliodoro Guzmán, parlamentarios que han presentado el Congreso el proyecto de Caja de Previsión, que actualmente se encuentra en la Subcomisión de la Cámara. Tomaron los demás asientos los parlamentarios, Jorge Urzúa, Eduardo Cañas Lira, Pedro Opitz, Efraín Urrutia, el presidente de Ingenieros y el vicepresidente del Centro "Piloto Pardo", y la totalidad de los directores de los diferentes gremios y oficiales de la Marina de Comercio.

Ofreció la manifestación, el señor Francisco Miranda B., a nombre del Sindicato "Nautilus", Comité Pro Caja Sindicato de Ingenieros y Sindicato de Radiotelegrafistas, después hablaron los diputados Guzmán Cañas Lira, Urzúa, Urrutia, Opitz, por "El Mercurio"; el señor Gerardo Aleaga, por los Oficiales de Puerto Montt, el capitán don Tulio Rojas.

Cerraron, la manifestación, el señor José Ollino. Excusaron su inasistencia, el senador don Alfonso Bórquez, los diputados, Enrique Aguirre, Jorge Parodi, Dionisio Garrido; el presidente del Instituto de Previsión, señor Gabriel Isla. Se recibieron radios de varios vapores surtos a lo largo del litoral, saludando a los parlamentarios asistentes a la manifestación.

El próximo viernes es esperada en este puerto la "Baquedano"

LA CORBETA NAVEGA ACTUALMENTE A 660 MILLAS DE VALPARAISO

Comunicaciones despachadas por el comandante de la "Baquedano", buque escuela que regresa de un crucero de instrucción con un curso de guardiamarinas y los grumetes egresados de la Quiriquina, y que se recibieron ayer en la Dirección General de la Armada, nos hacen saber que esta unidad navega actualmente a 660 millas de este puerto.

Según cálculos aproximados, la corbeta debe fondear en Valparaíso el viernes próximo.

El presidente del Inst. de Periodistas en Valparaíso

EL SEÑOR ROBERTO ALDUNATE VINO A TRATAR ASUNTOS DE INTERES PARA EL GREMIO

Ayer estuvo en este puerto el presidente del Instituto de Periodistas de Santiago, don Roberto Aldunate, dirigente que vino a esta ciudad para conversar con los directores del Círculo de la Prensa de Valparaíso sobre asuntos de grande importancia para el gremio periodístico.

El señor Aldunate fué invitado por sus colegas de Valparaíso a un almuerzo que se sirvió en el Restaurant Scala de Milán, durante el cual se charló sobre diversos tópicos relacionados con los periodistas del país.

SOBRE EL "ORIGEN PSICOLOGICO DE LA CRISIS MU[NDIAL]" HABLO AYER EL CATEDRATICO ESPAÑOL DE MADA[RIAGA]

Una concurrencia numerosa y distinguida escuchó al eminente literato y Embajador Extraordinario de España.— Don Armando Quezada Acharán presentó al conferenciante [en bri]llantes términos

El eminente literato y Embajador Extraordinario de España, don Salvador de Madariaga, que es huésped de nuestro país desde hace días, vino ayer a este puerto accediendo a una petición que le hicieron las instituciones intelectuales y las entidades que forman los miembros de las prestigiosa colectividad española y dictó en el Teatro Imperio, una conferencia que fué escuchada por una concurrencia numerosa y distinguida, que dispensó al catedrático hispano prolongadas ovaciones.

SU LLEGADA A VALPARAISO

El señor de Madariaga hizo el viaje a Valparaíso en automovil acompañado del Embajador de España ante el Gobierno de La Moneda, don Rodrigo Soriano, del secretario de la Embajada, señor Logendio y del hijo del señor Soriano. Llegó a este puerto poco antes de las 16 horas, y fué recibido por distinguidos miembros de la colectividad española, por el Vicecónsul, encargado del Consulado, señor Téllez, por directores del Ateneo Valparaíso, del Círculo de la Prensa, del Centro de Derecho, de la Cámara Española de Comercio y otras entidades intelectuales y culturales.

El señor de Madariaga, con el Embajador Soriano y demás personas que lo acompañaban se dirigió inmediatamente al Astor Hotel, donde se hospeda.

LA CONFERENCIA

A las 18.45 horas, el teatro Imperio, presentaba un hermoso golpe de vista, con sus localidades totalmente ocupadas por un público selecto, que ansiaba escuchar la palabra autorizada del señor de Madariaga.

En los asientos de honor anotamos la presencia de altas personalidades porteñas, miembros prominentes de la colectividad española, autoridades civiles, representantes de las fuerzas armadas, etc.

LA PRESENTACION

El Presidente del Consejo Docente de la Fundación "Santa María", don Armando Quezada Acharán, hizo la presentación del eminente conferenciante en términos brillantes que merecieron entusiastas aplausos.

La presencia de don Salvador de Madariaga en el escenario del Teatro Imperio arrancó a la concurrencia una prolongada ovación que el distinguido literato español agradeció con gentiles expresiones.

El tema elegido por el señor de Madariaga "Orígenes psicológicos de la crisis mundial", era esperado con singular interés y el público escuchó con profundo agrado la palabra fácil y amena del Embajador Extraordinario de la República Española.

En muchos pasajes el señor de Madariaga fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia, que al término de la charla, le hizo objeto de una demostración que desde hacía años no se dispensaba en Valparaíso a ningún intelectual.

FESTEJOS

Los miembros de la colectividad española [...] especiales aten[ciones ...] Madariaga y [...] ñor Soriano, [...] regresarán [...] a la capital.

El Encargad[o ...] General de Esp[aña] ofreció una co[mida al] señor de Mad[ariaga en] Valparaíso. A [esta recep]ción asistieron [...] España, señor [...] el Alcalde de [...] Ruiz Tagle, y [...] señor Sergio P[...] de las fuerzas [...] guidas person[alidades de la co]lectividad esp[añola].

Público que escuchó la conferencia del señor de Madariaga en el T[eatro Imperio]

[L]A COMISION DE TARIFAS [M]AXIMAS SE REUNIRA EL SABADO [P]ROXIMO EN VALPARAISO

[A]doptará los acuerdos definitivos para fijar las tarifas correspondientes al período 1935-1936

El sábado próximo, a las [...] horas, se reunirán en la oficina del Director del Litoral, los miembros de la comisión encargada de fijar las tarifas máximas de cabotaje, para el período correspondiente a agosto de 1935-1936.

En esta reunión se aprobará el acta de la reunión última, que celebró esta comisión y en la cual se estampan los acuerdos definitivos adoptados al respecto. Una vez aprobada, ésta acta será transcrita al Supremo Gobierno, a fin de que se dicte el decreto correspondiente.

El "Santa Inez" llega el jueves

VIENE DE ESTADOS UNIDOS CON NUMEROSOS PASAJEROS

El próximo jueves arribará a este puerto la moto nave "Santa Inez", de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros.

A bordo de este barco viaja el alto jefe de la Compañía Chilena de Electricidad, don Ernesto E. Blake, que regresa de Estados Unidos y otros prominentes comerciantes, industriales y profesionales chilenos y extranjeros.

Falleció don Pablo Couller en Nacimiento

NACIMIENTO, 29.— En la mañana de hoy, falleció después de una larga enfermedad el acaudalado vecino, don Pablo Couller, vastamente vinculado a la sociedad de esta zona.— MARTINEZ BILBAO, corresponsal.

NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO

—El Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete, no concurrió ayer a su despacho por encontrarse ligeramente indispuesto.

—La justicia criminal investiga el motivo del fallecimiento de la enfermera del Hospital San Agustín, señorita Teresa Merino, que dejó de existir inesperadamente el domingo en la tarde, poco después de abandonar el establecimiento en que prestaba sus servicios. La señorita Merino habría estado de visita en casa de una amiga, donde se hbría sentido mal, haciéndose necesaria la intervención de un médico que le colocó inyecciones, en vista de que se hallaba en estado agónico.

—El Comandante en Jefe de la Escuadra activa, contraalmirante don Julio Allard, pasó ayer a cumplimentar a las autoridades de este puerto.

—El Inspector Provincial de Educación, don Oscar Fischer, acompañado de los inspectores de Valparaíso y Viña del Mar, señores Fuentes y Méndez Bravo, respectivamente, regresaron ayer de su jira a los departamentos de San Felipe y Los Andes.

—El vapor danés "M. C. Holm" llegó ayer por primera vez a Valparaíso con un cargamento de productos surtidos, consignado a la firma A. J. Broom y Cía.

—Los dirigentes de a Sportiva Italiana iniciaron ayer las gestiones necesarias para concertar un match con el cuadro uruguayo "Defensor", que próximamente vendrá a nuestro país. La afición porteña anhela ver a los "rojos", que se han demostrado como los cracks de Valparaíso, ante un rival como los orientales.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Alabana, del Havre.
El Mathilde, de Buenos Aires.
El Castro, de Lota.
Hoy:
El Naguilán, de Arica.
El Castilla, de Iquique.
El Flora, de Pisagua.
Mañana:
El Mapocho, de Guayaquil.
El jueves 1.o:
El Santa Inéz, de Nueva York.
El Gilda, de Iquique.
El viernes 2:
El Perú, de Iquique.
El Boskoob, de Hamburgo.
El lunes 5:
El Allipén, de Corral.
El miércoles 7:
El Santa Clara, de Nueva York.
El Teresa, de Iquique.
El viernes 9:
El Tarapacá, de Magallanes.
El Orazio, de Génova.
El sábado 10:
El Punta Arenas, de Nueva York.
El domingo 11:
El Chiloé, de Quellón.
El lunes 12:
El Arica, de Buenos Aires.
El miércoles 14:
El Santa Rita, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Alabana, para el Havre e intermedios.
El Castro, para Lota.
El Mathilde, para el Callao.
El Viña del Mar, para Lebu.
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Canelos, para Arica e intermedios.
El Naguilán, para Valdivia e intermedios.
El M. C. Holm, para Nueva York.
El Pudeto, para Corral e intermedios.
El Nosa King, para Nueva York e intermedios.
El Tirúa, para Los Vilos y Coquimbo
Mañana:
El Vancouver, para San Antonio.
El Samuel Bakke, para Oslo e
Jueves, 1.o
El Santa Inéz, para Nueva York.
El Flora para Iquique e intermedios.
El Alfonso, para [...] Magallanes [...]
El viernes [...]
El Castilla, para [...] medios.
El Mapocho, para [...]
El Perú, para [...]
El sábado [...]
El Gilda, para [...] dios.
El Boskoop, para [...]
El Antofagasta, para [...]
El Tirúa, para [...]
El lunes [...]
El Vancouver, para [...] termedios.
El martes [...]
El Allipen, para [...]
El Aysen, para [...]
El miércoles [...]
El Santa Clara [...]

En una reunión de ayer en el M. del Trabajo se planteó la prohibición de repartir el pan antes de las 9 horas

Hubo una amplia deliberación sobre el problema del trabajo nocturno y las bolsas estatales de trabajo

A mediodía de ayer se efectuó en la oficina del Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, una reunión a que se había convocado a las autoridades, representantes de la industria panificadora y de los obreros, con el objeto de tratar sobre el problema del trabajo noctucno en las panaderías.

Asistieron a la reunión, el Director General de Sanidad, don Luis Puyó Medina; el Jefe del Departamento de Higiene Industrial, Dr. Valentín Gallinato; el Inspector General del Trabajo, señor Mariano Bustos Pérez; el Presidente del Consejo Superior del Trabajo, señor Pedregal y varios representantes de la industria y de los obreros.

UNA EXPOSICION

La reunión se inició con una exposición del Inspector General del Trabajo, quien dió a conocer los esfuerzos hechos por el servicio a su cargo para aplicar correctamente la ley sobre panaderías, expresando que, desgraciadamente, no había encontrado la debida cooperación por parte de los obreros.

A continuación habló el Presidente del Consejo Superior del Trabajo, señor Del Pedregal, quien se refirió a los antecedentes que tuvo en vista el Consejo que preside para aconsejar algunas reformas que estimó necesarias en la ley, a fin de solucionar el problema del trabajo nocturno en las panaderías. Las conclusiones a que este organismo arribó se referían a la fijación de horarios para la elaboración del pan, cocción y preparación de este artículo, etc.

LOS PRODUCTORES

Usó de la palabra, en seguida el Presidente de la Sociedad de productores de Pan, señor Eusebio García, quien dijo que no solamente en Chile se combatía la Ley de prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, sino que también en otros países, en donde existe esta Ley, los fabricantes de pan trabajan incesantemente por su derogación. Al eefcto, en Buenos Aires, el Gobierno argentino ha llegado a permitir el trabajo nocturno en las panaderías de la Capital Federal.

El representante obrero, señor Godoy, declaró que los obreros no aceptan por ningún motivo reformas a la Ley. Agregó que el proyecto del Consejo Superior del Trabajo significa establecer el trabajo nocturno. Declaró, ademas, que no eran los obreros los que ponían objeciones al cumplimiento de las disposiciones legales. Dijo, en seguida que los obreros se oponían a la creación de bolsas estatales para la contratación de obreros panificadores, porque con ello no se conseguirá el cumplimiento de la Ley. Terminó manifestando que los obreros querían que la Ley se cumpliera en todas sus partes.

EL PUNTO CIENTIFICO

El Dr. Valentín Gallinato, Jefe de Higiene Industrial de la Dirección General de Sanidad, expresó que miraba el problema desde el punto de vista científico. Agregó que era necesario considerar la salud del obrero y la calidad del producto que se debe expender al público. Se refirió más adelante, a las condiciones que deb reunir el local donde se confeccione el pan, la forma en que se elabora y la temperatura media que debe existir, a fin de evitar que los obreros se enfermen y sean víctimas de la tuberculosis.

Se refirió también a la aplicación del reglamento sanitario que prohibe a los obreros comer y dormir en el recinto de las panaderías.

Dijo también que el Departamento a su cargo carece de los profesionales necesarios para entrar inmediatamente a la aplicación de las disposiciones sanitarias pero que la Municipalidad podía hacer un ensayo con el personal de médicos que posee.

Habló también el Ministro del Trabajo analizando este problema, desde el punto de vista legal y solicitando la cooperación de patrones y obreros para el mejor cumplimiento de la legislación social vigente.

LAS CONCLUSIONES

El Inspector General del Trabajo, señor Bustos dió lectura a las siguientes conclusiones:

1.o) Que el Consejo Superior del Trabajo vuelva a estudiar el aspecto legal del problema, si es posible en sesiones extraordinarias, y a fin de considerar si hay alguna fórmula que permita mejorar la situación existente, teniendo en especial cuenta la petición de la Inspección General del Trabajo en cuanto a legislar en el sentido de "Prohibir que los establecimientos de panadería repartan sus productos a domicilio, o a otros puntos antes de las nueve horas";

2.o) Que la Dirección General de Sanidad determine una intensa campaña de propaganda respecto de la conveniencia nutritiva e higiénica de no consumir pan fresco, sino después de un número adecuado de horas de fabricado, aspecto que constituyó uno de los fundamentos sociales de la ley vigente, y que el público desestima totalmente;

3.o) Que el presidente del Tribunal de Alzada de Santiago, considerando la trascendencia social del problema y la necesidad de que todas las autoridades concurran a solucionarlo, y de acuerdo con la facultad que le confiere el inciso 2.o del art. 425 del Código del Trabajo, reúna a los Jueces del Trabajo de la capital, y se estudien todas aquellas dificultades de orden judicial, como diversidad de interpretaciones legales, deficiencias en la tramición de las denuncias mismas, y a fin de que se establezca la máxima uniformidad de acción de dichos Tribunales, y se sugiera a las autoridades administrativas del ramo los procedimientos que deban adoptarse en las distintas tramitaciones para alcanzar una eficiencia definitiva en los procedimientos de fiscalización y en las sanciones correspondientes;

4.o) Invitar una vez más a las organizaciones de patrones y obreros para que entreguen a los organismos del Trabajo el control de la contratación de los trabajadores de panaderías, sobre la base del establecimiento de Oficinas Especiales de Colocación, en que colaboren con las autoridades Comisiones Mixtas de Patrones y Obreros, y con el propósito de evitar todo monopolio en la contratación de operarios y de establecer un medio básico de fiscalidación según lo estiman las autoridades del Trabajo;

5.o) Que de acuerdo con el art. 354 del Código del Trabajo, se establezca definitivamente y en forma especial y permanente un plan de fiscalización nocturno de los establecim'entos de panadería a base del concurso tripartita de los Inspectores del Trabajo, personal de Carabineros e Inspectores Municipales, a cuyo objetivo las directivas correspondientes autorizarían los estudios respectivos y cooperación precisa entre los jefes provinciales que tienen a su cargo las actividades inspectivas del caso; y

6.o) Que el señor Ministro del Trabajo represente al de Hacienda la necesidad indispensable de acordar a los servicios de la Inspección General del ramo los recursos de fiscalización que se solicitan en el Proyecto de Presupuesto para el año 1936, pues con los actuales subsistirían las deficiencias inevitables en la labor correspondiente.

Al final de su disertación, el señor Bustos propuso el siguiente programa de trabajo, para dar solucion al problema que ha planteado:

1.o — Fiel acatamiento de la hora de iniciación de las labores;

2.o — Fijación del salario mínimo;

FIJACION DEL SALARIO MINIMO EN LAS PANADERIAS

3.o — Nivelación de los salarios a base del acuerdo firmado ante el ex-Ministro, señor Francisco Landa;

4.o— Fijación de un quintalaje uniforme;

5.o— Estricto cumplimiento del descanso quincenal;

6.o — Cumplimiento del feriado anual de 7 o 15 días, según corresponda;

7.o — Suministro de ropas adecuadas a la elaboración;

8.o — Fijación uniforme de la ración de pan;

9.o — Observancia de las precripciones de higiene y salubridad y facilidades para la fiscalización de éstas y del trabajo nocturno (instalación de timbres eléctricos especiales, etc).

10.o — Eliminación absoluta de los trabajadores mensuales.

S. E. terminó su discurso de incorporación a la Academia

La recepción se verificará en setiembre próximo

La Academia Chilena de la Lengua, correspondiente de la Española, acordó designar miembro de número de la Academia, a S. E. el Presidente de la República, a la fecha de la muerte y en reemplazo del doctor don Augusto Orrego Luco.

Recientemente, el Excelentísimo señor Alessandri ha terminado su discurso de incorporación, el que, como es de rigor, versa sobre la personalidad de su antecesor en la Academia. Cumpliendo con los preceptos académicos, S. E. ha puesto su discurso en manos del presidente de dicho institución, Sr. Miguel Luis Amunátegui, a fin de que sea conocido por el señor Juan Agustín Barriga, que es el académico designado para recibir al Presidente de la República en el seno de la ilustre corporación.

La ceremonia de la incorporación de S. E. a la Academia Chilena de la Lengua se efectuará en el próximo mes de septiembre.

43 pasajeros a Buenos Aires

Ayer partieron con rumbo a Buenos Aires, tres aviones de la Panagra: uno haciendo el viaje de itinerario y dos Douglas más especiales, en los cuales fueron conducidos a la capital argentina 43 pasajeros, entre los cuales iban numerosos turistas norteamericanos que hacen una jira alrededor de la América del Sur, y que ahora regresan a Estados Unidos por el Atlántico.

Este es el mayor grupo de personas que han cruzado simultáneamente los Andes en avión. Los aviones salieron con un intervalo de pocos minutos uno de otro, presentando, nuestro aero puerto de Los Cerrillos, un animado aspecto.

BIBLIOGRAFIA

"ECRAN" DE HOY

En la mañana de hoy ha puesto a la venta "Ecran" la revista cinematográfica que cuenta con generales simpatías en el público.

En su número de hoy aparece una interesante crónica sobre Chaplin, el genio máximo del cine, cuya próxima película es comentada con amplitud de detalles.

Asimismo, aparece una entrevista a la Argentinita, famosa bailarina española de paso en Santiago.

Cuatro hermosos novelas completas, tituladas Una dama en su camino, El monje, Catástrofe y La Tía Nena, figuran entre su selecto y variado material de lectura.

Su sección modas, como siempre, trae interesantes modelos y las últimas novedades parisinas y norteamericanas.

NOMBRAMIENTOS EN la INTENDENCIA

La Intendencia ha decretado ayer los nombramientos de los señores Abel Saavedra Varas, Armando Meza Castro e Ismael Morales Pe..., directores de las Escuelas Fiscales N.os 55, 2 y 13 de esta ciudad, respectivamente, para que integren las Juntas Auxiliares de la Junta Inscriptora Electoral Permanente del departamento de Santiago, y que funcionarán en cada una de las circunscripciones del Registro Civil de la comuna de Santiago.

Reunión de estudiantes de leyes

Se efectuó ayer.— Acuerdos

Ayer a las 19 horas, los estudiantes de la Facultad de Leyes, en huelga, efectuaron en los salones del Club Radical una asamblea, con el fin de tomar algunos acuerdos relacionados con el rumbo que seguirá la huelga universitaria.

Entre otros puntos, se acordó intensificar la huelga tratando de adherir a ella a las diversas Facultades del país. Para este efecto, se nombraron diversas comisiones.

BELLAS ARTES

NASKIR DE BALENCIAGA INAUGURA SU EXPOSICION

Expondrá 34 telas en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes

Mañana, a las 18 horas, el notable pintor vasco que está desde hace algún tiempo en nuestra capital, inaugurará una exposición de sus cuadros en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes.

La exposición constará de treinta y cuatro telas que el artista ha traído desde su tierra natal y que le han llegado hace sólo algunos días, demorando así su exposición.



Naskir Balenciaga, el notable pintor vasco que inaugura mañana su exposición

Ya en otra oportunidad nos hemos referido a la personalidad de Balenciaga y al prestigio alcanzado tanto en España como en Argenina y otros países visitados en su jira.

Existen fundadas razones para suponer que su exposición constituirá uno de los más grandes éxitos de esta temporada.

"Carducci en su primer Centenario"

TEMA DE LA CONFERENCIA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Hoy, a las 19 horas, en el salón de honor de la Universidad Católica tendrá lugar la conferencia que el profesor Bizzarri dictará en homenaje al primer centenario de Carducci que hoy celebra el mundo literario.

Damos el sumario de esta interesante conferencia:

Por qué celebramos a Carducci. La época del naturalismo y del positivismo. El poeta en la Italia de su tiempo. El hombre Carducci: el deseo de dar bofetadas. Carducci y el cristianismo. El premio Nobel. El culto del arte y de la patria. Carducci maestro. La polémica antiromántica y el clasicismo de Carducci. Educador y preparador de la nueva Italia. De frente a Carducci: de D'Annunzio a Papini. Sentimiento y conciencia de la romanidad.

Fondos para arreglos de algunos puentes

ENVIO EL MINISTERIO DE FOMENTO A VALDIVIA

El Director General de Caminos y Puentes, don Carlos Altenberg de Arrau, envió al Ingeniero de la Provincia de Valdivia, un oficio por el que manifiesta que en la semana actual se enviará la suma de $ 180.000 destinada a la prosecución de la construccion de puentes, especialmente de todos aquellos ya empezados y cuyos estudios han sido aprobados.

A CAUSA DE LA OLA DE RESFRIOS SE HAN CERRADO ALGUNOS LICEOS

La medida se toma en resguardo de la salud de alumnos y profesores

EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

En vista de la ola de resfríos que ha azotado la ciudad, por los bruscos cambios atmosféricos habidos últimamente, la Dirección General de Educación Secundaria ha resuelto cerrar por algunos días varios establecimientos educacionales.

La Dirección de Educación Secundaria ha tomado esta medida, a fin de defender la salud del profesorado y de los alumnos, que está expuesta a peligros de enfermedades de mayor consecuencia.

Los establecimientos que han sido cerrados temporalmente son: Liceo Valentín Letelier, Liceos Amunátegui, Barros Borgoño y Liceos de Niñas N.os 1, 3 y 5.

Por su parte, la Dirección General de Educación Primaria ha autorizado el cierre por algunos días de diversas escuelas primarias, en resguardo de la salud de los niños.

Fondos solicita Gobernador de Lontué

El Gobernador de Lontué ha solicitado en el Presupuesto del Ministerio de Fomento correspondiente a 1936, se consulte la suma de $ 100.000 para la construcción de una red de agua potable y la de $ 300.000 para la de servicios de desagües. Estos fondos se consultan en el presupuesto del año próximo.

Investigaciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas

LAS HARA DON CARLOS WILSON

A propósito de ciertos denuncios que se han formulado a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, sobre algunos casos de jubilaciones mal concedidas, se nos ha dicho que las investigaciones pertinentes estarán a cargo de don Carlos Wilson, jefe de la sección correspondiente de la institución, y no de don Carlos Godoy, como informamos. El señor Godoy estudiará, por encargo del señor Wilson, algunos de los denuncios formulados.

DON CARLOS VIAL ESPANTOSO FUE DESIGNADO PRESIDENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO

Por unanimidad fué elegido en la sesión efectuada ayer

Ayer se efectuó la elección de presidente de la Bolsa de Comercio, a fin de llenar la vacante producida por renuncia de don Juan Ignacio León.

Reunido el directorio y efectuada la votación, resultó elegido por unanimidad don Carlos Vial Espantoso, que hasta ayer desempeñaba el cargo de director de la institución, en la cual ha servido ininterrumpidamente desde el año 1923.

La designación recaída sobre el señor Vial Espantoso ha sido muy bien recibida en los círculos bursátiles y comerciales, en los cuales se le reconocen sus dotes de corrección y competencia.

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el nuevo presidente de la Bolsa, quien nos manifestó que su futura actuación dentro del organismo que lo acaba de designar presidente será encauzada en un margen de absoluta corrección, a fin de satisfacer los intereses generales.

—Creo — nos manifestó el señor Vial — que una acción conjunta del presidente y miembros del directorio de la institución es la política que debe seguirse para el mayor éxito de nuestro cometido. Es todo lo que, por el momento, puedo manifestar a "LA NACION", cuyo saludo y cooperación agradezco en lo que vale.

Transformación de la Alameda

El Ministerio del Interior aprobó ayer el plano de transformación de la Alameda de las Delicias desde la calle Manuel Rodríguez a Almirante Barroso y desde Cienfuegos a Cumming.

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL, HOSPITAL DE SAN FELIPE

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un block general de hospitalización en el Hospital de San Felipe.

Bases y antecedentes en el Departamento de Arquitectura de la Junta Central de Beneficencia, Santiago, Monjitas 695, de 2.30 a 4.30 P. M.

Las propuestas se abrirán en el citado Departamento el 16 de agosto de 1935, a las 3.30 P. M.

EL SECRETARIO.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas N.o 180, de fecha 10 del presente mes.

Pídense Propuestas Públicas para la construcción de los Puentes Ñilque y Pescadero, en el camino de Desagüe a las Termas de Puyehue, las que se abrirán el Martes 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Puentes del mismo Departamento.

Santiago, Julio 18 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un Pabellón e instalación de los servicios higiénicos en la ESCUELA DE LA ISLA DE MAIPO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de las 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 29 de Julio de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para las siguientes obras:

1.o—Reparaciones en la ESCUELA NORMAL DE CHILLAN.

2.o—Transformaciones y otras obras en el LICEO DE NIÑAS DE CHILLAN.

3.o—Reparaciones en el LICEO DE HOMBRES DE CHILLAN.

4.o—Reparaciones en la CARCEL DE BULNES.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de las 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 23 de Julio de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Sobre la situación del ferrocarril de Arica a La Paz

Nos habló ayer el Administrador

ALZA DE TARIFAS

El administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Juan Waldeller, con quien conversamos en la tarde de ayer durante algunos momentos, nos manifestó que se encontraba perfectamente satisfecho de la situación de la línea que administra.

Desde luego, nos agregó, el alza de tarifas que ha habido, ha sido hecha a petición de la misma administración de la Peruvian, F. C. de Mollendo y La Paz.

Por otra parte, debido a este aumento de tarifas, se ha podido financiar el mejoramiento de los jornales de los obreros y empleados, en tal forma que la administración de Arica no tiene, por lo menos ahora, por qué preocuparse de este asunto.

Boletín del tiempo

El tiempo ha continuado bueno con nublados y neblinas locales en el interior de las zonas norte y central. En la región de la Costa ha estado variable con nubosidad y vientos de regular fuerza del norte.

La temperatura mínima en Santiago fué de 5,1 grados centígrados y la máxima alcanzó a 14°C, a la sombra.

Después de esta bonanza, tendremos un nuevo período de perturbaciones atmosféricas, que afectarán al país nuevamente, con tiempo variable y lluvioso.

A las 20 horas del lunes 29 de julio de 1935.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

Expropiación de las termas Vegas del Flaco

El Ejecutivo promulgó ayer la ley por la cual se declara de utilidad pública y se autoriza la expropiación a favor de la Municipalidad de San Fernando de las fuentes termo-minerales denominadas "Vegas del Flaco".

Estas termas están ubicadas en la cuenca del río Tinguiririca, del departamento de San Fernando, de la provincia de Colchagua.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un muro de cierro de ladrillos y un corral de dos mangas en la estación Lontué.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Vía y Obras, Estación Alameda, en donde se abrirán las propuestas el 7 de agosto, a las 15 horas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de construcción de bodegas de carga en las Estaciones de Las Cabras, Lontué y Doñihue.

Las propuestas se abrirán el día 14 de agosto del presente año, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 14 a 16 horas, en el mismo Departamento (Oficina de Arquitectura.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de Reparación y Transformación del Edificio Principal de la Estación de Curicó.

Las propuestas se abrirán el día 8 Agosto del presente año, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 14 a 16 horas, en el mismo Departamento (Oficina de Arquitectura).

DON EULOGIO ALTAMIRANO TALAVERA DEJO DE EXISTIR AYER

Sus funerales se efectuarán a las 16 hrs. de hoy

PESAR QUE CAUSA LA NOTICIA



Don Eulogio Altamirano T.

Después de una larga enfermedad, y sin que los cuidados de los suyos ni la atención de la ciencia médica pudieran evitar el fatal desenlace, dejó de existir en la tarde de ayer, en nuestra ciudad, don Eulogio Altamirano Talavera que hasta hace poco desempeñaba el cargo de Notario Público, en el cual se inició durante la Administración de don Ramón Barros Luco.

Anteriormente, el señor Altamirano fué Subsecretario del Ministerio de Industria y Obras Públicas, cargo que sirvió por espacio de quince años.

El deceso de don Eulogio Altamirano se produce a los 65 años de edad, durante los cuales el extinto supo granjearse generales simpatías.

Hijo de don Eulogio Altamirano y de doña Adelina Talavera, el extinto estaba vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad en las cuales la noticia de su fallecimiento ha repercutido dolorosamente.

Sus funerales se efectuarán a las 16 horas de hoy, partiendo el cortejo desde Santo Domingo N.o 673.

Nuevamente la suerte favorece a gente de escasos recursos

Los premios mayores de la Polla de Beneficencia fueron obtenidos por personas humildes

El número 19183, con $ 500.000 correspondiente a Bubólica ganadora del Clásico Old Boy, de la Polla de Beneficencia, fué vendido en Curaco de Velez, Chiloé. Nuevamente la suerte ha querido favorecer a gente humilde, y es así, como el medio millón, fué adquirido en décimos por personas de escasos recursos.

Los números 15581 y 11250 de los caballos Omar Kaylam y Contemir, correspondientes al segundo y tercer premios respectivamente, recibirán la suma de 37.500 pesos, cada uno, por haber empatado estos dos animales el segundo y tercer lugar. El primero de estos números, fué vendido en la Librería Sarmiento, también en décimos, pagándose ayer mismo casi todo; el segundo lo vendió la Oficina Lagarrigue y Cía, distribuído en décimos.

Este número fué adquirido casi en su totalidad, por obreros, habiendo cobrado ayer mismo su premio el ciudadano Adán Pino, que se dedica al trabajo de carretelas.

Los demás premios pueden ser cobrados en las Agencias de la Polla de Beneficencia.

"Sociedad Chilena de Tisiología"

La reunión de mañana

Mañana miércoles 31, a las 11 A. M., en el anfiteatro del Hospital San José celebrará su reunión clínica quincenal, con la siguiente tabla:

Dr. Rubén García. (Servicio Broncopulmonares Hosp. Salvador). Caso clínica. (Bronquiectasia).

Dr. Leoncio Andrade. (Clínica Prof. González Corté). Sombras redondeadas gigantes del tórax.

Dr. Prats. (Clínica Prof. Jaramillo). Chancro tuberculoso del labio.

Presidencia.— Dr. R. Castañón.

Se ha invitado a los médicos y estudiantes de medicina.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia la mesa directiva de la Asamblea Demócrata de San Antonio y a la escultora señorita Blanca Merino.

Gobernador de Yumbel y Tomé se nombró ayer

Por decretos de fecha de ayer el Ministerio del Interior ha nombrado Gobernadores de los departamentos de Yumbel y Tomé a los señores Joaquín Risopatrón Moreira y Armando Vaillant Rodríguez, respectivamente.

Estampillas chilenas obsequiadas a China

Por decreto de ayer el Ministro de Hacienda autorizó a la Casa de Moneda y Especies Valoradas para que entregue a la Dirección General de Correos tres colecciones completas de estampillas chilenas de todos los tipos.

Estas colecciones las enviará la Dirección de Correos a la Dirección de Correos de China.

Delegado al Congreso de Agricultura

Por decreto de ayer se ha designado al señor Sergio Larraín García Moreno delegado de Chile, en el carácter de adhonórem, al Congreso Internacional de Arquitectura, que se celebrará en Roma del 22 al 28 de septiembre próximo.

MANIFESTACION A MERCEDES PINTO

El próximo sábado 3 de agosto se llevará a efecto el almuerzo que la Sociedad de Escritores de Chile ofrecerá a la distinguida escritora española, señora Mercedes Pinto, con motivo de su viaje de regreso a España.

En la Librería Nascimento pueden inscribirse los escritores y relaciones de la festejada que deseen concurrir a dicha manifestación.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado se encuentran sobrantes, los siguientes telegramas:

Marta de Encina, Hernán García, Luzardo, Marta Latorre, Esther, Marta Briceño, Goldboum, Artemio Alveal, Marta Moya, Sack Rideck, Tasaki, Eduardo Cheul, Angel Mendes, Treedenzohn, Arado, Marta Tupper, Estela Monasterio, Segundo Guerrero, Marto Morga, Luis Moren, Hilda S. de De la Fuente, Olga Noriega, Manuel Becerra, Rosa Ríos, Roberto Moreira y Jeronimo Cvitanic.

Don Manuel Palma Escobar dejó de existir ayer

Sus funerales se efectuarán a las 11 horas de hoy

BOMBERO DE LA SEXTA

En la madrugada de ayer dejó de existir en nuestra ciudad el señor Manuel Palma Escobar, antiguo miembro del Cuerpo de Bomberos de Santiago, institución a la cual se incorporó el año 1893 en calidad de auxiliar.

Correspondió, en consecuencia, al señor Palma Escobar, una actuación dilatada dentro de la corporación, habiendo aportado siempre su entusiasta concurso dentro de las filas de la Sexta Compañía.

Obtuvo, merced a su constancia y dedicación, sucesivamente, los premios que el directorio concede al personal por su antigüedad, habiendo llegado al 8.o por 40 años de servicios en el año 1933.

Merced a sus servicios, siempre entusiastas, y a la modestia con que siempre se consagró a la Compañía, el Consejo de Disciplina acordó el año 1933 su promoción a voluntario, una distinción que pocos alcanzan cuando no unen para ello los antecedentes que siempre reveló el señor Palma Escobar.

Los funerales del señor Palma se efectuarán en la mañana de hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde el cuartel de la Sexta Compañía, que queda ubicado en la calle Santo Domingo entre Puente y 21 de Mayo, en dirección al Cementerio General, donde serán sepultados sus restos en el mausoleo del Cuerpo. Antes de procederse a la inhumación, hará uso de la palabra uno de los oficiales de la compañía.

Intendente de Aconcagua el General Cabrera

SE LE NOMBRA EN PROPIEDAD

El Ministerio del Interior dió curso ayer a un decreto, por el cual se nombra en propiedad Intendente de Aconcagua al General señor Luis Cabrera Negrete.

El señor Cabrera servía este cargo en el carácter de interino desde hace algun tiempo.

Patente de alcoholes para Nueva Imperial

Se ha autorizado el otorgamiento de dos patentes adicionales de alcoholes, por el presente año, en la comuna de Nueva Imperial.

MANIFESTACION A UN FERROVIARIO JUBILADO

El sábado último se ofreció un almuerzo con motivo de su jubilación al señor Ramon Sayago Elisalde, empleado del Departamento de Contabilidad de los FF. CC. del Estado, que cumplió 30 años de servicio.

Ofreció la manifestación el señor Luis Avalos Droguett, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Alfredo Aguirre y Florencio Urmeneta y otros. Contestó el festejado en emocionantes frases agradeciendo esta simpática demostración de sus compañeros de labores. Cerró la manifestación el señor Blas Urmeneta.

CENTRO "HIJOS DE TARAPACA"

FALLECIMIENTO DEL SOCIO HERBERTO RAULD ECHENIQUE

Víctima de una rápida enfermedad, ayer falleció en el Hospital San Vicente el socio del Centro "Hijos de Tarapacá", señor Herberto Rauld Echenique, que ocupaba un alto cargo en el Departamento de la Habitación.

Su fallecimiento ha sido hondamente lamentado entre sus relaciones y consocios de la institución. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo de la Capilla del Cementerio General. El directorio del Centro nos encarga invitar a todos los asociados y relaciones del extinto.

Que no se descuente el 10 o|o de gratificación para la Caja

Pide la Unión Nacional de Empleados al Ministro de Hacienda

QUE SE ACLARE LA DISPOSIC[ION] LEGAL

La Unión Nacional de Empleados Públicos de Chile ha enviado al señor Ministro de Hacienda, la siguiente solicitud:

"Señor Ministro:

Cuando el Gobierno resolvió conceder a los funcionarios del Estado una gratificación extraordinaria sobre sus sueldos, tomó en consideración especialmente la necesidad de ajustar dichas remuneraciones al mayor costo de la vida y también la circunstancia de haberse dictado desde 1931 a la fecha, rebajas de sueldos sucesivas.

En diversas ocasiones, durante la gestación de esta gratificación extraordinaria, el señor Ministro nos manifestó que se le daría carácter exclusivo de gratificación y no de aumento de sueldo, a fin de no gravar al Estado con mayores cargas por concepto de jubilaciones.

Sucede sin embargo, señor Ministro, que la ley recientemente promulgada, sin duda por un error, ha dado lugar a la interpretación de que la gratificación concedida ... descuento del 10 ... ra la Caja Nacional ... dos Públicos y Pe...

Como esta interp... garía al Fisco a ... parte, en conformi... Orgánica de dicha ... por ciento, que no ... tado entre los recu... señor Ministro ... de la gratificación ... punto evidente que ... tación no debe ... cuanto no se ajusta ... pósitos que inform... bierno en esta ma...

Por tanto, la Un... de Empleados Públ... viene en solicitar ... poner se aclare el ... respectivo, remitien... necesario un proyec... Con reso Nacional...

Dios guarde a ... Ire Guarda, Fiscal ... dela Lagarrigue, secr... ral de la Unión Nac... pleados Públicos de ...

En acuerdo el proceso Barceló Lira

Terminaron los alegatos en la tarde de ayer. —Las partes deberán informar en derecho

En la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, terminó en la tarde de ayer la vista del proceso contra Roberto Barceló Lira, condenado a la pena de muerte por el delito de parricidio en la persona de su esposa.

Correspondía en esta audiencia hacer las rectificaciones de hechos al abogado defensor del reo, señor Galvarino Gallardo Nieto, quien renunció a su derecho solicitando al mismo tiempo del Tribunal se le permitiera informar en derecho.

El Tribunal accedió a la petición, fijando 40 días de plazo para que las partes ... en derecho, despu... la causa quedó en ...

Previsiones meteoroló[gicas] para ...

Próximamente ... Boletín Mensual de ... Observatorio de E... un interesante mat... servaciones y previ...

En la primera par... estudio de los carac... rológicos del present... las fluctuaciones ... solar; los grandes ... lluvias torrenciales ... ra quincena de jun... de Chile y las inva... polar de mediados ...

Finalmente se da... siones meteorológica... mes de agosto con ... interes para los a...

Los Boletines del ... de El Salto, pueden ... la dirección del ... Casilla 130, Santiago.

La Central de Leche Santiago ha enviado a los produtores de leche para el consumo de los habitantes de la ciudad de Santiago la siguiente circular:

Santiago, 29 Julio de 1935

Señor Productor:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para comunicarle que, de acuerdo con la Ley 4869, la Central de Leche Santiago, ubicada en San Alfonso esquina de Salas Errázuriz, estará lista para darle cumplimiento el 1.o de Septiembre próximo, pasteurizando la leche del consumo de la ciudad de Santiago y su expendio envasada en botellas inviolables.

Esta Central ha sido construída con el propósito de contribuir, dentro de lo posible, a mejorar las condiciones en que se efectúa el abastecimiento de leche para el consumo, y la solución de los problemas que involucran tan importante cuestión de higiene pública reconociendo al mismo tiempo, el valor de la industria lechera como factor importante en el combate contra las enfermedades epidémicas, tales como la tuberculosis, etc. Ha influído decididamente en este propósito la función principalísima que desempeña la leche en la alimentación humana en la salud de los niños y en la de los enfermos, y lo delicado de su producción y manipulación para que un alimento de tan vital importancia, llegue al consumidor completamente exento de todo peligro; así como para que en todo momento reúna las condiciones nutritivas que debe tener.

Con esta Central, Santiago podrá contar con un sistema moderno y sanitario de abastecimiento de leche a su población.

Conocedor del espíritu de bien público que siempre han demostrado los productores de leche, explicaremos a usted las otras razones que han movido a realizar la construcción de esta Central:

1.o—Las plantas pueden ser hechas con un criterio comercial o con un criterio social; a) si se organizan con criterio comercial ellas deberán tender necesariamente a explotar al productor y al consumidor, pues pretenderán obtener el máximo de utilidad; b) parece mejor que se organicen con un criterio social, ya que la leche debe considerarse como un alimento de utilidad pública;

2.o—La Caja de Seguro Obligatorio se interesó en el problema de la pasteurización, después de comprender que ella era la única capaz de abordarlo con un criterio social, ya que sólo exigirá un 6 y medio por ciento de interés a los capitales invertidos, sin fines de lucro;

3.o—La planta ya se encuentra construída, ha costado cerca de doce millones de pesos y puede pasteurizar ciento cincuenta mil litros diarios, es capaz de abastecer holgadamente las necesidades de Santiago; si es necesario, se ampliarán sus instalaciones y aumentará al doble su capacidad;

4.o—Resuelta la Caja a resolver este problema, invitó a cooperar en él a don Ramón Cruz Montt, vice presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y presidente de la Comisión Lechera y Ganadera de la misma institución; a don ... Garcés Gana, ... Cooperativa Lec... a don Eugenio ... miembro de la ... de Graneros, y a ... os Garcés, Jefe de ... Leche del Insti... ...lológico de Chile.

5.o—Construída ... ta, la Caja ha ... darle autonomía ... su administración ... solo compuesto ... presentantes de ... tores: don Joaqu... que Letelier, don ... ves y don Ismael ... G., y tres represe... la Caja: don Alfr... don Arturo Maile ... vier Castro Oliveira ... sejo será presidido ... Ramón Cruz Montt ... sidente de la Soc... cional de Agricul...

Como usted ... clarlo, en todo es... se ha tomado e... interés de los pro...

A fin de no ... pecimientos para ... tra labor le qued... agradecidos se ... tarnos su concurso ... cilitarnos la tarea ... tamos empeñados ... el contrato que ... ñamos.

También le ... lista de los precios ... nará la Central al ... y que son superio... obtenidos hasta h... demuestra el des... Central de Leche ... al productor.

Agradeciendo de ... su cooperación, sa... tamente a usted.

EL DIREC...

Radicales de Concepción no aceptan uniones con el Block de Izquierda

La Asamblea local en reunión extraordinaria acordó rechazar la invitación del Partido Socialista.— Lo que informa al respecto "El Sur" de Concepción

El diario "El Sur" de Concepción en su edición del domingo del presente, informa lo siguiente:

"Conforme estaba anunciado, en la noche de ayer se reunió extraordinariamente la Asamblea Radical de Concepción, presidida por don Jorge Guerra Squella y actuando de secretario el titular, don Voltaire Vaillant. Asistieron además don Ignacio Martínez y los diputados, señores Pablo Vaillant y Fernando Castellón y una enorme concurrencia de asambleístas.

Se pasó a tratar la nota del Partido Socialista que invita a los elementos a la Asamblea a participar en un Comité Relacionador en defensa de las libertades públicas y de otras peticiones. Se dió lectura a dos informes de la Comisión de Política General de la Asamblea, uno de minoría por don Zenón Urrutia Manzano, rechazando la invitación y otro suscrito por los señores Pedro Pablo Vaillant y Pedro Poblete Núñez, aceptándola condicionada a los términos que expresaban en la conclusión de su informe; se dió lectura igualmente a un proyecto de acuerdo de don René Castellón Cruz, relacionado con la materia.

Ofrecida la palabra, hablaron el primer vicepresidente de la Asamblea, don Tomás Mora Pineda, oponiéndose a la invitación; en el mismo sentido hablaron el diputado don Fernando Maira Castellón, Armando Alarcón, y otros. En favor de la nota de invitación hablaron los señores Rafael Ogalde, Enrique Parga y otros. Con el sentimiento unánime de la sala habló igualmente el secretario general del Partido Socialista doctor Natalio Berman, explicando el sentido de la nota de invitación.

Agotado el debate, se acordó poner en votación el proyecto de acuerdo presentado en la sesión del viernes por el asambleísta don Raúl Rettig, que era favorable a la invitación. Votada nominalmente esta indicación, fué rechazada por la diferencia de cinco votos; fundaron sus votos los señores Antonio Fantis, negativamente; Pedro Pablo Vaillant y Voltaire Vaillant, afirmativamente, y otros.

LOS DIPUTADOS DEMOCRATAS DEBEN VOTAR A FAVOR DEL DESPACHO DE LA LEY DE DIVORCIO

El Directorio General del Partido aprobó una moción que así lo dispone.— Otros acuerdos adoptados por esa Directiva en su reunión de ayer

Ayer tarde sesionó el directorio general del Partido Demócrata, presidido por el vicepresidente, diputado don Arturo Torres Moraga, actuando los secretarios, señores Enzo Castro y Manuel Ahumada, con la asistencia de los diputados señores Pedro Cárdenas, Carlos Cifuentes, Juan B. Bustos, Julio Martínez Montt, Dionisio Garrido y Oscar Chanks.

DEBATE SOBRE EL DIVORCIO. En conformidad con la tabla, se puso en último trámite de discusión la actitud de los parlamentarios del partido frente a la votación del proyecto del divorcio. Después de un interesante debate en que participaron los señores Carlos Cifuentes, Oscar Chanks, Pedro Cárdenas, Julio Martínez Montt, Dionisio Garrido, Ramón Plaza Monreal, Juan Cabezón y Carlos Hafemann, se puso en discusión el voto del señor Plaza que fué aprobado con un solo voto en contra. La moción aprobada por el directorio general dispone que los diputados del partido, en conformidad al punto 21 de su programa, deben votar afirmativamente el despacho de la ley del divorcio y declara obligatoria su concurrencia a dicha sesión. Dispone, además, que el señor Boch en su calidad de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, votó afirmativamente en la Comisión dicho proyecto.

CARGOS AL MEDICO DEL SEGURO OBRERO DE SALAMANCA. — Se aprobó una indicación del director general, señor Ramón Plaza Monreal, para solicitar la remoción del médico de la Caja de Seguro Obrero en Salamanca doctor Eciburú, por existir en su contra graves cargos de mal trato a los obreros que tienen la fatalidad de medicinarse a sus órdenes. El directorio general tomó conocimiento de estos cargos, siendo ellos duramente censurados. La mesa directiva quedó de hacer las gestiones del caso conjuntamente con el señor Plaza.

CANDIDATURA SR. URETA. — Quedó acordado pedir a la representación parlamentaria intensifique actividades en favor de la candidatura del señor Ureta, conforme el acuerdo adoptado. Asimismo se resolvió pedir a la representación parlamentaria del partido se traslade en su totalidad a Cautín inmediatamente después de la campaña de Santiago, para trabajar por el candidato demócrata.

INCIDENCIAS DE VICTORIA. — Se designó una comisión de parlamentarios para que el sábado próximo vaya a Victoria a solucionar algunas incidencias ocurridas en la agrupación de esa ciudad.

FALTA DE CAMAS EN LAS MATERNIDADES.— Se acordó hacer ver al Gobierno la gravedad que encierra para el elemento obrero la falta de camas en las maternidades de Santiago.

Asimismo el secretario general, señor Castro, dió a conocer al cuerpo directivo la nota respuesta al Partido Conservador.

Dirigentes demócratas de S. Antonio con S. E.

LE EXPUSIERON PROBLEMAS DE INTERES REGIONAL

Apoyarán decididamente al candidato señor Ureta

A mediodía de ayer fueron recibidos en audiencia por S. E. el Presidente de la República, el Director General del Partido Demócrata, señor Sócrates Rayo y el Presidente, vicepresidente y secretario de la Agrupación Demócrata de San Antonio, señores Enrique Hernández, F. Sepúlveda y M. Rojas, respectivamente.

Los dirigentes demócratas nombrados conversaron con el Excmo. señor Alessandri de diversos problemas relacionados con el puerto de San Antonio y aprovecharon esta ocasión para reiterar su adhesión al Gobierno y desmentir terminantemente la especie de que los demócratas de ese puerto habrían acordado apoyar al candidato de las izquierdas, rumor absolutamente falso, pues ellos acatarán fielmente la resolución de la Directiva del Partido en el sentido de apoyar al señor Ureta.

El Presidente de la República prometió a los visitantes atender rápidamente las peticiones en favor de la región de San Antonio.

La creación del Consejo de los FF. CC.

LA COMISION DE VIAS Y OBRAS DEL SENADO INICIO SU ESTUDIO

Ayer se reunió la Comisión de Vías y Obras Públicas del Senado e inició el estudio del mensaje del Gobierno que incluye el proyecto de creación del Consejo de los Ferrocarriles del Estado, acordándose dejar su discusión para la sesión próxima, en vista de que el señor Urrutia Manzano, que desea participar en el debate, no se encontraba presente.

En esta misma sesión será votado el proyecto. El ambiente de la comisión es favorable al proyecto, excepto en lo que se refiere a la composición del Consejo.

La Comisión dejó pendiente el proyecto que concede pase libre por los FF. CC. a los veteranos del 79.

Voto sobre el 2 o/o aprobó el Directorio General Demócrata

El directorio general del Partido Demócrata consideró, en sesiones pasadas, el problema del 2 o/o a las ventas, aprobando el siguiente voto, presentado por el señor Lekie:

El directorio general, reunido con el objeto de estudiar el problema creado al consumidor y al pequeño comerciante con el mantenimiento del impuesto del 2 o/o a las ventas, y

Considerando: 1.o Que el mantenimiento del tributo influye considerablemente en el encarecimiento de los consumos debido a la repetición y multiplicación del impuesto en las distintas transferencias:

2.o Que la fiscalización y cumplimiento del tributo es costoso, complicado y origina molestias y gastos excesivos al comercio, especialmente al minorista;

3.o Que por defectos del sistema el comercio honrado es víctima de la desleal y funesta competencia que le hace el comercio que burla el pago del impuesto

4.o Que aun cuando el deseo expresado por las asambleas demócratas del país es derogar esta contribución, tal anhelo no es realizable por el desequilibrio que produciría en el presupuesto de ingresos de la nación, lo cual no obsta a que existan soluciones con las cuales se pueda obtener la eliminación de estas desventajas en todo o en parte, ya sea aplicando el impuesto a los productos en los momentos de entrar en la circulación, es decir, en las aduanas respecto de los artículos de importación y en las fábricas respecto de los nacionales, o bien, reduciendo su tasa.

Acuerdo: 1.o Pedir a los parlamentarios demócratas que al tratar en las Cámaras el problema indicado, favorezcan con sus votos a aquellos proyectos que sin alterar desfavorablemente el cálculo de ingresos, solucionen las aspiraciones del consumidor y de los pequeños comerciantes, mediante la aplicación del impuesto "a la base"

2.o Que si por defectos del sistema, la aplicación del impuesto " a la base" es impracticable, voten por la reducción del tributo al uno por ciento, sin perjuicio de todas aquellas medidas complementarias que estimen oportunas para exencionar de impuesto a los artículos de consumo popular.

La renuncia de la Mesa del Senado

SERA VOTADA HOY

El Senado, en su sesión de ayer, acordó, a indicación del señor Lira Infante, discutir y votar hoy la renuncia de la mesa que preside don Nicolás Marambio.

A pesar de que los senadores de los distintos partidos no han definido aún su actitud para la votación de nueva mesa, en los círculos parlamentarios y políticos se sigue hablando de los señores Pedro Opazo, José Maza e Ignacio Urrutia, como posibles sucesores del señor Marambio.

"No es posible que mi nombre sea un obstáculo para la unión de radicales e izquierdistas"

dice don Juan Antonio Ríos en carta al Presidente de su Partido en que renuncia decididamente a senador por Santiago.— Estima que los radicales deben apoyar al candidato de las izquierdas señor Mery

LA CARTA-RENUNCIA DE DON JUAN A. RIOS

A continuación damos el texto de la carta enviada por don Juan Antonio Ríos al presidente del Partido Radical, renunciando a su candidatura:

"Santiago, 29 de julio de 1935. — Señor presidente de la Junta Provincial Radical.—Santiago. — Mi estimado presidente: Los acuerdos tomados ayer por la Junta Provincial Radical me indican que, cumplidos todos los trámites de nuestra reglamentación interna, he quedado proclamado como candidato, definitivamente electo del partido a la senaduría de Santiago, y me indican, además, que existe el propósito de nuestra directiva, de llevar adelante esta candidatura por todos los medios a nuestro alcance.

"Ante esta situación, conocida sólo hoy por mí en forma oficial, cábeme hacer algunas consideraciones que me inducen a declinar el alto honor que me han discernido mis correligionarios de la provincia de Santiago, y a solicitarles que, tomando el peso de ellas, se sirvan no insistir en mantener la indicada candidatura.

"Recordará el señor presidente, que desde el primer momento en que se habló de mi posible candidatura para reemplazar a nuestro querido correligionario y amigo, don Pedro León Ugalde, expresé por la prensa que yo aceptaría tal candidatura, sólo en el caso de ser proclamado por mi partido y oficialmente apoyado por las fuerzas de izquierda y por todos los elementos de oposición a la política reaccionaria que preside el señor Alessandri. Mi propósito fué, como lo es actualmente, tratar de unir en un solo haz a todas las fuerzas que no aceptan la funesta política social y económica del señor Alessandri y de sus principales cómplices en su gestión de Gobierno, y unir, especialmente, a todos los elementos de las clases media y popular en contra de esta oligarquía santiaguina que, valiéndose de todos los medios corruptores de que dispone, nos viene dominando desde que tenemos vida independiente.

"Recordará, además, el señor presidente, que en carta dirigida al presidente de nuestro partido, don Pedro Aguirre Cerda, con fecha 23 del presente, expresé estos mismos conceptos, y le agregué: "Que mi situación de candidato del partido ante esta elección, estaba por completo a la disposición del organismo directivo, y que no deseaba otra cosa que la unión de los elementos radicales, de izquierda y de oposición, alrededor de una candidatura que diera las mayores seguridades de triunfo".

"Desgraciadamente, esta unión, hasta ahora, no se ha realizado. Los dirigentes de izquierdas, guiados por móviles que yo respeto, porque los supongo inspirados en los mismos generosos propósitos de unión a que me he referido, han creído que mi nombre no es el adecuado para producir la unión. Tampoco han aceptado el nombre de otro correligionario mucho más meritorio que se ha insinuado para esta candidatura, lo que debe indicarnos que el repudio no es sólo para el suscrito, sino para el partido entero, ya que habría sido lógico respetarle el derecho a reemplazar al senador fallecido, y que pertenecía a sus filas.

"Por otra parte, señor presidente, seguramente he sido yo uno de los hombres que, dentro del Partido Radical, ha gastado mayores esfuerzos para producir un acercamiento efectivo entre radicales e izquierdistas, a fin de poder realizar juntos una obra de bien público que debía beneficiar en forma especial a las clases media y popular, que ellos y nosotros, genuinamente, representamos en el Congreso y en nuestras respectivas colectividades políticas. Y hoy, que sigo pensando y seguiré obrando de la misma manera, no es posible que mi nombre sea un obstáculo para que esta unión se realice, pues estoy absolutamente convencido que sin ella no haremos otra cosa que hacerle el juego a las derechas, tanto en la próxima elección como en las que se realicen en el futuro.

"¿Qué haremos en este caso? A las directivas corresponde la resolución final.

"Por mi parte, estimo que debemos apoyar al candidato de las izquierdas, ya que debemos suponer que todos sus componentes lo apoyan con lealtad sincera. Conozco mucho a Luis Mery; soy su amigo; lo sé un hombre modesto y sin ambiciones desmedidas, y reconozco en él a un luchador incansable y desinteresado. La labor doctrinaria, patriótica y tenaz que ha desarrollado desde las columnas de "La Opinión", unida a los daños materiales y morales que se le han causado por el Gobierno actual, lo hacen acreedor a una reparación muy bien ganada, como sería esta de elegirlo senador por Santiago, apoyado por las mismas fuerzas cuya orientación doctrinaria ha venido defendiendo.

"Termino, señor presidente, reiterando a Ud., y por su digno intermedio a todos los correligionarios de la provincia de Santiago, mis agradecimientos más sinceros por el alto honor que se sirvieron discernirme.

"Tiene el placer de saludarlo, su Affmo. correligionario y amigo. — Juan Antonio Ríos".

Se editarán las obras de D. Crescente Errázuriz

Con los fondos sobrantes, después de la erección del monumento.— Agradecimientos de la Comisión

En la Intendencia se reunieron ayer los miembros de la Comisión que tuvo a su cargo la erección del monumento a don Crescente Errázuriz, concurriendo los señores: don Julio Bustamante, Intendente; Monseñor don Migue Miller, presidente; don Manuel de la Lastra, tesorero; don Luis Ramírez Sanz, secretario, y los señores don Clemente Díaz León, don Manuel Fóster Recabarren, don Enrique Phillips, don Augusto Ovalle Castillo, don Alejo Lira Infante, don Carlos Silva Cruz, don Maximiano Errázuriz, Mons. don J. Agustín Erazo, y excusaron su inasistencia don Miguel Luis Amunátegui, don Antonio Huneeus y don Juan de Dios Vial.

Después que el tesorero señor de la Lastra leyó el balance final, que arrojó el saldo a favor líquido de $ 28.065.80, se dió lectura a algunas indicaciones de los señores Amunátegui, Huneeus, Phillips, Lira y Errázuriz, acordándose por unanimidad destinar los fondos sobrantes a la edición de las obras de don Crescente Errázuriz, entregánose gratuitamente a todas las bibliotecas públicas y particulares de la República, y con la venta del sobrante de la edición favorecer a varias obras predilectas de Monseñor Errázuriz.

Antes de ponerse término a las funciones de la Comisión, y de designarse una comisión que tendrá a su cargo la edición de las obras antedichas, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Dejar especial constancia de los agradecimientos a los señores Alberto Cabero, Emilio Rodríguez Mendoza y Artemio Gutiérrez, autores del proyecto de ley presentado al Congreso para erigir el monumento al señor Errázuriz.

b) A S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, y a sus ex Ministros del Interior don Horacio Hevia y don Alfredo Piwonka, que incluyeron el proyecto en las sesiones extraordinarias y que decretaron la colecta nacional en toda la República.

c) Al Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, que tuvo la dirección general de la colecta pro monumento, y que puso a la disposición de la Comisión los salones de la Intendencia para todas las reuniones. Iguales agradecimientos para los señores Intendentes y Gobernadores de la República que dirigieron la colecta en sus respectivas jurisdicciones.

d) A las instituciones sociales que cooperaron entusiasta y generosamente, como Las Creches, Patronato Nacional de la Infancia, Cruz Roja de Mujeres de Chile, Beneficencia de Señoras, Ollas Infantiles, Banco de Piedad, Asociación Femenina Católica, Escuelas de Santa Teresa, Ciegos Santa Lucía, Beneficencia Escolar, Protecora de la Infancia y Patronato de San Antonio.

e) A los señores Edward Craig y Agustín Edwards, que obtuvieron la donación del cobre para la estatua, y a los señores Fritz Mella y Maximiano Errázuriz, que consiguieron gratuitamente el estaño necesario.

f) A todos los Directores de la prensa del país, que cooperaron entusiastamente al éxito del homenaje nacional tributado a la memoria del señor Errázuriz

CAMARA DE SENADORES

Sesión 32.o ordinaria en lunes 29 de julio de 1935
PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Maza, Meza, Morales, Opazo, Portales, Prádenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

PUENTE SOBRE EL CALLE-CALLE

Se consideran, y quedan aprobadas, las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto despachado por el Senado, para incluir un puente sobre el río Calle-Calle, entre las obras que deben construirse de conformidad con el decreto-ley N.o 367, de 18 de marzo de 1925.

FONDOS PARA LA "LAN"

Se ponen en discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que concede fondos para que la Línea Aérea Nacional adquiera aeroplanos, en propuestas públicas, y construya y mejore aeródromos en Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Quilpué.

El señor PORTALES formula indicación a fin de que se suprima la autorización para construir nuevos aero-puertos.

El señor HIDALGO dice que se le ha asegurado que la "LAN" ha comprado ya en Estados Unidos algunos aeroplanos, sin pedir propuestas públicas, que ya vienen en viaje a Chile, por lo cual cree que podrán presentarse algunas dificultades si se acepta la modificación hecha al proyecto por la Cámara de Diputados, para exigir ese trámite.

El señor SEÑORET estima que al aceptarse la indicación formulada por el señor Portales, se perjudica la provincia de Aconcagua, pues si sólo se autoriza la inversión de estos fondos en el mejoramiento de los actuales aeródromos, no se podrá construir el que se proyecta en Quilpué.

El señor ALESSSANDRI expresa que tampoco acepta la indicación del señor Portales, pues los actuales aero-puertos de Iquique y Antofagasta no son todo lo convenientes que sería de desear; de manera que si se consultan los fondos sólo para mejorar los existentes, no se podrá instalar otros en buenas condiciones.

El señor PORTALES, reconociendo que en Iquique es necesario instalar otro aeródromo, insiste en su indicación, porque estima que la suma que se consulta es tan módica que permitirá únicamente abordar el mejoramiento de los existentes.

El señor ERRAZURIZ prefiere la redacción que ha aprobado la H. Cámara de Diputados, porque en algunos de los actuales campos de aterrizaje, como el de Taltal, es indispensable hacer siquiera algunas construcciones de material liviano, donde puedan cobijarse los pasajeros.

El señor PORTALES observa que esa sería una obra de mejoramiento del actual aero-puerto y, por consiguiente, quedaría autorizada al aprobarse la indicación que ha formulado.

El señor PORTALES observa que ésa sería una obra de mejoramiento del actual aero-puerto y, por consiguiente, quedaría autorizada al aprobarse la indicación que ha formulado.

—Cerrado el debate, resulta aprobado el proyecto en la forma acordada por la Cámara de Diputados.

CONDONACION DE OBLIGACIONES A ARRENDATARIOS DE TERRENOS FISCALES

Queda aprobado el proyecto que condona las rentas de arrendamiento y los intereses penales devengados o que se devenguen hasta el 31 de diciembre de 1936, que adeudaren los arrendatarios chilenos de terrenos fiscales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, que paguen una renta inferior a quinientos pesos, siempre que los dediquen exclusivamente a viviendas, pequeños cultivos, o negocios que no sean de licores, casas de juego o de carácter ilícito o inmoral; como también las contribuciones sobre bienes raíces, intereses penales y multas que los mismos arrendatarios adeudaren por el mismo período antedicho.

RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Se pone en discusión la renuncia de la Mesa Directiva del H. Senado y, a pedido del señor Lira, apoyado por los señores Walker y Rodríguez, queda para segunda discusión.

LA MILICIA REPUBLICANA

El señor FIGUEROA ANGUITA. — Se refiere a la desmovilización de la Milicia Republicana acordada por el Estado Mayor General, al conmemorar el tercer año de vida de esta institución, declarando que significa el más puro legado de civismo que las generaciones actuales pueden ofrecer a las venideras. Dice que esta institución nació en una hora de abatimiento del espíritu nacional en que por sobre el prestigio y la tradición de las instituciones, se había desencadenado el torbellino anárquico de las ambiciones personales, desbaratando una herencia de estabilidad social, de prestigio internacional y de normalidad política que fué, agrega, el sello de solidez y virilidad de nuestra Nación. Añade que las fuerzas ciegas del egoísmo y las pasiones habían conculcado la sacrosanta herencia de patriotismo de nuestros héroes y próceres, y habían profanado el templo secular de nuestra raza forjada en la dura prueba del deber, de la adversidad y de la pobreza; y que nuestra nacionalidad se debatía buscando en el caos la estrella que irradiara la claridad redentora, cuando desde el fondo mismo de la raza surgió el instinto vital de conservación del legado histórico, y encarnó en un grupo de videntes que formaron la Milicia para reconstituir las fuerzas morales, el pasado histórico y jurídico y toda la tradición institucional del país, arrostrando a puro corazón, a pura idea y a puro sacrificio, la incomprensión y escepticismo de esas horas.

Manifiesta que la Milicia ha sido fiel a su palabra y a su honor; que creó una estructura cívica de un extremo a otro del país; que veló por el respeto a la ley y de la estabilidad política; que tuvo la fuerza y convirtió su poder material en inspiración cívica que infundió respeto a la opinión por su absoluta prescindencia partidista. Vuelta la normalidad constitucional, la Milicia, con su heroico ejemplo de sacrificio en homenaje al derecho y a la dignidad de la vida institucional, ha reconstituído la conciencia cívica nacional; sus armas jamás se tiñeron con sangre de hermanos, ni las ambiciones personales o las influencias políticas torcieron su trayectoria de interés público, de ese culto de nuestra nacionalidad que sólo puede alcanzarse por el imperio de las fuerzas espirituales y la exaltación de los atributos morales de la personalidad.

Atribuye a la obra de dignificación realizada por la Milicia, la trascendencia cívica de la abdicación de O'Higgins. La Milicia, agrega, defensora del derecho y del libre juego de las opiniones dentro del marco de la ley y de la evolución, tiene su fortaleza inexpugnable en los altos ideales patrióticos y deberes cívicos que cultivó en sus milicianos. Despojada de la fuerza material, vuelve al regazo de la ciudadanía, dejando a la posteridad el más puro ejemplo de lealtad a la promesa empeñada.

Termina manifestando que los sacrificios de nuestros Próceres, los esfuerzos de nuestros Héroes, la obra de nuestros sabios, pensadores, hombres públicos, artistas, hombres de acción, cuanto es inmaterial e impalpable y representa el espíritu y la cultura de una nacionalidad, toda esa fuerza de renovación que significa la carrera de la vida hacia el perfeccionamiento, es el legado que recibe el país de las huestes de la Milicia Republicana, que lo exhortan con su ejemplo y sacrificio a recoger nuevas glorias y más luminosos horizontes para la Patria.

LINEA AEREA A MAGALLANES

A indicación del señor Señoret, se acuerda dar el primer lugar de la tabla en el orden del día de la sesión siguiente, al proyecto que consulta quince millones de pesos para extender la línea aérea nacional a Magallanes.

HOSPITAL CLINICO DE SAN VICENTE DE PAUL

A indicación del señor Grove don Hugo, se acuerda tratar sobre tabla y resultó aprobado, el proyecto que destina cinco millones de pesos a la construcción de un nuevo edificio en Santiago para el Hospital Clínico de San Vicente de Paul.

SEGUNDA HORA

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD

Continuó la discusión de los artículos 4.o y 5.o, conjuntamente con la indicación del señor González Cortés, para sustituirlos por el que propone.

El señor COX.— Considera que sus observaciones y las formuladas por el señor Aldunate, son suficientes para que los abogados y jurisconsultos del Senado definan si esta cuestión tiene alcance constitucional.

Refiriéndose al artículo 5.o, alude a dos errores bastante difundidos: el primero consiste en creer que la salubridad pública es un asunto meramente sanitario, y el segundo, en cuanto a las funciones preventivas, creer que la Dirección de Sanidad puede ejercerlas respecto de todas las enfermedades, o sea que el cuidado de la salud depende de este organismo y no del individuo. Por su parte acepta la responsabilidad de la Dirección de Sanidad y sus atribuciones en el cuidado de los enfermos, pero no en la prevención de la salud de los sanos, que es obligación individual.

En cuanto a la prevención del cáncer, alcoholismo crónico, afecciones mentales y tuberculosis, no cree en la eficacia de la acción preventiva que puedan desarrollar las oficinas municipales de higiene social, cuyo personal estará formado, en las oficinas mínimas, por un médico y una matrona-enfermera, pues la acción preventiva de la tuberculosis es la más cara. Casi no hay país del mundo en que la tuberculosis haya dejado de ser un problema. Y aquí no se podría desarrollar ninguna actividad en este sentido por falta de recursos. No se podría aislar a los enfermos por falta de locales, ni darles la alimentación necesaria.

El señor GONZALEZ.— Pregunta cómo podría explicarse que en el país muera un individuo cada veinte minutos y que de cada mil fallecidos, 258 mueran de tuberculosis, mientras en países como Uruguay, de cada mil mueren 90 y en Suecia 60 solamente. Si a esto se agrega el clima privilegiado de Chile, cree que esta alta mortalidad no puede atribuirse sino a la desorganización sanitaria.

El señor COX.— Observa que la salud pública no es solamente un problema meramente médico, sino un problema de Estado, especialmente en cuanto a la tuberculosis, que está relacionado con el monto de los salarios, la habitación, etc., que escapan al alcance de la Dirección de Sanidad, pues ésta no tiene medios para cambiar la situación de la economía privada. Este problema es más bien de carácter gubernamental, que sanitario, más bien social que técnico.

El señor ERRAZURIZ.— Observa, a su vez, que sería interesante conocer la estadística de tuberculosos por provincias, pues a su juicio, el clima nuestro es muy peligroso y apto para el desarrollo de la tuberculosis, debido a los cambios violentos de temperatura que se producen en el centro del país y a la intensa humedad de la región sur.

El señor GONZALEZ.— Reconoce que estos son factores importantes que deben tomarse en cuenta, pero nadie ha sostenido que la solución del problema dependa únicamente de la Dirección de Sanidad.

El señor COX.— Manifiesta que la observación que ha hecho no es suya, sino el fruto de conversaciones que ha tenido con distintos médicos quienes estiman que debe decirse francamente que la medicina preventiva se practicará en aquellas comunas donde los recursos municipales excedan de cierta suma. Imponer obligaciones iguales a todas las Municipalidades cuando sus recursos serán diferentes, es estampar una obligación que no se podrá cumplir.

Pide al señor González Cortés que le explique en qué consistiría la labor preventiva contra las enfermedades del cáncer, alcoholismo crónico y enfermedades mentales, que podrían hacer las oficinas de los servicios municipales.

El señor GONZALEZ.— Replica que no contestará con una opinión personal, sino con datos extraídos de obras extranjeras, especialmente con una que se refiere al Congreso Nacional de Sanidad celebrado en Madrid, con asistencia de 1.500 adherentes, cuya acta la ofrece como una primicia al señor Cox.

En la Conferencia de Ginebra de 1931, se acordó la creación de los centros primarios, que corresponden exactamente a las oficinas de Higiene Social que propone la Comisión.

Da lectura a las conclusiones de esos Congresos y al artículo 18 de la ley sobre organización sanitaria de Turquía, que es la más perfecta, para demostrar que las ideas propuestas por la Comisión han sido acogidas por los Congresos a que se ha referido, y forman parte de la organización sanitaria más perfecta que existe en la actualidad, que es la de Turquía.

La Comisión ha estimado, dice, que nuestra desorganización sanitaria actual es deprimente. Tenemos la más alta cifra de mortalidad infantil y por un solo punto hemos perdido la de mortalidad general, que la tienen los pantanos de Madagascar. Por eso ha llegado a declarar que la mayoría de los senadores chilenos son sobrevivientes, pues el promedio de la vida en Chile es de 26 años.

Agrega que el principal defecto de la organización sanitaria actual consiste en que está limitada a determinadas zonas del país. Así, la provincia de O'Higgins, con 184.000 habitantes repartidos en tres departamentos y veinte comunas, tiene un personal sanitario compuesto sólo de tres médicos y cuatro enfermeras, cuyas funciones esenciales son las que se derivan de su dependencia del Cuerpo de Carabineros, y las secundarias las relativas a la vigilancia de las aplicaciones del Código Sanitario y con ella, la práctica del aislamiento de los infecto-contagiosos, la visita de los desinfectorio, casas de salud, hoteles, albergues, usinas de agua potable, instalaciones de alcantarillado o servicio de alejamiento de los desperdicios, matadero, cárceles, baños públicos, habitaciones populares, inspección de vehículos de locomoción, boticas, locales industriales, etc.; y cuando amenaza diseminarse una enfermedad transmitible, deben redoblar sus actividades.

Una ley reciente obliga a las Municipalidades a mantener dispensarios para la atención de los indigentes; hoy dependen de los Alcaldes, sin sujetarse a normas técnicas de ninguna especie. El proyecto en debate los somete a la vigilancia de una autoridad técnica como es la Dirección de Sanidad, la cual les impartirá instrucciones, les proporcionará ayuda material, les facilitará medios de transporte e indicará la autoridad que les pueda ofrecer una cooperación más eficaz.

Cree que esta primera célula de nuestra asistencia social tendrá una influencia decisiva en el mejoramiento de la salubridad pública, y que no se equivocaron los miembros del Consejo de Ginebra, los que organizaron los servicios sanitarios comunales como los que consulta este artículo.

El señor COX replica que el señor González incurre también en el error de creer que es la organización de los servicios sanitarios la que mantiene la salubridad pública. El hecho de que en la provincia de O'Higgins haya un personal tan reducido a cargo de los servicios sanitarios, no quiere decir que sus habitantes estén privados de dichos servicios, puesto que hay allí numerosos médicos que ejercen su profesión.

Insisten en que el artículo en debate invade las atribuciones de orden sanitario que tienen las Municipalidades en virtud de su propia ley orgánica, cuales son las de atender los servicios de aseo, extracción de basuras, mataderos, vehículos, etc., atribuciones que no hay por qué cargar al médico sanitario provincial, que sólo tiene las que el Código Sanitario le encomienda. Si se obliga a las Municipalidades a mantener un servicio mínimo que les demandará un gasto anual de ocho mil y tantos pesos, quiere decir que muchas de estas corporaciones, y sobre todo las 114 que tienen rentas inferiores a cien mil pesos, malgastarán ese dinero, pues el médico y la matrona que formarán dicho servicio, no podrán realizar la acción preventiva de que habla el artículo 5.o.

El señor ALDUNATE dice que según el N.o 1 del Art. 105 de la Constitución, corresponde a las Municipalidades "cuidar de la policía de salubridad". Interpretando este precepto constitucional, todas las leyes de organización y atribuciones de las Municipalidades dictadas a partir de 1891, establecen que corresponde a dichas corporaciones conocer de todo cuanto se refiere a la higiene pública y el estado sanitario de las respectivas localidades.

Por su parte el Presidente de la República, como administrador del Estado, según el Art. 60 de la Constitución, tiene autoridad para hacer cumplir las leyes sanitarias que afectan a todo el territorio nacional, como ser las de carácter sanitario internacional, para adoptar medidas extraordinarias en casos de epidemia o referentes a vías de comunicación, transportes, etc.

Ambas autoridades, la del Presidente de la República y la de las Municipalidades, son independientes una de la otra dentro de su respectiva órbita de acción, pues no se concibe subordinación de los Municipios a la autoridad del Presidente de la República, ni vice-versa. En consecuencia, lo más que puede hacer el legislador es deslindar tan claramente como sea posible, la esfera de acción de ambas autoridades.

A su juicio, fuera de las dos autoridades sanitarias citadas, no debe haber otra, y hablar de autoridad sanitaria para referirse a la Dirección General de Sanidad, es una corruptela que, desgraciadamente, se ha extendido mucho. Se habla a cada paso de autoridades sanitarias, autoridades educacionales, autoridades militares, etc., para referirse a jefes de servicios que están bajo la dependencia del Presidente de la República y, en ciertos casos, de la autoridad municipal.

Si hay decretos-leyes, como el Código Sanitario, que otorgan facultades propias a los jefes de ciertos servicios, cree que hay ventaja en que sean ignorados de los legisladores. Está bien que sean conocidos para los efectos de estudiarlos, modificarlos o derogarlos, pero de ninguna manera para encuadrar en ellos la labor legislativa.

El Código Sanitario fue promulgado en el "Diario Oficial" del 29 de mayo de 1931, día en que expiraba el plazo por el cual el Gobierno del señor Ibáñez obtuvo, de mala manera, facultades extraordinarias. En los últimos días de ese mes, el "Diario Oficial" no fué publicado oportunamente y era considerado por muchos como una publicación bruja. El del 29 de mayo apareció sólo a mediados de junio de ese año preñado de decretos-leyes, y uno de éstos era el Código Sanitario.

En su artículo 26 enumera, en 18 puntos, las atribuciones sanitarias de las Municipalidades. Según la Constitución, la regla es la competencia de dichas corporaciones en materia sanitaria, pues a ellas compete todo cuanto se refiere a higiene o salubridad. Pero el Código Sanitario invierte las cosas: la excepción es la competencia de las Municipalidades en el orden sanitario, y fuera de los 18 puntos que fija aquel artículo, los Municipios quedan por completo privados de atribuciones sanitarias.

El señor ALESSANDRI, manifiesta que es un error creer que la Constitución entrega las funciones sanitarias a las Municipalidades principalmente, por cuanto en el N.o 14 de su artículo 10, dice que "es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salubridad".

Cree que no puede decirse, pues, que según la Constitución, los servicios sanitarios sólo correspondan a las Municipalidades.

El señor ALDUNATE, hace presente que no ha dicho tal cosa sino que al lado de la autoridad sanitaria municipal, hay que reconocer al Presidente de la República, como administrador del Estado, ciertas facultades sanitarias. Y la disposición citada por el señor Alessandri, figura en el capítulo de las "garantías constitucionales" que es el que establece los derechos y prerrogativas que la Constitución otorga a los ciudadanos; de modo que si establece que es deber del Estado velar por la salud pública quiere decir que no es ésta una función que quede entregada a los particulares. La palabra "Estado" no se opone a "Municipalidad", mientras que esta última está en oposición a la palabra "particular".

Por lo demás, estos servicios de salubridad deben ser rentados por el Estado, ayudando a las Municipalidades, armonizándose así entonces la disposición del N.o 14 del artículo 10 de la Constitución que ha leído el honorable señor Alessandri con la del artículo 105, N.o 1, de la misma Constitución, que establece que a las Municipalidades corresponde especialmente "cuidar de la policía de salubridad..."

Cree que no hay inconveniente alguno para que los dineros nacionales que deban destinarse a estos servicios, se distribuyan entre las diversas Municipalidades, a fin de que sean destinados a costear los servicios de salubridad municipal. De manera que la opinión del honorable senador no se opone a la que por su parte sostiene.

El señor ALESSANDRI, observa que el Código Sanitario en vigencia contiene a este respecto, una disposición análoga a la correspondiente de la ley de Municipalidades; y que el Código Sanitario dictado en 1913 contenía también una semejante, siendo de advertir que cuando fué discutido en el Senado, tomaron parte en el debate los señores Aldunate Solar, Claro Solar, Yáñez, Barros Errázuriz y Alessandri, todos abogados, y ninguno de ellos objetó esa disposición como contraria a la Constitución.

El señor ALDUNATE, replica que el Código de 1918, que lleva la firma de los señores Sanfuentes y Alessandri, es respetuoso de las atribuciones municipales en materias sanitarias, y comienza por decir que la Dirección de Sanidad, queda sin facultades propias, bajo la autoridad del Gobierno.

El señor ALESSANDRI, observa que dicho Código restringe las atribuciones de las Municipalidades hasta el punto de facultar a la Dirección de Sanidad para requerir la entrega de los fondos destinados a los servicios sanitarios municipales, a fin de atenderlos por sí misma.

El señor ALDUNATE, expresa que según aquel Código, la Dirección de Sanidad estaba sometida a la autoridad del Gobierno, mientras que él que está en vigencia le otorga facultades propias.

(Por haber llegado la hora, se levantó la sesión, quedando con la palabra el señor Aldunate.)

El Block de Izquierda mantiene la candidatura de don Luis Mery

Los representantes de la Asamblea Radical siguen sus conversaciones con los dirigentes izquierdistas

Con la renuncia de don Juan Antonio Ríos a la candidatura a senador por Santiago, cuyos fundamentos damos más adelante, se ha venido a complicar nuevamente la situación política electoral que ya se había definido con la proclamación de los candidatos de las Derechas señor Ureta, Izquierdas señor Mery y del Partido Radical señor Ríos.

La Junta Central, en su reunión de hoy, deberá pronunciarse sobre la renuncia del señor Ríos y acordar un temperamento acerca de la actitud ue asumirá el Partido en la próxima campaña electoral. Por su parte los representantes de la Asamblea Radical han seguido sus conversaciones con los dirigentes de Izquierda a fin de llegar a un entendimiento para ir juntos a la elección del 11 de agosto.

Estas negociaciones están encaminadas de parte de los representantes de la Asamblea Radical, a obtener el retiro del señor Mery y la proclamación del señor Schnacke, miembro del Partido Socialista, pues estiman que la situación jurídica del señor Mery puede constituir un serio obstáculo para su incorporación al Senado. Sin embargo, en caso de que se mantenga la candidatura del señor Mery, la Asamblea también apoyaría esta candidatura.

En la reunión de ayer del Block de Izquierda se trató de esta situación sin que se adoptara ninguna nueva solución, manteniéndose al señor Mery como candidato del Block de Izquierda a la senaturía por Santiago.

LA AGRUPACION DEMOCRATICA PROCLAMARA EL DOMINGO AL SEÑOR MERY

La Agrupacion Democrática de Santiago, ha resuelto hacer la proclamación de su candidato a senador, señor Juan Luis Mery Frías el domingo próximo, y ha resuelto invitar a este acto a los diferentes representantes de los partidos del Block de Izquierda y dirigentes de las diversas actividades obreras.

El directorio se reunirá mañana con el fin de hacer la inscripción de oradores, y programa artístico que se realizará.

La Agrupación efectuará el mismo día la inauguración del hogar de los democráticos ubicado en San Diego N.o 333.

Asamblea liberal de Conchalí

En la sesión celebrada el jueves 25 del presente la Asamblea Liberal de Conchalí eligió el siguiente directorio:

Presidente, don Víctor Costa Luján; vicepresidente, don Samuel Salas Mujica; secretario, don Belisario Ascuy Pruneda; tesorero, don Samuel Costa Luján; directores, señores Luis A. Cortés Carrera, Juan Blurton S., Andrés Mandujano, Luis A. Salinas y José M. Garrigó.

El directorio acordó celebrar sesiones todos los días viernes a las 18.30 horas, en la secretaría de la Comuna.

Directorio del Partido Liberal

CELEBRARA SESION HOY

Esta tarde, a las 19 horas, en Agustinas 719, celebrará sesion el Directorio General del Partido Liberal.

Deberá ocuparse del reconocimiento de nuevos delegados de Asambleas ante el Directorio y de importantes asuntos que figuran en la tabla de esta sesión.

El Partido Demócrata comunicó oficialmente al Partido Conservador su apoyo a la candidatura del Sr. Ureta

Los organismos de este partido han iniciado los trabajos en favor del candidato de las Derechas

HOY LO PROCLAMARAN EN EL TERCER DISTRITO

El Comite Ejecutivo Conservador continúa trabajando activamente.— Durante la presente semana el señor Ureta realizará varias jiras

Con el acuerdo aprobado el domingo por la Convención Provincial Demócrata puede estimarse definitivamente asegurado el éxito de la candidatura del señor Ureta.

Ayer se recibió en el Partido Conservador la nota firmada por el diputado don Arturo Torres Molina, en su calidad de presidente en ejercicio del Partido Demócrata, y por el secretario de la misma colectividad, señor Enzo Castro, en la cual se comunica ese acuerdo.

Entre otras consideraciones, dice esa comunicación: "Tengo el agrado de informarle que el Directorio General Demócrata resolvió favorablemente el entendimiento electoral con el Partido Conservador, prestando su apoyo a la candidatura del señor Ureta, y acordó, asimismo, agradecer el concurso conservador a nuestro candidato por Cautín. En conformidad al reglamento del partido, ayer domingo se reunió la Convención Provincial de Santiago, ratificando ampliamente lo obrado por la directiva superior de la colectividad.

Al transcribirlo nos es grato formular votos por el éxito de estas campañas, que en el fondo tienen suprema importancia, y a las cuales aportaremos entusiasta actividad, y sabremos hacer cumplido honor a nuestra adhesión al señor Ureta".

A raíz de los acuerdos de la Convención Provincial Democrata de Santiago, reunida anteayer, han entrado en actividad los organismos de este partido.

DESIGNACION DE COMISIONES DEMOCRATAS

El Directorio Departamental Demócrata, en la sesión de mañana miércoles, designará las comisiones de propaganda y trabajo electorales en favor de la candidatura del señor Ureta.

La mesa directiva del Directorio General, estudia la designación de las comisiones respectivas en toda la provincia. Ayer quedó redactada la circular que se enviará a todas las agrupaciones con las instrucciones pertinentes.

AGRADECIMIENTOS AL PARTIDO LIBERAL

En la tarde de ayer la mesa directiva demócrata envió una conceptuosa nota a la Junta Ejecutiva Liberal, agradeciendo la cooperación acordada en sesión del 23 de julio, en favor del candidato democrata a diputado por Cautín.

EL PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL PARTIDO DEMOCRATA

El presidente en ejercicio del Partido Democrata, diputado don Arturo Torres Molina, realizó ayer diversas visitas politicas de importancia, relacionadas con la presente campaña electoral.

Celebró ayer tarde una detenida conferencia con el presidente del partido, senador don Fidel Estay.

La salud del señor Estay ha entrado en un período de franca mejoría, esperándose que en algunos días más pueda abandonar el lecho.

UN MANIFIESTO DEMOCRATA

La mesa directiva democrata prepara un manifiesto puntualizando su actitud frente al entendimiento electoral con el Partido Conservador. Se deja constancia en este manifiesto que la reciprocidad de fuerzas electorales de estos partidos, en nada afecta a la doctrina y a los postulados del Partido Demócrata, por cuanto un pacto meramente electoral no entraña otro compromiso político.

LA PROCLAMACION EN SAN ANTONIO

Dimos cuenta en nuestra edición anterior de la grandiosa asamblea de proclamación de la candidatura del señor Ureta, que se verificó el domingo último en San Antonio. Según nos han manifestado personas que concurrieron a este acto, entre los discursos que causaron más óptima impresión deben mencionarse los del secretario del Directorio Departamental del Partido en San Antonio, señor Daniel Salcedo; del representante de la juventud conservadora de ese puerto, don Francisco Vera, y el de don Juan de Dios Jofré, a nombre de obreros y elementos independientes.

Después de la proclamación, el señor Ureta y su comitiva visitaron Cartagena, Llo-Lleo, Barrancas y otros pueblos circundantes, en todos los cuales se les hizo objeto de toda clase de demostraciones de adhesión.

LOS DEMOCRATAS DEL TERCER DISTRITO

Entre los demócratas, donde es conocida la acción social desarrollada por el candidato en patronatos obreros la candidatura senatorial de los partidos de derecha ha sido recibida con verdadero entusiasmo. Ayer han quedado organizados los diversos comitées que tendrán a su cargo la dirección de la campaña y se han comenzado a estudiar las fechas de la proclamación del candidato por los elementos demócratas.

Desde luego, esta noche, a las 21.30 se efectuará en Bilbao 721, una gran asamblea de los demócratas de las comunas que forman el tercer distrito, a saber: Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Florida, Cisterna, San Miguel Puente Alto y Pirque. En ella será proclamada la candidatura del señor Ureta, quien concurrirá acompañado de dirigentes políticos y representantes de jóvenes y obreros conservadores.

LOS TRABAJOS EN EL PARTIDO CONSERVADOR

El Comité Ejecutivo Conservador que tiene a su cargo la dirección de la campaña en este Partido, continuó ayer con gran actividad sus trabajos, concurriendo a sus reuniones el candidato señor Ureta. En estas reuniones se dió cuenta de las proclamaciones que se efectuarán en los días venideros de las jiras que hará el candidato y se tomaron diversos acuerdos.

LOS PRESIDENTES DE LOS CENTROS COMUNALES

A las 19.30 horas, se reunieron en la secretaría del Partido los presidentes de los centros comunales. En esta reunion dieron cuenta de haberse instalado todas las secretarías comunales, cuya nómina damos más adelante y de haberse iniciado con gran actividad los trabajos. Oyeron asimismo las instrucciones que les dió el Comité Ejecutivo para la continuación de la campaña.

JIRAS Y PROCLAMACIONES

El jueves próximo, el señor Ureta hará una jira a Melipilla y a El Monte, donde procurará imponerse de las necesidades regionales.

El viernes a las 19 horas, el candidato será proclamado por los elementos conservadores de las comunas de Ñuñoa, Providencia, Las Condes y Florida en una gran asamblea que se efectuará en el Club Joaquín Walker.

El sábado a las 15 horas, se verificará en San Bernardo una solemne asamblea en la cual sera proclamada la candidatura senatorial del señor Ureta. Este acto se efectuará en el Teatro Venus de esa ciudad.

El mismo día a las 6 y media será proclamado el señor Ureta por los conservadores de Quinta Normal.

EN LA COMUNA DE CONCHALI

Con gran entusiasmo han empezado los trabajos preliminares a favor de la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta. Dentro de la comuna se ha formado un comité unido por representantes de los partidos Demócratas, Conservador y Liberal, comité que estará a cargo de los trabajos dentro de la comuna.

Por su parte la Asamblea Liberal de Conchalí en su última sesión eligió el siguiente comite:

Don Belisario Ascuy P., presidente y directores los señores Juan Blurton S., Víctor Costa Luján, Andrés Mandujano, Samuel Merino y Luis A. Salinas González.

La secretaría general de estos trabajos quedará ubicada mañana en Independencia 3027, y funcionará todo el día para atender a los correligionarios de los tres partidos políticos pactantes y adherentes a la candidatura senatorial por Santiago, de don Arturo Ureta Echazarreta.

Cítase a las personas que forman el comité general para el viernes 2 de agosto a las 18.30 horas, en Independencia 3027.

QUE EL PREMIO NOBEL DE LA [PAZ SE] OTORGUE al PRESIDENTE ALES[SANDRI]

Acordó pedir el Partido Socialista [de Chile]

El Consejo General del Partido Socialista en su ultima reunión aprobó el siguiente voto:

"Considerando: primero, que la paz del Chaco se hizo posible y efectiva por la enérgica iniciativa del Presidente Alessandri en enero y marzo del año en curso; segundo, que la paz anteriormente amenazada, igualmente entre Chile y Perú, durante cuarenta años, sólo fué salvada en un amplio entendimiento de armonía directo, previo un arbitraje ejemplar en el Continente, propuesto por el primer mandatario chileno en ese tiempo, que lo era asimismo ... Alessandri, ... dor constante ... acuerda: pedir ... Nobel de la Paz ... este acuerdo en ... Europa, rogando ... a los asalariados ... do lo hacen suyo ... iniciativa del ... que es el galardón ... legítimo que pueda ... la época contemp... grande servidor ... versal, tercero, ... sa de todos los paí... producir esta peti... cialistas de Chile".

Un manifesto del Partido Radical

Sabemos que mañana la Junta Central prestará su aprobación a un manifiesto que la directiva del Partido Radical dirigirá a las asambleas del país, puntualizando su orientación política actual.

Pensión pa[ra ...] dre y herma[nas del] profesor A[...]

Los diputados ... Molina, Garrido y ... taron ayer a la C... yecto de Ley que ... guiente:

Concédese por ... Rosa Aedo v. de ... sus hijos don Pro... rio, doña Juana Ro... de Dios Anabalón ... sión de trescientos ... suales, y de ... arreglo a las leyes ... militar.

Impútese el gasto ... esta ley y hasta que ... miento se incorpo... puesto de la nación ... entrada de C 10 ...

Esta ley comenzará ... de su publicación ... Oficial.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 40.a ordinaria, en lunes 29 de julio de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SRS. GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Cuenta

Se dió cuenta:

1) De dos mensajes de S. E. el Presidente de la Republica, por los cuales somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Por el primero una modificación del Arancel Aduanero en sus partidas 57 y 58.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Por el segundo cede a la Junta de Beneficencia de Santiago el dominio del inmueble ocupado actualmente por el Hospital de Niños Roberto del Río.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2) De dos oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero da respuesta a las observaciones formuladas por los Honorables diputados señores Enrique Guzmán y Emilio Zapata, relacionadas con datos sobre los ex carabineros salidos del Cuerpo con más de diez años de servicios y sin pension.

Con el segundo da respuesta a las observaciones del H. diputado don José Francisco Urrejola sobre estudios para la instalación de agua potable en Licantén e Iloca.

3) De un oficio del señor Ministro de Hacienda, por el cual da respuesta a observaciones del H. diputado don Julio Martínez Montt, sobre pago de impuestos por la Casa Gibbs y Cía. de Talcahuano y el Molino California.

4) De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el cual acompaña las nóminas de los obreros que se pagan con fondos de jornales consultados en el Presupuesto de Marina, en el Apostadero Naval de Talcahuano, solicitadas por el H. diputado don Dionisio Garrido.

5) De siete oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero, remite antecedentes relacionados con las observaciones del H. diputado don Juan de Dios Ampuero sobre servicios camineros en la provincia de Chiloé.

Con el segundo responde a las observaciones del H. diputado don Rafael Pinochet, sobre defensa del pueblo de La Calera de las crecidas del río Aconcagua.

Con el tercero da respuesta a las observaciones del H. diputado don Hipólito Verdugo, sobre condición de los pescadores de Juan Fernández.

El cuarto se refiere a las observaciones del H. diputado don Arturo H. Lois, sobre mantención de un carro frigorífico entre Copiapó y Caldera.

Con el quinto da respuesta a las observaciones del H. diputado don Armando Zúñiga, relacionadas con la mala calidad del material de la techumbre de la Escuela Femenina y del Liceo de Hombres de Temuco.

El sexto se relaciona con las observaciones del H. diputado don Florencio Durán sobre instalación de una planta concentradora de minerales en "La Rinconada" de Rancagua.

6) De un oficio del señor Ministro del Trabajo, por el cual da respuesta a las observaciones formuladas por el H. diputado don Pedro Cárdenas, sobre consolidación de deudas de la Cooperativa de Edificación "Población Carrera" de esta capital.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

7) De siete oficios del H. Senado, con los cuales comunica su resolución sobre los proyectos de ley que se indica:

Con los dos primeros devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que concede una pension de gracia a doña Luisa Alvarez viuda de de la Hoz y el que destina la suma de 250 mil pesos, para el pago de los diversos cursos de humanidades y talleres que han funcionado el año 1934 y actualmente funcionan en algunos liceos del país.

Con los dos siguientes manifiesta que ha tenido a bien desechar los siguientes proyectos de ley:

El que concede abono de tiempo para los efectos de la jubilación a don Lisandro Peña Martínez y el que concede derecho a jubilar a don Manuel Abraham Pino Bahamondes.

Quedaron en tabla.

Con el quinto comunica su aceptación de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que concede una gratificación al personal de la Administración Pública, con la sola excepción de la que consiste en suprimir en el inciso segundo del artículo quinto, la excepción que en el se establece en favor del Poder Judicial.

Se comunicaron a S. E. el Presidente de la República los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional.

El sexto remite aprobado en los mismos términos en que lo hizo la Cámara de Diputados el proyecto por el cual se incluye a los directores de las Escuelas Experimentales en las disposiciones del artículo primero de la ley 5,448 de 20 de julio de 1934.

Se comunicó a S. E. el Presidente de la República y se archivaron los antecedentes.

Con el séptimo remite aprobado un proyecto por el cual se concede a doña Laura Tornero viuda de de la Cruz una pensión de gracia.

Se mandó a Comision Especial de Solicitudes Particulares.

De un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares por el cual recomienda la aprobación del proyecto de ley que aumento la pensión de que disfruta doña Amalia Salas Riveros.

De un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el mensaje que autoriza la inversión de fondos en los gastos que irrogue la celebración de la Primera Conferencia Panamericana del Trabajo.

Quedaron en tabla.

10) De cinco mociones por las cuales los diputados que se indican inician diversos proyectos de ley.

Los señores González Videla y Alvarez, uno por el cual liberan de derechos de aduanas y demás que gravan la internación de mercaderías extranjeras un carro-ambulancia que importará por Coquimbo la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de ese puerto.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Vega, un proyecto de ley que concede subsidios de invierno y diversas ayudas a los obreros que trabajen en los lavaderos de oro de Andacollo y Los Altares de Ovalle.

Se mandó a Comision de Trabajo y Legislación Social.

El señor Pinochet, un proyecto por el cual se autoriza al Ministerio de Agricultura para que por intermedio de la Dirección de Sanidad Vegetal invierta cien mil pesos en la construccion e instalación de un insectario en La Cruz, departamento de Quillota.

Se mandó a Comision de Agricultura y Colonización.

El mismo señor diputado, para cambiar el nombre de la calle María Isabel de la ciudad de Quillota por el de "Diego Echeverría Castro".

El mismo señor diputado para cambiar el nombre de la calle La Fama de la ciudad de Quillota por el de "Rafael Ariztía Lyon".

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.— CREDITOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES, POR INTERMEDIO DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto que concede préstamos a los pequeños agricultores, por intermedio de la Caja de Crédito Agrario. Boletín 2046.

El señor SECRETARIO.— El señor Toro, a nombre del comité de su partido, pide que este proyecto sea retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor TORO.— Desearía dar a conocer a la Cámara las razones que tengo para pedir el retiro de la tabla de este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría hacer uso de la palabra su señoría.

Acordado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor TORO (don Leoncio). —He pedido, a nombre del comité de mi partido, el retiro de este proyecto por dos razones: en primer lugar, porque por medio de este proyecto se va a modificar la ley orgánica de una importante institución de crédito, y, por lo tanto es un asunto que necesita una discusión más amplia que la que puede hacerse en la tabla de fácil despacho, y, en segundo lugar, porque sobre este proyecto se han presentado un sinnúmero de indicaciones, más de treinta, y, según el reglamento que nos rige, un proyecto que se discute en la tabla de fácil despacho debe ser discutido y votado en general y particular a la vez. Como considero indispensable que la Comisión se imponga de todas las indicaciones que se han formulado, he pedido el retiro de este proyecto de la tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Este proyecto también figura en la tabla ordinaria.

En votación el retiro de la tabla de fácil despacho.

—Tomada la votación, en forma económica, resultó aceptada la proposición de retiro de la tabla de fácil despacho del proyecto en debate, por 27 votos contra 13.

2.—CREACION DE NUEVAS PLAZAS DE RELATORES PARA DIVERSAS CORTES DE APELACIONES DE LA REPUBLICA

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Figura en el segundo lugar de la tabla de fácil despacho el proyecto que crea una nueva plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Santiago, otra para la de Talca y otra para la de Valdivia.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 2054.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Créanse una plaza de Relator para la Corte de Apelaciones de Santiago, una para la Corte de Apelaciones de Talca y otra para la Corte de Apelaciones de Valdivia. Estas plazas serán proveidas en la forma ordinaria.

Art. 2.o El gasto que significa la presente ley se deducirá de los fondos que produzca la ley número 5,601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En discusion general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Diputado informante es el señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor SECRETARIO.—Un momento, señor diputado...

Los señores Gajardo, Gustavo Errázuriz y Celis, formulan indicación para agregar al Art. 1.o el siguiente inciso nuevo: "Créanse una plaza de oficial segundo y otra de oficial tercero para el Juzgado de Letras de Santa Cruz. Estas plazas gozarán de los sueldos correspondientes y serán proveidas en la forma ordinaria".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el H. señor Cabezón.

El señor CABEZON.—Voy a ser muy breve para explicar a la Hon. Cámara la necesidad que hay de crear una nueva plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Santiago

Estimo que el actual número de relatores era conveniente cuando la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago tenía cinco Salas. Ahora, con otra nueva Sala, estimo indispensable que se aumente ese número, para que el trabajo se haga en forma eficiente, puesto que se requiere cierto tiempo, a fin de preparar los antecedentes para el día siguiente.

La Hon. Comisión de Legislación y Justicia había financiado este proyecto de ley con los fondos que produjera la Ley 5,601, de 14 de febrero de 1935, o sea, la ley complementaria a la de la deuda externa; pero la Hon. Comisión de Hacienda, con mejor acuerdo, ha dispuesto que este proyecto se financie con los fondos provenientes de la ley 5,416, de 19 de febrero de 1934.

Yo estimo, Hon. C., que este proyecto, que está aprobado por las Hons. Comisiones de Legislación y Justicia y de Hacienda, no merece mayor discusión y pido, en consecuencia, a la Hon. C., se sirva aprobarlo.

En cuanto a estos oficiales de secretaría del departamento de Santa Cruz, no sé si para ello este proyecto tenga que volver nuevamente a Comisión, porque entiendo que habrá que financiar este mayor gasto.

Así es que yo les rogaría a mis honorables colegas señores Gajardo, Errázuriz y Celis, firmantes de la indicación que crea plazas de oficiales segundos y terceros en el Juzgado del departamento de Santa Cruz, que la formulen como proyecto aparte, para que siga, de esta manera, su tramitación ordinaria, y a fin de que este proyecto que está en discusión no tenga que atrasarse.

Por esto, pido a los honorables colegas se sirvan aprobar el proyecto en la forma que lo ha presentado la Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO.— Después de las observaciones hechas por el H. Sr. Cabezón, es innecesario agregar mayores razones para justificar este proyecto; pero quiero fundar en dos palabras, la indicación que he formulado en unión de otros honorables diputados, para que se creen las plazas de oficiales 2.o y 3.o del Juzgado de Letras de Santa Cruz.

Actualmente, ese Juzgado sirve el doble de la población que servía en el año 1925 con un solo empleado; lo que perjudica en forma grave la administración de justicia en ese departamento. Los servicios públicos deben ser eficientes y rápidos para que sirvan las verdaderas necesidades para que fueron creados; y esto no se consigue en el Juzgado de Santa Cruz por la falta del personal más indispensable. No es posible mantener por más tiempo en ese abandono a toda una extensa zona.

Es por eso que me atrevo a pedir a mis Hs. colegas, se sirvan aprobar la indicación, que he presentado y que se justifica plenamente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Acharan Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Este proyecto consulta también la creación de una plaza de relator para la Corte de Valdivia, en atención al movimiento de causas que tiene ese Tribunal.

La Corte de Valdivia, señor presidente, funciona con dos salas y un solo relator, y para normalizar su situación, hay necesidad de aumentar una plaza más de relator.

Actualmente desempeñan las funciones de 2.o relator, personas extrañas al servicio, que deben ser pagadas con fondos ajenos.

Esto no es propio, ni conveniente. Y para subsanar esta deficiencia y mejorar el servicio, se impone la aprobación del proyecto en la forma que lo ha despachado la Honorable Comisión de Legislación y Justicia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALFONSO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALFONSO.— Dada la oportunidad de que ha sido presentado este proyecto, yo quiero aprovechar también la ocasión para pedirle a la Honorable Cámara que tenga a bien dar su aprobación a una ampliación del artículo 1.o, a fin de que se cree, también, una nueva plaza de oficial en el Juzgado de Letras de Ovalle.

El Juzgado de Letras de Ovalle atiende un departamento de mas de ochenta mil habitantes. Por un decreto-ley del año 28 se anexó a la jurisdicción de este juzgado el antiguo juzgado de Combarbalá, de tal manera que, con este motivo, aumentó enormemente su trabajo.

Posteriormente, en el año 1929, se le dieron a este Juzgado atribuciones para conocer de todas las causas relativas a los menores, lo que también le ha demandado un mayor trabajo. Y, finalmente, se le dieron a este juzgado de letras atribuciones para conocer las causas de que antiguamente conocía el Juzgado del Trabajo, lo que ha constituído, también, un recargo enorme para el Juzgado de Letras de Ovalle.

La Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, conociendo los antecedentes respectivos, en múltiples ocasiones ha solicitado de la Excma. Corte Suprema de Santiago que obtenga para el Juzgado de Letras de Ovalle un tercer oficial, pues en la actualidad tiene solamente dos. La Excma. Corte Suprema, en conocimiento, como digo, de los antecedentes respectivos, ha oficiado al Ministerio de Justicia pidiendo que cree una nueva planta de oficial para el Juzgado de Letras de Ovalle.

Por todas estas consideraciones y constándome, además, estos hechos, por haber estado, durante algún tiempo, a cargo del Juzgado a que me refiero, estimo que es necesario para la buena organización y tramitación de todos los juicios que allí se ventilan, la creación de una nueva plaza de oficial, y es por esto que me atrevo a rogar a la Honorable Cámara se sirva dar su aprobación a la indicación que paso a la Mesa en este sentido.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La había solicitado con anterioridad el H. señor González, don Pedro.

A continuación la concederé a S. S.

Puede usar de la palabra el H. señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Me he impuesto de las indicaciones de mis H. H. colegas, y no dudo de la justicia de cada una de ellas. Pero existe el caso especial del Juzgado de Letras de Tocopilla. Este Juzgado tiene solamente un oficial de secretaría, a pesar de que debe atender a la numerosa población de la Oficina "María Elena", que tiene más de diez mil habitantes, a la Oficina "Pedro de Valdivia", que es la más grande del norte, que también pertenece al departamento de Tocopilla, el cual es uno de los departamentos de mayor población.

Para que el Juzgado de Letras de Tocopilla pueda satisfacer todo el movimiento judicial, tiene que valerse de los propios agentes de la Sección de Seguridad. Como esta situación no puede continuar, considero que la única solucion está en la creación, por lo menos, de otro puesto de oficial de Secretaría. Conozco este caso tanto por ser parlamentario representante del pueblo de Tocopilla, como por haber ejercido la profesión de abogado durante mucho tiempo en esa zona.

De manera que voy a pasar a la Mesa una indicación en este sentido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Opitz.

El señor OPITZ. — Como el financiamiento que propone la Comision de Legislación y Justicia es diferente del que propone la Comisión de Hacienda, quisiera saber si se va a poner en votación el ultimo financiamiento o aquel, y en qué situación va a quedar esto.

Desearía que se me aclarara esta cuestión...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se va a leer el financiamiento...

El señor PROSECRETARIO. — La Comisión de Hacienda había propuesto otro financiamiento, o sea, imputar el gasto a la Ley 5416, sobre venta de pastas metálicas del Banco Central.

El señor OPITZ. — Mi pregunta era para saber cuál es el financiamiento que se va a poner en votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Voy a proponer que se vote primero el financiamiento indicado por la Comision de Hacienda, y que lo deduce de la Ley 5416. Si fuera desechado este financiamiento, se entendería aprobado el propuesto por la Comisión de Constitución y Justicia, que está indicado en el artículo 2.o.

El señor URZUA. — La indicación hecha por los señores Gajardo, Céils y Errázuriz, que dice relación con la creación de dos nuevas plazas de oficiales para el Juzgado del departamento de Santa Cruz es del todo justificada. El departamento de Santa Cruz tiene 75 mil habitantes, y su Juzgado cuenta con un solo oficial, que tiene que atender a todo el público, lo que es materialmente imposible.

Este departamento, como digo, tiene 75 mil habitantes y un solo oficial del Juzgado no puede desarrollar una labor medianamente eficiente, dada la cantidad de personas que a él acuden.

Por eso, adhiero a la indicación de mis Honorables colegas, porque es de toda justicia. Creo que es el único departamento en Chile que se encuentra en esta situación.

El señor FREEMAN.— Celebro la actitud de los honorables colegas que, como el honorable señor Cabezón y los demás que han usado de la palabra en este momento, se preocupan de atender a las necesidades relacionadas con el servicio judicial. Más digna de elogios es esta actitud si se toma en cuenta que ella envuelve, en mi concepto, dos significados: uno es el hecho evidente de que los honorables diputados tienen verdadero interés porque la eficiencia de los servicios judiciales sea real y no aparente; y el otro, una manifestación palmaria, indiscutible, de que el señor Ministro de Justicia desconoce, o es rehacio para atender las necesidades de esta importante repartición pública.

Comprendo que los honorables diputados se preocupen de satisfacer, en la práctica, las grandes aspiraciones de sus electores; comprendo que ellos se empeñen en el ejercicio de su labor parlamentaria en cristalizar en proyectos de ley los postulados o doctrinas económico-sociales que sustentan sus partidos; pero, comprendiéndolo también, no justifico, sino como una simple excepcion, el hecho de que los señores diputados se vean en la necesidad de presentar proyectos de la naturaleza del que se discute, sobre creación de cargos públicos que, en el fondo, envuelven una censura directa para el señor Ministro, encargado del servicio, ya que se le coloca en situación de ignorar sus necesidades, que debe atender de preferencia. No otra cosa nos está demostrando este proyecto informado sin reticencias, sin salvedades, por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El proyecto primitivo del señor Cabezón consultaba sólo la creación de un cargo más de relator para la I. Corte de Santiago, a fin de satisfacer, como dice la Comisión, las exigencias del servicio, ya que el número actual de relatores es insuficiente.

La H. Comisión, en su informe, confirma esta opinión y manifiesta que el recargo de trabajo que tienen los relatores de la Corte de Santiago, les impide atender con eficiencia las necesidades del servicio, con evidente perjuicio para el Tribunal. Cabe preguntarse ¿desconoce estos hechos el señor Ministro de Justicia?

Pero hay todavía más. La H. Comisión ha adicionado este proyecto del señor Cabezón con la creación de nuevas plazas de relatores para las Cortes de Valdivia y de Talca; y aún más: en estos momentos en que se discute este proyecto, varios diputados han presentado indicaciones para crear otros cargos en los juzgados de sus respectivos departamentos.

Estas son otras necesidades que tampoco parece conocer el señor Ministro de Justicia. Si seguimos por este camino, señor presidente, llegaremos a la conclusión de que todos los señores diputados y las comisiones informantes se verán en lo sucesivo en la obligación de estar presentando proyectos con el objeto de atender a estas deficiencias del servicio judicial que, por indolencia, vuelvo a repetir, del señor Ministro de Justicia, para ocuparse de estos problemas que son de verdadero interés público, entraban la acción regular de los Tribunales.

Yo no tengo, señor presidente, en estos momentos a la mano una minuta de todas las necesidades del servicio judicial del país, pero estoy cierto, y creo no equivocarme, que muy pocos diputados están en condiciones de sostener que los servicios judiciales de sus departamentos se encuentran, por lo menos en la parte material, desenvolviéndose en forma que correspondan a su importancia y respetabilidad.

Digo en la parte material, refiriéndome a los locales que ocupan, los que carecen de toda comodidad, y aún más, en algunas ciudades carecen hasta de decencia.

La inseguridad de los procesos es tal que no se tiene siquiera, una bóveda o caja donde guardar la documentación de importancia, y es así como se ven en esos locales los expedientes diseminados por el suelo, sirviendo de tentación permanente a los rábulas o tinterrillos que entregan el éxito de sus gestiones a la sustracción o pérdida de ellos.

Los señores diputados conocen esta situación, especialmente los que representan las regiones del Norte y Sur del país. Saben ellos que, por excepción, la magestad de la justicia guarda relación con la magestad de los edificios en la capital de la República y en otras grandes ciudades, dos o tres; pero como la justicia es una en todas partes, bien puede seguirse administrando en los departamentos de este país, en las salas de un conventillo o en una madriguera...

La H. Cámara habrá de excusarme que, en la discusión de este proyecto, toque incidentalmente este asunto, no para oponerme al despacho del proyecto del señor Cabezón, sino para manifestarle al señor Ministro de Justicia que es tiempo ya de que se estudie la manera de subsanar estas deficiencias materiales en que se encuentran los Juzgados de provincias, no sólo por los locales donde actúan, sino también por la falta de personal que se nota en todos ellos. Estas observaciones están palmariamente demostradas por las que acaban de hacer en la discusión del proyecto otros honorables diputados.

Conozco personalmente casos en que los abogados, en el ejercicio de su profesión, han debido costear de su peculio el mantenimiento de empleados para la satisfacción del servicio, y esto me parece que no es lógico ni conveniente.

Conozco, además, el caso de algunos jueces y secretarios de Juzgados que también han debido costear de su peculio el papel que se les ha negado por el Ministerio para las tramitaciones que deben hacer de oficio. Me parece monstruoso, una aberración, el hecho de que haya jueces y secretarios de Juzgado que tengan que gastar dinero de su bolsillo para costear el papel que se les obliga a usar en las tramitaciones de oficio.

El señor Ministro de Justicia ha demostrado, en esta ocasión, en que se discute el proyecto del señor Cabezón, el ningún interés que tiene por el Poder Judicial, ya que, en mi concepto, debió haberse anticipado a salvar estas deficiencias que hoy queremos reparar en la H. Cámara. Este era su papel.

Sin embargo, no me extraña la actitud del señor Ministro de Justicia, porque no hace sino concordar con todas sus actitudes pasadas.

Está reciente el despacho del proyecto de gratificación del 25% en el cual no se consideraba la situación de estos funcionarios públicos.

Los diputados radicales, en defecto del señor Ministro de Justicia, incluímos en el proyecto a estos funcionarios judiciales, y la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores impusieron su buen sentido aprobando esta gratificación del 25 por ciento para dichos funcionarios.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor FREEMAN. — Con mucho gusto.

El señor ACHARAN ARCE.—El señor Diputado ha aprovechado la discusión de est[e ...] ra hacerle dures [...] críticas al señor M[...]ticia.

Dice S. S. que [...] tro de Justicia [...] nado este servicio [...] señor Diputado [...] a la mañana sean [...] todos los servicios [...] especial el Poder [...] S. S. perfectamente [...] de la Caja Fiscal [...] hacer todas esas [...] que significan [...]

El señor CABEZON [...] millones de pesos [...] el Departamento [...] se gastan 18 millones [...]

El señor ACHARAN [...] los fondos existentes [...] atender al aumento [...] profesorado, y en [...] de la gratificación [...] narios judiciales.

El Ejecutivo, [...] al no considerar [...] en el proyecto [...] no lo hizo con el [...] legarlo al olvido [...] cion a que esta [...] blica había recibido [...] en sus sueldos [...] año 32.

Puedo responderle [...] el Ministro en estos [...] ocupa de estudiar [...] to del servicio ju[...] forma; de manera [...] guro, quedará sat[...] Diputado.

Un señor DIPUTADO [...] discurso o interrup[...]

El señor URZUA.— [...] do, ¿qué relación [...] la creación de [...] lator?

El señor GUZM[AN GARCIA] (presidente).—Te[...] bla de fácil desp[acho]

3. PRIMERA CONF[ERENCIA PAN]AMERICANA DEL [TRABAJO.—] INVERSION DE F[ONDOS EN] LOS GASTOS QUE [...] CELEBRA[CION]

El señor GUZ[MAN GARCIA] (Presidente).— F[igura en primer] lugar de la orden [del día el pro]yecto que autoriza [...] dos millones de p[esos ...] tos que demande [...] Panamericana del T[rabajo].

El señor SECRET[ARIO.— ...] forme está repart[ido ...] res Diputados en [...] 3001.

—Dice el proyec[to ...]

"Artículo 1.o [...] Presidente de la [...] que invierta hasta [...] dos millones de pe[sos] en los gastos que [...] lebración en nuest[...] Primera Conferencia [...] na del Trabajo.

Art. 2.o El gasto [...] la realización de [...] a que se refiere el [...] rior, se cargará a [...] del Cálculo de Ent[radas ...]

El señor GUZMAN [GARCIA] (Presidente). — E[n discusión el] proyecto.

El señor LOIS. — [...] vamos a rechazar[...]

El señor GUZMAN [GARCIA] (Presidente). — [...] labra.

El señor MARDONES [...] la palabra

El señor MARIN [...] — Pido la palabra.

El señor VERDUGO [...] la palabra.

El señor GUZMAN [GARCIA] (Presidente). — T[iene la pala]bra el señor Mar[dones].

El señor MARDONES [...] te todo, señor P[...] puedo permanecer [...] tar mi extrañeza [...] proyecto venga [...] rablemente por [...] miembro del Part[ido ...] co, como lo es el [...] ñiga.

Parece que la C[...] mante se complace [...] boca", como se d[...] en términos más [...] diendo a nuestra [...] cial.

El señor VEGA — [...] fuera tan bon[...]

El señor MARDONES [...] concepto lo cumo [...] suma frecuencia, [...] chilenos vivieran [...] de su legislación [...]

El señor ACHARAN [...] Porque es la [...] H. D.

El señor VEGA — [...] retrógrada!

El señor ESCOBAR [...] drés) — ¡Avanza[...] pel!

Es como si di[...] H. D., es avanza[...]

... PRIETO (don Joaquín).— ... no es la más avan... mejor...

... GUZMAN GARCIA ... — Ruego a los ... sirvan no interrum...

... DIPUTADO. — En... ¡Cómo serán las otras si ... más avanzada!...

... MARDONES. — Tan ... entereza a exponer ... este asunto cuando ... la confirmación, inme... parte de los mismos ... al respecto.

... Acharán Arce, muy ... muy satisfecho, dice ... legislación es la más ... del mundo. ¡Que me ... mí la legislación so... ... si el estado social ... país es vergonzante!

... ESCOBAR (don An...) ¡Es vergonzoso!

... MARDONES. —¡Le... social avanzada!... y ... pueblo se muere de ... de frío; se muere por ... inmundas en que

... LOIS. — Por los con...

... DIPUTADO. — ¿Y ... la habitación barata ... queda?

... MARDONES. — Esto ... a los poderes pú... preocupa a los gober... este país, pero ¡te... legislación social ...!

... GONZALEZ (don Pe...) no es verdad H. D., ... obreros no tienen nin... ...; no gozan de nin... ¡son verdaderos ... la legislación social!

... BOIZARD. — Los be... Seguro Obrero no ... nadie en el campo, ... bución está en manos ... correligionario de SS. SS.

... GUZMAN GARCIA ...). — Ruego a los Srs. ... guardar silencio.

... MARDONES. — No ... señor Presidente, de ... los conceptos expre... mi hon. colega, señor ... pero, voy, por ahora, ... el aspecto que estaba

... un pueblo, cuyos ar... consumo ya no están ... de su bolsillo; tenemos ... cuyos artículos de ... tampoco están al alcance ... medios económicos...

... ERRAZURIZ. — Pe... nada tiene que ver con ... cia, H. D.

... MARDONES. — Por ... que tiene que ver.

... SEÑORES DIPUTA... ¡Y mucho...!

... CABEZON. — La ... pueda celebrarse

... MARDONES. — Te... pueblo que vive en ... la miseria más espan... vive en conventillos ... azotado por epide... epidemia, sin que me... atención de los poderes

... BOIZARD. — Se va ... con el divorcio.

... GONZALEZ (don ...) ¿Me permite, H. D.?

... VEGA.—Vale decir...

... GUZMAN GARCIA ...—Ruego a los se... diputados guardar silencio.

... GONZALEZ (don Pe...) Hon. Diputado ha ex... la legislación social ... social, nada tiene que ... situación económica

... ERRAZURIZ.—No he ... semejante cosa, H. D.

... GONZALEZ (don Pe...) vale así, porque sé ... D. sabe que el Derecho ... pertenece a una rama que ... Derecho Económico.

... VEGA.—¡Si no sabe ...

... ERRAZURIZ.— S. S. ... un discurso a pro... ...so?

... PRIETO (don Joaquín) ... Derecho Económico perte... rama del Derecho So...

... PEREIRA (don Julio) ... todos de acuerdo.

... MARDONES.—Celebro, ... Presidente, la declaración ... acabamos de oír, de los ban... ...dores, en el sentido ... estamos todos de acuerdo ... tenemos un estado social

... embargo, señor Presidente, ... a solicitar por el Go... la República, y se in... preferiblemente por la Co... respectiva, un gasto de ... millones de pesos para cele... Congreso.

... LOIS.— Dinero que ... dedicar a los pobres!

... MARDONES.—En rea... tanto gasto significa un ... como éste? La mayor ... estos fondos, que de... ...rse a atender ne... apremiosas en las cir... actuales, va a gastar... fiestas y saraos.

... LOIS.—Todos, H. D.

... MARDONES.—Y mien... fuera de las necesi... que está padeciendo nues... ... hay en la misma ... Instrucción Pública una ca... ... de elementos, al... ...ciencias como la que ... de señalar elocuente... dentro del Poder Judi... H. señor Freeman, que ... cuerdo reparar.

... es posible, señor Presi... que en estas condiciones el ... se apresure a enviar... mensaje solicitando au... para gastar dos mi... pesos, y que la Comi... H. Cámara vayan a ... habiendo otras nece... primordiales que debieran ... preferentemente?

... tengo el propósito de ... frustre la celebración de ... Congreso, señor Presidente, ... me parece que dentro de ... condiciones que he señala... dentro de la modestia en ... debemos encuadrar nuestros ... nación pobre, de na... que atraviesa por una si... sumamente difícil, es pre... ...der con más cautela, es ... proceder con mayor me... por esta causa me voy a ... formular indicación para ... la cantidad que se ... en este proyecto a fin ... en vez de $ 2.000.000 que ... se reduzca esta suma ... 000.000.

... OLAVARRIA — Mu... todavía, con $ 100,000 hay ...

... MARTINEZ (don ... A.)— Con $ 200 hay

... SEÑOR DIPUTADO.— Eso ...

... MARDONES. — Me ... halagado, señor presiden... ... que hay en la Honorable Cámara un espíritu de reacción por esta política de gastos y derroches, cuando numerosos honorables diputads empiezan por rectificarme diciendo que aún es excesivo el gasto de un millón de pesos, y que la inversión debe ser por una suma menor.

Ojalá que la Honorable Cámara, de una vez por todas, entrara por este camino de sana administración, de sana política de gastos públicos!

No es posible que sigamos en el tren de marcha que llevamos hasta hoy día; hay mucha liberalidad para aprobar tantas sumas de gastos; pero, por este camino, vamos mal: ojalá que llegue el momento en que la Honorable Cámara se dé cuenta de la inconveniencia de seguir por este camino que los dirigentes de la política han seguido hasta hoy, y acepte una indicación que voy a mandar a la Mesa, o bien la que hace algún honorable colega que tenga a bien formular, para que se consulte una suma menor en el proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Martínez, don Carlos.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— En realidad, pudiéramos decir que el Congreso para el cual se piden estos dos millones de pesos, no tiene otro objeto que continuar manteniendo la farsa de la legislación social bonita que tiene Chile; porque es incuestionable que ésta es una legislación social muy bonita en la letra, pero que, en la práctica, no se cumple.

Nosotros hemos tenido oportunidad, durante el desempeño de nuestro cargo parlamentario, de haber tratado, en más de cien ocasiones, de cómo las distintas leyes del trabajo son burladas en su totalidad en Chile por la clase patronal, sin que haya habido nadie que defienda a la clase obrera, a pesar de que, en mucha parte, se encuentra organizada en sindicatos legales.

Recuerdo que uno de los puntos que, relacionado con la legislación social, he tratado, en dos o tres oportunidades, en esta Cámara, ha sido el referente a la situación del campesino chileno.

El campesinado de Chile está afecto a una convención internacional que lleva la firma del propio Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, y que emana de la Oficina Internacional del Trabajo; sin embargo, en todo lo cual, hasta la fecha, no se cumple.

Esta convención, firmada por el actual Presidente de la República, señor Alessandri, permite a los obreros de los campos organizarse en sindicatos, como a todos los demás gremios de la República, pero, hasta la fecha, no pueden hacerlo porque existe orden terminante de la Inspección General del Trabajo, a los inspectores del ramo de todas las provincias de Chile, en el sentido de que no presten ninguna ayuda a la organización sindical de los trabajadores de los campos. Y este derecho a organizarse de los campesinos es reconocido por la organización Internacional del Trabajo, la misma, precisamente, que trata dé celebrar en Chile este Congreso, que aprobará, seguramente, convenciones que, después, Chile desconocerá, porque no las habrá de cumplir.

¿Para qué entonces, representar esta farsa? ¿Para qué tenemos representación en este organismo, cuando, a la postre, son tan fuertes los intereses capitalistas en nuestro país, que no permiten cumplir ninguna de las convenciones que en él se aprueban, ni legislación ninguna que en algo favorezca al obrero chileno?

Tenemos el caso de los obreros panificadores, y el caso de los obreros gráficos, que se declararon en huelga en "El Mercurio". Todos ellos han ido a la huelga ciñéndose a lo que las leyes del trabajo establecen al respecto, esto es, todos ellos han ido a la huelga legal, y sin embargo, producidas estas huelgas, como digo, en conformidad a los principios, a las normas establecidas en el Código del Trabajo, las autoridades, el Intendente de la provincia y los carabineros toman presos a los dirigentes dejan en la calle, sin su puesto o sin su empleo, a los directores de los sindicatos legalmente organizados, desapareciendo, con ello, para todos los obreros, las disposiciones del Código del Trabajo.

Creo, pues, no hace falta que el país continúe presenciando esta farsa de las conferencias y de las convenciones del trabajo, porque está ya convencido de que la legislación social no existe si no en la letra.

Los propios funcionarios del Ministerio del Trabajo, estoy completamente seguro de lo que digo, no ven sino con pena que la misión que están llamados a desempeñar, la de hacer cumplir la Legislación Social, no puedan satisfacerla, a pesar de su buena voluntad. Los inspectores provinciales especialmente, no se atreven a exigir dentro de su jurisdicción el cumplimiento de las leyes sociales, porque saben que si tocan a un industrial cualquiera, si exigen a un patrón el cumplimiento de alguna de las obligaciones que las leyes respectivas les imponen, basta que éste se queje a la Inspección Social del Trabajo, para que inmediatamente el Ministro respectivo le quite su puesto o lo traslade a otra parte, como en castigo.

El señor URZUA.— Ese es un cargo muy grave que Su Señoría hace al señor Ministro del Trabajo, aquí presente.

UN SEÑOR DIPUTADO. —Y que debería contestarlo...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Los continuos cambios de inspectores que se llevan a efecto en la Inspección del Trabajo, no obedecen a otro fin...

Para continuar por este camino, nosotros no podemos prestar nuestro asentimiento y, por eso, por nuestra parte, negaremos nuestro concurso a este proyecto porque sabemos que la clase obrera nada va a sacar con él.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La había pedido antes el honorable señor Verdugo.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— El señor Mardones formula indicación para que en el artículo 2.o, se diga: "El gasto que demande la realización de la Conferencia a que se refiere el artículo anterior, se cargará a los fondos de que dispone el Ministerio del Trabajo".

Indicación de los señores Urzúa, Meza, Benavente, Elgueta y Alfonso, para que se sustituyan las palabras "dos millones de pesos", por "doscientos mil pesos".

Indicación del señor Mardones para que en el artículo 1.o, se diga "un millón de pesos" en vez de "dos millones de pesos".

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor TORO.— El honorable señor Errázuriz, es diputado informante, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— El artículo XIII del Tratado de Versalles creó la organización denominada Oficina Internacional del Trabajo.

La última Conferencia celebrada en Ginebra, acordó llevar a cabo diversas conferencias regionales tendientes a estudiar todos los problemas sociales que sobre estas materias pudieran presentar los continentes, especialmente el americano.

Este organismo internacional del trabajo acordó designar a la ciudad de Santiago como sede de la Primera Conferencia Internacional del Trabajo.

No se consulta a la Honorable Cámara la importancia que tiene para Chile la celebración de este torneo, que permitirá a nuestro país, a pesar de lo aseverado por los honorables diputados señores Mardones y Martínez, mostrar su avanzada y eficiente legislación social, que seguramente servirá de ejemplo a otros países de este Continente.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Es mejor que no siga con el ejemplo.

El señor ERRAZURIZ.—La misma Oficina Internacional del Trabajo estableció que la suma que debía disponer el Gobierno de Chile era de 300,000 francos suizos o sea dos millones de pesos más o menos.

Anunció que enviaría un personal de esa Oficina de 30 personas, a las que habría que pagarle sus pasajes y estada aquí. También tomó en consideración el gasto que habría que hacer en arriendo de local para el funcionamiento de la Conferencia.

El Gobierno de Chile ha pedido reducir el personal que enviará la Oficina Internacional del Trabajo a 10 a 12 personas, con lo que se espera que el gasto se reducirá también considerablemente.

Por lo tanto, es muy probable que en el trascurso de las negociaciones se reduzca esta suma de dos millones de pesos; pero la Comisión no pudo hacer otra cosa que despachar esta autorización de dos millones, en vista de que era la suma solicitada por la Oficina Internacional del Trabajo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Verdugo.

El señor VERDUGO.— No me imaginaba que el actual Gobierno, en los momentos de miseria en que vive la clase trabajadora del país, se atreviera siquiera a mandar un proyecto de esta naturaleza. Creía que el actual Gobierno quedaba siquiera un poco de vergüenza...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— ¡No hay derecho, señor presidente, a expresarse en esa forma del Gobierno de la República!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— ¡no hay derecho, señor presidente! ¡No es posible permitir estas expresiones!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al H. Diputado se sirva retirar esas expresiones.

El señor VERDUGO.— Yo no he dicho que el Gobierno no tenga vergüenza, señor presidente, sino que creía que tuviera la vergüenza...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor VERDUGO. — Ya en muchas ocasiones, el martes mismo de la semana pasada, entre otras, he pedido que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo para transcribirle algunas observaciones del que habla respecto al cumplimiento de las leyes del trabajo en lo referente a las panaderías, esto es el cumplimiento, dentro de estos establecimientos, del Código del Trabajo, de estas disposiciones tan avanzadas como las ha llamado el H. señor Errázuriz.

En aquellas observaciones que yo hiciera he repetido en todos los tonos que estas llamadas leyes sociales no están cumplida en ninguna parte del país y que los panificadores, o sea, los dueños de panaderías hacían trabajar a sus operarios a la hora que creían conveniente, a la hora que se les antojaba, y que jamás ningún Ministro del Trabajo, ni los pasados ni el actual, habían hecho cumplir a su respecto esa legislación social chilena, que es tan avanzada para algunos señores diputados.

Yo, señor, tengo a la mano una cantidad de notas de obreros en que se me dice que, últimamente en esta semana, en Valparaíso, por ejemplo, el Inspector Provincial de la Provincia de Aconcagua, don Arturo Oyarzún Blake...

El señor PEREIRA (don Julio). —¿Qué se discute, señor presidente?

El señor VERDUGO.— He puesto en conocimiento del señor Ministro los procedimientos de este funcionario en contra de la legislación social.

Se discute la legislación social, honorable diputado.

Si Su Señoría quiere dirigir los debates, puede pasar a presidir la sesión.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir. Está con la palabra el honorable señor Verdugo.

El señor VERDUGO.— Ha puesto en conocimiento del señor Ministro del Trabajo que ese Inspector del Trabajo, que tiene la obligación de hacer cumplir esta legislación social de tanto nombre en nuestro país, estaba ayudando a la disolución de los Sindicatos de Valparaíso, que son netamente legales.

El señor Ministro del Trabajo era la ocasión en que le dé a conocer estos cargos en contra de ese mal funcionario, me prometió que procedería a cambiar ese Inspector. Yo me permití decirle al señor Ministro que le cobraría la palabra, pues estimaba que debía cambiarse a ese mal funcionario que no sabía hacer cumplir la legislación social en la provincia de Aconcagua, y el señor Ministro...

El señor ERRAZURIZ.—Que se concrete al debate, señor presidente.

El señor VERDUGO.— Como yo considero que los señores Inspectores del Trabajo tienen la obligación de hacer cumplir la legislación social que defiende con tanto cariño quien no la entiende, como el honorable señor Errázuriz...

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor ERRAZURIZ.— Me parece que no tiene derecho Su Señoría a decir eso.

—Varios señores diputados hablan a la vez...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva concretar sus observaciones al proyecto en debate.

El señor VERDUGO.— Estoy tratando de la legislación social, señor presidente.

Varios honorables DIPUTADOS.—No, señor.

El señor VERDUGO... y me estoy concretando al proyecto, puesto que trata también de legislación social.

En el informe de la Comisión...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Permítame, señor diputado.

Ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor VERDUGO.— Me estoy concretando, señor presidente...

El señor ERRAZURIZ.— ¡Si no entiende el proyecto de que se trata, señor presidente.

El señor VERDUGO.—Su Señoría no tiene...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar diálogos.

El señor VERDUGO.— Entonces, llame al orden a los señores diputados que me interrumpen.

En el informe de la Comisión, en una de sus partes, se dice:

"... y ello ahorra a vuestra Comisión el entrar a determinar cuáles serían las ventajas que trae consigo la visita de las delegaciones extranjeras y que podrían estudiar la dictación y la aplicación de nuestras leyes sociales.

Yo considero que la visita de las naciones extranjeras a este Congreso que se propicia, sería una vergüenza para el Gobierno de Chile...

El señor ERRAZURIZ.—Otra vez...

El señor VERDUGO.—... porque precisamente esas delegaciones tendrán que saber que aquí, en nuestro país, es letra muerta la legislación social, que ella no se cumple...

Y entonces, señor, ¿cómo es posible que vayamos a aprobar este gasto de dos millones de pesos para desprestigiarnos a nosotros mismos?

¿Cómo es posible hacer esto cuando, como decía el señor Mardones, hace sólo dos semanas hemos desechado algunas modificaciones que se deseaba hacer a un proyecto del Gobierno para dar desayuno a los niños indigentes de las escuelas? ¿Sólo para festejar, entonces, a unos cuantos señores que dicen que van a celebrar una conferencia sobre legislación social, sobre temas legales que benefician a las clases trabajadoras, a las cuales yo represento y que no tienen siquiera noticias de que tal conferencia se vaya a celebrar, se quiere gastar estos millones de pesos?

Ahora, ¿de qué legislación social se va a tratar en esta conferencia? ¿De la nuestra?

Tengo a la mano un artículo en el cual se manifiesta que, hace pocos días, en Rancagua, a don Carlos Gaete, presidente de la Confederación de Sindicatos Legales de la provincia de O'Higgins, se le destituía. ¿Cómo? Por un decreto del Intendente de O'Higgins que pasaba por encima de toda la legislación social existente, de esta legislación social tan avanzada que aquí tenemos, y pregunto yo ahora ¿dónde se cumple con esta legislación?

Si hoy día son atropellados todos los directores de sindicatos, si ninguna disposición de nuestra legislación social se cumple, ¿a qué se viene a engañar a las clases trabajadoras, a qué decirles con tanto énfasis que tenemos una legislación social avanzada y que debemos aprobar este gasto de dos millones de pesos, tal vez para lucirla en una conferencia de carácter internacional?

Ha llegado el momento de que la clase trabajadora sepa que nuestras leyes sociales son letra muerta en todo el país, que no se cumple ninguna de sus disposiciones. Es por esto que los diputados que verdaderamente representamos a la clase trabajadora, no podemos permitir que se siga engañando al pueblo, sobre todo cuando, como decía el honorable señor Mardones, el Gobierno lo que debiera hacer, en lugar de mandarnos un proyecto que le concede dos millones de pesos para festejar a representantes extranjeros, debiera mandarnos un proyecto que consultara fondos para dar de comer a los hambrientos que recorren las calles de todas las ciudades de Chile, para mejorar la situación en que vive nuestro pueblo en el conventillo insalubre...

Nosotros, los verdaderos representantes del pueblo, no engañamos a las clases trabajadoras, sino que la defendemos siempre. No hacemos lo que algunos diputados que vienen a defender sólo al Gobierno y a engañar a la clase trabajadora...

El señor ERRAZURIZ.—Eso lo hará Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Cómo Su Señoría votó en contra del impuesto adicional del 3 1|2 por mil sobre las propiedades agrícolas?

El señor ERRAZURIZ.— No sabe lo que hace...

El señor AMUNATEGUI.— Me parece, entonces, que no somos nosotros los que engañamos a la clase trabajadora.

El señor VERDUGO.— Su Señoría hace pocos días leía aquí un discurso en que afirmaba que existían las libertades públicas en este país. ¡Ese es un engaño en le hace a la opinión pública el honorable diputado! ¡Así viene Su Señoría a defender aquí a las clases trabajadoras!

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

Llamo al orden a Su Señoría.

El señor URREJOLA (don J. Francisco).— En todo caso, no se puede venir a interpretar intenciones...

El señor VERDUGO.— ¡Llame al orden a quien me interrumpe...!

Ahora, voy a hacer una última alusión acerca de estos dos millones de pesos.

Se trata de dar esta cantidad para una Conferencia, en donde se van a tratar los tópicos más avanzados de legislación social, y yo tengo aquí a la mano, y acabo de entregarlo al señor Ministro del Trabajo, una queja de un sindicato de Valparaíso, porque el Inspector del Trabajo de la provincia de Aconcagua, encargado de hacer cumplir la legislación social, ha dado el paso a la petición de una compañía, para la disolución de un sindicato.

¡Y esto se llama cumplir la legislación social en este país!

Cuando, en días pasados, pedí que se tomaran medidas contra este mal funcionario, se me decía que no se podían tomar.

Por estas razones, considero que los honorables diputados que defendemos realmente a la clase trabajadora, debemos rechazar este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor SERANI (Min. del Trabajo).— El Gobierno de Chile, o más bien dicho, la nación chilena...

El señor RIOS (don J. Antonio).— Hable a nombre del Gobierno no más Su Señoría, y no de la nación...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego al honorable diputado que se sirva no interrumpir.

El señor MARTINEZ MONTT. — Se sigue con la chacota, interrumpiendo a cada momento...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente.— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERANI (M. del Trabajo).— Decía, señor presidente, que la nación chilena está adherida a la Liga de las Naciones.

Uno de los organismos o departamentos que componen esa entidad que se llama Liga de las Naciones, es la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra.

Esta oficina internacional celebra periódicamente reuniones de delegados en la Sede de la Liga de las Naciones; y en la última, celebrada en el mes pasado, se acordó realizar en Santiago de Chile, a fines del mes de diciembre del presente año, una Conferencia Internacional del Trabajo.

Es el caso, señor presidente, que no se puede eludir, en estos momentos, el cumplimiento de esta obligación que tiene el Gobierno de procurar la realización de esta Conferencia Internacional en Chile, porque el país aceptó pertenecer a la Liga de las Naciones y aceptó, hace muchos años ya, adherir a la Oficina Internacional del Trabajo. Como consecuencia inmediata e indirecta de esto, viene esta Conferencia Internacional en Santiago de Chile.

El Gobierno ha visto con agrado la designación, por parte de la Oficina Internacional, de la ciudad de Santiago para la celebración de la Conferencia Internacional próxima.

Las razones de orden político internacional, las explicará, con mucho mayor erudición, el H. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las razones de política interna, trataré, a medida de mis fuerzas, de explicarlas a esta H. Cámara.

Los H. diputados, que han hablado antes que yo en este debate, han creído conveniente hacer críticas a la Inspección General del Trabajo o, en general, al Ministerio del Trabajo.

Yo creo, señor presidente, que no es este el momento para ello, porque los señores diputados disponen de la hora de los incidentes y de todos los demás recursos parlamentarios, para exponer sus quejas con respecto a lo que ellos estiman malo en los servicios del trabajo.

El señor VEGA. — Tiene muy poca calidad el señor Ministro...

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Llamo al orden a S. S.

El señor VEGA. — Es que el señor Ministro nos quiere dar lecciones, cuando...

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Amonesto a Su Señoría.

El señor SERANI. — Estoy en el deber de contestar, brevemente las observaciones que han formulado Sus Señorías, al referirse a este proyecto.

Aquí en Chile se ha hecho, señor presidente, cosa general, diré, una especie de mal general, criticar la organización de los servicios del Trabajo: los patrones, porque en su mayoría creen ver en la organización de estos servicios a un enemigo de sus intereses, y los obreros, porque creen que los Inspectores del Trabajo deben ser sus abogados y tomar el patrocinio de sus asuntos e intereses, como si fueran, digamos, representantes genuinos de ellos. La verdad es que la función de la Inspección del Trabajo es precisamente la de hacer justicia, es decir, en presencia de un conflicto entre patrones y obreros, estudiar las reclamaciones y decidir en favor del que tenga la razón.

Este organismo no es, pues, defensor ni de los patrones, ni de los obreros. Saben también los H. diputados que tenemos una legislación social avanzada y que ella se cumple...

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — ¿Dónde se cumple?

El señor SERANI. (Ministro del Trabajo). — Yo les rogaría a los H. diputados, que en lugar de hacer críticas así a granel, leyeran las estadísticas, a fin de que se impusieran Sus Señorías, de los miles de casos de conflictos que se someten a lo largo de la República, a las Inspecciones del Trabajo, y a los Tribunales del Trabajo.

Yo no puedo decir...

El señor VERDUGO. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Su Señoría no tiene derecho a interrumpir al señor Ministro.

El señor VERDUGO. — El señor Ministro, me ha concedido una interrupción.

Si S. S. ha dicho qué la legislación social se cumple...

El señor SERANI. (Ministro del Trabajo). — Yo no he concedido interrupción al H. diputado.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente).—Llamo al orden a S. S., está con la palabra el señor Ministro.

El señor VERDUGO. — Es que al señor Ministro no le conviene que lo interrumpan en este caso...

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor SERANI. (Ministro del Trabajo). — Estaba manifestando que les agradecería a los H. diputados — y les aconsejaría — que antes de formular estos cargos, así en globo, estudiaran las Estadísticas de la Inspección del Trabajo y de los Tribunales del Trabajo. Verían entonces Sus Señorías, cómo es efectivo que este servicio realiza una labor eficientísima y abrumadora.

El señor CARDENAS.—A pesar de estar mal rentados.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Es claro que no se puede decir que no se incurra en errores alguna vez. Hay miles de casos que resolver, y bien puede haber alguna mala interpretación. Los tribunales ordinarios de justicia tienen siglos de existencia y, sin embargo, en todo el mundo incurren en errores judiciales. Lo mismo puede ocurrir en la Legislación del Trabajo, que es nueva, pero el Gobierno no ha dado instrucción para que esa legislación no se cumpla; al contrario, el propósito del Gobierno es que la Legislación del Trabajo sea una realidad en todas partes.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Yo he citado el caso de los campesinos...

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).—El H. señor Verdugo ha citado el caso de los obreros panificadores. Esta es una legislación que tiene diez años; y hoy mismo hemos estado en una nueva reunión con los representantes de la Dirección de Sanidad, de los sindicatos de obreros panificadores y de la Asociación Patronal, estudiando la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, para que ella se cumpla; pero esta ley no se puede cumplir en el hecho, precisamente por la incomprensión del medio social, porque la gente exige pan caliente a las 8 de la mañana, y si la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías se pudiera aplicar en todas sus partes, no sería posible que el público tuviera el pan que exige.

El señor VERDUGO.—S. S. no sabe de estas cosas.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Por otra parte, los trabajadores, a su vez, no cumplen con la ley, porque concurren a trabajar en la noche, y ¿cómo podrían los inspectores del Trabajo tomar presos a los obreros que van a trabajar?

El señor CARDENAS. — Dénles conferencias SS. SS. para que los obreros cumplan con la ley...

El señor SERANI (Ministro del Trabajo). — La Legislación del Trabajo, por lo que respecta a los panificadores, tiene diez años de existencia, y en estos diez años se han hecho esfuerzos considerables para aplicarla, pero los inspectores del Trabajo no han podido hacerla cumplir. Además los inspectores del Trabajo son 280, distribuídos a lo largo del país; tienen a su cargo la fiscalización de 14 leyes sociales, y no se les podría exigir que estuvieran todas las noches tratando de vigilar las panaderías, que sólo en Santiago son ciento y tantas.

Pero, vuelvo al proyecto en debate, porque quiero contestar brevemente las observaciones formuladas por algunos HH. DD. que han hablado sobre este tema.

La Conferencia Internacional del Trabajo de Santiago va a tratar en especial de la ratificación de los tratados internacionales celebrados por los distintos países.

Se va a tratar de los defectos, inconvenientes o ventajas que estos distintos tratados pueden presentar en su aplicación práctica; es decir, se va a tratar de los inconvenientes de carácter legal que estos tratados internacionales celebrados en Ginebra, pueden presentar en América.

Y se va a tratar también en especial de la legislación relativa a la previsión social.

Se ha pedido por el Gobierno una suma de "hasta dos millones de pesos" para la conferencia, por la razón que paso a indicar. Los gastos calculados por el Bureau Internacional de Ginebra ascienden a 220 mil francos suizos, más o menos; y como el precio actual del franco suizo es alrededor de nueve pesos chilenos, el Gobierno ha traducido en moneda legal chilena la suma que ha indicado el Bureau Internacional, y ha pedido al Congreso autorización para gastar hasta dos millones de pesos en la organización de esta conferencia.

El Gobierno confía en que no se gastará una suma como la que se solicita, porque, como dijo el H. D. informante señor Errázuriz, el Bureau Internacional había indicado que enviaría una delegación de 30 miembros, y se está estudiando la reducción de esa delegación a un número que tal vez sea inferior a la mitad del que se ha indicado. El Gobierno, en esta forma, realizaría una considerable economía en los gastos.

Como para la preparación de la Conferencia necesitamos saber si contamos con la autorización del Congreso para hacer estos gastos, y a pesar de que la decisión definitiva puede tomarse sólo poco antes de la próxima reunión del Bureau Internacional, que será en octubre, nosotros nos vemos forzados a pedir ahora la autorización, ya que como los Hs. Ds. saben, el Congreso termina su período ordinario el 18 de septiembre y sólo se reunirá después cuando el propio Congreso o el Ejecutivo lo crean conveniente. En todo caso, necesitamos este tiempo para preparar la Conferencia y previamente necesitamos saber si contamos con esta autorización legislativa.

Algunas de las indicaciones que se han presentado son contrarias a los cálculos que tiene el Bureau Internacional sobre el costo de la Conferencia. Ya dije que el gasto total ascendería a la suma de 220 mil francos suizos, más o menos. Por consiguiente, si el Congreso otorga la suma de un millón de pesos, conforme a la indicación del señor Mardones, no se llegará ni a 110 mil francos suizos, que no alcanzaría para satisfacer los gastos...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Quiere decir que no se celebra la conferencia. Y nada se pierde.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— El señor Mardones, por otra parte, ha formulado indicación para que estos gastos se hagan con los fondos de que dispone el Ministerio del Trabajo. Si esta indicación hubiera sido formulada por alguien que no entendiera absolutamente nada de nuestra organización administrativa y constitucional, no habría sentido la menor extrañeza; pero me es extraña esta indicación formulada por un H. D. que ha intervenido, o debido intervenir, según su mandato constitucional, en el estudio del presupuesto de la Nación...

El señor CARDENAS.— Como era algo tan chico no alcanzó a verlo.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— El presupuesto total del Ministerio del Trabajo era de 6 millones de pesos, según el detalle con que se presentó a la Cámara. No hay en ese detalle ningún rubro que consigne una suma global de la cual el Ministerio pueda hacer uso; las sumas están todas previstas y determinadas en la propia ley. Así es que, desde este punto de vista, es improcedente la indicación; también lo es desde el punto de vista de lo que dispone la Ley Orgánica de Presupuestos. El honorable señor Mardones sabe y los señores diputados saben que la ley Kemmerer prohibe hacer modificaciones o enmiendas a la ley de Presupuestos antes de que transcurran ocho meses de su vigencia. De manera que aunque quedaran cantidades sobrantes en algunos ítem, no podría invertirse, pues habría que esperar que transcurrieran ocho meses para poder pedir su modificación.

De manera que considerada en este aspecto legal de la "Ley Orgánica", tampoco es procedente la indicación del honorable señor Mardones.

Termino, señor presidente, rogando a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto, y manifestándole que el Gobierno tiene, respecto a los gastos públicos, un criterio completamente formado, y no quiere, no desea, que se malgasten los dineros fiscales, sino que vela porque se inviertan, como se han invertido hasta aquí, en forma correcta y de acuerdo con los escasos recursos con que se cuenta.

El señor PRO SECRETARIO. — Los señores Cañas Flores y Gajardo formulan indicación para rebajar a $ 1.500,000 la suma fijada en el proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor CAÑAS LIRA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CAÑAS LIRA — Me es grato confirmar la opinión que tiene la Cámara, que es análoga a la del diputado que habla, por lo menos, esa es la tesis que he sostenido en la Comisión de Relaciones Exteriores.

Al efecto, en la última sesión en que se trató este proyecto, presenté una indicación para reducir este gasto de dos millones a un millón de pesos.

Parece que en el ambiente de la Honorable Cámara todavía se encuentra subida esa cantidad de un millón de pesos, porque al fin y al cabo, como saben mis honorables colegas y sobre todo los Ministros que están en la sala, el aumento de gastos en los presupuestos es considerable, y no es posible que se haga un gasto fastuoso como es el de la Conferencia Internacional del Trabajo, que al fin y al cabo, con trescientos mil pesos se puede atender perfectamente, y, por lo demás, como dije en la Comisión, no es posible que Chile quiera aparentar ser un país rico, dando a esta conferencia un aspecto de riqueza que no se tiene, que no corresponde con nuestra pobreza franciscana.

De todos modos, no se trata de eludir un compromiso, como dijo el Ministro del Trabajo, sino de que se efectúe la conferencia en forma modesta, es decir, en relación con nuestra situación, y por este motivo daré mi voto a la indicación que reduce estos fondos a $ 200.000.

El señor ERRAZURIZ. — Y la indicación de su señoría en la Comisión para invertir un millón. ¡Cómo va a votar ahora doscientos mil pesos!

El señor CAÑAS LIRA. — Esta indicación última es más ventajosa.

El señor GAJARDO. — No era mi ánimo participar en el debate de este proyecto, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir los fondos necesarios para financiar los gastos que demande la Conferencia Internacional del Trabajo, que deberá verificarse en Santiago; sin embargo, las observaciones formuladas en contra del proyecto por Ds. radicales e izquierdistas me obligan a hacer presente la inconsecuencia que encierra esa actitud.

Cada vez que se quiere obstruir un proyecto no faltan señores Ds. que sostengan que hay otros problemas tanto o más urgentes que el planteado, que no han sido resueltos.

Esta es una cantinela que se repite en el Congreso en todos los períodos, y desde hace muchos años.

El señor CAÑAS LIRA. — Con razón...

El señor GAJARDO. — En este caso, sin ninguna razón, como voy a probarlo.

En todo el país hay, sin duda, problemas que reclaman más urgente atención, pero en cambio hay asuntos, que podría llamar paralelos, que no se contraponen, en que la solución que se le de a uno de ellos no perjudica a los otros, y este es el caso del proyecto en discusión; que no sólo no contraría los propósitos que sus impugnadores hacen ver, sino que, por el contrario, va a encauzar y a contribuir a que las deficiencias señaladas se estudien con serenidad y con el ánimo de ponerles algún remedio.

Los problemas sociales no son problemas aislados de cada pueblo; en mucha parte son comunes a la humanidad; y es útil conocer las medidas que han fracasado en algunos países y las que han sido eficaces en otros, para resolver lo que más puede convenirnos a nosotros.

Desconocer los benéficos resultados obtenidos por la Oficina Internacional del Trabajo, es no tener idea de su labor.

Es por eso que me extraña profundamente que sean Ds. radicales e izquierdistas los que levantan su voz para combatir este proyecto.

¿Han olvidado esos señores Ds. que han sido las clases obreras de las naciones más diversas de la tierra las grandes propulsoras de las Conferencias Internacionales del Trabajo?

A menudo, cuando se conceden fondos para estudiar los problemas del capital, no se agitan los Ds. de la izquierda y autorizan esos gastos con sus votos; y ahora que se trata de consultar lo necesario para estudiar problemas sociales, los problemas de la clase trabajadora, esos mismos Ds. se rebelan contra este proyecto, por el solo hecho de ser una proposición del Gobierno...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es sobre los industriales...

El señor GAJARDO. — No opino sobre lo que no sabe.

Y lo que digo no es una mera afirmación; quiero probarlo con hechos.

Hace dos años el Gobierno nombró una Comisión para que concurriera a la Conferencia Mundial Económica de Londres. Esa Conferencia no iba a estudiar los problemas del trabajo; su orden del día estaba repleta de problemas del capital; no obstante, en esa ocasión no hubo un solo D. de Izquierda que hiciera oír alguna de las razones que hoy invocan.

¿Por qué, entonces, frente a esta Conferencia Internacional del Trabajo, que debe verificarse en nuestro propio territorio, y cuyos beneficios los trabajadores conscientes no podrán negar, son los Ds. de izquierda los impugnadores? ¿por qué han llegado a sostener que es un gasto inútil el que consulta esta ley?

En el terreno de los principios y en el terreno de las duras realidades de la vida esto no es comprensible; pero sí lo es en el terreno político y de obstrucción obstinada a toda idea del Gobierno, aunque sea buena y beneficiosa para el pueblo, en que se han situado algunos miembros de la oposición.

No ha sido mi espíritu molestar con estas breves palabras a mis colegas de la izquierda; pero he querido llamarles la atención sobre su incalificable inconsecuencia; y sobre la repercusión internacional que tendría el rechazo de este proyecto, con los votos de los Ds. de izquierda.

Espero, sin embargo, que la H. C., ha de aprobar el proyecto con la modificación que he presentado en compañía de mi H. amigo, señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.—Pocas palabras hay que agregar a las que ha pronunciado mi estimado colega señor Gajardo, porque, en realidad, esta forma de combatir los proyectos del Ejecutivo está haciendo perder todo aspecto de serenidad a los que llevan esta oposición en forma cerrada.

En sesión pasada decía el H. señor Ríos, cuya ausencia lamento en estos momentos, que los que sirven incondicionalmente al Gobierno tienen un nombre. Yo quisiera saber qué nombre tienen los que atacan todo lo que viene del Ejecutivo, sin distinguir lo bueno ni lo malo.

Esta no es forma de fiscalizar, y esta conducta no es conveniente a los intereses de la izquierda, menos sería el rechazo del proyecto en debate, como lo demuestra un razonamiento de elemental lógica.

Me parece que este proyecto debió merecer aplausos a los diputados de la izquierda, y debían darles gustosos su voto, porque mediante esta Conferencia podrían ellos contribuir a que viniesen al país, extranjeros que podrían comprobar sus afirmaciones, de que no se permite prensa de oposición, que no se puede decir nada contra los que gobiernan, y para que vinieran estos hombres de la Conferencia Internacional del Trabajo a constatar que el país está bajo una tiranía horrenda, que repudiaría el mundo entero...

En el caso de ello le daría mi voto a este proyecto para que esos delegados constaten esta situación, porque, de otra manera, ¿cómo van a creer en las afirmaciones de existencia de tiranía con las solas palabras de un grupo?

¡No va a ser falsificando telegramas, ni con los discursos de la H. C! Creo que la mejor forma de demostrar que hay tiranía en Chile y—siempre me pongo en el caso del señor Diputado izquierdista, y quieran derribar al Gobierno—es invitando a que todos los hombres prominentes de América y Europa vengan a constatar esa tiranía.

Y en esta situación, si yo fuera de la izquierda, daría gustoso mi voto al proyecto; sin embargo, sin estar en ese lado, lo voy a hacer, por razones muy diferentes, por cierto.

¡Cómo no va a significar un honor para Chile, que entre todos los países que pertenecen al Bureau Internacional del Trabajo, se haya buscado al nuestro para que se celebre esta Conferencia Internacional! El solo hecho de que vengan hombres de todos los países a nuestra tierra, tiene que reportarnos beneficios, si no inmediatos, por lo menos lejanos, pues a la larga el dinero que se gaste en esta Conferencia, seguramente va a traernos un beneficio mucho mayor, de orden político y comercial y de conocimiento mutuo, derivado del acercamiento a todos los países que se hagan representar en el seno de nuestro país.

Además, rechazar el proyecto en forma directa o indirecta, como sería en este último caso, suscribiendo una suma que no serviría sino para hacer el ridículo entre las naciones de América y de otros continentes, demostraría que en nuestro país el nivel de cultura es muy escaso, porque si un organismo internacional nos hace un honor como este, y contestamos nosotros expresando que no tenemos cómo recibirlos, cuando, en el fondo, en la realidad, podemos recibirlos, se nos calificará como de simples opositores políticos para atacar todo lo que emane del Ejecutivo, y para la América y para Europa sería una prueba de incultura nuestra, y no creo que estemos en esta situación. Es cierto que hay veces que muchos congresales saltan las barreras de la decencia y de la cultura, pero en general creo que tenemos ambiente de cultura y de decencia, y que podremos tomar una resolución que nos acredite en tal sentido.

En esta virtud, creo que la H. C. dará su aprobación al proyecto aceptando la indicación que hemos hecho con el señor Gajardo para reducir en algo esta suma, porque estimamos que dos millones de pesos es exagerado, que un millón y medio permitirá financiar los gastos, porque si el "Bureaux Internacional" ha hecho un cálculo de lo que costaría una Conferencia, si es cierto el hecho de que hay que considerar el valor de nuestra moneda, que es muy bajo, como lo hacía ver nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, sin embargo, no obstante esto, yo creo que perfectamente, con un y medio millón de pesos se podrán financiar los gastos y aún hacer economías. De manera que en tal virtud yo rogaría a la H. Cámara que aprobara el proyecto.

Ante problemas como este deben desaparecer pequeñeces internas. Por muy grande que sean nuestras diferencias de orden político, cuando se trata de algo que sale de las fronteras, ante ello, muy otro es nuestro deber.

Por eso yo pido a los Hs. colegas que mediten en lo que significa para Chile este honor internacional y el progreso que puede reportar a la evolución de su legislación social.

El señor VEGA.—Pido la palabra.

El señor ZAPATA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Vega.

El señor VEGA.—En primer lugar voy a hacerme cargo del llamado que hacía el señor Cañas Flores a los diputados de los bancos de la extrema izquierda.

Nosotros hemos declarado que frente a los problemas que discute en la actualidad la Cámara no hacemos oposición por oposición. Nosotros siempre partimos de una fondo real y efectivo para combatir los proyectos del Gobierno, que continuamente— y la mayoría de ellos— no involucran los intereses de la clase obrera. Esos proyectos sólo entrañan la defensa completamente absoluta de los intereses de los grandes industriales, latifundistas, banqueros, altos comerciantes, etc.

Nosotros, señor presidente, no nos opondríamos a la aprobación de este proyecto, y a la realización de esta Conferencia Internacional, si los Embajadores que vienen de los países de Latino-América y de todo el mundo, fueran obreros conscientes, que defienden los intereses de todo el proletariado internacional. Pero como vemos que a esta Conferencia del Trabajo, precisamente, no vienen los obreros, sino los instrumentos de esos Gobiernos que oprimen a los obreros, nos oponemos a la aprobación de este proyecto. Esta es la razón y este es el fondo de donde emana nuestra oposición frente a este proyecto que el Ministro del Trabajo propicia.

Su fraseología al ocultar la complicidad del Gobierno en la violación de todas las disposiciones legales vigentes sobre la legislación social es tan manifiesta, que el Ministro ha terminado echándole la culpa, por el no cumplimiento de ellas, a los inspectores que están muriéndose de hambre en el desempeño de sus funciones que emanan del Gobierno mismo que comete esas violaciones.

El señor Gajardo, en su intervención, decía que en la discusión de todos los problemas de un país hay problemas paralelos. Naturalmente que todos los problemas que el Gobierno enfoca en el Congreso son paralelos, son intereses de una clase; los otros problemas que agitan y conmueven a la inmensa masa laboriosa, son verticales, por que con todo el peso y sus consecuencias económicas, sociales y morales, caen sobre la cabeza de los obreros: esos no los toma en cuenta el señor Gajardo, sobre todo cuando la clase capitalista desata sus iras contra los obreros en los fundos, en las fábricas, puertos, en las minas, en las salitreras. Todos estos problemas no son para el señor Gajardo problemas verticales sino solamente problemas paralelos.

En realidad, la Conferencia Internacional del Trabajo no tratará los problemas de los trabajadores, sino que en ella se abordarán los problemas de los Gobiernos capitalistas, en cuanto atañen a la lucha de clases que los amenaza a todos y las formas de cómo atenuarla.

Naturalmente, como el señor Cañas Flores no cree en la lucha de clases...

El señor CAÑAS FLORES.— No la fomento...

El señor VEGA.— Porque como se trata de la clase modesta a la cual él pertenece, se considera de otra clase sentado en un banco de la derecha aquí en la Cámara...

El señor CAÑAS FLORES.— Lo he dicho desde el primer día que llegué a la Cámara, que no fomento la lucha de clases, H. D.

El señor VEGA.— No le conviene a S. S.

El señor CAÑAS FLORES.— Probablemente, si la hubiese fomentado, estaría en la misma situación que ustedes... Yo contribuyo a que ella no exista, H. D., porque así lo aconseja mi doctrina.

El señor VEGA.— Esto es lo que le falta comprender a S. S.: si acaso trabaja por el fomento de la lucha de clases o si trabaja para atenuarla, militante en un partido reaccionario. Como digo, esto es lo que más allá de sus narices no alcanza a ver el diputado señor Cañas Flores...

La actitud adoptada por el H. D. en este Congreso, fuera de él en la prensa reaccionaria, ¿es para atenuar la lucha de clases?

El señor CAÑAS FLORES.— Así lo estimo yo, H. D.

El señor VEGA.— Cualquiera que comprenda los principios más elementales de la economía, de principios filosófico materialista de la historia, tiene que llegar a la conclusión de que toda lucha que se entable desde esos bancos de Gobierno propende, naturalmente, al fomento de la lucha de clases...

El señor CAÑAS FLORES.— No se trata de economía, H. D. Es, por el contrario, un punto de vista político.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor VEGA.— Yo no hablo, en este momento, de la cuestión estómago, que para muchos diputados constituye la base de su programa ideológico y su finalidad política. Nuestra oposición al proyecto es porque a esa Conferencia se viene a discutir el problema de los industriales, la forma cómo explotar a los obreros en las fábricas...

El señor CAÑAS FLORES.— Eso no es verdad.

El señor VEGA.—... y los Gobiernos que son representantes de la clase explotadora, están interesados en las finalidades antiobreras de esa Conferencia para mejor mantener a su lado a la clase obrera, como sostén social en las industrias y en el Gobierno.

Creo que si ponemos en parangón la evolución social de la legislación de Rusia con la de otros países, S. S. quedaría muy feo...

El señor CAÑAS FLORES.— En todo caso, estoy seguro que no quedaría tan feo como S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego al honorable señor Vega dirigirse a la Mesa.

El señor VEGA.— La ignorancia de los diputados de esos bancos se debe, señor presidente, a que SS. SS. no permitieron que se insertara en el Boletín de Sesiones la estadística de la forma cómo se trabaja por el bienestar de la clase obrera en la Unión Soviética, con los métodos de salud, casa e higiene y toda la legislación que los trabajadores tienen para su bienestar. Sin embargo, desde esos bancos ha partido la negativa, porque SS. SS. son completamente ignorantes en esta materia...

El señor CAÑAS FLORES.— Porque todo eso es falso, H. D.

El señor VEGA.— Lo que SS. SS. hablan sí que es falsedad.

Un H. D. ha tratado de señalar la forma cómo nosotros planteamos los problemas desde estos bancos, y se dice que estos bancos combaten a ciegas y por pasión los proyectos del Ejecutivo. Y yo estimo que al decir esto se parte de una afirmación falsa, porque nuestra negativa se deduce de los propios hechos que están pasando en el país en cuanto a la aplicación de las leyes del trabajo.

Yo termino, señor presidente, solicitando también, por mi parte, el rechazo de este proyecto, porque con él los trabajadores no van a ganar absolutamente nada.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Había pedido la palabra el H. Sr. Olavarría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor OLAVARRIA.— Como va a llegar la hora en que deberá efectuarse una votación nominal acordada para hoy a las seis de la tarde y faltan sólo dos minutos para las seis, rogaría a S.S. que me concediera la palabra después.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CARDENAS.— También, como los H. colegas, voy a manifestar mi extrañeza con respecto a este espíritu de fiscalización extremada que han demostrado algunos H. colegas con relación a este proyecto, que se refiere al perfeccionamiento de la legislación social en nuestro país.

Yo sé que el cerebro y el alma de esta organización de la Conferencia Internacional del Trabajo es un hombre eminente, es un verdadero técnico dentro de la legislación social, y que ha creado esta misma legislación en gran parte con su trabajo y con su experiencia; me refiero al ex-Director General del Trabajo, don Moisés Poblete Troncoso. Es admirable que a esta organización, a este torneo que tiene en vista perfeccionar la legislación del Trabajo, es admirable, digo, que por parte de sectores importantes de esta H. Cámara se le hagan objeciones. Pero en cuanto a la oposición que hacen los miembros del Partido Comunista, señor Presidente, repito que no me extraña, porque el mayor enemigo del comunismo en este país y en todo el mundo, es, precisamente, la legislación social, ya que sin legislación social es muy fácil hacer discursos para las masas, haciéndoles ver que los seres humanos están en peor condición a veces que los seres irracionales....

Es muy fácil hacer estos discursos, señor Presidente; pero con una legislación social verdaderamente avanzada, con un personal competente y bien rentado para aplicarla, la época de esta clase de obstrucciones ya habrá dejado de ser en este país....

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite, H. D.? Hay un acuerdo de la H. Cámara para efectuar una votación a las seis de la tarde.

El señor CARDENAS.— Continuaré después de la votación, señor Presidente.

4.—FACULTADES DEL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE MARTILLO Y CREDITO POPULAR. —VOTACION DEL PROYECTO

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite la palabra sobre la votación?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la H. Cámara, podría usar de la palabra S. S.

Varios señores DIPUTADOS. — No señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) —No hay acuerdo.

El señor OLAVARRIA.— Deseo únicamente hacer una pregunta a la Mesa...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Voy a aclarar la situación en que se encuentra la moción del H. señor Olavarría, en la cual se declara que la facultad concedida por la letra d) del artículo 6.o de la Ordenanza de Crédito Popular y de Casas de Martillo al Director General de esos servicios, es exigida por el interés nacional.

La Comisión, en un informe de mayoría, ha pedido el rechazo de esta moción, y se pone en votación este informe de Comisión, que desecha la idea de legislar sobre esta materia.

Los HH. DD. que aprueben el informe de mayoría de la Comisión, que desecha la moción del H. señor Olavarría, tienen que votar afirmativamente. Aceptado el informe de mayoría quedaría rechazada la idea de legislar sobre esta cuestión.

El señor OLAVARRIA.—¿Y al revés, si es rechazado el informe de mayoría?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tendría que volver el proyecto a comisión.

En votación nominal.

El señor SECRETARIO.—Se vota el informe de mayoría, que desecha la idea de legislar sobre la materia.

—Votado nominalmente el informe de mayoría, fué desechado por 50 votos contra 31. Se abstuvieron de votar 2 señores diputados.

—Votaron por la afirmativa los señores: Bosch, Bustos, Cañas Flores, Cárdenas, Celis, Cifuentes don Carlos, Cifuentes don Rafael, Echaurren, Elorza, Errázuriz, Ferrada, Gardeweg, Garrido, Guzmán García, Huenchullán, Martínez Montt, Murillo, Pereira don Julio, Pérez Gazitúa don Jorge, Pérez Gazitúa don Lindor, Prieto Concha, Rivera, Rodríguez, Sepúlveda, Silva don Luis, Toro, Torres don Eugenio, Urrejola, Vicuña, Walker, Yrarrázaval.

—Votaron por la negativa los señores: Alfonso, Alvarez, Arellano, Armas, Benavente, Boizard, Cabezón, Cañas Lira, Carrasco, Concha don Miguel, Chaparro, del Canto, Drien, Duhalde, Durán, Elgueta, Escobar don Andrés, Freeman, Fuenzalida, Gajardo, González don Pedro, Gutiérrez, Guzmán don Enrique, Hein, Larraín, Lois, Maira, Manzano, Mardones, Martínez don Carlos Alberto, Meza, Morales don Raúl, Müller, Núñez Galeno, Olavarría, Opitz, Ortega, Pereira don Jorge, Pinochet, Ríos don Juan Antonio, Rosales, Torres Cereceda, Torres don Ernesto, Uribe, Urzúa, Vaillant, Valenzuela don Juan de Dios, Vega, Verdugo y Zapata.

—Se abstuvieron de votar los señores Becerra y de la Jara.

—Durante la votación:

El señor BOIZARD.— Desearía fundar mi voto, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Queda rechazado el informe de mayoría y aprobado en general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, el proyecto pasaría a Comisión por el plazo de diez días, para su segundo informe.

Acordado.

5.—PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA DEL TRABAJO.— FONDOS PARA SU CELEBRACION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede continuar el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Iba a manifestar denantes, señor Presidente, la situación desmedrada de este personal, en materia económica con relación a otros servicios que no tienen la importancia de la Inspección del Trabajo, organismo destinado a aplicar la justicia del trabajo.

Uno de los motivos principales que tenía el diputado que habla, para interesarse por que se despachara pronto el proyecto de ley de gratificación del 25 por ciento al personal de la Administración Pública, era, precisamente, la condición por demás angustiosa en que desarrolla sus actividades el personal de la Inspección del Trabajo, personal que, con los descuentos que experimenta en sus sueldos, recibe sólo cantidades insignificantes, que no le permiten trabajar con la eficiencia que sería de desear.

Ahora, señor Presidente, que el Congreso y el Gobierno han ido en su auxilio, su labor será más efectiva en pro de la correcta aplicación de las leyes sociales.

Se ha recordado, a propósito de este proyecto, la situación de angustia en que están las clases trabajadoras, pero, como muy bien se decía denantes, cuando se trató de eximir del pago de una contribución complementaria a los grandes terrateniente de este país, no se hizo igual recuerdo, ni tampoco se tuvo presente que, liberando a esa clase adinerada del único impuesto que quizá pagaba, se iba a restar medios al Ejecutivo para poder subvenir a los gastos que demandan los servicios que interesan directamente a esta clase trabajadora.

Se decía, además, señor Presidente, con sorna, por un honorable diputado del Partido Radical, que es un bluf decir que esta legislación sea avanzada, que es un bluf decir que existe legislación social en este país; y cuando esto se decía, señor Presidente, yo recordaba que, precisamente, de los bancos radicales salieron muchas voces de distinguidos profesionalees, de distinguidos abogados, que ocupan asiento en esta Honorable Cámara y dentro del Partido a que me refiero, para aceptar que se impusiera la tuición administrativa en los Juzgados del Trabajo para que, en parte, se viniera a desorientar esta legislación...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ha terminado el tiempo de la orden del día, honorable diputado.

6.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho los mismos proyectos de la semana pasada, a excepción del que se refiere a créditos a los pequeños agricultores, que fué retirado de esta tabla.

7. —OPERACIONES COMERCIALES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD. — PETICION DE OFICIO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor BENAVENTE. — El Comité Radical ha cedido su derecho al Comité Socialista.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Carlos Alberto Martínez.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — Señor Presidente:

No ha pasado mucho tiempo después del escándalo del alza de tarifas eléctricas, y ya tenemos nuevamente de actualidad a la Compañía Chilena de Electricidad y, naturalmente, dentro de otro nuevo escándalo, descubierto cuando ya un grueso número de millones ha salido del país, burlando todas las disposiciones del Control de Cambios.

En siete u ocho ocasiones, señor presidente, he llamado la atención de la H. Cámara sobre los manejos tenebrosos de la llamada Compañía Chilena de Electricidad, en cuanto a tarifas, utilidades, sueldos y sobre todo, a la nefasta influencia política que ejercen los personeros y gestores de esta Compañía ante los hombres de todos los Gobiernos.

Con motivo del sorpresivo y audaz zarpazo que significó para todos los hogares, el alza de tarifas eléctricas, que originó en esta H. Cámara un debate que terminó con la aprobación de un voto, por unanimidad, declarando ilegal y arbitraria dicha alza de tarifas, con motivo de aquel debate señor presidente, me tocó desnudar ante el país a esta tenebrosa Compañía, develando muchos de sus abusos y del camino de expoliación que sigue sin contrapeso, contra el comercio, la industria y la enorme cifra de hogares que están entregadas sin defensa a la inicua explotación de las tarifas eléctricas.

Demostré en aquella oportunidad de como esta soberbia Compañía asilada en las influencias que en nuestro mundo político y social, ejercen los gestores bien remunerados que tiene a su servicio, se reía de nuestra legislación y la burlaba a su antojo.

Demostré con documentos, que esta Compañía lleva dos contabilidades, una para los nativos chilenos, con pérdidas para sacarles aumento de tarifas y otra real y efectiva, para imprimirla en New York y repartir las gruesas utilidades entre los consorcios capitalistas organizados para explotar a la indicada de un grupo de países de América.

A fines del año pasado, si mal no recuerdo, obtuve se dirigiera oficio al señor Ministro de Hacienda con una serie de preguntas relacionadas con la salida de capitales, mediante compras hechas por la Compañía Chilena de Electricidad de divisas extranjeras y la compra también de sus propios debentures.

Algún tiempo después llegó en un oficio del señor Ministro de Hacienda la respuesta a estas preguntas, y fueron de un candor y de una ingenuidad encantadora.

En resumen, el señor Ministro nos decía que son organismos técnicos, no tenían medio alguno para proceder a verificar estos datos.

Esta respuesta, conocida sin duda por la Compañía de Electricidad, le dió amplia garantía y completa seguridad, para seguir sacando la cantidad de millones que ocultaba de sus ganancias, a fin de seguir cobrando las tarifas con recargo, y negando a la vez a sus empleados en forma ruin, la migaja de la gratificación anual a que, por ley, tienen legítimos derecho.

Hay que repetir y dejar expresa constancia, que la Compañía Chilena de Electricidad hace cuatro años que simula pérdidas, negándole a su personal de empleados la gratificación a que tienen derecho, y no obstante esas pérdidas que llora, ha logrado sacar del país según las publicaciones de la prensa, hasta la fecha, burlando la Ley de Control de Cambios; más de ciento ochenta millones de pesos.

Esta Compañía, además, ha especulado en forma burda con sus propios bonos emitidos en el país.

Hace algunos meses anunció que las pérdidas sufridas, no permitían a la Cía., atender el servicio de sus bonos, correspondientes al año 1934.

Los Debentures, que se cotizaban en el mercado a 89 pesos, bajaron de golpe a 62 pesos aprovechando esta maniobra indigna, para retirar del mercado más de 100 mil libras en debentures, hasta entonces de propiedad de modestos tenedores.

Después anunció que pagaría los cupones a razón de 60 pesos por libra esterlina, en lugar de 95 pesos, que fija el Banco Central, lo que motivó una reunión de algunos tenedores de debentures que han conseguido con el señor Ministro de Hacienda el nombramiento de una comisión que estudie la situación de la Compañía, y le informe si puede o no pagar sus obligaciones.

Esto, naturalmente, no es lo que interesa al país, pero, creemos que se puede aprovechar el nombramiento de esta Comisión para que desempeñe un trabajo que debe aclarar varios misterios de esta Compañía, que todo lo hace a base de cábalas y combinaciones.

Para esto, señor presidente, solicitamos se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que por medio de la Comisión que ha nombrado, obtenga se informe a la H. Cámara sobre los siguientes puntos relacionados con la Cía. Chilena de Electricidad.

A). Sumas sacadas del país por la Compañía Chilena de Electricidad, al margen de la Ley de Cambios Internacionales. Ley 5107.

B). Debentures registrados y pagados en Chile en 1.o de junio de 1932. Nómina de sus tenedores.

C). Debentures registrados y servidos en Chile a la fecha. Nómina de sus tenedores.

D). Sumas entregadas en divisas extranjeras por la Oficina de Control de Cambio, y

E). Opinión del Supremo Gobierno sobre la Contabilidad de la Compañía.

Todos estos datos son indispensables para poder empezar a vislumbrar la forma en que la Compañía ha engañado al país, para obtener el alza de tarifas, y en la forma en que ha engañado a su personal de empleados, para no entregarles la gratificación a que tienen derecho en razón de las enormes utilidades obtenidas en los dos últimos años con el alza de tarifas.

Estos datos necesita conocerlos el país, para apreciar también la conducta del Gobierno, en la obligación como está, de aplicar una multa a la Compañía, igual a la suma sustraída, por sacar fraudulentamente, fondos del país, burlando el Control de Cambios.

Y servirán también, señor presidente, para dejar en claro las siniestras actividades de los grandes gestores de la Compañía, y a cuya cabeza está el abogado Samuel Claro Lastarria, a quien ya me referí en abril de 1933, de quien afirmaron los señores Rivera, Gardeweg y Olavarría, que nada tenía que hacer con la Cía. Chilena de Electricidad...

El señor GADERWEG.— No es efectivo... no se afirmó eso...

El señor MARTINEZ (don Carlos A).— ... y que sólo estaba de paso en Chile para Estados Unidos!...

Una vez que el señor Ministro de Hacienda, remita a la H. Cámara los antecedentes que hemos pedido, podremos demostrar con claridad meridiana, la forma en que esta Compañía burla las leyes chilenas, y cómo mueve a sus gestores hoy ante el Gobierno de la Civilidad, como ayer ante el Gobierno parlamentario y las dictaduras.

Intertanto, el país debe estar atento, a la forma en que el Ejecutivo procede con una Compañía extranjera que viola las leyes de la República, y observar si se hace realmente algo por defender a los consumidores de luz y fuerza eléctrica y a los empleados de esa Compañía, burlados en sus gratificaciones hace cuatro años, con la burda mixtificación de que no tiene utilidades! Y por ahora, nada más, esperando los antecedentes pedidos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Se dirigirá el oficio que ha solicitado Su Señoría.

8.— CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DEL TRABAJO DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Le quedan algunos minutos al Comité Radical.

El señor MULLER.— Con la venia del Comité Radical, pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MULLER. — Quiero referirme, en el breve espacio de tiempo de que dispongo, a la actuación de un juez del trabajo de la República. Me refiero al juez del trabajo de Valdivia, señor Luis Vargas B.

Este juez, conforme a la legislación en vigencia, debiera aplicar severa justicia y concretarse a resolver los diferentes problemas sociales traducidos en conflictos jurídicos entre trabajadores y capitalistas que caen bajo su jurisdicción.

Según los antecedentes que obran en mi poder, hay reclamaciones de elementos obreros, de empleados y de diferentes sectores de la ciudad de Valdivia que manifiestan la actuación inmoral de este funcionario en el ejercicio de su cargo de juez del trabajo.

Existen numerosas reclamaciones de obreros y empleados que han tenido que ventilar sus asuntos ante dicho juzgado y, según el consenso general, dicho funcionario aparecería en connivencia con algunos abogados que llevan sus asuntos bajo su jurisdicción, y que se inclinaría a favor de una de las partes.

El tiempo de que dispongo es sumamente reducido para imponer a la Honorable Cámara de todos los antecedentes relacionados con esta materia; pero para fundamentar los cargos que formulo, señor presidente, voy a citar un solo hecho.

En un expediente caratulado Impuestos Internos contra Luis Vargas Bello, por multas, existe a fojas 80 de dicho expediente, que se encuentra en la Corte de Apelaciones de Valdivia un informe que voy a leer a la Honorable Cámara, y que dice así:

(Copia)

Jr. 10.— Expediente Impuestos Internos con Luis Vargas Bello. —República de Chile.— Dirección General de Impuestos Internos.— N.o 70.— Copia.

Magallanes, 31 de enero de 1935.— En atención a los deseos manifestados por esa Zona en comunicaciones anteriores, respecto a honorarios que el abogado de esa ciudad, señor Vargas Bello, hubiese podido percibir por atención a juicios entablados por firmas de esta ciudad, puedo ahora, con mejores conocimientos, decir a Ud. lo siguiente:

a— que en el juicio de la firma de Bruyne con Fisco se pretendía la devolución de impuestos por la suma de $ 57,000.

b— que como honorarios de estas diligencias se le habían asignado al abogado señor Vargas $ 8,000.

c— que el juicio en cuestión fué ganado por los reclamantes, y se ordenó la devolución del impuesto indicado;

d— que el Ministro de Hacienda dictó un decreto, en noviembre último, ordenando el pago de dicha cantidad;

e— que el abogado señor Vargas, mediante un poder obtenido a espaldas del abogado principal de la causa, de algunos interesados residentes en Londres, cobró y percibió para sí los $ 57.000.

f— que hasta la fecha no ha dado cuenta de ellos;

g— que otros honorarios propiamente dichos, aparte de los señalados en mi oficio 852, de 30 de noviembre último, no ha percibido ninguno, salvo que el señor Vargas se haya creído autorizado para pagarse por sí mismo los 8,000 pesos fijados;

h— que el cobro y retención de los $ 57.000 es estimado por sus mandantes de ésta, como abuso de confianza.

Es cuanto puedo informar a Ud.

Saluda Atte. a Ud.— (Fdo.): C. Contador, Inspector XV. Jefe.

Es copia fiel.— (Fdo) Gmo Jofré G.— Hay un timbre que dice: "Impuestos Internos.— Chile.— Contador Primero".

Si se estudian los antecedentes de este expediente, uno se encuentra con que el señor Vargas Bello aparece en calidad de abogado, defendiendo a una serie de firmas que tienen a su cargo obreros y empleados que deben ventilar sus asuntos ante su Juzgado; así, por ejemplo, en la partida de honorarios de este abogado, figura uno por $ 20,000, que le fueron pagados según consta de los correspondientes recibos, por don Hipólito Vallejos, quien es contratista del camino de Valdivia a La Unión.

Por otra parte, figura también una renta percibida por don Luis Vargas Bello, como abogado de los Altos Hornos de Corral, empresa que, como sabe la Honorable Cámara, contrata también empleados y obreros, que, en caso de conflictos con el patrón, tienen que recurrir ante su Juzgado, y él aparece, no obstante, como abogado de esta firma.

Llamo la atención de la Honorable Cámara sobre el contenido de las letras "e" y "h" del documento a que me he referido, cuya extrema gravedad no puede escapar del criterio de ninguna persona que se precie de honorable y digna.

Es preciso, además, que se sepa que la Dirección General de Impuestos Internos, previo el sumario respectivo, impuso al juez Vargas una multa de $ 6.000, por presentar una declaración maliciosamente falsa e incompleta, por haberse comprobado fehacientemente que las rentas reales percibidas por el señor Vargas Bello, correspondientes a los años 1933 y 1934, son más del triple y más del doble, respectivamente que las rentas declaradas por él, aun considerando únicamente aquellas entradas que se le han podido comprobar documentalmente.

Además de aplicársele $ 100 de multa, por no llevar el libro de entradas y gastos exigidos por la ley, se deja pendiente el cobro de diferencias de impuestos adeudados e intereses penales correspondientes.

Este fallo se encuentra apelado actualmente.

Estimo que estos hechos inhabilitan moralmente al señor Vargas para continuar ejerciendo la Judicatura del Trabajo.

Por estas consideraciones, pido a la H. C., se sirva trasmitir estas observaciones, que hago en mi nombre y en el del Comité socialista, e interpretando el sentir de los trabajadores de Valdivia, al señor Ministro del Trabajo a fin de que, como he dicho, se investigue la conducta funcionaria y los antecedentes morales del Juez del Trabajo de Valdivia, don Luis Vargas Bello, mediante el correspondiente sumario administrativo que debe iniciarse a la brevedad posible, dada la gravedad de los cargos que formulo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que ha solicitado SS., a nombre del Comité socialista.

9.—DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A LOS CARABINEROS RETIRADOS DEL SERVICIO. ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

El señor ZAPATA. — Queda un minuto y medio al Comité socialista, y desearía aprovecharlo, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra SS.

El señor ZAPATA. — Es para formular una petición a la H. C., que creo no desechará. Se trata del proyecto sobre devolución de imposiciones a los carabineros retirados del servicio. Este proyecto fué informado por la respectiva Comisión, pero como no venía financiado, a indicación del H. señor Opitz, fue enviado a la Comisión de Hacienda. Esta Comisión lo devolvió y en estos momentos se encuentra en la Mesa de esta H. C., pero como debe correr el trámite, de acuerdo con la providencia de la Comisión de Hacienda de pasar a la Comisión de Legislación y Trabajo, solicito el acuerdo de la H. C., para que se le haga seguir este trámite, porque, de lo contrario, se detendría la marcha de este proyecto y no podríamos entrar a debatirlo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la H. C., para enviar a la Comisión de Legislación y Trabajo el proyecto a que se ha referido el H. señor Zapata.

El señor PRIETO (don Joaquín). — ¿En qué Comisión se encuentra ahora?

El señor ZAPATA. — La Comisión de Hacienda ha devuelto este proyecto con la providencia de que pase a la Comisión de Legislación y Trabajo.

El señor ALCALDE. — Este proyecto fué devuelto porque venía mal financiado.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la H. C., para enviar este proyecto a la Comisión de Legislación y Trabajo.

ACORDADO.

10.—PUENTE DE LOS MAQUIS SOBRE EL ESTERO DE CHIMBARONGO. — PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A continuación le corresponde usar de la palabra al Comité conservador.

El señor TORO. — Va a usar de la palabra el H. señor Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el H. señor Gajardo.

El señor GAJARDO. — Voy a aprovechar los breves minutos que me ha cedido el Comité de mi partido para solicitar se dirija un oficio al señor Ministro de Fomento, para que se sirva ordenar, a la brevedad posible, la terminación de los trabajos de reconstrucción del puente de los Maquis sobre el estero de Chimbarongo, en el departamento de Santa Cruz, cuyo tránsito se encuentra interrumpido desde hace varios meses.

Estos trabajos no se han terminado, a pesar de las peticiones reiteradas de los vecinos y del Diputado que habla. Es preciso ponerle término a una situación que mantiene aislados a todas las comunas de la costa de Colchagua, de San Fernando y Santa Cruz.

Me permito pues, solicitar de la Mesa se sirva dirigir oficio, a mi nombre, al señor Ministro de Fomento, en el sentido que dejo indicado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que solicita S. S. en la forma acostumbrada.

11.—REFORMA DE LA LEY DE MENORES. AGREGACION A LA TABLA ORDINARIA DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor GAJARDO — Al mismo tiempo, aprovecho esta oportunidad para solicitar del señor presidente se sirva incluir en la tabla del Orden del Día el proyecto sobre reforma de la Ley de Menores, que fué despachado, hace ya varios meses, por la comisión de Legislación y Justicia, y que mejoraría en forma apreciable la legislación vigente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para agregar a la tabla de la Orden del Día el proyecto a que se refirió el honorable diputado.

—Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Gradeweg.

12.—HOMENAJE A LA INSTITUCION DENOMINADA MILICIA REPUBLICANA DE CHILE

El señor GARDEWEG — Señor presidente:

Un invencible sentimiento de justicia y un concepto claro de mis deberes me autorizan a alzar mi voz desde esta tribuna para rendir un homenaje de reconocimiento y gratitud pronunciados a la institución patriótica que en momento aciagos naciera a la vida ciudadana y que ayer con gesto heroico ha dado por terminada la primera etapa de su existencia.

Es un hecho mil veces repetido que en este país nadie agradece a nadie y que pronto olvidamos los beneficios recibidos, mal que tiene, en mi concepto, origen en el egoísmo y en la cobardía moral que siempre han hecho presa fácil de nuestro pueblo.

Testigo presencial, como todos los honorables diputados, de la obra milagrosa llevada a cabo por la Milicia Republicana de Chile, no quiero ser uno de aquellos que, por apatía, egoísmo o cobardía, no sepan tributarle desde la tribuna más alta del país el homenaje que se merece. Y ha de ser en esta ocasión y en este recinto donde mi modesta palabra lo haga. En esta ocasión, en que la Milicia, por acto voluntario, entra a la historia gloriosa de los hechos heroicos de nuestra patria y en este sitio donde voces destempladas, con tonos airados y apocalípticos condenaron su existencia, calumniaron sus fines e intenciones e injuriaron a sus hombres y a sus jefes. A sus detractores quiero decirles que la Milicia Republicana ha cumplido con honor el compromiso contraído con el país y que, realizada la obra magna que se propusieron sus inspiradores y jefes, se retiran a sus hogares con la infinita satisfacción de haber servido eficientemente a su patria; quiero decirles, también, con la prueba de una conducta observada en tres años de vida, sin vacilaciones, sin renuncios, siempre fuertes, dignos y altivos, que erraron el concepto emitido, que no tuvieron capacidad para comprenderla, que no fueron justos para juzgarla y que han salido defraudados en sus pronósticos.

Señor presidente, en esta Sala donde se han levantado tantas voces destructoras, donde se ha blasfemado contra la patria, donde a diario especialistas en la siembra de odios y rencores, lanzan sus dardos incendiarios en contra de las instituciones más sérias de nuestra organización jurídica y social, es conveniente que en alguna ocasión se haga sentir la voz sincera del patriotismo para disipar la atmósfera malsana que prédicas envenenadas dejan en el ambiente y para mí, pocas más elocuentes que las pronunciadas por el Comandante en Jefe de la Milicia con ocasión de celebrar esta institución el tercer aniversario de su fundación y de anunciar la desmovilización de esa fuerza armada, que constituyen un verdadero código de honor patriótico: "Crear soldados, forjar espíritus y construir sobre los escombros de ayer la patria de mañana, esa fué la consigna que la República, que repudia el servilismo y no sabe cobijar esclavos, impuso a sus hijos"; y aquellas frases de la Declaración de Principios de la Milicia inspiradoras de las anteriores y que prueban la sinceridad de sus procedimientos e intenciones, cuando dice: "Enaltecerá el alma de todos, los sentimientos supremos de la Patria, Hogar y Trabajo. Será una escuela cada vez más eficiente de reeducación moral y cívica. La Milicia Republicana no es un partido político, y, por lo tanto, no formula ningún programa. Sólo expone a la faz del país una ideología tan amplia como los pliegues de la Bandera de Chile que puede cobijar bajo ella a todos los buenos chilenos capaces de defenderla".

Como institución esencialmente idealista fué ella en un principio y durante su vida activa pasto fácil de la maledicencia e incomprensión. Felizmente sus gratuitos detractores deben estar en estos instantes mascando el hierro de sus imposturas.

El señor VEGA. — ¡Nos estamos riendo de la cobardía de ellos!

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — ¡Se había hecho tan odiosa!

El señor GARDEWEG. — Nada de cuanto ellos proclamaron ha sucedido. La milicia no resultó enemiga del pueblo sino defensora de su tranquilidad y bienestar; no fue enemiga de las fuerzas armadas, las que han alcanzado, pasada la crisis de su prestigio, el respeto, el aprecio y desarrollo que se merecen; no ha sido enemiga de las instituciones republicanas y democráticas; por el contrario, durante su existencia se han fortalecido; no ha protegido a individuos ni a partidos determinados; no ha servido de plataforma a ningún hombre para fines políticos y mezquinos y en general no ha perjudicado a nadie ni en sus bienes ni en sus personas; no ha beneficiado particularmente, sólo ha servido a la patria formando en unos, despertando en otros el sentimiento cívico, respetuoso de las leyes y de los derechos ciudadanos. La historia no recuerda otro ejemplo mayor de civismo.

Con justa razón y legítimo orgullo, su jefe ha dicho, despidiéndose de sus soldados milicianos: "Probada con hechos irrefutables la verdad de vuestras afirmaciones y la nobleza de vuestras intenciones, apoyados en la base moral incontrarrestable de las acciones puras y generosas, habéis hecho recapacitar a los descarriados de los deberes cívicos y habéis frenado definitivamente a los audaces en sus antipatrióticos intentos... habéis tenido la satisfacción de ver colocado nuevamente a este país sobre los rieles de su vida normal, aunque agazapados en la sombra, derrotados en sus ambiciones, rabiosos en su impotencia y aplastados bajo el peso de la opinión los enemigos del orden siguen aguardando el instante propicio para volver a explotar la inconsciencia, para suscitar rivalidades, para inventar discrepancias y para adular al pueblo que antes oprimieron".

Y más adelante precisa el alcance de la desmovilización que no significa disolución. La Milicia creó en nuestra patria un espíritu nuevo, el miliciano, soldado del ideal. Las fuerzas espirituales no son susceptibles de disolución cuando ellas han prendido en corazones generosos. En cada hogar donde ha vivido un miliciano subsistirá ese espíritu mientras viva esperando la clarinada de un nuevo llamado cuando la patria vuelva a estar en peligro. Dice su comandante en jefe: "Guardaremos nuestras bayonetas; pero inspirados en los héroes y en los grandes ciudadanos de nuestra historia que sin ostentación y aspavientos supieron cumplir con todos sus deberes, condensaremos las fuerzas de nuestro espíritu y de nuestro patriotismo para encarar lo que nuestra Declaración de Principios nos exige como complemento indispensable de nuestras labores de soldado y como la única garantía del desenvolvimiento normal y armónico del país dentro de sus marcos legales".

Señor presidente: Habría sido conveniente para hacer un balance justiciero recordar en esta ocasión cuanto dijeron muchos de los H. diputados que hoy me escuchan para dejar patentizado su error. Pero un sentimiento de piedad y de cordialidad hacia ellos y una manifestación de mi espíritu miliciano me aconsejan que no lo haga. Ellos recordarán esas expresiones y en su interior sufrirán su error, silenciosamente.

Para mí, señor presidente, rememorando la obra creada y realizada por la Milicia Republicana, no puedo menos que traer a mi memoria el pensamiento de un gran historiador que al definir la vida de los pueblos, decía:

No adelantar, es la muerte. Imitar: es una especie de esclavitud.

El propio perfeccionamiento y evolución: esta es la vida y la libertad.

Nadie que tenga el alma bien puesta podrá dejar de reconocer que la Milicia Republicana fué una institución única en su género, que levantó el espíritu de la nación y dió nueva vida a una juventud que años de decadencia espiritual tenían sumida en fatal postración; que ella nos ha librado que el fascismo y el comunismo prendieran en nuestra política, arrastrándonos a una esclavitud y nadie podrá negar que perfeccionó nuestros hábitos ciudadanos haciéndonos revivir el respeto a las leyes y el amor a nuestra patria.

Frente a estos hechos la nación entera reconoce que la Milicia Republicana ha servido a la República y yo, desde esta tribuna, me siento honrado de afirmar que ha salvado a la República.

—Aplausos en la Sala.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Como aplauden los milicianos!

El señor MANZANO.—Todos los chilenos deben aplaudir.

El señor TORO.— El resto del tiempo del Comité Conservador lo hemos cedido al señor Rodríguez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Rodríguez.

12. CARGOS CONTRA EL PARTIDO DEMOCRATA. — CONTESTACION AL Sr. FERRADA

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente: Me voy a permitir molestar la atención de mis Hs. colegas para decir dos palabras a propósito de los insultos que gratuitamente nos propinó nuestro distinguido colega, el H. señor Fe-

d ..nifestar a la Cámara que pa..do nació a la vida publi- narbolando una sola bandera, andera económica. Este par- no es de lucha de clases; no e luchas doctrinarias y mu- menos quiere lanzar a la fa- chilena a una lucha religio- ..artido estima que es in- ..nsable buscar el mejoramiento ..clases trabajadoras por me- ..la evolución. El Partido ..crata desea fervientemente ..el obrero chileno tenga, Arica a Magallanes, un o .. que pueda vivir tran- mente con el afecto de sus con el afecto de su mujer, el sentimiento del patriotis- la sensación de tranquilidad onstituya la única base sobre al los hombres pueden edi- su felicidad.

mos creído, desde el naci- to de nuestro partido, que ra doctrina tiene un princi- ue es grande, el de darle al o escuelas, para que se edu- y se prepare, a fin de que afrontar mañana las lu- sociales con entera indepen- a y con sana aspiración y a e que pueda trabajar por la eridad siempre creciente de ro país, elevando su cultu- sus condiciones materiales y

aba de esto es que cuando on nuestros primeros hom- a esta Cámara Angel Gua- y Malaquías Concha, trajeron programa una sola mira: uir en el país Cajas de Pre- Social que sirvieran a los para salir de la indiferen- del abandono en que esta- colocados.

..emos la Caja de Ferro- ..ue fué la primera que ..que el obrero fuera de- .. atendido en muchos .. aciagos de la vida, sal- ..e situaciones económi- ..lantes y buscándole un ..ciéndole un techo para .. a fin de que pudiera ..n tranquilidad y pudiera, ..gozar de las delicias de ..n el seno grato de la

..do nadie puede confun- ..bien se sabe que por sus ..rísticas se le ha guarda- ..pto en todos los Gobier- ..ha ido levantándose poco ..sta llegar a esta Cáma- 2 diputados, primero; más .. 5; después con 12 y ..tenemos con 11 diputados. la mala suerte, la incom- ..entre nosotros mismos ..divididos. De otro mo- .. representación sería ..diputados, elegidos por la ..d libre y espontánea del

.. que se nos ha cerrado por hombres inmensamen- ..tosos, no se nos ha podi- ..cer ni destruir, porque la irresistible de la democra- ..hó con todo el tesón de ..píritus, nos alentó y nos ..ncedores en aquellas difi- ..tuaciones en que por nues- ..arios se presentaba al ..re panacea, se le ofrecía ..ón y se le hablaba de

..omo alguien dijo, una ..de gitanos al norte y ..e, a atacar a todas las ..vinas de este país y, sin ..este ataque no nos afec- ..ue menor. Llegamos a ..ones municipales con ..campaña en contra y ..do 124 municipales en República, por el libre y .. esfuerzo de nuestros ..ciones.

..embargo, señor presidente, ..nos atacan han sacado ..ima minoría en todo el ..que indica que el pueblo ..e su fe inquebrantable ..usa demócrata, porque es ..de justicia, de pan y de

..os contra los ricos y ..contra el pueblo. ..mos que los pobres, junto ..ricos, puedan levantarse, ..otros trabajando y ponien- ..talento y su esfuerzo a to- ..iativa que traiga una ma- ..icia social.

..o, señor presidente, que el me abogue y no me per- ..antar una serie de car- ..ustos que se hacen a este porque coopera en este ..o.

..ce que este Gobierno no ..bertad de prensa, y aquí la mano ya que las exi- del Reglamento no me leer todos los diarios ..ún se afirma, no tienen de prensa en Chile, el que ..dice cuanta grosería es ..ntra el Presidente de

..uí el diario "La Iz- ..omunista", que yo res- .. es un diario de ideas; ..uvenil", un órgano de .. de la muchachada; y "Frente Unico" dia- .., señor presidente, del ..o en los que todo lo ..decirse en contra de un ..está escrito con letras ..en legibles, para que lo ..y los ignorantes las

..argo, se ahoga la li- ..prensa; pero la pren- ..en miles de miles de .. insultando y calum- ..este Gobierno.

..ido, señor presidente, ..e al lado de los par- ..ervador y Liberal pa- ..truir a Chile, para su felicidad a costa de ..sacrificio, porque está ..de que va por buen

..usos en la Sala).

..señores DIPUTADOS. ..ien!

..or CARDENAS.— El ..errada cree que está ..el Presidente Ibáñez. ..continúa aplaudiendo

.. varios señores dipu- ..vez

.. GUZMAN GARCIA ..).— Ruego a los Ss. ..ar silencio.

..señores diputados ha- ..vez.

.. FUENZALIDA (vice- ..— Ruego a los Hs ..van guardar silencio.

..NCIA Y REEMPLA- ..E UN MIEMBRO DE ..COMISION

.. FUENZALIDA (vice- ..e).— El H. Sr. Alva- ..cia el cargo de miem- ..la Comisión de Hacien- .. H. C. le parece, se .. aceptada esta renun-

.. en su reemplazo al ..onso don Pedro.

..H. C. le parece, se ..a designación.

.. INDICACIONES

.. PROSECRETARIO ..Gajardo, apoyado por ..Liberal, formula indicación para que la Cámara trate, con o sin informe de Comisión, el proyecto de ley que crea el Colegio de Periodistas, en la sesión del miércoles próximo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Amunátegui, por el Comité Liberal, formula indicación para que se fije el tercer lugar del Orden del Día al proyecto sobre divisi n territorial.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

16.— VOTACIONES

El señor SECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo formulado por el H. Sr. Olavarría que dice así:

"La Cámara, por conducto de su presidente, acuerda requerir de la Comisión de Gobierno Interior el estudio y despacho del proyecto que tiende a disminuir la cesantía de la clase media, mediante la declaración de ciertas incompatibilidades para desempeñar empleos en los servicios fiscales, municipales y semi fiscales, que presentara hace un año el diputado infrascrito.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algun honorable diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor OLAVARRIA.— Desde que el actual Gobierno de la República inició sus labores administrativas, vienen pululando por calles y plazas de nuestras ciudades, miles de ciudadanos de la clase media que desgraciadamente no tienen cómo ganarse la vida.

Estos ciudadanos pasean una miseria cruel, calificativo que yo doy a esta miseria, porque es la que azota a las personas decentes.

Hasta esta fecha a pesar de las promesas reiteradas del Ejecutivo, señor Presidente, el Gobierno no ha presentado ningún proyecto que tienda a resolver este grave problema de orden social y hasta de orden público.

El señor MARDONES.— No le interesa, honorable diputado, le basta con la fuerza pública.

El señor OLAVARRIA.— Y en la Honorable Cámara, aparte de una iniciativa del honorable señor Aburto y del que habla, en el sentido de dar preferencia en la colonización nacional a esta clase de cesantes, no existe pendiente otra iniciativa que esta del proyecto de acuerdo que estamos discutiendo.

Creo que lo menos que podemos hacer para satisfacer las legítimas aspiraciones de esta parte considerable de nuestros conciudadanos, es discutir siquiera las pocas iniciativas que se hayan presentado sobre el particular.

A mí me parece, y es natural que así sea, porque soy el autor de este proyecto, que con él se podría resolver en parte la cesantía de la clase media, ya que en caso de ser despachado, se podrían llenar cargos en la Administración Pública, en reparticiones fiscales y semi-fiscales con personas que carecen de trabajo, las cuales irían a reemplazar a numerosos funcionarios, que sin tener necesidad alguna de los sueldos que ganan, están hoy día ocupados en labores administrativas, quitándoles en esta forma el pan a los que no pueden trabajar.

Creo inútil abundar en mayores consideraciones al respecto, y por esto pido a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún H. D. que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor URZUA.—Lo aceptamos todos.

Varios HH. DIPUTADOS.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Está también en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo del señor Zúñiga, apoyado por el Comité Democrático:

"Honorable Cámara:

"El Art. 2 del Decreto 2762 de 7 de noviembre de 1934, que reglamentó la Ley del Colegio de Abogados, que modificó el Art. 249 del Código de Procedimiento Civil, entregó a los Consejos de los Colegios de Abogados que funcion n en las ciudades de asientos de Corte, el valor de las multas aplicadas a los litigantes y que hubieren sido consignadas en Tesorerías Fiscales comprendidas por el respectivo distrito jurisdiccional.

Tan justa y equitativa disposición fué modificada por el Decreto Supremo N.o 21 de 4 de enero de 1935, publicado en el Diario Oficial del jueves 17 de enero del presente año, en el sentido de entregar al Consejo General del Colegio de Abogados de Santiago, las multas impuestas por la Excma. Corte Suprema en los recursos de casación interpuestos por litigantes que han hecho la respectiva consignación en Tesorerías de provincia, que quedan fuera del distrito jurisdiccional del Colegio de Abogados de Santiago.

Para remediar la notoria injusticia que priva a los Colegios de Abogados de provincias de sus mayores entradas, vengo en proponer el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda representar al Ejecutivo la conveniencia de proceder a derogar el Decreto Supremo N.o 21 de 4 de enero de 1935, que completó el Decreto N.o 2762, de 7 de noviembre de 1935".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente.)— Ofrezco la palabra a algun H. D. que apoye el proyecto.

El señor URZUA.—En vista de que no está en la Sala el autor de este proyecto, yo haría indicación para que suspendiéramos nuestro pronunciamiento hasta que esté presente el H. señor Zúñiga.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— Está presente el señor Casanova.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Se requiere el asentimiento unánime, H. D..

El señor URZUA.—Exacto.

El señor MURILLO.—Que pase a la Comisión de Legislación y Justicia..

El señor RIVERA.— ¿Por qué no lo pasamos a la Comisión de Legislación y Justicia?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para postergar la discusión de este proyecto hasta que esté presente el H. señor Zúñiga.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este proyecto.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene al palabra S. S.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Yo voy a pedir que se rechace este proyecto de acuerdo.

La Cámara despachó la ley 5.493, que modificó el Código de Procedimiento Civil en su Artículo 249. Y quedó esa modificación en la siguiente forma: "Artículo 1.o—Reemplázase el artículo 249 del Código de Procedimiento Civil, por el siguiente:

"Art. 249.—Todas las multas que este Código establece o autoriza, se impondrán a beneficio fiscal y se entregarán anualmente a los respectivos Consejos del Colegio de Abogados, para que con ellas atiendan de preferencia a los fines que señalan la letra m) del artículo 12 y las letras j) y k) del artículo 13 de la ley N.o 4.409, de 11 de septiembre de 1928.

"Siempre que se impusiese una multa, el Tribunal lo comunicará a la Contraloría General de la República y a la Tesorería respectiva, a fin de que se haga efectivo su pago.

Art. 2.o—La Contraloría General de la República y las Tesorerías llevarán una cuenta especial de las multas a que se refiere la presente ley.

"El Reglamento determinará la forma y época de su entrega a los correspondientes colegios de Abogados".

De acuerdo con esta ley, no se trata sólo de una facultad que corresponde al Ejecutivo, sino de una atribución establecida en el artículo 2.o del Reglamento, donde se determinaba la forma de la aplicación y entrega de estas multas correspondientes a los Colegios de Abogados.

A este respecto se dictó un decreto, que lleva el N.o 2762, donde se establece la forma en que debe darse cumplimiento a esta disposición; pero ese decreto omitió otro caso, el que se produce cuando la multa se aplica por un Tribunal de jurisdicción distinta a la de aquel donde se ha hecho la consignación respectiva.

Ocurre, frecuentemente, que cuando se formula un recurso de casación en la forma en contra de una sentencia de primera instancia, dictada por un Juzgado de departamento, digamos el Juzgado de Rancagua, donde se hace la consignación por el litigante, en tal caso ese asunto viene a la Corte de Apelaciones de Santiago, y es este otro Tribunal el que aplica la multa.

En estas condiciones fué necesario aclarar el decreto que se dictó y que ahora se pretende derogar, estableciendo que la perciban los Tribunales que aplican la multa, y determinando cuál es el Colegio de Abogados al cual va esa multa.

Esta disposición era necesaria y está dentro de la ley que modificó el Código de Procedimiento Civil.

Por otra parte, el Consejo General del Colegio de Abogados necesita estos fondos, porque, entre otras cosas, tiene su presupuesto preparado de acuerdo con las cantidades que, se calcula, producirán estas multas, con los siguientes rubros: Consultorio de Pobres, más de 70 mil pesos; Revista de Derecho y Jurisprudencia, 30 mil pesos; Caja de Socorros para los abogados y sus familias, que se encuentren en la indigencia, el 20 por ciento de las multas. Esto, fuera de los gastos ordinarios de publicaciones, imprevistos, secretaría y sueldos.

El señor ORTEGA.— También tienen estos gastos los Colegios de Abogados de provincias.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pero no están establecidos como en Santiago.

El señor ORTEGA.— En algunas partes sí; lo que hay es que no tienen fondos con qué hacer otra labor.

El señor GONZALEZ VIDELA.— El Colegio de Abogados está establecido en todas las provincias, y se reclama que las multas impuestas por la Corte Suprema solamente las perciba el Colegio de Santiago.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Es que no tienen establecidos consultorios para pobres, como existe en Santiago; ni tienen, como aquí, establecida una Revista de Derecho y Jurisprudencia.

Era necesario reglamentar esto: que un Tribunal recibiera la consignación y otro aplicara la multa. De tal manera, que es una disposición que no se podría derogar, so pena de que no se pudiera aplicar la ley, y que surgieran dificultades que desequilibrarían las finanzas de este organismo, destinadas a las finalidades que he expuesto.

El señor RIVERA.—El que consigna la multa es el que se desprende de los fondos. De modo que ese dinero, erogado en un departamento, viene a beneficiar a las ciudades asiento de Corte.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Los Colegios de Abogados están organizados por distrito, correspondientes a las jurisdicciones de las Cortes de Apelaciones.

El señor RIVERA.— Su Señoría citaba el caso de las consignaciones hechas en Rancagua, que vienen a Santiago

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Lo mismo ocurre respecto de la Corte Suprema.

El señor RIVERA.— Tenemos ahí el caso de las provincias que vienen a beneficiar a la capital.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— ¿Formula indicación Su Señoría, para que el proyecto pase a la Comisión de Legislación?

El señor RIVERA.— Sí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En votación la indicación propuesta por el honorable señor Rivera.

—Votada económicamente la indicación, fue aprobada por 30 votos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas 14 minutos

La Junta General de Accionistas verificada ayer en el Club Hípico

EXPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, DON ALVARO COVARRUBIAS

Una enorme concurrencia de accionistas asistió ayer a la junta general ordinaria, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria correspondiente al año 1934, y para la proclamación de los directores elegidos durante la votación verificada la semana pasada.

Presidió la sesión el presidente de la institución D. Alvaro Covarrubias, encontrándose presente todos los señores directores incluso el señor Claro Salas, renunciado hace ya dos meses.

Después de una ligera calificación de poderes, el presidente del Club Hípico, hizo uso de la palabra en una larga y detallada exposición que damos en párrafo aparte.

Ofrecida la palabra, hicieron uso de ella algunos señores accionistas, comenzando por D. Guillermo del Pedregal, que pidió un pronunciamiento de la sala sobre cierta distribución legal de los porcentajes para premios.

También habló don Domingo Tocornal Matte, analizando la labor del directorio y después de un extenso discurso, pidió una votación concretada en cinco puntos, y que al final optó por retirarla, después de algunos cambios de ideas con otros señores accionistas.

Más o menos a las siete y media de la tarde y sin haber otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, pasando los asistentes a un espléndido bufett que se había preparado exprofeso y como en años anteriores.

LA EXPOSICION DEL PRESIDENTE

SEÑORES ACCIONISTAS:

A nombre del Directorio, y en mi calidad de Presidente del Club Hípico de Santiago, tengo el honor de dar cuenta a la Junta General de Accionistas de los resultados administrativos y financieros del año que acaba de expirar.

La exposición de hechos a que deberé referirme tiene tanto mayor importancia en el momento actual cuanto que nuestra labor, en las delicadas funciones que ocupamos, ha suscitado apreciaciones no siempre conformes con el espíritu de equidad.

No formulo cargo a nadie, ni tampoco es esa mi intención, ya que, únicamente, deseo ocupar esta tribuna para hablar con elevación de los negocios que nos conciernen, pues soy ajeno a todo sentimiento que no represente la más perfecta cordialidad.

Fuí designado Presidente del Club Hípico de Santiago en el año 1932. Con seguridad, los señores Accionistas recordarán que la crisis que sobrevino a fines de 1930, acentuóse en el período en que recibí la Presidencia de esta institución, la cual se vió afectada en la forma más intensa. La crisis que he señalado fué salvada, en lo que toca a nosotros, con una política enérgica en las resoluciones, vigilante y severa en la fiscalización. Contribuyó con mucho a los resultados favorables que se obtuvieron, la actitud de los propietarios, quienes, con un desprendimiento que les honra, facilitaron la rebaja de los premios, a pesar de encontrarse ya publicado el programa.

Apareció, también, en nuestra ayuda, la vigencia de la ley N.o 5055, de 12 de febrero de 1932, que modificó el régimen de las apuestas mutuas, permitiendo que, por primera vez, el Club Hípico de Santiago participara en la distribución de su porcentaje. Igualmente, los propietarios, al amparo de dicha ley, se han beneficiado, obteniendo un aumento de los premios, lo que se traduce en verdadero estímulo y garantiza el porvenir.

Es así cómo, el año 1932, se repartió en premios la cantidad de $ 2.893,059.05, en 1933 $ 3.739,343.75, en 1934 $ 4.338,225, y en 1935, deben estimarse en $ 4.900,000.

Los señores Accionistas tendrán la suficiente benevolencia para escucharme, ya que no sería posible hablar, en una reunión como la presente, sin exhibir las pruebas de lo que se trata de afirmar.

Como lo he manifestado, el año 1932 apareció difícil en extremo para el Club Hípico de Santiago. Los números, que son factores de demostraciones precisas, van a decirlo. Se adeudaba el Impuesto Fiscal correspondiente a las Apuestas Mutuas, y que ascendía a $ 702;227.87. Los trabajos de pavimentación, que figuraban en el balance por la cantidad de $ 544,483.19, y las Cajas de Empleados de los Hipódromos de provincias eran nuestras acreedoras por una suma cuantiosa, que alcanzaba a $ 678,153.16. En total existían deudas por valor de $ 1.924,864.22.

Hoy día, no sólo ha quedado cancelado el Impuesto Fiscal que se había acumulado durante años, sino que su servicio se efectúa normal y oportunamente.

En lo que respecta a la cuenta de pavimentación, que, como lo he insinuado, ascendía a $ 544,483.20, verificamos una operación muy feliz al cancelarla con sólo un desembolso de $ 436,370.45. Por lo que hace al compromiso que nos afectaba en las Cajas de Empleados de los Hipódromos, mantenemos en la custodia del Banco de A. Edwards y Cía., la cantidad de $ 834,000 nominales en bonos de instituciones de primera clase, tales como la Caja de Crédito Hipotecario y el Banco Hipotecario de Chile.

Si pagar deudas y restablecer la confianza consolidando el crédito y prestigio que siempre han caracterizado al Club Hípico de Santiago, constituyen sobradamente un timbre de honor y una satisfacción bien ganada, el Directorio no se detuvo ahí. Siguió colaborando activa y eficazmente en el progreso de la institución, que en esta última etapa se destaca con bastante relieve. Y no de otro modo podrían calificarse la construcción de los nuevos corrales, en los que se invirtió la suma de $ 897,070.05, la reparación de muchos de los antiguos, y los trabajos de la nueva cancha y sus jardines, que habrán de completar el plan que nos trazamos para ensanchar, embellecer y terminar en definitiva esa obra que se hace indispensable.

Cuando se ha tomado sobre sus hombros la responsabilidad de dirigir los importantes negocios de una institución como ésta, es obvio pensar que no siempre se tiene la fortuna de ser bien comprendido, y que la sana intención que guía nuestros procedimientos, no puede aquilatarse en la misma forma por la generalidad de los que nos observan. Constantemente existirán aplausos y críticas. Es una condición humana a que se hallan sometidos todos los acontecimientos de la vida diaria.

Y aquí me corresponde explicaros la parte que ha dado origen a crear, para el Club Hípico de Santiago, una atmósfera nebulosa, que nunca debió existir, ya que quienes administran sus intereses sabrían cumplir, en cualquier momento, con los deberes y obligaciones que derivan de los puestos que desempeñan.

Los señores Accionistas saben que, al exponer esto, quiero referirme a los desgraciados sucesos ocurridos a fines del año ppdo., los cuales no hubiera valido la pena rememorar, por cuanto no significaron un solo centavo de pérdida para la institución. Pero, en una parte del público se ha insistido tanto sobre el particular, que se requiere una declaración terminante para borrar todo intento de duda.

El Directorio explicó los hechos con abundancia de detalles, en una circular que dirigió a los señores Accionistas, a principio del mes de enero del año en curso. Se ha rumoreado que ello no era suficiente, y que debió convocarse a la Sociedad a una reunión extraordinaria para rendirle cuenta de tales incidentes. En primer lugar, los que así pensaron, sufrían una equivocación, porque ya, en esa época, que era la de vacaciones, la mayoría de los accionistas se encontraba fuera de Santiago, y, por otra parte, el Directorio ejercía, por delegación, las atribuciones que a ellos hubieran podido corresponderles. Y aquella delegación de autoridad la llenó plenamente el Directorio, haciendo reintegrar en caja el monto que importaban las faltas que se comprobaron. Llegó, en su acuciosidad, a no descuidar ninguna de las medidas que las circunstancias exigían, y tenemos la satisfacción de manifestar que nada dejamos por hacer en resguardo de los altos intereses que cautelamos, sin omitir esfuerzos, aún los que impone el sacrificio personal.

Existe, pues, enorme ausencia de justicia cuando se habla de que el Directorio pudo evitar el desgraciado suceso que comento. No podíamos dudar de la honorabilidad de empleados antiguos, que merecieron la amplia confianza de muchos de los Directores anteriores, y tampoco tuvimos ningún indicio de aquellos que podrían caracterizar una falta de escrupulosidad. Sin embargo, nuestra preocupación para asegurar en todo tiempo la marcha irreprochable de la institución, nos llevó, el año 1933, a solicitar de la respetable firma de los contadores peritos Deloitte, Plender, Griffiths y Cía., que presentaran un plan de reorganización general de las oficinas del Club, el que nos fué entregado con fecha 12 de abril de 1934, y que se aplicó en sus líneas generales. Además, subsistía un contrato con la firma mencionada, no sólo para la revisión anual de nuestros balances, sino, también, para el examen mensual de toda la contabilidad.

Puedo agregar que jamás recibimos de ella observaciones sobre la corrección de procedimientos.

Si en cualquiera otra Empresa o Sociedad sus dirigentes proceden así, creemos que los accionistas se hubieran limitado, simplemente, a constatar su satisfacción por la prontitud con que se recuperó lo substraído.

La Superintendencia de Sociedades Anónimas estimó este negocio con igual criterio que el que asiste al Directorio, y como una prueba de ello me permito transcribir el acápite 2.o de su comunicación, dirigida al Presidente del Club Hípico de Santiago, con fecha 29 de diciembre de 1934, que dice como sigue:

"No me parece conveniente ni oportuno volver sobre las consideraciones que merece a Ud. la forma en que se perpetró el fraude, pero sí me cumple expresarle la satisfacción con que tomo nota de que el daño está reparado y que el Directorio hizo gestiones activas y oportunas para obtener el reintegro de fondos".

Como una muestra de deferencia a los señores accionistas, y para su tranquilidad, quiero manifestarles que el sistema de las Cajas de Previsión, que realiza la obra social de empleados, preparadores y jinetes, es independiente del Club Hípico de Santiago, y sus manejos corresponden a Directorios propios. La única ingerencia que nos toca es la designación de algunos de sus miembros, igual que el Presidente de la República en los organismos de empleados particulares.

Las observaciones del Departamento de Previsión del Ministerio de Bienestar Social, de que se ha hecho bastante caudal, se relacionan con operaciones casi en su totalidad anteriores a los directores actuales. Dicha situación sólo nos fué dado conocerla el año ppdo., ya que, cuando recibimos esta administración, tuvimos a la vista informes muy favorables sobre la labor realizada por ambas Cajas.

Tal es así, que respecto de los Empleados del Club Hípico, dice el informe del mes de marzo de 1932:

"En cuanto a la administración de ésta, estimamos que ha obrado ajustándose casi en la totalidad de los casos, a las disposiciones legales contenidas en sus estatutos y reglamentos, y cautelando los intereses confiados a su Dirección".

El informe anterior, a que he aludido, fué corroborado, poco después, en marzo de 1933, con respecto a la Caja de Preparadores y Jinetes, y es muy interesante extractar de él lo que va a continuación:

"Por lo que respecta a la labor desarrollada por la Administración de esta Caja, la estimamos altamente favorable para la Institución y sus acogidos, ya que ha cautelado los intereses confiados a su dirección, consiguiendo liberales facilidades de los Hipódromos patrocinantes en lo que se relaciona con la atención médica de sus imponentes, crédito sin intereses y aún cuotas extraordinarias en efectivo".

Es conveniente hacer notar que este documento lleva el visto bueno del Jefe del Departamento de Previsión Social, señor Julio Bustos.

No está de más agregar que las diferencias que se produjeron fueron oportunamente salvadas; las operaciones objetadas se han revisado de acuerdo con el Departamento de Previsión Social, ajustándose a los reglamentos, y hoy su situación está normalizada.

Confío, señores accionistas, en que la exposición que acabo de haceros, referente a la gestión de los negocios del Club de Santiago, merecerá vuestra aprobación, y también os permitirá apreciar con optimismo su situación futura.

El Balance que el Directorio ha presentado es un testimonio más para demostrar que en el desempeño de estos cargos hemos tenido, como primordial divisa, el consagrarle la mayor dedicación.

No se trata, como se ha dicho, de un barco que se ha hundido. No; se trata, por el contrario, de un barco que estaba a punto de hundirse, que el actual Directorio ha puesto de nuevo a flote, y que se encuentra, en la actualidad, en inmejorables condiciones de navegación.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA (GRANDE)

Cómo le Va, montada por M. Ville y Salvite, J. Donoso, pasaron 1,500 metros en 1.37 1|5, ganó la primera por un cuerpo.

—Fíjese, montado por M. Rivera, pasó 1,400 metros en 1.31 3|5.

—Terentina, montada por L. A. Morgado pasó al carrerón 1,500 metros en 1.46.

—Chimentera, montada por A. Gutiérrez y Síncera por J. L. Díaz, pasaron 1,500 metros en 1.38 2|5, ganó Chimentera por tres cuerpos.

—Tristina, montada por F. Santander y Oculta, aprendiz pasaron 1.500 metros en 1.39 3|5, llegaron iguales.

—Lord Derby, montado por J. Zúñiga y Patrulla, M. Rivera, pasaron 1,400 metros en 1.34 1|5. Ganó Lord Derby, por tres cuerpos.

—Shangay Lily, montada por M. Villena, pasó 1,400 metros en 1.33.

—Blak Barony, montado por F. Santander, Solapada, aprendiz, y Sumastra, por A. Gutiérrez, pasaron 1,400 metros en 1.32 2|5, ganó Black Barony por un cuerpo. A Solapada. Sumastra llegó a un cuerpo de Solapada.

—Rokof, montado por M. Villena y Lausana por J. Godoy, pasaron 1,400 metros en 1.32 3|5, llegaron iguales.

—Constelación, montada por John Godoy y Fricadell, F. Santander, pasaron 1,400 metros en 1.34 3|5, llegaron iguales.

—Asti, montado por J. M. Baeza y Martín Pescador, C. Chavez, pasaron 1.500 metros en 1.40, llegaron iguales.

—Mate Amargo, montado por aprendiz, Licano, por L. Leyton y Es El, M. Rivera, pasaron 1.400 en 1.34, gano Mate Amargo por dos cuerpos a Licano.

—Levantisco, montado por J. Zúñiga, pasó 1,500 metros en 1.38 1|5.

PISTA D ECARRERA (Invierno)

—Iturbide, montado por J. Zúñiga, paso 1.300 metros en 1.25.

—Quemadura, montada por R. Olguín y Tarasca, J. Zúñiga, pasaron 1,500 metros en 1.39, llegaron iguales.

—Estambul, montado por A. Gutiérrez y Quintana, J. Alarcón, pasaron 1.400 en 1.33 1|5; llegaron iguales.

—Trancazo, montado por C. Chavez, pasó 1,400 metros en 1.32.

—Guipuzcoa, montada por C. Leiva y Editel Cavel, C. Guerra, pasaron 1.300 metros en 1.26, ganó Editel Cavel, por un cuerpo.

—Holgazana, montada por J. Zúñiga y Las Palmas, M. Rivera, pasaron 1.400 metros en 1.31 3|5, llegaron iguales.

—Helesponto, montado por C. Guerra, pasó una vuelta en 2.3.

—Palguín, montado por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.34 3|5.

Huesca, montada por aprendiz pasó 1.400 metros en 1.32.

—Serenía, montada por J. Zúñiga, pasó 1,400 metros en 1.31 dos quintos.

—Maurice, montado por M. Rivera y Avignon, por aprendiz, pasaron 1,300 metros en 1.27, llegaron iguales.

—Vinagre, montado por M. Cuevas, pasó 1,400 metros en 1.32 3|5.

—Salerno, montado por J. L. Díaz, pasó 1,300 metros en 1.25.

—Taxi Girl, montada por C. Chavez y Beduine, aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.30 gano lejos Taxi Girl.

—Androcles, montado por C. Guerra y Frisa, aprendiz, pasaron 1.300 metros en 1.25 3|5. Gano Androcles, por un cuerpo.

—Bismark, montado por M. Jara y El Sahib, por C. Leiva, pasaron 1.400 metros en 131, llegaron iguales.

—Fabuloso, montado por M. Rivera y María Valeska, E. Castillo, pasaron 1.400 en 1.33 gano Fabuloso por tres cuerpos.

—Mascarada, montada por aprendiz pasó 1,300 metros en 1.34.

—Ginesta, montada por A. Valdes, Papalina, aprendiz y Ric Rac, A Gutiérrez, pasaron 1,300 metros en 1.25 2|5. Ganó Ginesta por un cuerpo a Papolina.

(PISTA DE ARENA)

—Batatazo, montado por L. Leyton, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Royal Light, montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.35.

—Neuvienme, montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.36.

—Estadista, montado por M. Rivera, paso 1 400 metros en 1.38.

—Ramfis, montado por aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.36.

—Marion Delorme, montada por C. Leiva, pasó 700 metros en 46 3|5.

Toronjo, montado por aprendiz, paso 1.800 metros en 2.8.

—Izar Zuri, montada por M. Villena, pasó al carrerón 1,400 en 1.38 3|5.

—Tapicero, montado por R. Cárdenas, pasó 1,400 metros en 1.38 dos quintos.

—La Rural, montada por O. Godoy, pasó 1,400 metros en 1.38.

—Katusha, montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.36 2|5.

—Destronada, montada por C. Chavez, paso 1,200 metros en 1.21 tres quintos.

—Koenisgmark, montado por J. Donoso, paso 1,200 metros en 1.22.

—Hijo Macho, montado por R. Olguín, pasó 1,400 metros en 1.39 dos quintos.

—Nubes de Humo, con aprendiz pasó 700 en 47 3|5, repitió en 46 dos quintos.

Príncipe Azul, montado por aprendiz pasó 800 metros en 53.

—Sin Bombo montado por aprendiz pasó 700 metros en 45 dos quintos.

HIPODROMO CHILE

Pista de carrera

Frisa, aprendiz, pasó 800 mts. en 55.

Chaparona, S. Galaz, pasó 1200 mts. en 1.21.

Rose d'Amour, O. Núñez, pasó 950 mts. en 1.3.

Malharito, O. Núñez, y Malpina aprendiz, pasaron 1200 mts. en 1.20, iguales.

Impostor, H. Jara y Kaburga A. Correa, pasaron 700 mts. en 45, iguales.

Fadisea, A. Vidal, y Flecha de Oro, J. 2.o Vergara, pasaron 1100 mts. en 1.12, ganó la primera por 1 cuerpo.

María Elena, J. Silva y Vladimir, aprendiz, pasaron 1200 mts. en 1.21 |5, llegando iguales.

Walquinta, J. 2.o Vergara, pasó 800 mts. en 51 |5.

Strauss, V. Carrasco, pasó 1200 mts. en 1.21 |5.

Violata, aprendiz, y Dictanteur A. Correa, pasaron 1200 mts. en 1.21 2|5, iguales.

Madeleine y Las ol boy, aprendices, pasaron 950 metros en 1.2 tres quintos, ganó la primera por un cuerpo.

Fenandito, E. Asenjo y Francesita H. Jara, pasaron 950 mts. en 1.2 3|5, llegando iguales.

Pista de arena (bajada)

El Chuncho, S. Galaz, pasó una vuelta en 1.48 4|5.

Bromural, aprendiz, pasó una vuelta en 1.48 3|5.

Bioplastina, aprendiz, pasó una vuelta y 200 rts. en 2.2|5, primera vuelta en 1.48 1|5.

Estocolmo, D. Solís, pasó 600 mts. en 40 3|5, repitió en 38 2|5.

Miguelito, aprendiz, pasó 400 mts. en 25 3|5, repitió en 24 4|5.

Tulipán, aprendiz pasó 600 mts. en 40 3|5, repitióen40.

Salterra, J. 2.o Vergara, pasó 400 mts. en 26.

Nicaragua, aprendiz, pasó 400 mts. en 25 |5.

Pista de arena (subida)

Tilao, aprendiz, pasó 600 mts. en 41.

Gundemaro, aprendiz, pasó 1200 mts. en 1.27.

Guachita, C. Areo, pasó 1000 mts. en 1.10.

Fiadora, aprendiz, pasó 400 mts. en 27, repitió igual.

Estudiantina, aprendiz, pasó 400 mts. en 26 2|5.

Sideral, aprendiz, una vuelta en 1.52 3|5

Carabobo y Paganini, aprendiz, pasaron 1000 mts. en 1.10 llegando iguales.

Mutipin y Visorl, aprendices, pasaron 600 mts. en 41 3|5, llegando iguales.

C. Lombard, aprendiz, pasó 400 mts. en 25 3|5, repitió en 26.

Topaze, D. Solís, pasó 200 mts. en 12 3|5, repitió en 12 2|5.

Glorioso, H. Jara, pasó 200 mts. en 13, repitió en 12 2|5.

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio INICIACION. — Clásico. 1.500 metros. — Para productos de tres años que no hayan corrido ninguna clase de carreras, sea pública o no. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 12.000 al 1.o

Asti	56	Cómo le Va	54
Fíjese	56	Fritura	54
G. Grant	56	Jalaca	54
Levantisco	56	Sardana	54
P. Alejo	56	Tarasca	54
Salvite	56	Trentina	54
Chimentera	54	Vigilia	54

Premio VETURIA. — 1.400 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

Vinagre	56	Palguín	56
Angolin	56	Ric-Rac	56
El Fayum	56	Strauss	56
Holgazana	56	Calcedonia	54
Larache	56	Fru-Fru	54
Malicorne	56	M. Angot	54
Miamada	56	M. Walewska	54
P. Royal	56	Yasmina	54

Premio VETURIA. — 1.400 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

Bizcocho	56	Bedonine	54
Arignon	56	Fascinadora	54
Bismarck	56	Lupe Velez	54
Don Nadie	56	Negligeé	54
Las Palmas	56	Pravia	54
Rosewood	56	R. Adorée	54
Saladillo	56	Revuelta	54
Sumatra	56		

Premio VESTA. — 2.200 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 25.000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1 1|4 kilos por cada dos mil pesos ganados sobre $ 5.000. — Premio: $ 8,000 al primero.

B. Jack	57½	Economista	50
Estupendo	60½	La Serrana	49½
Tala	55½	Dardo	47
Tántalo	54½	El Chuncho	47
Toronjo	54¼	Bioplastina	45
Aversa	54	Doblona	45
Cumberl.	53		
Timbero	53		
Diablito	51½		

Premio VICTORIA. — 1,300 metros. — Para caballos de cuatro y más que no hayan ganado mas de $ 10,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Ozelia	57	Leteo	47
Manicura	55	May Game	47
Fogonero	53	Menino	47
Patrulla	53	Nabab	47
Ufa	53	Olegario	47
Catita	51	Ready	47
Confidente	51	Rosenthal	47
Ranquilero	51	Baldosa	45
Bromurol	49	Flor Moroda	45
Menestra	49	Hana	45
Soria	49	La Chanson	45
Campeona	47	Mascarada	45
Delicatessen	47		

Premio VICTORIA. — 1,300 metros. — Para caballos de cuatro y más que no hayan ganado mas de $ 10,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000. —Premio: $ 5,000 al 1.o

P. y Banca	53	Hijo Macho	47
J. Sand	53	Insitatus	47
L'Stoile	51	John L.	47
Henderson	49	Lairdcita	47
Puntada	49	M. Pescador	47
Androcles	47	M. Amargo	47
Carabobo	47	Melindrosa	47
C. y Tres	47	Salomón	47
D. y Hecho	47	Destronada	45
Es El	47	Doradita	45
Ferragus	47	Gavota	45
Gundemaro	47	Mistinguet	45
Happiness	47	Treguala	45

Premio VENTARRON. — 1,400 metros. — Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premios: $ 6,000 al 1.o

Samuelillo	60	Bucephale	49
Moscatel	59	Fromental	49
Izar Zuri	57	El Sabib	40
Oculta	56	La Pubilla	48
Eminente	52	Granizada	47
Ramfis	51	Sublime	46
J. Tenorio	50	D. Dama	44
Pancul	50	Estambul	44
Volney	50	Salterra	44
B. Barony	49		

Premio VENTARRON. — 1,400 metros. — Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Sirenia	60	Hurry Up	49
Faramalla	59	Michigán	49
Spear	57	Neuvienne	49
Amateur	56	Bienvenido	47
R. Sight	55	Estocolmo	47

Estupendo	54	Palantef	47
Patinazo	54	Pampadunguera	47
Atlante	53	Safe	47
Sin Saber	53	T. Girl	47
Quintana	52	Dineta	46
Tropel	52	Neapolis	46
Fraitrarco	51	Nicaragua	46
Recursana	50	Queenie	46
Bandolera	49		

Premio VENTARRON. — 1,400 metros. — Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Quisquilloso	58	Maurice	52
Sandino	58	Coty	51
Solapada	58	M. Bonaparte	51
Ortello	57	Mar y Cel	51
Rusticano	57	Realidad III	51
Tentador	57	Sorprendente	51
Glorioso	56	Chambón	50
Caleta	55	Huesca	50
Vesubino	55	Trágica	50
Paracelso	54	Malharito	49
Alegrona	53	Armador	48
Cuadriga	53	M. Polignac	47
Frisa	53	S. Madre	47
Jinetilla	53	La Brujita	44
La Araucana	53	Jorge Land	53
Pibrac	52		

Premio LEONCILLO.— 950 Mts. — (Condicional).— $ 5.000.—

Guantaca	54	R. d'Amour	52
Ibérica	54	Silkar	52
Olé Ole	54	Fijeza	51
Holgura	54	La Gaffe	51
Argola	53	Frita	50
Glicerina	53	Last Old Boy	50
Palmolive	53	Garduña	49
Papalina	52	Mi Suerte	49
Quick	52		

Premio LIEJA.— 1.500 metros.— (1.a Serie).— $ 5.000.—

Tirlemont	60	Fromental	54
Izar Zuri	58	Granizada	52
Volney	57	Saltgo	51
Sardo	56	Doña Cucha	49
Maleficio	55	Ojo de Plata	48
Font. Rosa	54	Benares	46

Premio LIEJA.— 1.500 metros.— (2.a Serie) — $ 4 000.—

La Beata	60	Gamazo	51
Compadre	57	Tilao	51
Fraitrarco	56	Neápolis	50
Sin Saber	56	Quisquilloso	50
Coronado	55	Ch. Mouton	49
G. Civil	55	Junquillar	49
Marlene	55	Matancilla	49
Estocolmo	54		

Premio LIEJA.— 1.500 metros.— (3.a Serie).— $ 3.500.—

Mombery	59	Glorioso	54
Ppe. Igor	56	Camarera	53
Sandino	56	Tentador	53
Caramanchel	55	Topaze	53
C. Lombard	55	Leonina	52
Ch. Larose	55	La Araucana	51
Carmuncha	54	Interregno	50
D. del Río	54	Aborigen	49

Premio LIEJA.— 1.500 metros.— (4.a Serie).— $ 3 000.—

Pelargonia	59	Pafnuncio	53
Nevera	58	Gallardo	52
Cid. Camp.	57	Paganini	52
B. Pinta	56	Quiltro	52
Maurice	55	Mme. de Pol.	51
Emisario	54	Metropol	51
Realidad III	54	S. Madre	50
Trágica	54	Coty	55
Fiadora	53		

Premio LIEJA.— 1.500 metros.— (5.a Serie).— $ 3,000.—

Patacón	61	Ruy Díaz	55
Solterón	61	Guarapón	54
Montijo	58	Jorge Sand	54
Alegrona	57	Sal Solo	54
Malharito	57	J. de Segura	53
Alentado	56	Loncotraro	53
Armador	55	Puntillano	52
Beau Geste	55	Jezabel	50
Copérnico	55		

Premio LIEJA.— 1.500 metros.— (6.a Serie).— $ 3.000.—

Tiffin	58	Clairon	50
El Sirdar	57	La Brujita	49
Ozelia	56	Diziana	48
Manicura	54	Redoble	48
Mauviette	52	Estética	47
Malnacido	52	Gato	46
Bromural	51	Paitanita	45
Cajetín	51	Sol a Sol	56
Pelstead	51		

Premio LIEJA.— (7.a Serie).— ANULADA

Sideral, Gundemaro, Tornasol, Guardia Alegre, Cara-Guía, Tonterita, Encono, Guachita, Doradita, Copero, Carabobo, Chaparrona, Mme. Recamier, Shell Mex, Delicatessen, Murguer La Chanson, Fernandito, Treguala, Mr. Fife, Panchilla, Molina, Dardo, El Gallito, Hijo Macho, Dicho y Hecho, El As y ¡Plucha.

NOTA.—En la 6.a Serie del Premio LIEJA, sólo podrán correr jinetes aprendices.

El football amateur y "La Nación"

Encomiástica nota al señor don Joe Ramsay

El Sr. Joe Ramsay, miembro del Consejo de la Empresa Periodísticas, "LA NACION" S. A., ha recibido de la Sección Amateur de la Asociación de Football de Santiago, la siguiente comunicación:

"Distinguido señor:

Por intermedio de nuestro amigo, don Manuel Cea O., nos hemos podido imponer de su incógnita pero valiosísima ayuda al deporte aficionado que es cultivado con grandes sacrificicios y mayor entusiasmo por los Clubs que constituyen la Sección Amateur de la Asociación de Football de Santiago.

Esta actitud del que fue y sigue demostrándose como el más eficaz colaborador del football chileno, es un motivo de legítimo orgullo para la Sección Amateur, a la vez que es mejor estímulo para proseguir laborando por el bello ideal.

Y en esta labor, el diario "LA NACION" sigue cooperando en forma admirable: digna del reconocimiento sincero de los verdaderos deportistas, gracias a las influencias de uno de los padres del football y lo que agradedecemos efusivamente.

Sírvase el señor Ramsay tener presente que se ha tomado debida nota de su brillante actuación y contar con sus más SS. SS.

. . Sección Amateur.

Joaquín Rodríguez, presidente; Hernán Morales Allendes, secretario.

Viroca sigue batiendo su record en palitroque

Renato González; Ricardo Caram; Román Rubio; Víctor Mateluna y Eduardo Vargas, componentes del equipo A del Viroca, dos veces campeón y que ya se tiene asegurado el título máximo en el actual torneo

Con todo entusiasmo ha continuado desarrollándose el gran campeonato de palitroque, que por el título de campeón metropolitano, ha organizado el Palacio de la Brunswick. Como hemos dicho en ediciones anteriores en este torneo han participado catorce equipos de cinco jugadores, los que se han sometido a un entrenamiento esmerado, para corresponder en debida forma a sus partidarios.

Este torneo que ya ha entrado en sus faces más interesantes, pues solamente quedan algunos partidos para darle término, se ha caracterizado por la equivalencia de fuerzas, y el enorme progreso en el puntaje, pues tenemos por ejemplo las buenas perfomances hechas por el equipo dos veces campeón, el Viroca A que no hace mucho había logrado batir un récord, que detentaba el Moto Club desde el año 32, y en una de las últimas reuniones nuevamente superó esta marca con el buen puntaje de 969 palos.

Con las perfomances de este equipo, ya se puede decir sin temor a equivocarse que este quinteto nuevamente conquistará el título de campeón, pues, además de superar hasta este momento a su más próximo contendor en más de doscientos palos, detenta hasta hoy el título de invicto.

Un comité especial dirigirá el football chillanejo

El delegado de la Federación encontró a la Asociación de aquella localidad en un caos

IRREGULAR LA ACTUACION DEL DIRECTORIO QUE PRESIDIA EL SR. MUTIZABAL

Oportunamente dimos a conocer las dificultades existentes en el seno de la Asociación de Football de Chillán, cuyo directorio había descubierto un curioso procedimiento para dejar sin efecto la aplicación de algunas disposiciones reglametnarias.

Las incidencias llegaron a tal punto, que hubo de intervenir la Federación de Football de Chile, quien designó al director señor José Martínez para que se trasladara a Chillán a estudiar la situación.

De las gestiones llevadas a efecto por el señor Martínez, se desprende que ha sido perfectamente irregular la actuación de las directivas. Las actuaciones y ampliaciones de plazo, anulaciones de calendario, divergencias entre dirigentes, publicaciones apasionadas por los bandos en lucha, revelan claramente— según el informe del señor Martínez— el mal pie en que se encuentra el football en Chillán.

Ante la [...] el señor Mar[...] suficientemente [...] resolver un [...] debidamente [...] deración.

Considerando [...] quedar este de[...] tación, el dele[...] la reglamenta[...] poderes que le [...] jar en funcion[...] personas los se[...] quez Landa, To[...] vo y José Azi[...] rectorio que pre[...] timo Mutizabal, [...] comité la soc[...] tesorería, arch[...] Asociación.

. El comité [...] amplios poderes [...] rectorio del [...] resuelva los [...] sentará el deleg[...] lución.

Por competencia de football entre Facultades

Dentística con Física y Medicina con Agronomía

MAÑANA, EN LA CANCHA DE LOS GALENOS

De acuerdo con el calendario, mañana continuará desarrollándose la competencia de football interfacultades en los terrenos deportivos que posee la Escuela de Medicina en la Avda. Zañartu.

Este torneo, semana a semana, va tornándose más interesante y es así como mañana tendremos ocasión de ver encuentros sumamente interesantes, tales como Dentística contra Física y Medicina versus Agronomía que serán ambos en disputa de la competencia de primera división.

Las cuatro escuelas marchan en el cómputo oficial en buenas posiciones, de tal manera que mañana harán actuar a sus mejores hombres y en buenas condiciones de entrenamiento para tratar de no perder su colocación, por lo que los encuentros prometen ser sumamente disputados.

Por la competencia de segunda división se medirán los segundos equipos de las Escuelas de Agronomía y Medicina Veterinaria contra Leyes.

Nocturno de San Miguel

Este prestigioso club de la comuna de San Miguel desafía a cualquier club, de preferencia al Polpaico y Baquedano de Puente Alto, por un juego de medallas, al primer match, con su equipo de honor.

Las interesados pueden dirigirse a Gran Avenida 3548.

"Maestranza Central de San Bernardo

DERROTO AL CARLOS WALKER

El domingo último se efectuó en San Bernardo este match amistoso concertado entre los primeros cuadros de estas instituciones.

El triunfo correspondió al Maestranza de San Bernardo por el elevado score de 5 tantos a 1.

El match en síntesis revistió caracteres interesantes, aún cuando el Maestranza Central no actuó con toda su plana mayor debido a que varios de sus titulares se encuentran enfermos.

El cuadro vencedor formó en la siguiente forma:

Becerra
Guzmán Parada
González Faundez Vivanco
Miranda Valenzuela Farfán
Lobos Hidalgo

El lance entre los segundos cuadros se resolvió también con el triunfo de los "maestrancinos", que vencieron por la cuenta de 3 goles a 0 de su contendor.

Su aniversario celebró el Deportivo Bruselas

Anteayer el club de basketball Dep. Bruselas celebró su quinto aniversario con un programa deportivo y social que se desarrolló en la forma que sigue: Tres lances de basquetball entre los equipos superiores del Bruselas contra los de igual categoría del Deportivo Hindu, y cuyos resultados fueron los siguientes: Bruselas 1.o ganó a Hindú, por 22 puntos contra 17; Bruselas 2.o, perdió con 14 puntos por 16, y Bruselas 3.o venció por 12 tantos contra 8.

Una vez terminado el programa deportivo, los socios se trasladaron al local del Sindicato Electro-Metalúrgico, donde se llevó a efecto una comida en que se hizo derroche de alegría y entusiasmo.

A la hora de los postres usó de la palabra el secretario de la institución, señor Juan Villanueva H., después hizo una reseña de la labor deportiva desarrollada por el club, el presidente señor Manuel Moya G., y por último cerró el acto con un hermoso discurso el miembro honorario, don Adrián del C. Ibáñez T.

El Cons. de la Federación de Football ratificará la reforma de los estatutos

Asociación de Basketball Femenino

El Consejo de delegados se reunirá hoy, a las 18.30 horas, en el local del Liceo 5, Alameda 254.

Se tratará sobre la reforma de algunos artículos del reglamento, por lo que se encarece la asistencia.

Aspirantes a árbitros de basketball

Cita a los aspirantes a árbitros que no han dado examen teórico para hoy, a las 21, en la secretaría de la Asociación de Arbitros, E. Mac Iver 464. Se advierte que es la última fecha para presentarse a examen.

Deportivo Apolo

Se encuentra enfermo el jugador del tercer equipo Enrique González. Se le puede visitar en el Hospital San Vicente, Sala San Federico, cama 22, los días jueves y domingo, de 14.30 a 15.30 horas.

Deportivo Sotomayor F. C.

Se reorganizó esta institución deportiva eligiendo el siguiente directorio: presidente, Víctor Beltrán; vice, Luciano González; secretario, Luis H. Aravena; prosecretario, Florencio González; tesorero, Carlos Beltrán; protesorero, Ramón Escobedo; director de football, Humberto Riveros; directores, Luis Herrera y Juan Manríquez; capitanes, Juan Manríquez y Alberto Hugo.

Su secretaría funciona en Sotomayor 86.

Procedimiento que deberá emplearse para llevarla a la práctica

Como es del conocimiento de los deportistas, el nuevo directorio de la Federación se encuentra empeñado en organizar debidamente la situación interna de la Federación y para ello citó al Consejo Superior a una sesión extraordinaria de Consejo para el 20 del presente, sesión que reglamentariamente no se pudo verificar por falta del número reglamentario, pues tenía como único objeto pornunciarse sobre las reformas de los Estatutos, a fin de iniciar ordenadamente las gestiones para conseguir la aprobación del Gobierno de acuerdo con lo que disponen los Estatutos aprobados por el S. Gobierno y por los cuales le concedió a la Federación su Personería Jurídica.

LA SESION DE CONSEJO DEL DIA 20

La sesión del Consejo que fracasó por falta de número el 20 del presente contó con la asistencia de los delegados de las siguientes Asociaciones: Ancud, Angol, Arica, Coquimbo, Calera, Cagemu, Constitución, Chañaral, Chuquicamata, Chacabuco, Iquique, Illapel, Lautaro, Los Andes, Los Angeles, Melipilla, María Elena, Mulchén, Ovalle, Parral, Puerto Montt, Quillota, Renca, Santiago, Schwager, San Antonio, San Vicente, San Fernando, Santa Cruz, Temuco, Talcahuano, Talagante, Valdivia, Yungay. En total treinta y tres Asociaciones representadas, debiendo asistir, según los Estatutos, de acuerdo con el objeto de la sesión, los dos tercios de delegados que componen el Consejo o sea un número de 49 Asociaciones de las 75 que hay representadas y al día en sus derechos.

NUEVA CITACION

Con el objeto de ajustarse estrictamente al reglamento y Estatutos, en la reunión fracasada se conversó sobre la manera de citar nuevamente al Consejo y para ello se fijó la fecha del 2 de agosto que se cita en carácter de primera citación y para el 3 de agosto en carácter de segunda citación a fin de reunir el quórum necesario y poder pronunciarse sobre las reformas al Estatuto de la Federación.

LO QUE DICEN LOS ESTATUTOS

Creemos de interés insertar los artículos 54 y 55 del Estatuto de la Federación, que se refieren al procedimiento para reformarlos. Los artículos en referencia dicen:

Artículo 54. La reforma de los Estatutos debe ser acordada en sesión extraordinaria del Consejo Superior de la Federación convocado a tal objeto con diez días de anticipación.

La convocatoria a sesión de reforma de Estatutos deberá publicarse en un diario de Santiago en los días 10 y anterior al fijado para la reunión.

El quórum para sesionar será de los 2/3 de los delegados de las Asociaciones, y las reformas deberán acordarse por el voto de los 2/3 de los concurrentes.

Artículo N.o 55. Si a la primera citación no se reuniere el quórum necesario para celebrar sesión, se entenderá sin mayores trámites que se renueva la citación para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar y las reformas se acordarán por el voto de los 2/3 de los delegados presentes y que en todo caso deben representar a los menos el 50 por ciento del total de los delegados.

De acuerdo, entonces con lo que dicen estos artículos, la Federación ha citado al Consejo para sesionar el viernes o sábado de esta semana, facilitando el trámite a fin de resolver pronto las reformas a los Estatutos, reformas que están hechas, pero que les falta la aprobación en forma reglamentaria para que pueden seguir el curso legal que se pretende.

No cabe duda que considerando el espíritu de trabajo que se puede observar en todos los delegados, habrá la cooperación necesaria para facilitar las reformas proyectadas.

Federación de Football de Chile

De acuerdo con los artículos 54 y 55 de los Estatutos de la Federación, se cita a sesión extraordinaria de Consejo para el viernes 2 de agosto, y para el sábado 3 de agosto, en primera y segunda citación respectivamente a las 21.30 horas, con el objeto de tratar sobre reformas al Estatuto.

Deportivo Freire

Ha nombrado nuevas autoridades para el período 1935-1936, en la siguiente forma:

Presidente, señor G. Dubray; vicepresidente, señor Jorge Aliaga; secretario, señor Víctor Sepúlveda; prosecretario, señor Ricardo Núñez C.; Tesorero, señor Onofre Quiroz; protesorero, señor Lorenzo Ramírez; capitanes, señores Leopoldo Fuentes, Luis Hidalgo, José Aránguiz, del 1.er, 2.o y 3.er equipos, respectivamente.

San Lorenzo de Yungay

La sección cultural de este club dará hoy su tercera conferencia sobre "algunos aspectos de la guerra mundial", por el general don Arturo Oyarzún, en su salón parroquial de Santo Domingo.

Centro Cultural y Sportivo "30 de Julio"

Los dirigentes de esta conocida institución preparan con todo entusiasmo las festividades para conmemorar el octavo aniversario de la existencia del Centro. El programa es interesante y consta de una parte deportiva y otras reuniones sociales.

Hoy se llevará a efecto en la secretaría de la institución la sesión solemne, a la cual asistirán invitados especiales. Su desarrollo será: Reseña de actividades por el presidente y balance general; elección total y entrega de diplomas a los socios fundadores y a los que más se hayan distinguido sirviendo la causa de la institución.

Acto seguido el directorio ofrecerá un lunch a los asistentes.

Deportivo Envases y Enlozados

Sus nuevas autoridades son las siguientes:

Honorarios: presidente, señor Ricardo Ayala; vicepresidente, señor Víctor Benavides; directores, señores Nicolás Vargas, Mario Pensa, Oscar Fertibio y Max Weisser.

Activo: Presidente, señor Pedro Barra; vicepresidente, señor Manuel Riquelme; secretario, señor Juan Acevedo; prosecretario, señor Luis Arcos; tesorero, señor Lorenzo Montes; protesorero, señor Víctor Quintana; director de football, señor Armando Camus; guardaútiles, señores Oscar Serrano y Jerónimo Muñoz; capitanes de football: del 1.er equipo, Isidoro Quinteros y Manuel Riquelme; del 2.o equipo, Oscar Cuevas y José Acevedo; del 3.er equipo, Miguel Pino y José Olmos; de rayuela, Hipólito Hernández y Roberto Troncoso.

Resultados

LUIS A. MU[...] Empató a un [...] los segundos [...] mismo score, y [...] venció por 3 a [...]

LUIS XV.— [...] Horizontes por [...] triunfó por 1 a [...] dió por 3 a 0.

DEPORTIVO [...] Venció por tres [...] do Cumming [...] gundos empata[...] goals, respectiv[...] ming sufre su [...] de 46 partidos [...] fundación, en [...]

SEDERIAS AT[...] al Deportivo [...]

JUVENIL POB[...] —Empató a cer[...] nuel Acevedo [...] por 1 a 0, y el [...] 2 a 0.

DEP. RICARD[...] Triunfó el sábado [...] Víctor por 3 a 1.

FABRICA NAC[...] Venció al Forlív[...] el siguiente equ[...] zalez, Gárate, [...] Galdames, Prie[...] y Henríques.

Citaci[ones]

CLUB DE DE[...] LLA.— Junta [...] 21 horas, en la [...]

DEPORTIVO [...] ta general extr[...] a las 21.30 hor[...] costumbre.

DEPORTIVO [...] ta general hoy [...] el local de cos[...]

LUIS A. MU[...] Junta general ho[...] en San Diego 3[...]

DEPORTIVO [...] general hoy, a las [...] dignac 245.

SEDERIAS AT[...] neral hoy, a la [...] de Julio 554.

JUVENIL POBL[...] —Directorio ma[...] ras, en el local [...]

B O X

René Sánchez con Eduardo Hernández pelearán el 11 de agosto

Es muy posible que quede hoy formalizado este encuentro

Ascui sigue trabajando, dispuesto como está a no ceder terreno en su afán de contribuir a levantar el entusiasmo del público por el boxeo profesional.

Está gestionando la concertación entre los pesos livianos René Sánchez, y Eduardo Hernández, los dos más nuevos y destacados elementos de categoría liviano, quienes ofrecerían una pelea realmente sensacional.

Es posible que este encuentro se fije para el domingo 11 del próximo mes de agosto, el que se efectuaría a las tres y media de la tarde, ofreciéndose además como una innovación en box, la entrada de damas gratis, siempre que éstas fueran acompanadas de un caballero.

Ascui nos ha pedido, con el fin de arreglar las bases de esta pelea, citar para hoy a las 19.30 horas en la Federación de Box de Chile, a los profesionales Eduardo Hernández y René Sánchez y también al peso liviano Jorge Gutiérrez, "El Corcho", que reemplazaría a Hernández en caso de que éste no estuviese en condiciones de actuar para la fecha antes indicada.

Esta pelea se efectuaría en el ring del Estadio del Rafael Franco y sería a precios populares.

ENTRE ROUND Y ROUND

El público del barrio Matadero está favoreciendo con entusiasmo los espectáculos que organiza Ascui en el ring del Franco B. C. Con eses entusiasmo ellos saldrán favorecidos con el tiempo, pues sabemos que el promotor se propone ir mejorando poco a poco la calidad de los púgiles hasta llegar a hombres de fama...

José Chamorro ha sido muy felicitado por su victoria sobre el chico Rojas. Chamorro, a pesar de que es un púgil que usa bigotes, en el ring se comporta con acierto.

Chamorro tiene la enorme responsabilidad de representar nada menos que a Humberto Guzmán, aquel maravilloso peso gallo chileno que le dió tanto brillo al boxeo nacional.

Algunos aficionados que presenciaban la pelea de Chamorro no se dieron cuenta como fué puesto K. O. Rojas.

El golpe, que no fué a la mandíbula, tuvo una gran precisión para caer en el estómago. Si los que dudaron hubiesen acompañado a Rojas hasta el camarín se habrían impuesto que estaba completamente desmoralizado.

Una gran pelea para el Estadio del Franco B. C. sería la de Eduardo Arriagada con Abelardo Hevia. Ahí sí que habría golpes y un segruo K. O.

Sabemos que Arriagada tiene muchos deseos de desafiar a Hevia.

El Fausto González y Wilkenson

Se ha concertado para el sábado próximo en aVlparaíso, el match a diez round, entre los profesionales Héctor Wilkinson y Ramón González, "El Fausto", peleadores del peso pluma que cuentan con una brillante hoja de servicios.

González quedó conceptuado como el más lógico rival de Wilkinson, al vencer en aVlparaíso a Patricio Molina, pelea que la prensa consideró como de mérito suficiente para considerar a González entre los mejores de su categoría.

México B. C.

El México B. C., a fin de cumplir varios compromisos pendientes con el Girardi, con el Sewell B. C. y El Tani, cita para hoy, a las 19 horas, en el gimnasio San Pablo 1617, a los siguientes peleadores: Juan Geldres, Willie Cea, Jorge Conde, Julio Sepúlveda, Arturo Muñoz, Rosalindo Gálvez, Antonio Covarrubias, Oscar Celis, Segundo Aránguiz, Ernesto Sanhueza, René Cerda, Manuel Lagos, Luis Contreras, Domingo Henríquez, Luis Jerez, Raúl Canales y Carlos Carvajal. Se recomienda la asistencia.

NO HABRA RUEDA DE CAMPEONATOS EL MIERCOLES

La Asociación de Box de Santiago, en su sesión del viernes último, entre otros tomó el acuerdo de suspender la rueda del Campeonato de aficionados de Santiago, que estaba anunciada para el miércoles próximo.

El fundamento del acuerdo de la Asociación es que los clubes han faltado hasta ahora a sus deberes, salvo excepciones, no presentando a sus aficionados a la competencia, lo que además, habría motivado varias medidas disciplinarias contra aficionados.

La rueda que corespondía efectuarse el miércoles, se fijará para el mismo día de la próxima semana, con el programa que ya se había dado aconocer, salvo pequeñas modificaciones que se podrían hacer para asegurar la total presentación de los elementos que en él figuran.

Habría renunciado el presidente de la Federación de Box

Ayer en la tarde, circuló el rumor, en el ambiente pugilístico de esta capital, de que el señor Alfredo Rioja, habría renunciado a la Presidencia de la Federación de Box de Chile. Se decía que dicha renuncia habría sido puesta en manos del vicepresidente señor Alejandro Rivera, el sábado pasado.

Los aficionados lamentan el retiro de este laborioso dirigente boxeril, ya que él puede ser uno de los que con mayor autoridad levante este deporte en una de sus más fuertes crisis.

Celebran primer aniversario

Los del México B. C.

Los del México B. C. se preparan con entusiasmo para celebrar el primer aniversario de su fundación. Esta institución, que debido a los esfuerzos del señor Alberto Serrano, Víctor Paulsen, Oscar Pizarro, Humberto Vásquez y otros dirigentes, ha alcanzado una situación envidiable entre los demás centros de la capital, ofrecerá ese día un programa extraordinario.

El México B. C., inscrito en los registros de la Asociación de Box de Santiago, cuya comisión reorganizadora que revisó sus documentaciones y local, lo consideró como uno de los mejores de la capital. En los campeonatos del presente año, hasta la fecha, lleva una destacada figuración.

En el programa de festejos figura como número principal la velada en honor de los miembros honorarios, por las continuas ayudas que han prestado a la institución.

Los que vencieron en el ring San Pablo

El México B. C. se impuso sobre el Girardi B. C.

Interesante desarrollo tuvo la competencia que se efectuó el sábado pasado en el ring de la calle San Pablo N.o 1617 entre los campeones del México B. C. y un equipo formado por los mejores elementos del Girardi B. C.

El resultado de esta competencia favoreció a los muchachos del México B. C., quienes actuaron en forma brillante y lograron imponerse con relativa facilidad sobre sus valientes contendores.

Algunos admiradores del Girardi B. C. manifestaron que debido a un entrenamiento deficiente, los púgiles de la calle Santa Isabel defeccionaron, pero que en una revancha las cosas cambiarían.

El resultado general de la contienda fué el siguiente:

Ricardo Cavieres, del México, ganó por retiro [...] a Eduardo Co[...] di. Arturo Na[...] venció por reti[...] tes, del Girard[...] benito, del M[...] puntos a Fern[...] Girardi. Pedr[...] México y Bu[...] del Girardi, [...] do Saavedra, [...] puso por K. O. [...] sobre Víctor [...] rardi. Javier C[...] venció por p[...] Cuevas, del Gi[...] de fondo. Alb[...] México, ganó [...] round a Albino [...] rardi.

Veremos a Kid Moró

Trabajará para un beneficio

El directorio del México B. C. acordó autorizar se conceda el local al profesional José G. Ramírez, para que organice una velada boxeril, a fin de aliviar en parte la difícil situación en que se encuentra. La velada en referencia se efectuará el domingo próximo, a las 13.30 horas, sobresaliendo la exhibición a dos rounds entre el recordado campeón de color Kid Moró con el beneficiado.

José G. Ramírez nos recomienda la asistencia al pesaje para hoy a las 20.30 horas a los siguientes amateurs que le han ofrecido su valioso concurso. Ellos son: Luis Figueroa, René Reyes, Segundo Rojas, Pedro Flores, Rafael Osorio, Ignacio Tapia, Mario Cupitte y a todos los aficionados que deseen tomar parte en el festival en referencia.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28. Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1917, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2684 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guiñados; Mtaernal, Av. Matucana 158 teléfono 808288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono [...].

HOSPITALES

Alemán, Dávila 127, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025 teléfono 63322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux [...] 2802 El Salto, Recoleta 1307; De [...] 2334, teléfono 61126; San Borja (Ma[...] 62940; San Borja (Pensionado), Pe[...]dreras 28 teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101.

Farmacias de turno

DEL 27 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

Cruz de Oro, San Pablo 1505; Oxman, San Pablo y García Reyes; Sanax, Mapocho 4190; Bremen, J. J. Pérez 5273; Viñes, Compañía 1908, Esperanza, Esperanza 39; Geldes, Ecuador 4289; York, Plaza Compañía; París, San Diego 2085; Troncoso, Delicias 1288, San Camilo, Portugal 54; Cantuarias, Malta-Arturo Prat; Bosch Santa Rosa 399 El Llano, Gran Avenida 3458; Orion, Franklin 450; Torricelli, Santa Elena 1398, México, San Diego 634; San Lázaro, Vergara 397; Unión Molina 502; Central, Gran Avenida 6321; Chile, Carmen 1439; Cruz Blanca, Irarrázaval 3707; Bulnes, Borgoño 311 Rancal; Rossi, Providencia 1369; Urgencia, Irarrázaval 3702; Santa Laura, Santa Laura 1143; Simón, Independencia 895, Maipo Recoleta 2031 De González, Los Acacios 3097; Ñuñoa, Irarrázaval 1286, Salvador 837; Palma, Pío Nono 101; Arias, Prieto 1805; San Agustín, Av. Vicuña Mackenna 490; Gallardo, Recoleta 395.

ELIMINARIA DEL 2 o|o A LAS VENTAS, AL COMERCIO MINORISTA

Una interesante sesión de la Sociedad Mutual de Comerciantes

ACUERDOS

En asamblea celebrada por el Directorio de la Sociedad Mutual de Comerciantes, algunos de sus miembros dieron cuenta de las reuniones verificadas con representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio y del Secretariado del Comercio Minorista, quienes dieron a conocer el proyecto por el cual se elimina al comercio minorista del impuesto a la venta del 2 por ciento.

El proyecto de la Confederación, según la cuenta del Directorio de la Mutual de Comerciantes, ha sido el resultado de un acuerdo previo entre las partes afectadas, las cuales para llevar a la práctica la solución han acordado distribuirse entre sí la cuota de gravamen.

Informaron también de las reuniones establecidas con el Comité de Concepción, que se manifestó dispuesto a aceptar toda solución que no desequilibre el presupuesto nacional.

El presidente del Comité de Concepción, señor Alfredo Gilabert, estimó que las instituciones de la capital habían abandonado su empeño por conseguir la abolición.

El Directorio del Comité, después de aprobar las cuentas, acordó cancelar el permiso a la Unión de Sociedades, para reunirse en su local, cancelando, además, los poderes a los delegados ante ese organismo, señores Andrade y Corral.

Se acordó, finalmente, que para la junta general del 2 de agosto, a las 16 horas, se soliciten medidas para resguardar el orden.

Velada gratuíta de hoy para obreros molineros

Concurrirá a disertar Mercedes Pinto sobre "Cultura Proletaria"

Hoy martes, a las 19 horas, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá una velada artística y conferencia gratuita en el Sindicato Industrial Obrero de la Cía. Molinera San Cristóbal. Se ha obtenido para este acto el amplio y cómodo local de la Santiago Watt, ubicado en Francisco Huneeus esquina Lirios (calle Francisco Huneeus 3288).

Concurrirá a dictar la conferencia, la aplaudida escritora señora Mercedes Pinto, sobre "Cultura Proletaria" y el programa artístico estará a cargo de la señora Delia Smith de de la Fuente, actuando los celebrados artistas nacionales, señores Cobo y el trío de guitarristas.

Corresponde actuar al "Conjunto Obrero Luz y Armonía"

Presentación del sábado en el Concurso del Depto. Cultural

INTERPRETARA "ISABEL SANDOVAL, MODAS"

Una obra de alta comedia subirá a escena en la próxima actuación por el Tercer Concurso Popular de Arte Nacional del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo: la celebrada pieza teatral "Isabel Sandoval Modas", original de Armando Moock.

Será interpretada por el "Conjunto Luz y Armonía", el sábado ppdo., a las dos y media de la tarde, en el teatro Balmaceda. El cuadro mencionado es uno de los mejores elencos de aficionados y de seguro su presentación será brillante.

Las entradas gratuitas para obreros y empleados, pueden retirarse desde hoy, en el Departamento Cultural, de 15 a 18 horas.

PARA DIAS DOMINGOS

Para actuar por el Certamen en días domingos, ha comunicado su decisión en tal sentido el "Conjunto El Arte", aplaudido grupo que se presentará con "Los payasos se van" de Hugo Donoso, en su primera actuación y con "Arbol Viejo", de Acevedo Hernández en la segunda.

CONFERENCIA DE HOY EN LA SOC. ARTESANOS LA UNION

Hoy a las 21.30 horas se realizará un importante acto cultural gratuito en el salón teatro de la Sociedad Artesanos organizado por la Comisión de Escuela de esta colectividad mutual.

La parte literaria estará a cargo del señor Evanel Urrutia, quien disertará sobre "El trabajo, fuente de la vida" tema que el señor Urrutia aborda en forma interesante.

Amenizará la reunión un buen programa artístico y musical.

ASAMBLEAS DEL DIA Y OTRAS ACTIVIDADES GREMIALES

Comerciantes en Subsistencias integrarán Directorio

Resumen de asambleas y otras labores gremiales.

Sociedad de Choferes Manuel Montt. — Sesión de directorio, hoy, a las 22 horas, en el local social. La comisión de fiestas queda citada para mañana, a la misma hora.

Unión de Dueños de Talleres de Calzado. — Llama a sesión para hoy, a la hora de costumbre en San Diego 333. Encarece asistir a los miembros del directorio.

Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias. — Junta general para hoy, a las cinco y media de la tarde, en el local, para elegir un nuevo director y dar cuenta de la modificación de la ordenanza municipal en las ferias y mercados.

Aniversario del Centro Cultural 30 de Julio. — Será celebrado hoy, con diversos actos culturales y sociales. Habrá sesión solemne y un lunch en el local de reuniones.

Academia Teatral Universitaria. — Ofrecerá una velada esta noche a las 21, en la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 851, altos. Disertará, además el señor Evanel Urrutia.

A LOS CONJUNTOS GARRIK, MANUEL MONTT Y ARTE ESCENICO

Se recomienda a los dirigentes de estos Conjuntos pasar por el Departamento Cultural a retirar la tarjeta oficial que los autoriza como miembros de la Comisión Cooperadora del Tercer Certamen, deber que les ha correspondido según sorteo. Serán atendidos por el señor F. Oltra.

Hoy disertará en Concepción funcionario del Departamento Cultural

El señor Carlos Casassus hablará en la Universidad sureña

Invitado especialmente por la "Sociedad Musical de Concepción" anoche se dirigió a esa ciudad el jefe de Sección del Departamento de Extensión Cultural, don Car-



Señor Carlos Casassus, que en representación del Dep. Cultural dictará hoy una conferencia en Concepción

los Casassus, con el objeto de dictar una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad penquista.

El señor Casassus disertará sobre "Beethoven", el gran compositor y artista de recordación universal. La conferencia se desarrollará acompañada de ilustraciones musicales sobre Beethoven, por distinguidos elementos de la Sociedad Musical organizadora de la selecta reunión.

La disertación del señor Casassus, poeta laureado en certámenes de arte, es aguardada con interés en la ciudad sureña y se realizará hoy, a las 18 1|2 horas, en la Universidad de Concepción, como un acto de extensión cultural del Departamento y de la institución invitante.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 29 de julio de 1935

CORTE SUPREMA
Relator, señor Illanes

1. B. Neff contra R. Saldías, desistida.
2. Contra Andrea Gyaconi, acuerdo. Ministro redactor, señor Peragallo.
3. Sin Tribunal.
4. Contra Carmen Verginer, acuerdo. Ministro redactor, señor Novoa.
5. Contra Alfredo Látuz V., inadmisible fondo.
6. Contra Carlos Schor, acuerdo. Ministro redactor, señor Peragallo.
7. J. León Astaburuaga, acuerdo. Ministro redactor, señor Ríos.
8. Contra Juan Garín Palba, acuerdo. Ministro redactor, señor Carvajal.
9. Contra Emilio Arriagada L., acuerdo. Ministro redactor, señor Fontecilla.
10. Contra Sabá Eltit y Natividad Zerené, suspendida.
11. Contra Raul Rafil R., acuerdo. Ministro redactor, señor Schepeler.
12. Contra Samuel Castillo, acuerdo. Ministro redactor, señor Trucco.
13. Esteban Peache Chute, acuerdo. Ministro redactor, señor Burgos.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo: Queja de Joaquín Díaz Garcés, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, señor Burgos

1. Ramón Mazue a con Municipalidad de San Bernardo, acuerdo y diligencias.
2. Contra Samuel Quinteros y Leontina Sotomayor, revocada.
3. Contra Ricardo Mora y Juvenal Subilar, invalidada de oficio.
4. Contra Juan Castro, aprobada con declaración.
5. Contra Enrique Ibáñez, aprobada.
6. Sumario por muerte de Alejandro Ramírez, aprobada.

Las demás no vistas.

Alegaron:
En la 1.a, don Rafael del Canto:

Falladas en cuenta:
Adoración Jorquera con Carmelo Besoaín, desierto.
Contra Humberto Aguila, desierto.
J. Moya con M. Ibáñez, desierto.
G. Madosa con L. Valdivieso, desierto.
J. Soto y V. Rojas con C. Cruz, desierto.
Contra Francisco Ruiz, desierto.
Block y Cía. Ltda. con E. L., sin lugar deserción.

Segunda Sala.— Relator, señor Urrutia

1. Contra M. I. Bastías (D.), confirmada.
2. Contra D. Rozas (D.), confirmada con declaración.
3. Contra F. de la Maza y otro, confirmada, (A.)
4. Contra J. L. Mery, competencia (A.), resuelta competencia.
5. Contra I. Pinilla y otros, confirmada con declaración.
6. Trámite.
7. F. Valdés con E. Campos, aprobada.
8. Contra H. Ortega y otro, confirmada.
9. Contra F. Muñoz (D.), revocada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:
En la 3, don Miguel Schweitzer, revocando.
En la 8, don Franklin Otero, confirmando con declaración.
En la 9, don Luis Alemparte, revocando.

Tercera Sala.— Relator, señor Smart

1. Sumario por denuncia de F. Morales (A.), suspendidos efectos.
3. Contra J. Cáceres y otros, confirmada.
4. Inc. cobro de honorarios de N. Greek con Municipalidad de Santiago, acuerdo y diligencia.
4. Contra J. G. Loayza (A.), acuerdo.
7. M. Silva contra B. Orellana (A.), confirmada.
8. Contra J. Bonatice (D.), aprobada.
10. L. Rivera y otra con F. Assler y otro, sin lugar prescripción.
11. Contra E. Lizana y otro (A.), aprobada.
12. Contra C. Méndez (A.), aprobada.
13. S. Salcedo contra J. Lobos (A.), aprobada.
14. W. Jofré contra S. Allende (A.), suspendidos efectos.
15. Sumario por muerte de F. Prado (A.), aprobada.
16. Sumario por hallazgo de un feto (A.), aprobada.

Del acuerdo:
S. Cuevas contra J. Soto, confirmada.
J. L. López con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración.
A. Salley con C. Cury, revocada.

Alegaron:
En la 3, don Eduardo Ríos con don Nicasio Greek Cross.
En la 4, don Luis Elberg, revocando.
En la 7, don Aurelio Fernández, confirmando.
En la 8, don Carlos Guzmán, revocando.
En la 11, don Israel Bórquez, confirmando.

Cuarta Sala.— Relator, señor Zavala

1. Contra A. Poblete y otros (A.), confirmada.
2. Sumario por hallazgo de un feto (A.), aprobada.
3. Sumario por incendio (A.), aprobada.
4. Sumario por muerte de M. Toro (A.), aprobada.
5. Sumario por robo a M. Urbina (A.), aprobada.
6. Contra J. Castillo (A.), aprobada.
7. Contra J. Rogay (A.), revocada.
8. Contra L. Ballesteros (A.), revocada.
9. Contra J. Espinosa (A.), acuerdo.
10. Contra F. Romero (A.), acuerdo y diligencias.
11. E. Castro contra R. Lecaros (D.), alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:
En la 7, don Oscar Zahn, revocando, con don Ramón Ossa.
En la 8, don Ramón Ossa.
En la 9, don Ramón Ossa con don Benjamín de la Barra.
En la 10, don Ramón Ossa con don Benjamín de la Barra.
En la 11, don Israel Bórquez con don Alfredo Urzúa.
En la 15, don Fernando Fuenzalida.

Quinta Sala.— Relator, señor Méndez

1. Sumario por muerte de L. Garrido, aprobada (A.).
2. Contra E. Tejeda (A.), aprobada.
3. Sumario por muerte de I. Calderón (A.), aprobada.
4. Contra A. Arancibia (D.), confirmada.
5. Contra J. Cañellas (D.), confirmada.
6. Contra A. Puebla, acuerdo.
7. R. Muga contra L. Valenzuela y otro (A.), aprobada.
8. Contra J. R. Echeverría y otros contra R. Barcel.., acuerdo y diligencia.

Las demás no vistas o suspendidas.

Acuerdo: La pendiente del sábado y 6 del 25.

Alegaron:
En la 5 y 6, don Luis Merino, confirmando en la continuación de la 25 alega don Alfredo Egaña con don Galvarino Moreno.

Directorio del Sind. Fábrica de Envases

En sesión celebrada el 26 del presente, ante el Inspector del Trabajo, señor Jacobo Kogán, el Sindicato Industrial Fábrica de Envases y Enlozados, efectuó la elección de la siguiente mesa directiva: Presidente, señor Luis Berríos; secretario, señor Samuel Devia; tesorero, señor Germán Gálvez; directores, señores Luis Galaz y Pedro Hernández.

Compradores de sitios a plazo y sus problemas

REUNION A QUE CONVOCA EL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

En asamblea celebrada por el Frente Nacional de la Vivienda, se acordó invitar para orientarlos, a los obreros que han contratado la compra de sitios a plazo, a la reunión que esta colectividad celebra el viernes próximo, en Huérfanos 1244, a las 20 horas.

Este organismo les recomendará que se adhieran a los Comitée de Defensa organizados en las comunas. Los compradores de sitios de la Población "Lautaro" y de la chacra "Santa Elisa", pueden concurrir al Comité de Compradores de Sitios de la Población Vargas Opazo, donde, según acuerdo, se les acogerá como socios activos previa presentación de recibos de pagos de cuotas.

EN LA SOCIEDAD MUTUAL DE PRACTICANTES



Parte de los asistentes a la manifestación ofrecida el domingo último, por la "Sociedad de S. M. de Practicantes", en honor de su Presidente, Sr. Pantaleón Amaro

Se efectuó una velada en el Sindicato "Laboratorio Chile"

Con asistencia del gerente señor Oscar Agüero, del Jefe de Departamento de Bienestar y de todo el personal y familias el Sindicato Industrial del Laboratorio Chile, llevó a efecto, recientemente, en el Teatro de la Escuela Normal Superior José A. Núñez, una velada con motivo de la inauguración de las conferencias y actos culturales.

Ofreció la manifestación el señor M. Barahona.

A continuación, el señor Francisco Lira, funcionario del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, desarrolló una interesante conferencia sobre cultura obrera.

La presentación del conjunto artístico del Sindicato, fué muy aplaudida.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 29 DE 1935

	Base s/ cable	Valor en m/ cte.
...		19.28
...	4.9575	98.58
...o francés		1.288
...co suizo		6.309
...		3.56
...		3.233
...mark		7.791
...a		2.642
...suecos		4.920
...checoeslovaca		0.803
...e danesa		4.273
...holandés		13.07
...austriaco		3.651
...		1.05
...chileno		400

...ADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
...Públicas, 93 1|2 v.
...da Interna, 93 7|8 t.
...4 3|4, 96 5|8 t.
... 6-1, 97 5|8 t.
... 7-1, 97 1 2 t.
... 8 1, 101 v.
...bentures, 82 1,2 vp.
...ritz, 8 3|4, c

BANCOS
...ñal, 1225 c.
...le, 250 c.
...pañol, 158 1|2 t.
...otecario, 715 t.

MINERAS
...igos, 5 1 4 vp.
...tuco, 1 1 8 t.
...decollo, 6 1|4 vp.
...rro Grande, 22 tp.
...ndoriaco, 5 3 4 cc.
...añaral, 20 3|8 cp.
...putada, 16 1 4 tm.
...sa, 9 1 2 cm.
...anaco, 27 3|4 tpv.
...usa, 6.80 v.
...ta, 6 1|8 cp.
...ta, 38 cp.
...rga Marga, 1.70 c.
...nserrat, 17 1|2 vp.
...ix, 2.30 c.
...tino, 144 vp.
...uro, 111 vm.
...iña, 334 cm.
...copilla, 107 cp.

GANADERAS
...panco, 37 1|2 cp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable..	6.90	7
Nacionales cheque..	6.85	6.95
Nacionales billetes..	6.80	6.95
Dólares cable..	25.90	26.15
Dólares cheque..	25.60	25.80
Dólares billetes..	26.10	26.30
Dólar exportación..	23.00	24.10
Libras cable..	129	129.50
Libras cheque..	128.50	129
Libras billetes..	129.50	131
Libras exportación..	118.75	119.20
Francos..	1.68	1.73
Pesetas..	3.45	3.55
Liras..	1.80	1.95
Reichsmark..	8.80	9.30
Francos suizos..	8	8.30
Francos belgas..	0.80	0.90
Guldens Holando..	16	17
Schillings Austria..	4.75	5
Coronas Suecia..	6.40	6.80
Coronas Dinamarca..	5.50	5.70
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá..	25.70	26
Yens-Japón..	7.40	7.80
Libras peruanas..	61	62
Uruguayos..	10.20	10.90
Bolivianos..	1.50	1.70
Sucres..	2	2.30
Colombianos..	11	12
Reis Brasil..	1.20	1.50
Escudos Portugal..	1.15	1.25
Oro chileno..	485	485

T. del Fuego, 287 cp.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 23 3|4 t.
Cemento Melón, 185 vp.
Cerveza, 83 3|4 cp.
Ch. Fósforo, 56 tc.
Cristales, 30 vp.
Eléctr. Ind. 48 1|2 tp.
Gas Santiago, 99 v.
Lamifún, 50 1|2 cm.
Lozas Penco, 33 1 2 cc.
Paños Tomé, 53 1|2 cc.
Paños Bellavista, 190 cp.
Paños Concepción, 39 1|2 t.
Ref. de Viña, 114 tm.
Tej. Salto, 56 1|3 vc.
Volcán, 120 c.

SEGUROS
Ch. Cons. Grls., 52 cm.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 234.0.0; no varió. A plazo, £ 219.10.0; bajó 1.0.0.
Cobre al contado, £ 31.7.6; subió 0.3.6. A plazo, £ 31.16.3; subió 0.6.3.
Plata, 30.18. Bajó 0.19.

El Mercado de Valores

LOS TITULOS DE SOCIEDADES CERRARON DE ALZA. — LOS BONOS FLOJOS. — EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES

Con amplio mercado en toda clase de inversiones se desarrolló el movimiento de la Bolsa durante el día de ayer.

Se transaron entre otros gruesos lotes de Mineras, Industriales, tres Bancos, un Ganadero, un título Petróleos y 160,000 nominales en Bonos Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron firmes y la mayoría de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

1000 Hip. 6-1, 97 3|4.
10000 Deuda Int. 7-1, O. D., 93 3|4.
40000 Deuda Int., 93 3|4.
600 Cristales, 29 3|4.
400 Cristales, Agt. 22, 30.
100 P. Concepción, 39.
1000 Lota, 37.
100 Alcoholes, 23 3|4.
2500 Onix, 2 1|4.
2300 Marga Marga, 1.65.
200 Patiño, Agt. 22, 339.
100 Patiño, Agt. 22, 341.
500 Carmen, Agt. 8, 6 1|2.
300 Elisa, Agt. 8, 9 1|2.
3300 Tocopilla, Agt. 22, 109.
200 Disputadas, Agt. 8, 16 1|4.
500 Electr. Ind., Agt. 22, 48 1|2.
1000 Lebu, Agt. 22, 6.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas

3000 Chañaral, Agt. 22, 21.
1000 Id., Agt. 22, 20 7|8.
200 Patiño, Agt. 22, 338.
300 Tocopilla, Agt. 22, 108 1|2.
300 Disputadas, Agt. 8, 16 1|4.
200 Cerro Gde., Agt. 8, 22.
300 Lota, 37 1|2.
600 Viña, Agt. 8, 114.
200 Alcoholes, Agt. 8, 23 3|4.
300 C. Melón, Agt. 22, 180.
100 Id., Agt. 22, 181.

Segunda rueda

3000 Hip. 6-1, 97 3|4.
48000 Hip. 6-1, 97 1|2.
5000 Hip. 7-1, 97 1|2.
10000 Deuda Int. 7-1, 93 7|8.
2000 Deuda Int. 7-1, 94.
14000 Deuda Int. 7-1, 93 3|4.
50 Banco Hipotecario, 715.
200 Banco Chile, 250.
100 Banco Español, 158 1|2.
400 Lozas de Penco, 33 1|2.
300 Tejidos Salto, 58.
300 Id., 57 1|2.
15 Gas Stgo., 99.
2800 Marga Marga, 1.70.
1000 Onix, 2 1|4.
1000 Batuco, 1 1|8.
4000 Lebu, Agt. 8, 6.
5000 Id., 6.
2000 Id., Agt. 22, 6 1|8.
300 Tocopilla, Agt. 22, 108.
500 Chañaral, Agt. 22, 20 3|4.
100 Id., Agt. 22, 20 1|2.
100 Patiño, Agt. 22, 335.
100 C. Melón, Agt. 22, 184 1|2.
300 Id., Agt. 22, 185.
200 Lota, Agt. 22, 37 3|4.

Fuera de rueda, hasta las 16.30 horas

100 Tocopilla, Agt. 8, 107 1|2.
100 Patiño, Agt. 22, 335.
1200 Lota, Agt. 22, 38.
1000 Lota, Agt. 22, 38 1|2.
200 Chañaral, Agt. 22, 20 1|2.
500 Id., Agt. 22, 20 3|8.
2000 Elisa, Agt. 22, 9 5|8.
1000 Condoriacos, 5 3|4.
200 Cristales, Agt. 22, 29 3|4.

Tercera rueda

8000 Hip. 6-1, 97 5|8.
14000 Hip. 8-1, 101.
5000 D. Interna, 93 7|8.
200 Fósforos, 56.
600 Rupanco, 37.
5 Gas, 99.
300 Onix, 2 1|4.
200 P. Tomé, 53 1|2.
300 Copec, 14.
400 P. Concepción, 39 1|2, Px.
2000 Elisa, 9 5|8, Px.
2000 Id., 9 1|2, M.
100 Tocopilla, 107, M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

Tocopilla, Agt. 8, 109.
100 Tocopilla, Agt. 22, 109 1|2.
100 Tocopilla, 109 1|4.
200 Guanacos, Agt. 22, 27.
100 Guanacos, Agt. 22, 27 1|2.
300 Guanacos, Agt. 22, 27 5|8.
100 Cristales, Agt. 22, 30.
800 Penco, Agt. 8, 33.
400 Penco, Agt. 8, 33 1|2.
200 Monserrat, Agt. 22, 17 1|2.
1000 Marga Marga, 1.5|8.

2.a Rueda

2000 Hip. 6-1, 98.
20 Tabacos, OD. 121.
200 Condoriaco, Agt. 8, 5.5|8.
500 Condoriaco, Agt. 8, 5.3|4.
500 Lotas, Agt. 22, 37 1|2.
500 Lebu, Agt. 22, 6.1|4.
3000 Lebu, Agt. 8, 6.1|8.
4000 Lebu, Agt. 22, 6.1|8.
200 L. Penco, Agt. 8, 33 1|2.
100 C. Melón, Agt. 22, 188.
700 Chañaral, Agt. 22, 20 3|4.
300 Guanaco, Agt. 22, 27 1|2.
100 Guanaco, Agt. 22, 27.3|4.
100 Chañaral, Agt. 8, 20 1|2.

FLUCTUACIONES

De 37 fluctuaciones subieron 22 y bajaron 15 títulos

SUBIERON

Bonos
Hipot. 8-1, 100 1|2 a 101.

Bancos
Español 156 a 158 1|2.
Hipotecario, 710 a 715.

Mineros
Carmen 6.5|8 a 6.3|4.
Condoriacos 5.1|2 a 5.3|4.
Disputadas 16 a 16 1|4.
Guanacos 26 1|2 a 27 3|4.
Lota 6 a 6 1|8.
Lota 36 1|2 a 38.
Marga Marga 1.60 a 1.70.
Onix 2 1|4 a 2.30.

Ganaderas
Rupanco 37 a 37 1|2.
Fuegos 285 a 287.

Industriales
Alcoholes 23 1|4 a 23 3|4.
Cem. Melón, 178 1|2 a 185.
Fósforos, 55 a 56.
Cristales 29 1|2 a 30.
Elect. Ind. 48 a 48 1|2.
Loz. Penco 33 1|4 a 33 1|2.
Paños Cupe, 38 a 39 1|2.
Paños Tomé, 52 1|2 a 53 1|2.
Ref. Viña, 113 1|2 a 114.

BAJARON

Bonos
D... Int. 71 de 94 a 8... 93 7|8.
Caja 6.3|4 de 96 3|4 a 96 5|8.
Hipotec. 61 de 98 a 97 5|8.
Hipotecario, 71 de 97 3|4 a 97 1|2.
Debentures 83 1|2 a 82 1|2.

Bancos
Chile, 252 a 250.

Mineros
Amigos 5.3|8 a 5 1|4.
Batuco 1 1|4 a 1 1|8.
Cerro Gde. 22 1|2 a 2...
Chañaral, 22 a 20 3|8.
Tocopillas, 103 a 107.

Petróleos
Copec 14 1|2 a 14.

Industriales
Gas Stgo. 99 1|2 a 99.
Kister, 160 a 155.
Tej. Salto 58 3|4 a 56 1|2.

REMATES DE HOY

Menaje de casa en Siglo XX N.o 12, ante el martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P., a las 14 1|2 horas.

Menaje de casa, muebles modernos, radio, etc., en Domeyko 2367, ante los martilleros de Hacienda señores F. Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Casa de compra-venta, en San Pablo 2839, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patiño, a las 14.30 hrs.

Menaje de casa en José Manuel Infante 2653, ante el Martillero de Hacienda señor J. Contardi, a las 15 hrs.

Propiedad Dávila Larraín N. 1708, mínimum $ 12.000, en el 1er. Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad en Las Zorras (Valparaíso, frente al Jardín Suizo). Mínimum $ 120.000, en el 3er Juzgado Civil a las 15 horas.

Fundo El Tesoro en Temuco. Mínimum $ 150.000, en el 1er. Juzgado Civil, a las 15 hrs.

Hijuela 1.a, fundo Las Mercedes en Yumbel. Mínimum $ 300 mil, en el 1er. Juzgado Civil, a las 15 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Rosa, San Borja 171, a las 9.30 hrs.

La Liquidadora, Meiggs 40, a las 10.30 hrs.

La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 16 horas.

Feria El Tattersall

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer lunes 29 de julio de 1935.

Novillos:
12 con 66280 a $ 1.91 1|2, Salamanca J. y A. P.
21 con 11004 a 1.80 1|2, Choroico, M. M.
16 con 8146 a 1.89, Teno, F. P. dest.
10 con 5202 a 1.89 Teno F. P., dest.
10 con 5186 a 1.84 1|2, Buin, F. M. S.
10 con 4670 a 1.84 Buin, F. M. S.
20 con 10850 a 1.80 1|2, Hospital, Hda. V.
15 con 7536 a 1.78 Rosario, D. R.
22 con 11316 a 1.77 1|2 Linderos, D. R., dest.
15 con 8700 a 1.77 1|2 Barrancas J. V. R.
11 con 4486 a 1.75 Cunaco, L. C.
22 con 10966 a 1.69 1|2 Linderos D. R.
19 con 9124 a 1.68 1|2 Lanco E. H. dest.
100 con 4906 a 1.67 1|2 El Noviciado M. Z.
11 con 4660 a 1.64 1|2 Cunaco, L. G.
12 con 4742 a 1.57 Lanco E. B.
21 con 8450 a 1.55 1|2 Cunaco, F. V.
10 con 4166 a 1.46 1|2 Llanquihue G. J.

VACAS:
11 con 5802 a 1.85 Río Negro, E. B.
20 con 7562 a 1.80 1|2 La Unión E. H. dest.
12 con 5878 a 1.77 Salamanca, J. y A. P.
10 con 4626 a 1.74 Río Negro, E. B.
12 con 5042 a 1.73 Salamanca, J. y A. P.
10 con 4026 a 1.69 Salamanca E. P.
10 con 4884 a 1.68 1|2 Paine, D. P.
11 con 4136 a 1.66 1|2 La Unión E. H. dest.
10 con 4764 a 1.66 1|2 Choroico, M. M.
12 con 5134 a 1.57 Choroico, M. M.
12 con 5318 a 1.57 Máfil E. B.
10 con 4616 a 1.53 Rosario, Hda. R.
10 con 4114 a 1.53 Lanco E. B.
12 con 4920 a 1.50 1|2 Rosario, Hda. R.

BUEYES:
5 con 3966 a 1.84 Teno F. P., dest.
8 con 6226 a 1.80 Choroico M. M.
3 con 2076 a 1.80 Rosario, D. R.
9 con 6476 a 1.77 1|2 Rihue, A. A.
2 con 1236 a 1.75 1|2 Llanquihue G. J.
3 con 2348 a 1.74 1|2 Puerto Varas F. P. dest.
8 con 5704 a 1.73 1|2 Rihue, A. A.
8 con 5440 a 1.70 Choroico, M. M.
7 con 4456 a 1.65 1|2 Rancagua E. V. dest.
6 con 4660 a 1.62 1|2 Rancagua E. V. dest.
9 con 5408 a 1.61 1|2 La Unión E. H. dest.
4 con 2050 a 1.59 1|2 Pudahuel, J. de D. M.
4 con 2818 a 1.57 1|2 Río Bueno G. J. dest.
8 con 5100 a 1.52 1|2 Bull, J. F. dest.
3 con 2106 a 1.49 Cabrero O. P. dest.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	66
Novillos	139
Vacas	241
Vivos	32
Vara	27
Total	505

GANADO MENOR	
Terneros	120
Corderos	1023
Cerdos	652
Cabros	124
Caballos	13
Total	1934

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.25	a	2.33
Id. 3.a clase	1.67	a	1.80
Novillo, 1.a clase	2.55	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.80	a	1.95
Vaca, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.70	a	1.85
Cordero, 1.a clase	3.00	a	3.20
Id. 2.a clase	2.70	a	2.80
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Carne de cordero de Magallanes		a	3.00
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cerdo, 1.a clase	3.00	a	3.20
Id. de 2.a clase	2.80	a	2.90
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.60	a	2.70
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey			3.20
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de buey, desde 36 kg.		a	3.00

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

AÑO XIX N.o 6,455

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 30 DE JULIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (77) Por EDGAR RICE BURROUGHS



"¿Lo dices en serio?—preguntó Tarzán—. Creí que en Cathne no puede haber una mujer más hermosa que la reina". "No la habría si Nemone sospechara su existencia—contestó Gemnon—. Pero, la reina no lo sabe, porque jamás ha visto a esa muchacha".

"Demuestras mucho interés por esta chica",—observó el Hombre-Mono, sonriendo. "Estoy enamorado de ella",—explicó Gemnon, con tono natural. "¿Por qué no la ha visto nunca Nemone."—preguntó Tarzán. "Porque está rodeada de amigos muy leales,—contestó Gemnon.—Esta joven se llama Doria y es hija de Thudos".



"Thudos es un poderoso noble, jefe del partido que quiere hacer subir al trono al hermano de Nemone, encarcelado, que se llama Alextar. La reina conoce el poder del noble y no se atreve a matarlo. Debido a la enemistad entre Nemone y Thudos, ni él ni su familia van a menudo a la Corte".

"Por esta razón no era difícil evitar que la celosa reina llegue a enterarse de la extraordinaria belleza de Doria". Cuando los dos hombres salieron del palacio, inesperadamente se encontraron con Xerstle, que ya había empezado a poner en práctica su astuto plan de destrucción de Tarzán. A pesar de eso, el cortesano se mostró muy amable con el Hombre-Mono...

Lo extraordinario del mun



"Durante diez años sólo he conseguido un discípulo".

Así se quejaba Zoroastro, que fundó hace 2,500 años una religión que todavía sobrevive pujante. El gran filósofo llegó a creer en un tiempo que todos sus años de estudio y preparación se iban a desperdiciar sin fruto. Durante diez años predicó y enseñó la nueva religión y al final de esa década todo el séquito que tenía era un pariente, llamado Metyomah, de quien dicen sus biógrafos que aceptó las enseñanzas de Zoroastro solamente por compasión.

Zoroastro trabajó dos años más, antes de que sus esfuerzos fueran coronados por el éxito: el rey Vishtaspa, monarca de un reino al oriente de Irán, aceptó las enseñanzas del filósofo, y enseguida tuvo otros ochenta y cinco discípulos, la mayor parte de ellos entre los cortesanos de Vishtaspa. Su religión se extendió luego por la conquista: por medio de la ley se ordenó a los medos y a los persas que abrazaran los dogmas del nuevo maestro.

Zoroastro vivió en el siglo VII antes de Jesucristo, según lo afirman la mayoría de sus historiadores, y algunas de las enseñanzas de su religión guardan paralelismo con la doctrina cristiana. La más impo... cion de Zoroastro ... de aquellos tiemp... plicación de los ... como un resulta... entre las fuerzas ... mal.

En la Cámara de ... en Londres, hay ... 460 personas, y de ... te 300 están situad... tea" que ocupan ... Aunque los miem... mara son más de ... rules son suficient... siones ordinarias, ... gular menos de la... legisladores asiste...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 29. (U. P.)—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 162.
American Can, 144.62.
American Foreign Power, 4.62.
American Metals, 21.
American Smelting, 43.87.
American Tel. y Tel., 131.75.
American Woolen, 8.37.
Anaconda Copper, 16.25.
Andes Copper, 6.75.
Armour Delaware Pref., 105.75.
Armour Ill. (A), 4.
Armour Ill. Prior P. l, 63.
Bethlehem Steel, 37.62.
Canadian Pacific, 10.37.
Case Threshing Machine, 68.50
Cerro Pasco Copper, 58.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 59.75.
Columbia Gas, 7.62.
Consolidated Gas, 27.25.
Continental Can, 89.25.
Du Pont de Nemours, 107.50.
Electric Power y Light, 3.87.
Fox Films, 15.62.
General Electric, 29.75.
General Food, 37.12.
Eastman Kodak, 148.25.
General Motors, 38.87.
Gillete, 16.37.
Goodyear Rubber, 20.50.
Hudson Motors, 8.62.
International Business Machines, 184.87.
International Cement, 31.
International Harvester, 52.75.
International Nickel, 28.12.
International Tel. y Tel., 10.50.
Kennecott Copper, 20.12.
Kroger Grocery, 30.
Lambert Corporation, 23.75.
Lehmann Corporation, 80.50.
National Cash Register, 17.12.
National Dairy Products, 16.50.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 20.37.
North American Corporation, 18.62.
Otis Elevator, 19.
Pacific Gas, 25.
Pan American Airways, no se cotizó.
Patiño Mines, 12.62.
Pensylvania Railroad, 26.37.
Public Service New Jersey, 33.75
Radio Corporation, 6.75.
Southern Pacific, 19.75.
Standard Brands, 18.
Standard Oil California, 33.12.
Standard Oil New Jersey, 46.50.
Socony Vacuum, 12.87.
Texas Corporation, 19.
Texas Gulf Sulphur, 34.87.
Unión Carbide, 63.50.
Union Pacific, 107.25.
United Aircraft, 16.75.
United Fruit, 74.50.
United Gas Improvement.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 107.87.
United States Steel, 43.50.
Warren Bros, 4.
Western Union, 42.
Westinghouse Electric, 63.
Woolworth, 63.
American Gas, 30.75.
Atlas Corporation, 11.50.
Brazilian Traction, 8.12.
Cuban American Sugar, 5.50.
Electric Bond Share, 9.50.
Niagara Hudson Power, 7.12.
Standard Oil Indiana, 25.75.
Swift International, 32.75.
United Gas, 3.12.
Bank Montreal, 185.25.
Bankers Trust, 68.50.
Canadian Bank Commerce, no se cotizó.
Chase National Bank, 31.
First National Bank Boston, no se cotizó.
Guaranty Trust, 398.
National City Bank, 29.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 12.62.
Chile Caja 6 3|4 o|o, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.50.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Peru, Bonos 6 o|o, 1960, 15.50.
Peru Bonos 6 o|o, 1961, 15.50.
Peru Bonos 7 o|o, 1962, 17.50.
Lautaro 6 o|o, 1954, 14.75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 29 (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9825 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6150 centavos por franco.
Italia, 8.1925 centavos por lira
Bélgica, 16.95 centavos por belga.
Suiza, 32.67 centavos por franco.
Alemania, 40.33 centavos por reichsmark.
España, 13.71 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dina.
Holanda, 67.77 centavos por florín.
Argentina, 33.08 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.65 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.386 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.58 centavos por corona.
Noruega, 24.93 centavos por corona.
Dinamarca, 22.15 centavos por corona.
Portugal, 4.5150 centavos por escudo.
Austria, 19.00 centavos por schillinga.
Brasil, 8.60 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.27 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 29.— (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió hoy con alzas que fluctuaron desde las fracciones hasta el punto.

Los bonos abrieron también con fracciones de alza.

El algodón abrió con baja de 3 a 8 puntos por bala, y con precio de 11.52 dólares por bala para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.96 dólares.

NUEVA YORK, 29. (U.P.)— Los precios de los títulos en la Bolsa de Valores suben en forma fraccional. Los Patiños se cotizaban en 12.62.

NUEVA YORK, 29.— (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró con alzas que fluctuaron entre fracciones de punto a más de un punto; estuvo activa, mostrándose firmes los valores ferroviarios.

El trigo cerró un centavo más bajo, por bushel. El algodón cerró a cincuenta centavos más bajo, por fardo.

La libra esterlina cerró a 4.96 dólares.

Las ventas alcanzaron a 1.750,000 acciones.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 29.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.14 francos, y la libra esterlina, a 75.10 francos.

EL ORO

LONDRES, 29.— (U. P.)— El precio del oro es de 140 chelines con 7 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 264.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 29.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 8.45 3|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 74.937 francos por libra.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 29.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9612, dólares.
Francia, 75 3,64 francos.
Bélgica, 29.31 belgas.
Alemania, 12.29 reichsmark.
Finlandia, 228.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.3175 florines.
Italia, 60.50 liras.
Suiza, 15.175 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 7|32 pesetas.
Japón, 14 5|32 peniques.
Argentina, 18.55 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.56 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 29.— (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión en 1922, se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926 a 16.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 29.— (U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate y Company se cotizaron a 7.50.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 29 (U. P.) — Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 1|2 o|o, 101.14.
Tesoro al 4 3|4 o|o, no se cotizó.
Tesoro al 4 o|o, 112.3.
Tesoro al 3 o|o, 110.21.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 29 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras.

Zinc, 4.15.
Plomo, 4.65.
Estaño:
Agosto, 52.00.
Septiembre, 51.00.
Octubre, 49.80.
Noviembre, 49.00.
Plata, 67.75 la onza.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a ocho centavos para el interior y para el exterior de 7.65 a 7.70.

LONDRES, 29.— (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, 15.5; entrega futura 15.5.
Estaño:
Entrega inmediata, 234; entrega futura, 219.10.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 31.7.6; entrega futura, 31.16.3.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 34.10; entrega futura, 35.—
Zinc:
Entrega inmediata, 14.10; entrega futura, 14.10.

Todos los precios son al vendedor.

LONDRES, 29.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 30.25.
Bismuto, la libra, 3.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 29.— (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 30.187 la onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 29.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Rib de plantación, 11.87.
Standard Latex, ahumado en planchas delgadas, 12.12.
Standard Latex ahumado en planchas gruesas, 12.—
Acre fino al contado, 9.50
Up River fino al contado, 9.25.

LANAS

AMBERES, 29 (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios:

Lana australiana, de clase fina, tipo "Tops", para agosto, y entrega futura, 26.12 peniques por libra.

Lana belga, a 35.25 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING, 29 (U. P.) — Este mercado permaneció cerrado por ser día festivo.

CEREALES

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) — Cotizaciones del cambio: (comprador).

Dólar, 3.73.
Libra esterlina, 18.50.
Cien francos franceses, 24.65.
Cien liras, 30.55.
Cien pesetas, 51.

CHICAGO, 29 (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio 0.02; septiembre, 0.9287.

Maíz: julio, 0.8212; septiembre, 0.7675.

Avena: julio 0.3637; septiembre, 0.3337.

WINIPEG (Canadá), 29 (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Septiembre, 0.8512; octubre, 0.8537.

Avena: Septiembre, no se cotizó; octubre, 0.3487.

LINAZA

DULUTH, 29 (U. P.) — La linaza se cotizó para entrega en julio a razón de 1.69 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 29 (U. P.) —La linaza se cotizó para entrega en julio a razón de 1.35 dólares por bushel.

GRANOS

BUENOS AIRES, 29.— (U. P.) — El trigo se cotizó a 7.25 nacionales por quintal; la avena a 5.80, y la cebada a 4.60 nacionales por quintal.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 29 (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.05.
Diciembre, 10.40.
Enero, 10.71.
Julio, 10.99.

AZUCAR

NUEVA YORK, 13 (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.27.
Septiembre, 2.20.
Diciembre, 2.07.

ALGODON

LIVERPOOL, 29 (U. P.) — Hoy no hubo ventas de algodón, siendo los precios los siguientes por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.59.
Enero, 6.06.
Marzo, 6.04.
Mayo, 6.01.

NUEVA YORK, 29 (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.05.
Octubre, 11.50.
Diciembre, 11.37.
Enero, 11.35.
Marzo, 11.28.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes:

OVEJUNOS

84 ovejas a $ 104, Mafil, S. N.
217 capones a 90, Curicó, V. y R.
69 ovejas a 71.50, General López, E. Hnos.
36 ovejunos a 70.50, Chillán, H. P.
13 corderos a 56.50, General López, E. Hnos.
4 ovejas a 51, Peralillo E. V.
7 cabros a 41.50, Chillán, H. P.
64 cabros a 19.50, La Unión, P. L.
65 cabros a 18.50, La Unión, P. L.
77 cabros a 32.50, Chillan, H. P.
99 borregas con 3582 kilos, a $ 2.65, Tinguiririca, D. T.
65 ovejunos con 2008 kilos, a 2.47, T. C.
99 borregas con 2290, a 2.45, Peralillo, E. V.
45 corderos con 1145 kilos, a 2.30, San Patricio, F. L.
23 ovejunos con 520 kilos, a 2.30, T. C.
17 ovejas con 738 kilos, a 1.95, T. C.
40 ovejas con 1574 kilos, a 1.90, San Patricio, P. L.
4 ovejunos con 221 kilos, a 1.40, T. C.
15 carneros con 787 kilos, a 1.40, San Patricio, P. L.

Nota.—Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas, y, por consiguiente, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY POR WALT DIS



